



UNIVERSITAT_{DE}
BARCELONA

Instituciones, organizaciones y familias. Bucaramanga, Colombia, 1857-1885

María Fernanda Duque Castro



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution 4.0. Spain License.**



TESIS DOCTORAL

INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y FAMILIAS.

BUCARAMANGA, COLOMBIA, 1857-1885

**Presentada por la Doctoranda María Fernanda DUQUE CASTRO
como requisito para optar al título de Doctora en Historia**

Directora de la Tesis:

Dra. Gabriela DALLA-CORTE CABALLERO

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA CULTURAL E HISTORIA DE AMERICA Y AFRICA, FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

BIENIO: 2005-2007

Programa de Doctorado: "Recuperación de la Memoria. América Latina"

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

BARCELONA, 2009

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0701379628

hermanas y hermano.

A mi madre, mi padre y mis ~~hermanos~~, cuyo amor sincero siempre ha sido el bastión que me ha dado la fortaleza para seguir adelante.

A Ana y Vicente, mi querida y amorosa familia.

A mi amor verdadero

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	11
INTRODUCCION.....	17
1. NUCLEOS ECONOMICOS, FEDERALISMO Y SECTORES SOCIOECONOMICOS (1830-1855).....	47
1.1. Contexto regional y reorganización de los núcleos de expansión económica.....	49
1.1.1. Reorganización de los núcleos de expansión económica en Santander.....	63
1.2. Sectores socioeconómicos regionales.....	75
1.2.1. Grupos de comerciantes.....	77
1.2.1.1. Grupos de comerciantes de Santander.....	79
1.3. Similitudes y divergencias de los sectores sociopolíticos y socioeconómicos regionales.....	87
1.4. El federalismo se precisa.....	94
2. CONFIGURACION DEL ESTADO DE SANTANDER.....	101
2.1. En pos de un nuevo orden (1857-1862).....	103
2.2. Redireccionamiento de la política económica gubernamental: civilización y progreso (1863-1870).....	107
2.3. Las diferencias se acentúan (1870-1878).....	131
2.4. Ley de Fomento, quina y decadencia (1879-1885).....	149
3. REACCIONES FRENTE AL NUEVO ORDEN.....	157
3.1. Entre la guerra y la reforma constitucional (1857-1859).....	159
3.2. Ley de inspección de elecciones y guerra federal (1861-1862).....	163
3.3. ¿Consenso político en la Federación?.....	167
3.3.1. División interna del liberalismo.....	169
3.3.2. Estrategia conservadora.....	174
3.4. ¿Consenso político y social en el Estado de Santander?.....	176
3.4.1. Viraje político del liberalismo radical santandereano.....	179
3.4.2. Ficción democrática en Santander.....	184

3.4.3. Los conservadores en Santander.....	193
3.5. Costes del desorden político y de la falta de protección sobre los derechos de propiedad.....	203
4. COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE BUCARAMANGA.....	209
4.1. El comercio de importación y exportación (1850-1860).....	210
4.2. Las compañías comerciales (1860-1885).....	219
4.3. Pequeños y medianos comerciantes.....	234
4.4. El ciclo de las inversiones.....	241
4.4.1. El sistema financiero.....	241
4.4.2. El negocio inmobiliario.....	246
4.4.3. La explotación de productos agrícolas, ganaderos y mineros.....	255
5. CAMINANDO SOBRE LA NUEVA SENDA: PRÁCTICAS, ORGANIZACIONES Y REDES SOCIALES Y FAMILIARES.....	265
5.1. Tres comerciantes de Bucaramanga: su trayectoria.....	267
5.2. Los cambios de mediados del siglo XIX y su incidencia sobre el grupo de comerciantes de Bucaramanga (1850-1860).....	288
5.2.1. Redes familiares, política y comercio.....	289
5.2.1.1. Influencia ideológico-política y negocios.....	293
5.3. Hacia la consolidación de una cultura burguesa y comercial.....	295
5.3.1. Costumbres, símbolos y sociabilidades.....	296
5.3.2. Negocios y Técnica.....	301
5.3.3. Hacia la especialización en el oficio.....	307
5.3.3.1. Los comerciantes y el arbitraje.....	308
6. REDES FAMILIARES Y DE SOCIABILIDAD EN SANTANDER: EL CASO DE LA RED PUYANA-VALENZUELA DE BUCARAMANGA (1857- 1885).....	317
6.1. Orígenes de la red Puyana-Valenzuela (1860-1875).....	318
6.2. El núcleo de la red: vínculos y relaciones diversas.....	327
6.2.1. Vínculos redistributivos en el núcleo de la red.....	328
6.2.2. Vínculos políticos al interior de la red (1862-1875).....	335
6.2.3. En busca de beneficios con el Estado.....	341
6.3. Los comerciantes conservadores y sus vínculos relacionales.....	346
6.3.1. Los comerciantes conservadores en el exilio.....	351
6.4. Reacomodos de la red Puyana-Valenzuela (1875-1885).....	353
6.5. La cuasi integración en torno a Solón Wilches.....	355
6.5.1. Los comerciantes conservadores y su relación con Solón Wilches..	356
6.5.2. Las alianzas entre la red Puyana-Valenzuela y Solón Wilches.....	358
6.6. El quinquenio 1880-1885.....	363
7. CONCLUSIONES.....	369
8. BIBLIOGRAFIA GENERAL Y FUENTES DOCUMENTALES.....	383

8.1. Fuentes documentales impresas y Obras de coetáneos a la época....	383
8.2. Bibliografía citada.....	385
9. ANEXOS.....	402
10. SIGLAS	431
11. CUADROS, GRAFICAS, MAPAS Y ANEXOS	
11.1. CUADROS	
nº 1: Redención de censos ante el Tesoro del Estado (1865-1869).....	115
nº 2: Ejidos rematados en el Departamento de Soto (1866-1867).....	116
nº 3: Tierras baldías adjudicadas en Santander por construcción de caminos.....	120
nº 4: División político-administrativa del Estado de Santander (1859-1886).....	163
nº 5: Presidentes del Estado de Santander (1857-1886).....	178
nº 6: Compra y venta de tiendas en Bucaramanga (1858-1872).....	236
nº 7: Comerciantes dueños de tierras (1857-1885).....	253
nº 8: Exportadores y productores de café (1870-1885).....	258
nº 9: Casas comerciales de Nueva York y monto de su donación a los comerciantes damnificados de Cúcuta en 1875.....	312
nº 10: Nombres, cargos y vínculos políticos, económicos, familiares y de parentesco al interior de la red Puyana-Valenzuela.....	337
nº 11: Rematadores del Estanco de Aguardiente en el Departamento de Soto (1857-1886).....	342
nº 12: Ejidos rematados en el Departamento de Soto (1866-1869).....	343
nº 13: Tierras baldías adjudicadas en el Departamento de Soto por el Estado de Santander (1863-1886).....	344
nº 14: Redención de Censos ante el Tesoro del Estado de Santander (1865-1869).....	345
nº 15: Elección de la Junta Administradora de Caminos de Soto (1879).....	362
11.2. CUADROS GENEALOGICOS	
nº 1: Familias Canal-García-Toscano-Meoz-Camargo-Briceño.....	83
nº 2: Familia cercana de David Puyana.....	276
nº 3: Familia cercana de Adolfo Harker.....	279
nº 4: Familia Mantilla Orbegozo.....	291
nº 5: Familia cercana de Ulpiano y José María Valenzuela.....	321
nº 6: Familias Puyana-Figueroa-Arenas-Bretón	324
nº 7: Familias Puyana-Ogliastri-Figueroa.....	325
nº 8: Familias Goelkel-Paredes, Jones.....	326

11.3. INDICE DE GRAFICAS

nº 1: Tierras baldías adjudicadas en Santander por concepto de cultivo (1857-1886).....	137
nº 2: Comparación del número de compañías comerciales y compañías agrícolas (1860-1885).....	142
nº 3: Exportaciones de Soto (1875).....	145
nº 4: Compañías Comerciales de Bucaramanga (1860-1885).....	214
nº 5: Tipos de Compañías comerciales en Bucaramanga (1860-1885).....	217
nº 6: Principales accionistas del Banco de Santander (1872).....	226
nº 7: Proporción de acreedores con mayores intereses económicos en Bucaramanga según el lugar de origen (1855-1885).....	245
nº 8: Número de compraventas realizadas en Bucaramanga (1857-1869).....	247
nº 9: Comerciantes dueños de fincas raíz en Bucaramanga (1856-1885).....	249
nº 10: Red social de familias notables de Bucaramanga (1840-1886).....	285
nº 11: Red Puyana-Valenzuela: vínculos comerciales, familiares y de parentesco.....	334

11.4. INDICE DE MAPAS

nº 1: Estados Federales (1863).....	56
nº 2: Provincias de Santander a mediados del siglo XIX.....	64
nº 3: Provincia de Maracaibo antes de 1810.....	66
nº 4: Área geográfica del centro de Santander.....	71

11.5. INDICE DE ANEXOS

nº 1: Reclamaciones por expropiaciones en la guerra de 1861-1862.....	403
nº 2: Vínculos familiares de mujeres prestamistas de Bucaramanga (1855-1885).....	404
nº 3: Adquisiciones de David Puyana (1857-1870).....	405
nº 4: Adquisiciones de Modesto Ortiz (1857-1865).....	406
nº 5: Adquisiciones de Juan Crisóstomo Parra (1857-1865).....	407
nº 6: Adquisiciones de Santafé Cadena (1857-1872).....	409
nº 7: Adquisiciones de Pantaleón Ortiz (1858-1872).....	411
nº 8: Adquisiciones de Ulpiano Valenzuela e Hijos (1857-1870).....	412
nº 9: Adquisiciones de Adolfo Harker (1857-1858).....	413
nº 10: Adquisiciones de Reyes González (1866-1872).....	414
nº 11: Adquisiciones de Nicolás Genaro Orozco (1866-1870).....	415
nº 12: Adquisiciones de Geo von Lenguerke (1857-1872).....	416
nº 13: Adquisiciones de Ruperto Arenas (1857-1868).....	417
nº 14: Adquisiciones de Laureano Cadena (1858-1872).....	418
nº 15: Adquisiciones de Obdulio Estévez (1858-1872).....	419
nº 16: Adquisiciones de David Figueroa (1858-1864).....	420
nº 17: Adquisiciones de Leoncio Navarro (1857-1869).....	421
nº 18: Adquisiciones de Rafael Navas (1858-1868).....	422

nº 19: Adquisiciones de Roque Ogliastri (1866-1868).....	423
nº 20: Adquisiciones de Luis Francisco Ogliastri (1858-1865).....	424
nº 21: Adquisiciones de Luis Felipe Ogliastri (1865-1868).....	425
nº 22: Adquisiciones de Raimundo Rodríguez (1864-1868).....	426
nº 23: Adquisiciones de Francisco Ruiz Estor (1862-1865).....	427
nº 24: Adquisiciones de Francisco Ordoñez Rodríguez (1858-1870).....	428

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos mis profesores, compañeros y amigos, todos aunque en espacios geográficos distintos, siempre reunidos en torno a la Universidad, y en general al mundo cultural y del conocimiento. Muchas gracias doy de corazón a todos los que de una u otra manera han contribuido a mi formación académica e intelectual y con ello, por supuesto al término de esta tesis.

A mis profesores y compañeras de la Escuela Normal María Goretti de Pasto, de quienes recibí sus enseñanzas académicas y humanas en la Institución que me dio mi primera formación como docente cuando apenas contaba 15 años de edad. En la Universidad del Valle, agradezco al profesor José Escorcía, quien me acogió en su grupo de investigación cuando apenas cursaba sexto semestre de historia en la Universidad del Valle. A él mi agradecimiento por enseñarme el camino de la investigación rigurosa y responsable, y por haber creído en mí cuando daba mis primeros pasos en el conocimiento histórico. En los años del pregrado agradezco también a mis queridos profesores: Eduardo Mejía Prado, siempre dispuesto a orientarme cuando fue director de mi tesis de grado; Mario Diego Romero, por sus enseñanzas sobre el mundo africano en América; María Dolores González, quien vertió con generosidad todo su potencial adquirido en Madrid y Lovaina dándome a conocer magistralmente la Europa medieval, moderna y contemporánea; Humberto Vélez, por sus siempre recordadas enseñanzas sobre historia de Colombia del siglo XX; a Gilberto Loaiza por sus aportes críticos y por aproximarme a la historia latinoamericana del siglo XIX; a Mauro Vega, por darme a leer maravillosos autores como George Rudé, Peter Burke, Eduard Thompson, Carlo Ginzburg, Mijail Bajtin, y

Srtuart Hall, entre otros; a Margarita Pacheco, quien me introdujo en las fundamentales obras de George Bataille, John Murra, Meurice Godelier, etc., y quien me enseñó a conocer, además, el mundo del artesanado de la Colombia decimonónica; a Nancy Vallecilla por enseñarme el modo de encontrar y citar documentos en un archivo, pero asimismo, por abrirme el camino al maravilloso estudio de la historia colonial y del siglo XIX de Norte América, a Lenín Flórez, por enseñarme la historia latinoamericana del siglo XX. A Jorge Salcedo, buen conocedor de la historia de España y América de los siglos XV al XVIII, y quien me trasmitiera sus enseñanzas sobre el mundo colonial.

Ya en los años de la Maestría en Historia Política y Regional en la Universidad Industrial de Santander (UIS), muchísimo debo agradecer al Director del mismo, Armando Martínez Garnica, quien por primera vez, en el año 2002 me propuso el estudio sobre comerciantes de la ciudad de Bucaramanga, tema que en esta tesis encuentra su culmen tras siete años de labor investigativa. A los Doctores Armando Martínez y Jairo Gutiérrez Ramos, debo también todo mi agradecimiento no solo por la beca que me asignaron por los dos años que cursé mis estudios de maestría en Bucaramanga, sino por el voto de confianza que pusieron al ofrecerme hacer parte del cuerpo docente de la Escuela de Historia de la UIS cuando era apenas una joven profesional de 27 años. A los dos, muchísimas gracias por esa palmadita en la espalda para que siguiera adelante en ese bello camino que es el de la enseñanza y el aprendizaje. A Jairo Gutiérrez quiero agradecer asimismo, por toda la bibliografía que me proporcionó para leer y conocer el siglo XIX colombiano. Región por región, de Jairo he recibido mucho para mi formación sobre el siglo XIX.

Debo reconocer también los valiosos aportes del profesor David Johnson, profesor de la Universidad de Alberta, Canadá, quien me proporcionó generosamente su orientación para comprender mi objeto de estudio y poder emprender así la investigación que hoy presento culminada bajo la forma de esta tesis doctoral. No puedo olvidar asimismo los valiosos aportes de la profesora Susana Valdivieso, quien como economista me presentó el mundo de la teoría neoinstitucional. A ella mil y mil gracias. Al profesor Ernesto Rueda debo agradecerle también por todos sus aportes a mi formación sobre teoría

política, pues fue en su curso donde leí con rigor a Aristóteles, Platón, Engels, Maquiavelo, Rousseau, Lock, o Tocqueville, Arent, Schmitt, Tilly, Elías, Weber y Mann, entre otros. Al profesor Medófilo Medina, quien me acercó magistralmente a la obra de Michael Mann. Al profesor César Ayala por enseñarme a comprender la Colombia bipartidista del siglo XX.

Muy especialmente debo agradecer también a René Álvarez Orozco, Javier Díaz Díaz, Gloria Rey, Nelson Ramírez, Martha Cecilia García Galindo, Salomón Castaño Álvarez, Luis Milciades Pérez, Luis Rubén Pérez Pinzón, Lewis Uriach Delgado, y Diana Jaimes Peñaranda, todos, y cada uno, queridos compañeros con los que transité el día a día de la Maestría en Historia. Fue con ellos y junto a ellos, con los que aprendí muchísimo. El espectacular ritmo de lectura que llevamos durante los dos años de las clases presenciales, nos permitieron alcanzar un alto nivel de discusión y análisis, lo cual les agradezco no sólo por el gesto de generosidad que esa acción encierra en sí misma, sino por su redundancia en el resultado fructífero que es para mí este trabajo que hoy presento. A Mauricio Ruiz, encargado del Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional (CDHIR) de la UIS, por todo su apoyo y generosidad al orientarme en la búsqueda del material fáctico necesario para esta tesis.

En Colombia no puedo dejar de agradecer a Milcko Ferrer Franco, quien además de enseñarme el paciente trabajo de la escritura, me transmitió sus conocimientos sobre filosofía de la ciencia, filosofía del lenguaje, teoría de la argumentación, sofística y didáctica. A mis amigos y amigas, Aquileo Acevedo, Adriana y Sandro Báez, por todo su apoyo en Bucaramanga, y a Aurora en Bogotá, por su apoyo y transparente amistad.

En la Universidad de Barcelona, donde adelanté mis estudios de doctorado en Historia de América desde el año 2005, agradezco también a todos mis profesores, profesoras, compañeros y compañeras. Al profesor Javier Laviña le agradezco por darme la oportunidad de retomar, desde este otro lado del orbe terrestre, el aprendizaje sobre el mundo de las culturas afroamericanas especialmente en lo relacionado con las fuentes documentales a las que se

puede recurrir en busca del conocimiento sobre dichas culturas. Al profesor Miquel Izard, de quien pude recibir sus enseñanzas en su última cátedra para el doctorado en Historia de América, y las cuales por lo tanto aprecié muy especialmente. Al profesor Ferrán Iniesta, por presentarme el fascinante mundo africano, especialmente en lo que corresponde a la construcción del Estado-nación de ese maravilloso pero tristemente flagelado continente. A los profesores Gustavo Garza y Silvia Bofill, por todos sus aportes sobre el México prehispánico y el México que se construyó y se debatió bajo la mirada de los antropólogos culturalistas. A la profesora Pilar García Jordán, por dirigirme de modo amable y paciente mi trabajo de DEA, y por confiar en mis posibilidades dándome la oportunidad de participar en su grupo de investigación TEIAA.

Agradezco muy especialmente a la directora de esta tesis, la profesora Gabriela Dalla Corte, quien siempre me brindó valiosas orientaciones teóricas, metodológicas y escriturales sin las cuales este trabajo no hubiera sido posible tal como ha resultado. Agradezco también a Gabriela por su inmensa generosidad al incorporarme como parte de su equipo de trabajo en el proyecto de investigación Educación y Ciudadanía, experiencia de la que no sólo aprendí muchísimo en el último año, sino también de la que obtuve una beca de colaboración de la Universidad de Barcelona, que me brindó el soporte económico necesario para desarrollar el tramo final de la investigación que aquí presento. A Gabriela, debo decir finalmente, le estaré por siempre agradecida por preocuparse por mí en los momentos en que más necesité de una mano amiga en este nuevo “viejo” mundo.

Agradezco asimismo a los profesores Marta Irurozqui y Antonio Acosta con quienes en breves pero fructíferas ocasiones he compartido algunas preocupaciones intelectuales, y de cuyos comentarios y aportes siempre me visto enormemente enriquecida.

A mis apreciados compañeros y compañeras de Historia de América, Cielo Zaidenberg, Anna Guiteras, Lea Geller, Pablo Ponza, Lía Rojas, Eva Morales Raya, Jordi Aizcorbe, y todos mis demás compañeros y compañeras de los cursos de Antropología, entre ellas, muy especialmente Ariadna y Dora. A

todos mil gracias por sus comentarios y aportes, y por acompañarme en estos últimos años de vida académica en este hermoso país que hoy me acoge.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis doctoral se centra en el estudio del grupo de comerciantes y empresarios que residieron y trabajaron en la población de Bucaramanga durante el periodo comprendido entre 1857 y 1885. El propósito fundamental es detectar los momentos formativos, la composición, y las relaciones de diverso tipo que los miembros de dicho grupo mantuvieron entre sí, con los comerciantes extranjeros que vivían en la ciudad, con los políticos que dirigían el gobierno y, en alguna medida, con los sectores de la localidad que llamaremos “subalternos”. Asimismo, se busca reconocer, describir y analizar el modo en que los integrantes del grupo de comerciantes y empresarios de Bucaramanga valorizaron y reprodujeron sus capitales a lo largo de casi treinta años, es decir en el contexto del ambiente institucional propio de la segunda mitad del siglo XIX.

Una vez señalados los propósitos que orientan esta tesis, debo precisar que el hecho de escoger el grupo socio-económico y el periodo señalado se relaciona con diversos motivos a los que me refiero a continuación. En cuanto al sector socioeconómico propiamente dicho, parte de mi interés por su estudio surge tras considerar su indiscutible relevancia no sólo como agente dinamizador de la economía local y regional en Colombia, pues sus integrantes participaron, entre otras cosas, como agro-exportadores y constructores de vías de comunicación, sino también por su enorme intervención en la construcción del Estado colombiano en tanto que miembros de instancias públicas y gubernamentales a nivel local y/o regional.

La constatación de aquellas particularidades vinculadas al grupo de comerciantes y empresarios de Bucaramanga, sin duda, facilita y ofrece la

posibilidad de adelantar un análisis en el que he optado por privilegiar una perspectiva que combina lo económico y lo político. En ese sentido, mi preocupación por este sector socioeconómico también se relaciona con la variada composición del grupo de comerciantes y empresarios que se formó y trabajó en Bucaramanga a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, es decir, por la participación tanto de extranjeros como de personas que, o bien hacían parte de las familias notables de la localidad, o bien simplemente pertenecían al “común” de la población, a sabiendas de que esta última categoría puede generar una importante discusión conceptual. Para mis propósitos, esta diversidad enriquece las posibilidades de análisis, pues permite una observación y acercamiento mucho más profundos a la sociedad y al modo como esa sociedad se proyectó durante el periodo 1857-1885 que es, en última instancia, la etapa histórica de interés de esta tesis doctoral.

Finalmente, la elección de dicho sector socioeconómico obedece a que hasta ahora los trabajos históricos directamente relacionados con comerciantes o empresarios de la localidad de Bucaramanga en el periodo federal 1857-1885 son escasos y, por lo general, los existentes abarcan el periodo de los últimos decenios del siglo XIX y principios del XX, soslayando así la etapa que, a mi juicio, constituye la plataforma de su conformación y gestión. En esa dirección puede decirse, sin embargo, que existe un variado conjunto de investigaciones que a pesar de no tener como centro u objeto de estudio el grupo de comerciantes y empresarios de Bucaramanga en el periodo señalado, sí están dedicados al estudio de las actividades en las que los integrantes de dicho sector socioeconómico estaban implicados. Esta realidad historiográfica desencadenó, entonces, el planteamiento de dos ejes de trabajo. Por un lado, en esta tesis doctoral recojo lo más valioso de las investigaciones que hasta ahora se han producido acerca del tema y lo anudo a la información proporcionada por las fuentes primarias que he consultado en el Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional (en adelante CEDHIR), y que habían sido poco (o totalmente) inexploradas. El resultado más inmediato fue la posibilidad de rastrear e indagar sobre nuevas y desconocidas facetas relacionadas con los vínculos y prácticas económicas, sociales y familiares de los comerciantes y empresarios de Bucaramanga. Por otro lado, ya que es

claro que –en relación al sector y al lapso histórico-temporal objeto de análisis en esta tesis doctoral– existe un amplio abanico de temas inexplorados, resultan inminentes y necesarias preguntas tales como: ¿quiénes eran los comerciantes y empresarios que vivieron y trabajaron en Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX?, ¿cómo se relacionaban entre sí, con los inmigrantes, con el Estado, y con los otros diversos sectores sociales de la población?, ¿qué tipo de proyectos emprendieron y hasta qué punto se vincularon a la actividad política, a la administración pública, y a las frecuentes guerras civiles? A estas preguntas fundamentales son precisamente a las que en alguna medida intento dar respuesta en este trabajo.

Ahora bien, en cuanto al marco temporal al que aludía líneas atrás, mi interés por el periodo 1857-1885 se funda básicamente en la particularidad del marco institucional que, en lo jurídico, político, administrativo y económico, se forja Bucaramanga durante esos años. De un lado, se trata del momento dominado por la facción política liberal y en el que justamente se formaliza una estructura jurídico-administrativa peculiar, estructura esta última que a nivel general confluye en los Estados Unidos de Colombia y que a nivel particular hace lo propio en el Estado de Santander, siendo en este marco en el que se desenvuelven las actividades de los comerciantes y empresarios de la región en estudio.

A esta particularidad se anexan ciertas condiciones económicas vinculadas al auge que durante ese periodo tienen las exportaciones de productos agrícolas como consecuencia de la atracción gravitatoria que comienzan a ejercer las economías en expansión del Atlántico norte (HOBSBAWM, 1998; CARMAGNANI; 2004). En efecto, esta situación se traduce, para el caso de varias regiones de América Latina y de la Federación colombiana en particular, en el auge de las exportaciones de productos agropecuarios (BULMERTHOMAS, 1994; BETHELL, 1985; GLADE, 1985) y con ellas en el surgimiento y consolidación de lo que distintos historiadores han dado en llamar burguesías comerciales (CERRUTI, 1989: 13-15), dedicadas estas últimas a suplir la demanda de bienes agrícolas y pecuarios en los mercados del exterior.

Sobre la economía exportadora cabe destacar las apreciaciones del historiador y economista José Antonio Ocampo (1984), uno de los investigadores que con mayor detalle ha estudiado la evolución del comercio exterior colombiano del decimonono. Sobre las exportaciones, Ocampo identifica en su análisis una primera fase que va desde 1820 hasta 1850 durante la cual disminuyó la exportación de oro y aumentó la de productos agrícolas como la quina y el tabaco pero sin que estas llegaran a compensar la caída de aquellas. Señala asimismo una segunda fase, esta vez de crecimiento continuo, que se prolonga de 1850 a 1882, en la que se exportó tabaco, algodón, añil, cueros, oro y, casi desde sus postrimerías, quina y café. Finalmente, reconoce una última fase entre 1882 y 1910 liderada por la exportación de café, aunque signada por dos intensas depresiones en los decenios de 1880 y 1890, y por una somera expansión a finales de los años noventa. Estas exportaciones, dice Ocampo, se presentaron en forma de ciclos que iniciaban y fenecían con la misma facilidad, debido sobre todo, a las fluctuaciones internas de las economías centrales del capitalismo.

En lo relativo a las importaciones, mientras tanto, el autor señala que hasta mediados del siglo su valor estuvo estancado en niveles comparables a los de finales de la Colonia. En su opinión, aunque las importaciones reales por habitante aumentaron, esto sucedió únicamente como consecuencia de la espectacular caída de los precios internacionales de los textiles, que representaban entonces cuatro quintas partes de las compras externas del país. De todos modos, el autor concluye que el crecimiento de las importaciones inducido por el comportamiento de los precios fue importante, esto es, poco más del 3 % anual entre comienzos de la década del treinta y fines de los años cuarenta. Según el análisis de Ocampo, entre 1850 y los primeros años de la década de 1880, la expansión de todos los índices de comercio exterior colombiano fue rápida. El valor de las importaciones aumentó hasta alcanzar más de quince millones de pesos oro. El quantum de importaciones creció durante este período a un ritmo anual de más del 4 %, multiplicándose por cerca de cuatro en poco más de tres decenios (OCAMPO, 1984: 47-59).

Con los planteamientos realizados hasta aquí quiero dejar claro que el marco periódico elegido para el desarrollo de esta tesis es, por lo tanto, político y económico, y que son precisamente la creación, desarrollo y declinación de la Federación y de los ciclos de la economía exportadora colombiana los elementos que actúan como mojones temporales en este trabajo. De ahí que gran parte de los análisis que presento se fundan, a su vez, en la descripción detallada de dicho elementos. De igual modo, hay que anotar que en correspondencia con el marco institucional político y económico que da fundamento a esta tesis adelanto algunos análisis a lo largo de los seis capítulos que la componen y que se erigen asimismo sobre dos hipótesis generales.

La primera hipótesis general es, retomando a Ocampo, que entre los comerciantes y empresarios de Bucaramanga no podía surgir una conducta diferente a la que suponía la producción-especulación pues, frente a un marco institucional que incentivaba más el desarrollo del sector primario y terciario que la producción industrial, sus actividades estuvieron enfocadas a la exportación de materias primas para lo cual no era preciso adelantar procesos productivos en aras de su transformación. De este modo, por lo general los comerciantes optaron por el desarrollo de prácticas económicas tales como la cría de ganado o la exportación de productos agrícolas que en su momento tenían fuerte demanda en los mercados externos y que por tanto les proporcionaba altos beneficios.

La segunda hipótesis general es que el marco institucional –político, económico, social y cultural– exclusivista y excluyente que se forjó durante la segunda mitad del siglo XIX, promovió la continuidad de las empresas familiares, lo cual contribuyó al desarrollo del sector comercial antes que al del sector productivo industrial. En ese sentido, fomentó el desarrollo de compañías comerciales y empresarias regulares colectivas en detrimento no sólo de las sociedades anónimas, sino también del progreso o la ampliación del sector artesanal que fue, en última instancia, uno de los sectores socioeconómicos que más contribuyó a la construcción de la fábrica como espacio productivo y de la industria que calificamos como moderna.

ESTADO DE LA CUESTION

Aunque la historia sobre comerciantes y empresarios colombianos es relativamente de nueva data, los más recientes artículos dedicados a presentar balances de historia empresarial en Latinoamérica coinciden en destacar que Colombia, junto con México, Argentina, Brasil y Chile, es uno de los países en los que mayores avances historiográficos se han alcanzado en este campo de estudio. En efecto, hace ya casi tres décadas que investigadores e investigadoras de diversos centros de educación superior colombianos vienen efectuando y divulgando sus indagaciones que directa o indirectamente retoman las actividades del sector comercial y empresarial del país, por lo que puede decirse que allí los orígenes de la historia empresarial se remontan a los años ochenta del siglo pasado. Precisamente a principios de la década de 1980 Carlos Dávila, uno de los pioneros de la investigación sobre comerciantes y empresarios, se percataba de que en Colombia la historia empresarial apenas daba sus primeros pasos. En su concepto, las diversas modalidades de la "business history" estaban aún por desarrollarse pues hasta entonces ni la historia de empresas específicas, ni la historia de empresarios, ni la de la formación de industria en regiones diferentes a Antioquia, habían constituido un tema prioritario de investigación dentro de la historia económica y social colombiana (DAVILA, 1982: 47).

En realidad, su apreciación resultaba cierta: tanto para los historiadores como para los economistas interesados en el estudio del pasado, los paradigmas teóricos que hasta entonces habían orientado sus trabajos dificultaban la observación del empresariado en su especificidad. Entre los economistas, particularmente, la situación radicaba en que, ni para la escuela neoclásica ni para la escuela marxista en las que basaban sus estudios, el empresariado, como agente social y económico, aparecía como elemento relevante al interior de mercados con racionalidad e información (TORRES, 2003: 5).

De igual forma, el impacto del Keynesianismo y del Desarrollismo, que sin duda dejaron su impronta sobre la historiografía económica colombiana de los años 1970 y 1980, tampoco redundó decisivamente en un mayor acercamiento al empresariado decimonónico en su especificidad. Entre los seguidores de la teoría del desarrollo hubo una clara tendencia a aplicar al análisis del pasado económico los indicadores que medían si un país era desarrollado, subdesarrollado o en vías de desarrollo; me refiero, por supuesto, a las categorías producto interno bruto, producto per capita, esperanza de vida, mortalidad infantil, etc.. El resultado de la aplicación de estas perspectivas fue la aparición de trabajos y monografías de alto contenido cuantitativo que no dejaban espacio para la consideración y estudio de la naturaleza de lo que podemos llamar los “gestores del desarrollo económico”. Desde el campo de la teoría de la dependencia, por su parte, los economistas estuvieron interesados, sobre todo, en el estudio de las desigualdades en los intercambios comerciales a partir de la división entre “centro” y “periferia”, lo que se tradujo en el análisis de la forma en que la economía colombiana se vinculó al mercado mundial a lo largo del siglo XIX, destacando los ciclos exportadores de tabaco, añil, quina, algodón y café, sin que los actores sociales *per se* tuvieran mucha relevancia en los análisis resultantes.

Así las cosas, indistintamente de que estas producciones académicas ofrecieran explicaciones decisivas sobre el desarrollo económico, los modelos teóricos utilizados incidieron en el hecho de que los comerciantes y empresarios apenas aparecían como un tema, sujeto, problema o agente a considerar en términos analíticos. A estos modelos respondieron trabajos como los de Salomón Kalmanovitz, Miguel Urrutia, Jesús Antonio Bejarano y José Antonio Ocampo, entre otros, cuya pretensión, en general, fue presentar explicaciones macroeconómicas del pasado a partir de casos regionales como Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, sobre los que existía mayor información documental. Especialmente en el caso antioqueño se sostenía, incluso, que esa región era prácticamente la única fuente de actividad empresarial en la Colombia de finales del siglo XIX y principios del XX. Antioquia, junto con Monterrey (México) y Sao Paulo (Brasil) constituyeron casos que suscitaron interés durante los años 1950 y 1960 al contradecir los

estereotipos sobre el llamado “atraso latinoamericano” en cuanto a su desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX¹.

Los historiadores, por su parte, se interesaron en aquellas obras que provenían del campo económico. El Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, por ejemplo, publicó en 1994 un sistemático estudio historiográfico fruto del esfuerzo colectivo de los profesores e investigadores de dicho Departamento. Ese trabajo aglutinó siete artículos en los que se abordaban diversos campos y periodos de la historiografía colombiana. Uno de esos artículos fue el titulado *La historiografía económica colombiana del siglo XIX*, y en él los historiadores Oscar Rodríguez y Decsi Arévalo retomaron las aproximaciones de economistas tales como Salomón Kalmanovitz, Miguel Urrutia, José Antonio Ocampo, Jesús Antonio Bejarano, para analizarlas a partir de cuatro grandes áreas: la agroexportación, la producción agraria, la circulación monetaria, y el ámbito fiscal en Colombia en el siglo XIX. Su clasificación, que no incluía un apartado específico dedicado al análisis de la historiografía sobre comerciantes y empresarios, reflejaba sin duda la escasa atención que los historiadores brindaban por entonces a la historia empresarial. No obstante, sí que mostraban lo que hasta ese momento había sido la historiografía económica colombiana que se había presentado como interesada, como dije más arriba, más por temas macroeconómicos que por los grupos socioeconómicos que se convertirían en “agentes”.

Precisamente considerando la falencia que registraba el trabajo de Rodríguez y Arévalo, en la medida en que no incluía un apartado específico para el análisis de la historia empresarial, el investigador Carlos Dávila escribió el artículo *Los comienzos de la historia empresarial en Colombia, 1975-1995*. En este trabajo uno de sus aportes fue haber ampliado el espectro de análisis retomando obras elaboradas por investigadores provenientes de diversas disciplinas, lo mismo que trabajos de historia económica y social que no tenían como objeto de estudio exclusivo el empresariado, pero que a pesar de ello proporcionaban

¹ Una importante compilación que reúne diversos trabajos para Antioquia, Arequipa, Monterrey y Sao Paulo, claramente expuesta por diversos investigadores en la compilación realizada por Mario CERRUTTI y Menno VELLINGA (1989).

elementos útiles para la historia empresarial. El artículo de Dávila es, por lo tanto, el que mayor número de referencias bibliográficas recopila, constituyéndose en el más exhaustivo de los que sobre el tema se han realizado en Colombia hasta la fecha.

Reflejando el estado en que se encontraba la historiografía sobre empresas, comerciantes y empresarios a finales de los noventa, su división incluyó la historiografía de empresas familiares y familias empresarias. También incluyó el empresariado en la historia regional; la historiografía de los negocios, que abarca el empresariado en el comercio exterior, la agricultura, la minería y los servicios; y, finalmente, la historiografía del transporte, aludiendo a ferrocarriles, navegación fluvial, y carreteras. Lo que revela el análisis de Dávila es que en sus inicios la historia empresarial se nutrió sobre todo de los trabajos realizados en el ámbito de la historia regional², pero que con el transcurrir de los últimos treinta años y de las investigaciones que se han realizado en ámbitos casi estrictamente universitarios, aquella tradición historiográfica fue adquiriendo forma propia hasta llegar a convertirse en un campo de estudio autónomo.

Aunque en su artículo Dávila no se adentra en el análisis de las corrientes historiográficas que atraviesan las obras que reseña, vale la pena anotar que en la construcción de la historia empresarial colombiana como campo específico de estudio, varias fueron las teorías, modelos, escuelas y paradigmas que influyeron. Del lado de los historiadores, la *Escuela de los Annales* fue una de las que más motivó el acercamiento al estudio de

² Los estudios sobre empresariado surgieron más temprana y específicamente en y sobre la región de Antioquia. Es prolífica la producción que se hizo en historia regional hasta finales de los años 1980 sobre esa región colombiana. Algunos de los más importantes trabajos son por ejemplo, los de POVEDA, G. (1984 y 1974); ZAPATA y TINÉS (1980); KOONINGS y VELLINGA (1989); TWINAM (1981); BREW (1977); a nivel latinoamericano destacan en esta misma línea, los aportes de autores como CHIARAMONTE (1991); ASSADOURIAN (1982) en el que el autor precisamente mostró la organización y construcción de regiones a partir de la actividad mercantil y de la articulación entre comerciantes. En esta línea, para el caso paraguayo, GARAVAGLIA (1983); HALPERÍN DONGHI, (1969 y 1972). Cabe destacar, asimismo, los análisis metodológicos que sobre el uso del análisis regional ha desarrollado desde hace varios años CERRUTI (1987).

comerciantes y empresarios, pues dicha corriente privilegiaba la identificación de grupos sociales definidos a partir de sus fundamentos socioeconómicos. Pioneras en este campo fueron las investigaciones realizadas desde el departamento de Historia de la Universidad del Valle. Allí, dichas investigaciones, dirigidas por el profesor Germán Colmenares, daban cuenta de la producción y el trabajo al interior de las minas y las haciendas, la comercialización de la caña de azúcar y la construcción de ferrocarriles³, lo cual implicaba considerar a los empresarios como un tema específico y con suficiente densidad historiográfica.

La andadura de estos trabajos, que también se realizaron para otras regiones colombianas, permitió matizar el protagonismo que inicialmente se le había concedido al caso antioqueño. Ahora bien, influida por la historiografía social y cultural inglesa y obedeciendo al giro que la misma Escuela de los Annales registró en Francia hacia el estudio de las mentalidades, desde finales de la década de los ochenta, sobre todo, la historiografía regional colombiana abordó temas de tipo sociocultural más que económico. La propuesta consideraba a los grupos sociales definidos a partir de criterios no necesariamente socioeconómicos sino con base en una identidad de orden sociocultural o de modos de sociabilidad específicos. La literatura especializada producida bajo estas perspectivas, sin embargo, no ha sido tomada en cuenta en los balances historiográficos sobre empresarios, tal vez porque en dichos estudios la preocupación por ese sector estuvo subsumida en la relación entre el pueblo y las élites en general, y más adelante, entre la cultura de elite y la cultura popular⁴. En estos trabajos entonces, los comerciantes y empresarios aparecieron formando parte de una élite vista en términos de filiación partidista, y cuyo punto de partida metodológico era el análisis de los discursos y las formas de sociabilidad política y cultural entre sí y con los diversos sectores subalternos.

³ COLMENARES (1983); DIAZ (1984); ESCORCIA (1983); HYLAND (1983).

⁴ Algunos trabajos que se inscriben en esa corriente son, PACHECO (1992); JARAMILLO (1980); ESCOBAR (1990); AGUILERA y VEGA (1991).

Fue entonces la incursión de la corriente historiográfica sobre familias notables, fomentada entre otros por el grupo de investigación reunido en torno a Diana Balmori⁵, la que más influyó para que los americanistas tomaran en consideración a los empresarios en toda su especificidad⁶. Las investigaciones sobre familias irrumpieron con fuerza entre los estudiosos de la historia regional de la Costa Atlántica colombiana a principios de los años noventa. Es allí donde, sin duda, más se ha percibido el avance hacia un enfoque netamente empresarial a partir del estudio de familias, en la que destacan, por ejemplo, los trabajos de Eduardo Posada Carbó, Adolfo Meisel Roca, María Teresa Ripoll, Manuel Rodríguez y Jorge Restrepo⁷, entre otros, los cuales han estudiado familias de comerciantes y empresarios de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, así como su participación en la construcción de ferrocarriles, los primeros bancos y el desarrollo de la ganadería.

La incursión a la perspectiva del estudio de familias adelantada por la corriente historiográfica del Caribe colombiano no significa, sin embargo, que dichos trabajos hayan dado el salto al estudio sobre redes familiares y de sociabilidad propuesto por la corriente que bebe de un ámbito interdisciplinar en el que destacan los análisis de la sociología relacional norteamericana, y de la teoría de las empresas. Al respecto cabe anotar que la historia empresarial adquiere cuerpo y se nutre de los aportes de otras disciplinas, incluyendo estudios, conceptos, métodos, técnicas y teorías de la economía, la sociología del trabajo y la administración de empresas. Son importantes al respecto las corrientes económicas que destacan el papel del empresario en el crecimiento económico. Me refiero a la función innovadora empresarial (Schumpeter), el manejo del riesgo (Knight), la identificación de oportunidades (Kirzner), "la mano visible" del mercado (Chandler) y el enfoque neoinstitucional (North). Así

⁵ Este grupo observa la evolución del control mercantil en la configuración familiar entre la época colonial y el siglo XIX a nivel latinoamericano y recurriendo casos comparativos. El libro que recoge las experiencias más representativas de este grupo es BALMORI y otros (1984). A nivel latinoamericano hay que destacar los trabajos de BRAGONI (1999); SOCOLOW (1978), o GONZALBO (1991).

⁶ Para el caso del Valle del Cauca, sobresale el libro de VALENCIA (1993); sobre la región oriental, JOHNSON (1986); GUERRERO y AVELLANEDA (2003); sobre Caldas, RODRÍGUEZ (1983).

⁷ RODRÍGUEZ y RESTREPO (1987 a y 1987 b).

mismo, desde el campo de Administración de empresas sobresalen por su importancia para el análisis histórico las teorías de la empresa, que lejos de la teoría neoclásica, proponen nuevos enfoques de la evolución histórica, tales como las teorías de los costes de transacción, la agencia, las instituciones, la evolutiva, y social-antropológica⁸. También destacan la microhistoria italiana, y las más recientes propuestas histórico-antropológicas de la historiografía producida en Toulouse y Barcelona, liderada por autores tales como, Michel Bertrand, Zacarías Moutoukias, Gabriela Dalla Corte o Darío Barriera, entre otros⁹. Bajo el paraguas teórico y metodológico que ofrece esta corriente historiográfica, sin duda todavía hay un amplio camino por explorar en el caso colombiano y latinoamericano en general, sobre todo en el relacionado con comerciantes y empresarios del periodo decimonónico, pues los trabajos realizados bajo dicho enfoque han estado dedicados mucho más al periodo colonial que al republicano. En alguna medida, esta tesis doctoral se nutre precisamente de los avances efectuados por la corriente historiográfica de redes familiares y de sociabilidad de los últimos años.

Ahora bien, volviendo al hilo conductor de este análisis de tipo historiográfico, hay que señalar que no es casual que en el caso colombiano uno de los más recientes balances sobre comerciantes y empresarios haya provenido precisamente de un investigador que pertenece al círculo de la historia regional del Caribe colombiano. Me refiero al trabajo del economista Adolfo Meisel Roca, quien elaboró en el año 2005 la ponencia titulada *Los estudios sobre historia económica de Colombia a partir de 1990: principales temáticas y aportes*. En este balance, Meisel Roca analiza seis obras que considera de mayor relevancia en cada una de las siguientes temáticas: historia fiscal y bancaria; del transporte; de la calidad de vida y la distribución del ingreso; regional; y empresarial, lo mismo que análisis económicos globales y

⁸ Para un análisis detallado de cada una de estas escuelas teóricas y sus principales postulados véase: MARTIN y COMIN (2003). En el caso específico de la sociología de redes desarrollada en Estados Unidos, BORGATI (2003).

⁹ En particular véase, el dossier de BERTRAND, MOUTOUKIAS y POLONISIMARD (2000); BERTRAND (2002); DALLA CORTE (2000 b); DALLA CORTE (2000 a); DALLA CORTE (2009).

sectoriales¹⁰. Esta división temática demuestra que, aun estando vinculada a la historia regional, entrado el siglo XXI la historia empresarial colombiana ya es considerada por la comunidad académica de investigadores como un campo independiente de la historia económica; es decir, un campo que, como anota Carlos Dávila, cuenta con una especificidad y niveles y unidades de análisis particulares, específicos y separados de los de la historia económica, entre ellos, el nivel micro de las firmas, los grupos económicos, los empresarios individuales, las familias de empresarios, y los cuadros o jerarquías de gerentes asalariados.

Asimismo, la obra escogida por Meisel para su análisis de la historia empresarial, *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, compilada por Carlos Dávila y editada en el año 2003, indica el cambio registrado hacia una concepción independiente de ese campo de estudio, pues dicha obra constituye el primer esfuerzo por aglutinar sistemáticamente las producciones que en materia de historia empresarial se han realizado en el país durante los últimos años. No obstante, también es cierto que ante los avances registrados en los últimos años, ya se echa en falta un trabajo que aglutine y presente un análisis del sector comercial y empresarial colombiano de la segunda mitad del siglo XIX. Un estudio de esa naturaleza permitirá reconocer las especificidades regionales de la actividad comercial en Colombia, ayudaría a discernir algunas de las razones de la diversidad del país en el contexto formativo del Estado nacional, y favorecería la comprobación del peso de la actividad mercantil en el entramado social de la época.

Ahora bien, he seleccionado los balances de Arévalo y Rodríguez (1990), Dávila (1997) y Meisel (2005), no sólo por lo que tienen en particular en relación con el tiempo cronológico que los separa en su elaboración o en su aparición editorial –lo que permite percibir la evolución de la literatura especializada durante las últimas dos décadas del siglo XX–, sino también porque los autores coinciden en destacar la poca atención que se le ha

¹⁰ Las seis obras son las siguientes: SANCHEZ (1994); DAVILA (2003); LONDOÑO (1995); URRUTIA (2002); RAMÍREZ (1999); POSADA (1998).

prestado al sector de comerciantes y empresarios de Bucaramanga en particular y de Santander en general, al menos hasta inicios del siglo XXI.

Carlos Dávila es, tal vez, el que mejor ha descrito esta carencia, señalando que a pesar de que la región oriental del país fue una de las más importantes durante la segunda mitad del siglo XIX por la producción agro-exportadora (tabaco, añil, quina, luego café), hay sólo un puñado de trabajos que abordan dicha temática, esto es, los de David Johnson y el de Emilio Arenas, principalmente. El libro de David Johnson, *Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos*, constituye uno de los primeros trabajos sistemáticos sobre la segunda mitad del siglo XIX en Santander. Se trata de un texto que denota el esfuerzo por ordenar la normativa del Estado, lo mismo que por explicar el comportamiento económico y la fluctuación poblacional durante los años del “período radical” en Santander. Igualmente hay que destacar el uso del método llamado análisis de contenido, por medio del cual Johnson indaga y profundiza en los discursos de los gobernantes santandereanos de la época. No obstante, también es cierto que en ese texto son pocas las alusiones que Johnson hace a los comerciantes y empresarios, destacando casi en solitario su referencia a los sucesos de 1879 en los que murieron varios alemanes dedicados al comercio en Bucaramanga. El otro trabajo del mismo autor es el titulado, *Reyes González Hermanos: La formación del capital durante la Regeneración en Colombia*. Este artículo, claramente enmarcado en la historia empresarial, discurre alrededor de las actividades mercantiles de la que Johnson considera la más importante compañía comercial de Bucaramanga durante el decenio comprendido entre 1880 y 1890, con negocios que se extendían tanto a la quina y al café como a la importación, hipoteca y compraventa de bienes raíces urbanos y rurales a gran escala.

De otro lado, el texto de Emilio Arenas, titulado *La casa del diablo. Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander*, describe las actividades económicas que mantuvo a lo largo de su vida el comerciante y gran terrateniente David Puyana. Con este propósito, Arenas se remonta a los tiempos de la colonia y los primeros años de la República de Colombia encontrando el origen familiar y los nexos que con la administración local

tuvieron los antepasados de su personaje. Así mismo, muestra las actividades comerciales a las que se vinculó David Puyana y las formas elegidas para ir acumulando tierras, en especial durante la segunda mitad del siglo XIX. Este itinerario, donde el hilo conductor es un único comerciante, obliga a que el autor reconozca aspectos relacionados con la situación económica, social, cultural y política de la época en que vivió David Puyana.

A los tres textos anteriores, dos de David Johnson y uno de Emilio Arenas, tendría que agregarse el artículo titulado *La élite empresarial de Santander (1880-1912)*, escrito por Amado Guerrero y Maribel Avellaneda (2003). Lo que queda a la luz es la permanencia del grupo de comerciantes y empresarios a través del traspaso hereditario de las empresas familiares a la segunda y tercera generación. Así mismo, pero a diferencia de sus antecesores, para entonces el grupo socioeconómico comenzaba no sólo a constituir sociedades anónimas, sino a involucrarse de lleno en la exportación exclusiva de café, en la explotación de minas y en la dotación del espacio urbano con una infraestructura más moderna. Este texto permite, entonces, observar la continuidad y diferencias que se operaron al interior del sector socioeconómico de comerciantes y empresarios en el periodo inmediatamente posterior al que me ocupo en esta tesis doctoral.

Ahora bien, aparte de estos estudios existen otros que no han sido incluidos en los balances de historia empresarial, tal vez porque su edición es de carácter meramente local y por tanto existe menos facilidad para su acceso y consecución, o porque a pesar de estar relacionados con las actividades de comerciantes y empresarios, su eje central no es explícitamente ese sector socioeconómico. Con todo, por su valor para el desarrollo de esta tesis, considero pertinente resaltarlos. Uno es el libro *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX: repercusiones socioeconómicas de un proceso de transculturación*, escrito por Horacio Rodríguez Plata (1968). Allí el autor da tratamiento particular a las actividades, costumbres y problemas de los inmigrantes alemanes que se radicaron en Bucaramanga durante la segunda mitad de la centuria decimonónica. Aunque este texto tiene un carácter netamente descriptivo, es importante en términos

historiográficos porque señala algunas fuentes primarias relevantes para el estudio de los comerciantes y empresarios santandereanos de finales del siglo XIX. De otro lado, podemos mencionar también el libro de Ramos (2000), *Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y del Opón, 1760-1860* que, aunque sólo toca unos años del periodo al que se circunscribe esta tesis doctoral, analiza lo que fue la actividad económica en la zona del sur santandereano, lo mismo que los proyectos de colonización y ampliación de la frontera hacia el río Magdalena, gestionados por los exportadores españoles, primero, y por los gobiernos republicanos, después.

Dentro de esta misma tendencia se inscriben algunas tesis de grado y de postgrado elaboradas por estudiantes del Departamento de Historia de la Universidad Industrial de Santander, entre ellas: *La administración de la renta del aguardiente en el Estado Soberano de Santander 1857-1886*, de Claudia Patricia Páez (1998); *Producción de café en Bucaramanga, Lebrija y Matanza, 1880-1912*, de Luisa Castañeda y Nancy Villamizar (1997); *La elite en Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX*, de Oscar Mora (1994); *La adjudicación de baldíos en el Estado Soberano de Santander: 1857-1886*, de Esperanza Villamizar (2000); *Del faccionalismo a la unidad liberal en el ocaso del federalismo: la guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander*, de Javier Díaz (1999); *Los círculos de notables en la política santandereana del siglo XIX: Solón Wilches y el círculo de La Concepción-García Rovira*, de Juan Fernando Duarte (1997); *Crecimiento urbanístico de Bucaramanga 1850-1900*, de Carlos Humberto Espinoza (1996); y *Mujer, matrimonio civil y divorcio durante el radicalismo liberal en el Estado de Santander, 1853-1885*, de Rocío Serrano (1999). A estos trabajos que, a excepción del de Juan Fernando Duarte, se encuentran aún inéditos, he recurrido con bastante frecuencia en el transcurso de la elaboración de esta tesis doctoral.

En el siguiente apartado me refiero al uso de las fuentes documentales de las que me he servido para desarrollar esta tesis doctoral.

FUENTES DOCUMENTALES

Para avanzar en el propósito de esta tesis doctoral he consultado un variado grupo de fuentes primarias, todas ellas ubicadas en el Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (en adelante CDIHR). El CDIHR está adscrito a la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS), y cuenta en su haber con documentación oficial y colecciones particulares. Contiene, entre otros vestigios importantes, los libros notariales de Aguachica, Girón, Bucaramanga y San Andrés, la documentación de la desaparecida Corporación Luis Perú de la Croix, los Archivos de Girón (1800 cajas) y, en general, publicaciones periódicas que incluye: prensa del siglo XIX, actas notariales, censos urbanos y rurales, boletines municipales, notas legales, fotografías, y mapas.

En particular, la documentación utilizada para esta investigación fue la siguiente: *Gaceta de Santander*, *Informes de los Presidentes del Estado a la Asamblea*; *Correspondencia personal de Solón Wilches*; procesos judiciales de las secciones *Civil-Ejecutivos*, *Concursos*, *Sociedades* y *Civil-Terciarios* correspondientes al *Fondo Judicial de Bucaramanga* y, finalmente, registros de la *Notaria Primera de Bucaramanga*.

La *Gaceta de Santander* —órgano de carácter gubernamental que vio la luz precisamente a principios de 1857— ofreció diversas posibilidades para explorar históricamente el periodo y el grupo socioeconómico objeto de análisis, pues en ella se publicaba, entre otras cosas, gran parte del extenso corpus jurídico-administrativo dispuesto por los Gobiernos del Estado de Santander y de la Unión Federal, datos cuantitativos sobre la situación económica, informes relacionados con el orden público y con las medidas impuestas por las autoridades para sostenerlo, reportes de contratos empresariales diversos, matrimonios civiles, avisos publicitarios de importantes casas de comercio de la época y de la zona, y, finalmente, alusiones y comentarios sobre las actividades de los comerciantes y empresarios.

En esta misma dirección, fueron importantes los *Informes del Presidente a la Asamblea*, en tanto que en ellos, a su turno y con detalle, cada dignatario del Estado de Santander explicitaba la situación de la agricultura, el comercio, la economía, la educación y las relaciones de diverso orden con otros Estados limítrofes pertenecientes a la Unión Federal colombiana.

Resultó enriquecedora asimismo para este estudio la *correspondencia personal de Solón Wilches*, pues se trata del epistolario de uno de los hombres más representativos de la época, no sólo por su desempeño como Presidente del Estado de Santander en tres ocasiones sino porque ejerció un destacado rol como comerciante y empresario, de manera que en este archivo se encuentran variadas misivas relacionadas con sus actividades políticas y económicas.

De otro lado, dentro del *Fondo Judicial de Bucaramanga*, las secciones *Civil-Ejecutivos*, *Concursos*, *Sociedades* y *Civil-Terciarios*, permitieron obtener datos cuantitativos y cualitativos de gran trascendencia para esta investigación. En particular, la sección *Civil-Ejecutivos* sirvió para conocer la situación del crédito, los títulos valores de uso corriente entre los comerciantes, productos con mayor demanda y la manera como se realizaban las transacciones sobre ellos, al igual que información relacionada con las prácticas, usos y costumbres predominantes entre los comerciantes. En este sentido, la revisión de demandas judiciales explicita la clase de negocios que se llevaban a cabo, el número de personas involucradas, la filiación familiar de los socios, lo mismo que el motivo y cantidad de pleitos que mantuvieron, especialmente aquellos relacionados con el incumplimiento en los pagos estipulados en los convenios

A su turno, la sección *Concursos* proporcionó datos sobre la quiebra de algunos comerciantes, los motivos de la misma, y los nombres y relaciones con acreedores de Bucaramanga y otras localidades con los que mantenían relaciones comerciales y crediticias. Finalmente, a partir de los fondos *Sociedades* y *Civil-Terciarios* fue posible conocer los nombres y propósitos de fundación de las casas comerciales, fecha, socios, duración y monto de los capitales con que iniciaron dichas organizaciones, lo cual además brindó la

posibilidad de observar tanto el tipo de contratos preferente entre quienes erigían casas comerciales u otras organizaciones, y el efecto que surtían.

Ahora bien, debido a que algunos de los comerciantes y empresarios de Bucaramanga incursionaron tanto en la venta como en la producción de géneros del sector primario, los documentos de la *Notaría Primera de Bucaramanga* resultaron muy pertinentes para conocer los nombres de los propietarios, el número de bienes raíces que poseía cada uno, la ubicación de los predios y el movimiento comercial de que fueron objeto durante el período 1857-1870.

Este trabajo sería más completo si hubiera podido recoger toda la información de la Notaría Primera de Bucaramanga en lo relacionado con el comercio de propiedad raíz para el periodo 1857-1885. Desafortunadamente lo dispendioso de una labor como esta me llevó a tomar, a manera de “muestra”, el lapso comprendido entre 1857 y 1872, lo cual implicó la revisión, clasificación y análisis de un total de 4.027 Instrumentos de compra-venta, lo mismo que 518 casos de hipoteca, todos ellos correspondientes a los distritos de Bucaramanga, Rionegro, Tona, Vetas, La Baja, Matanza y Suratá. El período escogido para la toma de la “muestra” obedeció a que varios trabajos, sobre todo, tesis de grado y postgrado de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, lo mismo que obras de los coetáneos al siglo XIX, ofrecen mayor información sobre los propietarios de bienes raíces de Bucaramanga y sus alrededores para el periodo 1870-1886, que para los primeros años de vida del Estado de Santander. La recolección completa queda entonces destinada a un estudio posterior cuyo centro de sea, sobre todo, el análisis de la evolución y conflictos en torno a la tenencia de la tierra en dicha zona territorial.

Mediante el cruce de la información proporcionada por las fuentes primarias antes señaladas fue posible construir listados de grupos familiares y de personajes que ocuparon cargos dentro de la administración del Estado Soberano de Santander, con lo que se pudo allanar buena parte de la búsqueda no sólo de las genealogías y redes de familias notables formadas por

comerciantes y empresarios, sino conocer el grado de vinculación de estas personas con el Estado.

Finalmente dentro de las fuentes primarias consulté algunos de los más importantes trabajos escritos por coetáneos a la época de este estudio, entre los que sobresalen los textos de autores como: José Joaquín García, *Crónicas de Bucaramanga*; Adolfo Harker, *Mis recuerdos*; Foción Soto *Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez 1884-1885*; Marco A. Estrada, *Documentos de los primeros cuatro años de vida del Estado Soberano de Santander*; y Aquileo Parra, *Memorias*.

En *Crónicas de Bucaramanga*, respondiendo al espíritu naturalista y al género costumbrista en que se encontraban inmersos muchos de los letrados del siglo XIX, José Joaquín García hace detalladas descripciones de los ambientes y la vida cotidiana de la Bucaramanga de la segunda mitad de la centuria decimonónica. Aunque su libro se remonta a los inicios del período colonial, lo interesante de sus descripciones es que comprenden, año por año, justamente el período al que corresponde este estudio. Sobresalen así, aspectos relacionados con el cambio poblacional, económico, social y cultural, incluidas la arquitectura y las costumbres cotidianas. Este libro fue importante en la medida en que proporcionó indicios que han sido seguidos y complementados mediante el recurso a otras fuentes primarias con las cuales fue posible tener una idea no sólo del contexto urbano-espacial donde se localizaron los comerciantes y empresarios de Bucaramanga sino de sus actividades, comportamientos y nexos familiares por vía matrimonial.

De otro lado, el libro de Adolfo Harker, *Mis Recuerdos*, tiene un carácter autobiográfico, y en él, su autor relata paso a paso sus actividades comerciales y su participación en las distintas guerras del siglo XIX. Este texto permitió sumergirnos con bastante profundidad en de las relaciones comerciales, políticas y familiares que mantuvieron los comerciantes-empresarios de Bucaramanga con sus congéneres de otras regiones, especialmente de Cauca, Antioquia y Bogotá. Otro libro que va en una dirección muy parecida al de Harker, es el titulado, *Memorias sobre el movimiento de resistencia a la*

dictadura de Rafael Núñez 1884-1885, escrito por Foción Soto, hijo del destacado político y constitucionalista colombiano en la Convención de 1821, Francisco Soto. Siguiendo la tradición liberal de su padre, Foción se vinculó a los movimientos de la guerra que se inició en 1885 contra el gobierno del presidente de la Unión Federal, Rafael Núñez, experiencia de la cual nació precisamente su libro; en él, Soto relata el modo como liberales y conservadores se organizaron para la lucha, las batallas mismas, la manera de financiación, los participantes, y en fin, detalles que permitieron identificar con nombres propios a los comerciantes que participaron en dicha guerra así como el modo en que se vincularon.

Asimismo, el libro *Documentos de los primeros años de vida del Estado Soberano de Santander*, escrito por el que fuera varias veces presidente de Santander, Marco A. Estrada, ofrece información relacionada con el corpus jurídico-administrativo producido por el Estado Soberano de Santander durante los años 1857-1861. El libro de Estrada ilustra sobre la renta del estanco del aguardiente, el uso de monedas y documentos comerciales, los contratos para la creación y mantenimiento de los caminos, etc., es decir, ofrece una perspectiva amplia sobre lo que fue el marco legal y administrativo del Estado durante sus primeros años de existencia.

Finalmente, dada su doble condición de comerciante y político que ocupó altos cargos en el gobierno de la Unión Federal y del Estado de Santander, las *Memorias* de Aquileo Parra resultaron de suma utilidad para conocer de primera mano la situación política y económica por la que atravesaron los comerciantes en el marco de la economía exportadora y del sistema federal colombiano. En este sentido, en la primera parte de su libro Parra alude a su vida personal, con lo que deja al descubierto su faceta como comerciante, las empresas en las que empeñó sus esfuerzos y las alianzas familiares que establecieron algunos de los hombres más importantes de la provincia de Vélez en busca de mejorar su condición económica o política; asimismo, en los capítulos siguientes, describe las guerras civiles en Santander durante los años anteriores a 1870, la situación fiscal, los precios de los productos, los contratos celebrados para el fomento de la agricultura y de la industria, lo mismo que

algunos documentos emitidos por el gobierno de la Unión federal cuando ocupó el cargo de presidente.

Con estas breves referencias a las fuentes documentales utilizadas, paso entonces a definir el marco teórico-conceptual sobre el que me baso en esta tesis doctoral, y al que, de alguna manera, he ido aludiendo en las páginas anteriores; me centro en la definición de conceptos de época para dejar claro, desde el inicio, a qué nos referimos con conceptos tales como mercader, empresario, comerciante y empresa en el periodo en estudio.

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

En el medio colombiano de mediados del siglo XIX era propio distinguir entre mercader, comerciante y empresario. Según lo dispuesto por el *Código de Comercio* de 1853, vigente durante todo el período federal, *comerciante* era “toda persona que teniendo capacidad legal para ejercer el comercio, se [ocupaba] ordinaria y profesionalmente en alguna o algunas de las operaciones que corresponden a esa industria”¹¹, mientras que *mercader* era aquel que esporádicamente desarrollaba “alguna operación de comercio realizando transacciones mercantiles al por menor, vendiendo por varas o pesando por menos de arroba o por bultos sueltos”¹².

El término *empresario*, por su parte, aunque no se especificaba en el citado *Código*, con frecuencia era utilizado para designar a aquellos que invertían tiempo, gestión y capital en la construcción de infraestructuras o en la explotación de productos primarios contratando con el Estado.

Ante la falta de modernas formas de organización industrial, en el caso colombiano el empresario era una persona que invertía tiempo, gestión y

¹¹ Centro de Documentación e Investigación Histórica (En adelante CDIHR). Código del Comercio de 1853, Artículo 1º. Codificación Nacional, Tomo XV.

¹² CDIHR. Código del Comercio de 1853, Artículo 28. Codificación Nacional, Tomo XV.

capital en la construcción de infraestructura vial o en la instalación de bienes de capital para explotar algún renglón del sector primario, pero que, en todo caso, siempre contrataba con el Estado y corría con los riesgos de beneficios o pérdidas derivadas de dicha inversión.

Así entendido, el término empresario no coincidía mucho con aquel que incursionaba en actividades propias de la empresa y de la industria moderna, es decir, la que tenía como características la concentración productiva, la mecanización, la comercialización masiva de la producción, el predominio del mercado como mecanismo de asignación de recursos, la división del proceso de trabajo y la especialización de los trabajadores (SUDRIA, 1996: 63). El término empresario se relacionaba más bien con la caracterización que a mediados del siglo XVIII hizo el tratadista francés, Cantillón (citado por TORRES, 2003: 9), para quien, “empresario era una persona que contrataba con el Gobierno la prestación de un servicio –un aprovisionamiento o la construcción de una obra pública por un precio determinado– corriendo de su parte el riesgo de los beneficios o pérdidas derivados”¹³.

Partiendo, entonces, de la definición de comerciante dada por el *Código del Comercio* aplicado en el Estado de Santander, así como de la concepción de empresario que se tenía durante el siglo XIX, en el caso de Bucaramanga hablaré de personas que muchas veces asumieron el doble rol de comerciantes y empresarios (en el sentido antes señalado), pues además de compañías comerciales también crearon o se involucraron en compañías mineras, agrícolas y empresarias a través de las cuales incursionaron como gestores e inversionistas de capitales, en la construcción de ferrocarriles y caminos, lo mismo que en la explotación de recursos naturales y agrícolas relacionados con la minería, la caña de azúcar, el tabaco, el café y otros productos del sector primario.

Para alcanzar sus propósitos los comerciantes hicieron uso de una extensa red social, básicamente familiar y de sociabilidad, cambiante y dinámica, que

¹³ Sobre el concepto de empresario véase también: ORDOÑEZ (1990); DAVILA (1986 a y 1986 b; WEBER, 1979; SHUMPETER, 1978; PIRENNE, 1975).

pretendemos que aparezca recompuesta en esta tesis doctoral. La *red social*, según Michel BERTRAND (1999), tiene una doble acepción. Por un lado, remite a una estructura morfológica constituida por lazos o relaciones entre diversos individuos. Y por otro lado, alude a los intercambios que circulan en el interior de la red. De esta manera, siguiendo los postulados propuestos por Bertrand, considero aquí la red social como:

“un complejo sistema relacional que permite la libre circulación de bienes y servicios, tanto materiales como inmateriales, dentro de un conjunto de relaciones establecidas entre sus miembros, que los afecta a todos, directa o indirectamente y muy desigualmente” (BERTRAND, 1990: 74).

Teniendo en cuenta la doble acepción contenida en el concepto de red social, el análisis morfológico de la red —que en este caso es una de las más destacadas de Bucaramanga, formada en su gran mayoría por comerciantes— lo realizo a partir del estudio de la *familia*, concebida como una asociación de dos tipos de solidaridad; uno, que se constituye a partir del linaje, es decir de los lazos consanguíneos entre padres, hijos y hermanos; y otro, referido al parentesco real o ficticio, o sea a la parentela unida ante todo lateralmente por lazos espirituales y de matrimonio, involucrando tío/as, sobrino/as, primo/as, cuñado/as, padrinos/as, ahijados/as, etc. (BERTRAND, 1999).

De otro lado, dado que se trata de redes sociales que además del ámbito familiar también encierran una sociabilidad conexas a las asociaciones de la época (GONZALEZ BERNALDO, 2008), para el análisis de los intercambios retomo las organizaciones en las que los comerciantes y empresarios de Bucaramanga llevaban a cabo sociabilidades de todo tipo, y dentro de las cuales se producían dichos intercambios, es decir, observo qué y para qué se intercambiaban bienes y servicios, tanto materiales como inmateriales, al interior de la red que aquí denomino, red Puyana-Valenzuela.

Bajo esta perspectiva, y dado que los comerciantes y empresarios fundaron compañías y sociedades, tanto de naturaleza económica como sociocultural, un concepto importante aquí es el de *organizaciones*, definido por Douglass

North, como “entidades, ideadas por sus creadores con el propósito de maximizar la riqueza, el ingreso u otros objetivos definidos por las oportunidades que brinda la estructura institucional de la sociedad”. Considerando lo anterior, en esta tesis las organizaciones (compañías comerciales, agrícolas, empresarias, mineras, financieras o sociedades-culturales) son analizadas a la luz del marco institucional predominante durante el periodo 1857-1885. Douglass North considera que un *marco institucional* es el conjunto de:

“reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, (...) las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico” (NORTH, 1995: 13)

De acuerdo con North, las instituciones pueden ser *formales* o *informales*. Las primeras “incluyen reglas políticas (y judiciales), reglas económicas y contratos” (NORTH, 1995: 67). Una institución formal en nuestro caso es el Código del Comercio. Esta normativa determinaba quién era comerciante y quién no, en qué momento un comerciante dejaba de serlo, cómo debía actuar frente a determinadas situaciones, etc., en pocas palabras, el Código estipulaba las reglas de juego. Sin embargo, los comerciantes no sólo estaban limitados por instituciones formales sino también por “códigos de conducta, normas de comportamiento y convenciones”, es decir, por lo que North denomina instituciones informales (NORTH, 1995: 54). Los comerciantes y empresarios estaban supeditados, entonces, a las prácticas y conductas convertidas en normas y ejecutadas tanto por ellos mismos como por las personas que les rodeaban.

Ahora bien, según North (1995), las instituciones existen con ocasión de la presencia de *costos de transacción* los cuales se hallan presentes en todos los ámbitos de la integración humana. Dichos costos son: de *negociación*, de *regulación e imposición de normas*, de *mediación* y de *protección de los derechos de propiedad*. Con el propósito de analizar el desempeño del grupo de comerciantes y empresarios de Bucaramanga tengo en cuenta, entonces, el

peso de los costos de transacción sobre las instituciones que formaban el marco en el que desarrollaban sus actividades, pues al fin y al cabo fueron dichos costos los que determinaron el marco institucional de la sociedad santandereana de la segunda mitad del siglo XIX.

Dentro los costos de transacción la corriente económica neoinstitucional contempla también los *contratos*. El propósito de los contratos es generar incentivos adecuados para el intercambio y la coordinación entre agentes económicos. Los contratos implican costos que derivan de la obtención de información, de negociar y de comunicar los resultados a todos los agentes relevantes. La necesidad de minimizar esos costos lleva a diferentes formas de contratos aunque se trate de las mismas actividades. Entre los factores que inciden en el hecho de escoger una u otra forma de contrato destacan, por ejemplo, los gustos y preferencias de las personas, la ideología, el número de agentes involucrados, la magnitud de los riesgos asociados y el nivel de sofisticación de la tecnología. En este sentido, la investigación desarrollada en esta tesis doctoral observa tanto el tipo de contratos preferente entre quienes erigían casas comerciales u otras organizaciones, como el efecto producido por la elección de ciertas modalidades de contratos y organizaciones. Este tema, enunciado ya en el apartado referido a las fuentes documentales, ha sido posible abordarlo gracias al tipo de fuentes documentales de las que he dispuesto, en particular las demandas judiciales de los archivos colombianos.

Por último, y con el fin de indagar sobre los conflictos y desavenencias que surgieron al interior del grupo socioeconómico de comerciantes y empresarios, y entre ellos y el Estado o los sectores sociales subalternos –concepto este último sobre el que no haré referencias mayores en este trabajo–, considero aquí los derechos de propiedad, en tanto que son el principal incentivo para el desarrollo de las actividades productivas en particular y al orden social en general. Según North, los derechos de propiedad se refieren a los títulos asociados con la propiedad, los que son efectivamente negociados cuando la propiedad se compra o se vende. Entre más definidos estén estos derechos, menores son los costos de negociación de los mismos. Para el caso de los comerciantes y empresarios de Bucaramanga fue preciso examinar el grado de

definición de estos derechos, lo que a su vez implicó reconocer las instituciones que incidieron en su definición o indefinición, y fue allí donde precisamente resultó de gran utilidad el análisis de la situación política.

Lo dicho hasta aquí constituye, entonces, el andamiaje teórico-conceptual que subyace a esta tesis y que representa la “brújula” metodológica para el análisis propuesto. Hechas estas consideraciones, a continuación señalo la composición y distribución de los capítulos que forman este trabajo.

COMPOSICIÓN DE LA TESIS Y DISTRIBUCIÓN DE CAPÍTULOS

Esta tesis doctoral está formada por seis capítulos. En el capítulo 1, expongo las condiciones sociales, políticas y económicas que caracterizaron a Santander y las demás regiones que formaban el territorio neogranadino antes del periodo federal, es decir, entre 1830 y 1855. Lo que busco es subrayar el surgimiento de nuevos núcleos de expansión económica y su influencia en el nacimiento o afianzamiento de sectores socioeconómicos de comerciantes. En el capítulo 2, identifico, describo y examino, por un lado las constantes y rupturas económicas del marco institucional que se formó en Santander a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y, por el otro, su injerencia sobre el desarrollo de las prácticas comerciales en Bucaramanga. En este sentido, lo que pretendo es mostrar la forma que adopta el marco institucional prevaleciente en Santander durante el periodo federal, y su influencia sobre el desarrollo o retrotracción de prácticas económicas específicas, y con ellas de sectores socioeconómicos bien definidos.

En el capítulo 3 describo y analizo los elementos políticos más relevantes del marco institucional imperante en Santander durante el periodo 1857-1885. Dicho análisis permite mostrar los efectos del marco institucional en materia de orden social y de protección a los derechos de propiedad, aspectos que, en conjunto, posibilitan un conocimiento del crecimiento económico local y regional y de la estabilidad del sistema político vigente.

En el capítulo 4 identifiqué las organizaciones que crearon los comerciantes y empresarios de Bucaramanga a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y, señalo el modo en que, a través de dichas organizaciones, sus dueños aprovecharon las oportunidades que presentaba el marco institucional en el que operaban, especialmente en lo relacionado con las reformas económicas liberales y el auge del comercio exterior. La intención es apreciar el grado en que los comerciantes de Bucaramanga optaron por producción-especulación, lo mismo que por la formación de pequeñas compañías familiares de tipo regular colectivo.

En el capítulo 5 examino las instituciones informales que predominaron en Santander y su influencia sobre las organizaciones y el sistema de prácticas desplegado por los comerciantes y empresarios de Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX. Partiendo de las experiencias de vida de tres comerciantes: Juan Crisóstomo Parra, David Puyana y Adolfo Harker, ilustro el modo como las instituciones informales o reglas no escritas, afectaron el proceder económico, político, cultural y social de los comerciantes y empresarios de Bucaramanga. En esa misma dirección, en este capítulo también describo y analizo la influencia de las transformaciones políticas y económicas acontecidas a mediados del siglo XIX y después de 1860, sobre la composición de grupo y sobre las prácticas socioculturales que adelantaron dichos comerciantes. Asimismo, analizo la incidencia de las costumbres económicas y del desarrollo técnico sobre las prácticas y organizaciones construidas por y para comerciantes, prácticas que como veremos, buscaban generar una mayor especialización en la realización de los negocios.

En el capítulo 6 abordo, finalmente, el problema de las redes sociales. En este caso, aludo a una de las redes familiares y de sociabilidad más exitosas y destacadas de Bucaramanga a lo largo del periodo 1857-1885, a la cual designo como: red Puyana-Valenzuela. En ese sentido, por un lado, describo sus orígenes y composición, y, por otro lado, analizo los momentos y reacomodos que sufrió dicha red a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Lo que intento mostrar es que el desenvolvimiento de la red Puyana-

Valenzuela tuvo lugar en estrecha relación con el ritmo que marcaron los ciclos exportadores, y la situación político-facciosa de la región y del país.

Capítulo 1.-

NUCLEOS ECONOMICOS, FEDERALISMO Y SECTORES SOCIOECONOMICOS (1830-1855)

Diversos autores coinciden en la necesidad de estudiar la evolución de las creencias y los modelos mentales para entender los procesos de cambio histórico de las sociedades.

Una de las corrientes económicas que más ha destacado la importancia que ejercen las instituciones del pasado sobre el despliegue de los acontecimientos del presente es la conocida como "Nueva Historia Institucional" (CABALLERO, 2005; TOBOSO y ARIAS, 2006). Dentro de esta corriente, el análisis de este fenómeno ha sido desarrollado principalmente por Douglas North en su estudio "Instituciones y cambio institucional", en el que el autor expone su idea de que dentro de la inercia que caracteriza el proceso histórico, las etapas o momentos precedentes no sólo tienen consecuencias sobre la secuencia temporal sino que también su aglomeración en el tiempo conduce a situaciones difícilmente reversibles, pues la acumulación de tales etapas dentro de la senda histórica implica una alta probabilidad de que la dinámica institucional vaya en la misma dirección de las etapas precedentes de la senda. A esto es a lo que North llama

la “inercia institucional” o “dependencia de la senda” (path dependency) (NORTH, SUMMERHILL, WEINGAST, 2002).

Retomando algunos elementos de esta propuesta explicativa de North (en colaboración con Summerhill y Weingast), los segmentos de este capítulo están dedicados a la descripción y análisis de los más importantes elementos sociales, económicos y políticos que caracterizaron a Santander y a las demás regiones del contexto neogranadino durante los decenios anteriores al periodo federal, es decir, entre 1830 y 1855, pues es a partir de ese momento cuando se inician importantes cambios que recrudecen a mediados del siglo XIX (especialmente en los años 1848-1855) y se despliegan aún con mayor intensidad entre 1855 y 1885, periodo que, como expresé en la introducción de esta tesis doctoral, constituye el marco temporal en que se desarrolla el estudio.

La pregunta por la tradición institucional santandereana anterior al federalismo resulta pertinente en la medida en que permite reconocer el momento y el contexto en que surge el sector socioeconómico de comerciantes de Bucaramanga, lo mismo que los orígenes del comportamiento político, social y económico que asume dicho sector durante el periodo federal. Asimismo, es importante porque proporciona los elementos necesarios para que, en capítulos posteriores, podamos comprender los cambios y continuidades tanto del marco institucional que se configura entre 1857 y 1885 en Santander, como del ritmo que poco a poco va imponiendo la economía internacional durante ese mismo periodo.

Establecer las características del marco institucional de Santander en el contexto neogranadino servirá para corroborar la hipótesis según la cual el periodo 1830-1855 no representa una etapa de supuesto estancamiento económico generalizado, sino más bien un lapso en el que se registraron ritmos regionales muy disímiles, ritmos que en el caso de Santander proporcionaron elementos fundamentales tanto para el surgimiento del sector socioeconómico de comerciantes de Bucaramanga, como para la adopción de las más férreas posturas del librecambio y el federalismo.

De otro lado, hay que señalar que para analizar algunos elementos políticos, sociales y económicos característicos de la región de Santander, la región se entiende aquí no como el simple espacio territorial localizado al nororiente geográfico de la Nueva Granada, sino, tal como señalara Sandra Fernández, como un “continente de relaciones sociales donde se condensan experiencias y acciones, (...) imaginarios y representaciones que condicionan la definición de cierta unidad de sentido (...) a partir de intrincados procesos de identidad” (FERNANDEZ, 2005: 237).

Partiendo entonces de la base de que la región se construye en relación a otras identidades y configuraciones regionales, el análisis del caso santandereano se realiza en comparación con el de otras especificidades del contexto regional neogranadino correspondiente al periodo 1830-1855, específicamente, frente a las regiones del Cauca, Antioquia, la Costa Atlántica, y el centro del país.

1.1.- Contexto regional y reorganización de los núcleos de expansión económica

Tradicionalmente la historiografía ha señalado que la primera mitad del siglo XIX colombiano registró un considerable estancamiento económico. Bajo esta perspectiva se considera que las guerras de independencia constituyeron un factor decisivo en dicho estancamiento ya que desarticularon la economía esclavista y el sistema de hacienda, con lo cual las regiones donde este tipo de economía tenía gran importancia resultaron seriamente afectadas.

Se ha recalcado también que las deudas contraídas para patrocinar las guerras y el funcionamiento de la naciente república dejaron el erario público en “bancarrotas”, de modo que la falta de liquidez afectó el desarrollo de proyectos económicos, en especial la mejora o construcción de nuevos caminos. El estancamiento económico de la primera mitad del siglo XIX se atribuye, asimismo, a las limitaciones tributarias representadas en monopolios y censos eclesiásticos heredados del periodo colonial (TOVAR, 1987; BUSHNELL, 1996).

Ante el cuadro de decadencia que revelaba el país, los agentes públicos y privados del mismo, propusieron algunas alternativas en aras de superar las dificultades. En efecto, una vez formada la Nueva Granada¹⁴, entre 1832 y 1845 los sucesivos rectores del gobierno promocionaron, por ejemplo, la exportación de tabaco alquilando a particulares factorías que localizó en las poblaciones de Ambalema, Palmira, Carmen de Bolívar y Girón.

Asimismo, los gobiernos hicieron esfuerzos por aliviar la escasez de circulante e intentaron fomentar la inmigración extranjera y conectar los circuitos comerciales internos mediante el mejoramiento de caminos interprovinciales. Frente a las posibilidades que abría el creciente desarrollo del comercio exterior, los comerciantes que formaban parte de los Consulados de Comercio en las provincias de la Costa del Caribe (Panamá y Cartagena, sobre todo) también hicieron varias propuestas y plantearon algunas condiciones que consideraban indispensables para el buen desarrollo económico (AROSEMENA, 1868).

Dichas propuestas y condiciones no eran otras que: consolidar el orden y la integración del país; fomentar la agricultura de origen colonial (cacao, trigo, algodón) en las diversas regiones para evitar la competencia y la posible ruina de los nuevos empresarios; impulsar el cultivo del tabaco como producto básico de exportación, suprimir el estanco de ese producto e introducir su libre cultivo; la recuperación de los mercados internos, que estaban siendo controlados por los extranjeros (sobre todo ingleses); el impulso o la mejora de vías de comunicación que contribuyeran no sólo a disminuir el costo final de las mercancías sino también a ampliar el espacio mercantil. Entre estas mejoras figuraban los caminos interprovinciales y la navegación por el río Magdalena (TOVAR, 1987).

¹⁴ La Nueva Granada surge en 1832 tras la desintegración de la importante experiencia regional, económica y política conocida como “Gran Colombia”, producida en 1830, y que fuera formada por los actuales Estados de Colombia (incluyendo Panamá), Ecuador y Venezuela.

La nueva investigación histórica deja claro, sin embargo, que si bien el estancamiento económico que se registró antes de 1850 fue real, este no puede generalizarse para el conjunto de la Nueva Granada, pues entre 1830 y 1850 se presentaron iniciativas y dinámicas económicas regionales muy diversas, fundamentadas tanto en las reformas económicas planteadas por el gobierno como en la iniciativa privada que veía oportunidades en el desarrollo del comercio exterior (HENSEL, 2005: 115-133). En efecto, los estudios sobre comerciantes y empresarios del siglo XIX indican que los dos decenios anteriores a 1855 registraron un deslizamiento de los antiguos centros de desarrollo colonial que habían predominado en las regiones granadinas (Cauca, Antioquia, Santander y la Costa Caribe) con motivo del surgimiento de nuevas zonas dedicadas a la agricultura comercial, orientadas a satisfacer la demanda de productos requeridos por los mercados externos.

Partiendo entonces de un contexto en el que se presentan iniciativas y dinámicas regionales diversas, interesa destacar aquí las relacionadas, por un lado, con el desplazamiento de los antiguos núcleos de expansión económica predominantes durante la colonia, y, por el otro, con el surgimiento y afianzamiento de nuevos sectores socioeconómicos de comerciantes. Con estos propósitos presento previamente el modo en que se estructuraban las regiones que formaban el territorio de la Nueva Granada.

Existe consenso entre los historiadores en que para mediados del siglo XIX buena parte de la población santandereana era blanca y mestiza, y estaba dedicada a la agricultura, el comercio y la artesanía. Al respecto, la mayoría de los historiadores están de acuerdo en que en Santander las condiciones de la colonización española fueron bastante laxas y tardías. Sobre este asunto es un lugar común encontrar comentarios indicando que las encomiendas, las grandes haciendas, las plantaciones, la esclavitud, los gremios artesanales y el trabajo forzado, fueron escasos en las provincias de Santander, y que, como consecuencia de ello, entrado el periodo republicano la población dedicada a la agricultura, el comercio y las actividades artesanales (tales como la fabricación de tejidos, dulces y conservas) ejercía sus labores de manera “más o menos libre” (SAFFORD, 1977: 183; URDANETA, 1988: 250; KALMANOVITZ, 1986:

154). A continuación presento brevemente algunos indicadores estudiados por varios especialistas que se han interesado en esta problemática.

Si consideramos las comunidades indígenas observamos que, a diferencia de otras regiones del país tales como el Cauca o las zonas altas de Boyacá o Cundinamarca, en Santander los resguardos y la mano de obra indígena no eran predominantes. En opinión de algunos analistas, esta situación se debía a que de las cinco comunidades indígenas que ancestralmente habitaron las tierras altas y bajas de Santander, sólo dos de ellas fueron sometidas e integradas a la producción agrícola y minera en los reales de minas de Girón o en las haciendas de Rionegro, Pamplona, San Gil y Vélez; esto es, los Chitareros¹⁵, que ocupaban las tierras frías de la provincia de García Rovira, y los Guanes, cuyos dominios se extendían desde la meseta de Bucaramanga hasta la provincia de Vélez.

Los grupos indígenas restantes, es decir, Carares, Opones y Yariguíes, que vivían en los valles y no contaban con un sistema de poder político jerarquizado, en su gran mayoría permanecieron libres, viviendo en sus vernáculos territorios sin que se lograra su sometimiento ni durante el periodo colonial ni durante gran parte del periodo republicano (RODRIGUEZ, 1968: 165-221; RAMOS, 2000: 22; GAMBOA, 2004: 754-157).

A finales del periodo colonial la población negra tampoco parece que era muy numerosa en Santander. La literatura histórica atribuye esta situación al declive que sufrieron los centros mineros de la región desde mediados del siglo XVII, con lo que en Santander no se requirió la utilización de mano de obra esclava para el trabajo en las minas, como sí sucedió en las regiones del Cauca o Antioquia, principalmente, donde la llamada “minería esclavista” tuvo un fuerte predominio. En Santander, el trabajo de los esclavos negros estuvo orientado más bien a satisfacer los requerimientos de las haciendas. Se sabe que a la

¹⁵ Se sabe que no todos los Chitareros fueron reducidos al dominio español. Una parte de esa comunidad, definida por Alcedo como la nación bárbara de los Chinatos, vivió en los bosques ubicados al noreste de Pamplona. De ellos, Alcedo señala que eran “reliquias de los chitareros, que siempre han incomodado por su intermediación la referida ciudad” (ALCEDO, 1786: 530).

provincia de Vélez se llevaban esclavos de las zonas aledañas a Mompo, quienes tras realizar las tareas de siembra de cacao y algodón se ausentaban temporalmente, regresando a Vélez sólo para el tiempo de cosecha (RAMOS, 2000: 103).

La situación descrita para las comunidades indígenas y negras durante el periodo colonial ha llevado a que algunos autores contemporáneos planteen que, en el periodo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, Santander se había convertido en una región formada por blancos y mestizos dedicados a la agricultura, la ganadería, las manufacturas y el comercio, como hemos señalado. Historiadores interesados en desentrañar el origen del campesinado de esa región, indican que desde mediados del siglo XVII en diversos poblados de Santander se comenzó a formar un campesinado y un artesanado compuesto por hombres y mujeres mestizos, los cuales constituyeron el origen de la población santandereana fenotípicamente heterogénea (GAMBOA, 2004: 763, 268).

El censo levantado por el gobierno colonial en 1778 –como hiciera en otras regiones latinoamericanas– corrobora además que a finales del siglo XVIII los indígenas sólo alcanzaban el 1.8 % del total de la población santandereana (DE OVIEDO, 1800: 239), mientras que el censo de 1825 indica que para ese año, sólo el 1,5 % de la población de Santander era esclava, y toda ella estaba destinada al servicio doméstico. La extinción de la comunidad indígena Guane o su paulatino mestizaje impidió, en todo caso, la formación de obrajes en el territorio de Santander (ALVAREZ, 2006).

Se trataba de un sistema de producción en el que los indígenas encomendados eran incorporados en calidad de peones y aprendices para el desarrollo de la producción textil. Este sistema productivo, según el historiador Álvaro Tirado, persistió en el Nuevo Reino de Granada hasta el siglo XVIII y se desarrolló especialmente en las zonas aledañas a Tunja, Pasto y Casanare (TIRADO, 1983: 178, 251).

Para finales del siglo XVIII la región nororiental constituía el núcleo de producción de manufacturas de todo el Nuevo Reino de Granada. Allí, la antigua y arraigada tradición textil de los Guanes fue transmitida a través de la mixtura étnica, forjándose así el afamado artesanado de tejedores del nororiente granadino. Pero el artesanado mestizo de Santander tampoco participó de las estructuras corporativas, jerárquicas y con fuertes sistemas de fueros acostumbradas en España y gran parte de Europa, y reproducidas en la Nueva Granada en ciudades como Pasto (DUQUE, 2003), Antioquia (MAYOR, 1993), Cartagena o Bogotá (ESCOBAR, 1990).

En realidad los tejedores y tejedoras de Santander trabajaron con libertad en sus casas, elaborando sus manufacturas en unidades familiares donde a la par de los hombres, la mano de obra femenina e infantil ocupaba un lugar de primerísimo orden.

A comienzos de la segunda mitad del siglo XIX la población santandereana se asentaba tanto en los antiguos centros urbanos (principalmente en Vélez, Socorro, Cúcuta, San Gil, Bucaramanga y Pamplona) como en las nuevas poblaciones localizadas en las tierras bajas del oriente del río Magdalena, las cuales en su gran mayoría habían surgido entre el último cuarto del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX con ocasión de los proyectos de poblamiento y construcción de caminos.

En su lado noroccidental el territorio santandereano limitaba con la región del Magdalena perteneciente a la región de la Costa, mientras que al suroccidente su territorio colindaba con la región de Antioquia. A lo largo de toda esta franja occidental el límite estaba marcado por el Río Magdalena, principal arteria fluvial del país durante todo el siglo XIX (YBOT, 1952). Al nororiente Santander limitaba con Venezuela y al suroriente con las extensas planicies de los llanos del río Orinoco. Al sur, finalmente, Santander limitaba con la región central, con la que compartía tanto las zonas altas de la Cordillera Oriental de los Andes, como las cálidas tierras de los valles interandinos surcados por el río Magdalena. El mapa nº 1 indica la ubicación y límites territoriales de Santander en el contexto del sistema federal de 1863.

Mapa n° 1
ESTADOS FEDERALES (1863)



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de: PAZ, 1890.

A comienzos del periodo federal la región de la Costa abarcaba tres Estados que limitaban al norte con el mar Caribe: Magdalena, Bolívar y Panamá. En los Estados de Magdalena y Bolívar sobresalían las ciudades de Santa Marta, Cartagena y Barranquilla, cuya proximidad a la ribera del río Magdalena les permitió el desarrollo de un fluido comercio. En estos Estados la presencia de una minoría blanca dedicada básicamente al comercio contrastaba con el predominio de una población formada por gente negra, mestiza y mulata que trabajaba en calidad de artesanos, mercaderes y labradores.

Por su estratégica posición geográfica los Estados de la Costa mantenían un intenso comercio tanto con el exterior como con los territorios limítrofes correspondientes al interior del país. Hacia el interior, (al sur) el comercio se realizaba por el río Magdalena pasando por los puertos fluviales de Mompoxy Magangué (ubicados a orillas de ese río) hasta llegar finalmente a la población de Honda, situada en la región central del país. Al exterior, mientras tanto, las relaciones comerciales se realizaban sobre todo con las islas de Jamaica, Curazao y Santo Tomás.

El comercio estuvo seguido en importancia, por el desarrollo de la agricultura y la ganadería, actividades a las que estaban dedicadas las extensas planicies del interior de la región. En efecto, en los valles del Magdalena correspondientes al interior de la región de la Costa predominaban las grandes haciendas; en sus confines habitaba una numerosa población negra que había ubicado allí sus palenques y rochelas desde finales del siglo XVIII tras huir de la esclavitud a la que estaban sometidos en dichas haciendas (McFARLANE, 1990).

Después de 1840 el tabaco comenzó a tomar impulso en la zona interna de la costa. En este caso, el punto neurálgico de producción y acopio fue El Carme de Bolívar, a cuyo alrededor prosperaron los pueblos de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Guamo, Córdoba (Tetón), Ovejas, Sincé, Morroa, Corozal, Colosó, Sampués, Calamar, Mahates, Morales y San Andrés de Sotavento (OCAMPO, 1984: 243).

Panamá, por su parte, era un Estado netamente comercial. Su intenso comercio con el exterior atrajo desde el periodo colonial un considerable número de comerciantes extranjeros. Ya durante el periodo republicano la región registró un aumento aun mayor en el número de comerciantes foráneos, especialmente norteamericanos, que se instalaron allí con el fin de atender el incremento del tráfico trasatlántico tras el descubrimiento de las minas de oro en California (EE.UU.) en 1848¹⁶.

Producto de aquellas condiciones, los políticos y comerciantes panameños – encabezados por hombres como Justo Arosemena– se convirtieron en un sector de vanguardia en cuanto al reclamo de medidas librecambistas. Muestra de ello es que fue precisamente el sector de políticos y comerciantes panameños, el que en 1852 abogó por el establecimiento de un Consulado de Comercio en el Istmo. No obstante, una vez instalado dicho Consulado en 1852, al año siguiente en Bogotá ya se oían voces que pedían su supresión, argumentando que “el limitado comercio de las provincias interiores no había exigido en ellas semejante ley, ni demostrado su utilidad después de acordada” (MARTINEZ, 2002: 35). Ante dificultades como estas, la dirigencia política y económica panameña siempre se inclinó por el federalismo.

Ahora bien, dentro de la región Costeña, la bahía de Cartagena era la que había concentrado casi exclusivamente la actividad portuaria durante toda la colonia y los primeros decenios del periodo republicano. Allí, aunque el Canal del Dique sobre el río Magdalena presentaba obstrucciones en algunas épocas del año, sus condiciones siempre fueron mejores que las de Santa Marta y Barranquilla, donde los bancos de arena, ciénagas y pantanos, significativos en la configuración de esa parte del río, impedían la navegación de embarcaciones de mayor calado, quedando esta última restringida sólo a pequeños champanes.

¹⁶ Con este propósito se firmó el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846, con el que se definieron entre otros asuntos, la libertad de tránsito para el comercio con los Estados Unidos y la protección de la vida y bienes de los ciudadanos norteamericanos afincados en Panamá (AROSEMENA, 1866: 246).

Después de 1840, sin embargo, la mejoría en las condiciones del Canal del Dique y el aumento en la producción de tabaco en la zona de Carmen de Bolívar repercutieron en la expansión del comercio hacia Santa Marta y Barranquilla¹⁷, cuya jerarquía comercial fue en detrimento del viejo puerto colonial de Cartagena de Indias (MEISEL Y VILLORIA, 1999: 5; SAFFORD, 2003: 379). De acuerdo con el historiador Frank Safford, entre 1838 y 1839 las importaciones que ingresaban por Santa Marta ya superaban a las de Cartagena por un 33 %, y esa ventaja continuó en ascenso durante los años posteriores, al punto que entre 1848 y 1859 Santa Marta ya recibía más de la mitad de todas las importaciones del país, mientras que menos de la sexta parte provenía de Cartagena (SAFFORD, 2003: 379).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, como veremos en capítulos posteriores de esta tesis, los dirigentes políticos y los sectores de comerciantes de Panamá y Barranquilla mantuvieron estrechos vínculos con políticos y comerciantes de la región de Santander, pues no sólo estaban unidos mediante el uso de la ruta del Río Magdalena, sino que también compartían con ellos las propuestas de federalismo y librecambio.

Ahora bien, las planicies del interior de la costa Caribe limitaban con los valles de Antioquia y Santander, también surcados por el río Magdalena. A mediados del siglo XIX Antioquia era una región bastante similar a Santander en cuanto a la composición y carácter de su población. Es decir, contaba con una amplia capa de gente mestiza que en general estaba bastante dispuesta a realizar nuevas colonizaciones territoriales y dedicarse a las actividades comerciales.

Sobre Antioquia, reiteradamente se dice que la primera mitad del siglo XIX fue de una considerable expansión en la producción aurífera, con lo que no sólo se duplicó la extracción de oro en aquella región sino que también se dio inicio a una transición gradual hacia la minería capitalista. Expertos en la historia de Antioquia creen que la acumulación de capital producto del desarrollo minero generó precisamente un proceso de colonización –llamada “colonización

¹⁷ Hasta 1850 Barranquilla se llamaba Sabanilla.

antioqueña”– que en principio incluyó la fundación de asentamientos agrícolas en Sansón y Abejorral, para continuar después hacia el sur, en una marcha migratoria que se prolongó hasta finales del siglo XX y llegó a abarcar el Tolima y el norte del Cauca (KOONINGS Y VELLINGA, 1989; DELPAR, 1994: 80).

En el ámbito social Antioquia también compartía profundas similitudes con la región de Santander, cuyos territorios estaban separados por el río Magdalena. A ambos lados del río se desarrollaron sociedades en las que predominaba un profundo mestizaje y devoción por el trabajo independiente. En Antioquia particularmente, en 1813 se puso en vigor la abolición de la esclavitud, es decir, antes que en el resto de la república (1851), con lo cual, como anota la investigadora María Teresa Uribe, durante casi toda la primera mitad del siglo XIX la población esclava manumitida envejeció reducida a los servicios personales (URIBE, 1985: 90-91).

Asimismo los indígenas de los resguardos habían dado paso a una amplia población mestiza dedicada a buscar oro mediante técnicas de mazamorreo, al cultivo de géneros agrícolas y al transporte de los mismos hasta el río Magdalena.

De este modo, en Antioquia como en Santander las condiciones económicas y sociales típicas del periodo colonial español tuvieron una expresión menos profunda que en el resto del país. Estas particularidades hicieron de la población de ambas regiones, gentes que se regían por los principios del “bien común”, de un sentimiento de justicia elemental que imponía límites a la autoridad y al uso, posesión y distribución de la riqueza (McFARLANE, 1990; JOHNSON; 1984)¹⁸.

Ahora bien, contrario las condiciones sociales y al asenso de la producción de oro que se registraba en Antioquia, a mediados del siglo XIX la colindante

¹⁸ Se trataba en últimas de la formación de un sentido de la libertad y de derechos fundados en el respaldo que daban, la “constitución no escrita” (PHELAN, 1980) o la “economía moral”, como la llamara significativamente el historiador británico E. P. Thompson (1979).

región del Cauca vivía un declive de la producción minera y, con ella, de las haciendas y del sistema esclavista como modelo de producción económico colonial. En efecto en el Cauca, donde la población era predominantemente indígena, negra y mestiza, se desarrollaron desde inicios de la colonia endogámicas aristocracias de mineros y terratenientes afincados en las ciudades de Barbacoas, Pasto y Popayán. Estos centros, desde los que una minoría blanca ejercía el dominio de la vida política, social y económica del centro y sur de la región, sufrieron, sin embargo, una fuerte crisis minera a principios del siglo XIX, la cual se agravó tanto con las guerras de independencia como con la abolición de la esclavitud promulgada en 1851. Estas crisis condujeron inevitablemente a la decadencia de las haciendas ubicadas en las inmediaciones de Pasto y Popayán, y al progresivo desarrollo del norte de la región, es decir, hacia el Valle del Cauca (MEJIA, 1993; ALMARIO, 1995).

En la zona del norte de la región del Cauca el lugar más destacado fue Palmira, población en la que el Estado creó una factoría para el cultivo y procesamiento de tabaco. Con la instalación de la factoría, el norte de la región del Cauca observó una lenta pero significativa creación de pequeños poblados en los que se afincó parte de población resultante tanto del proceso de desorganización de las haciendas de la zona sur, como de la posterior manumisión de esclavos (ROJAS Y SEVILLA, 1994: 161-162). Así, mientras que el centro y sur presenciaban un aletargamiento económico, el norte de la región tuvo un considerable desarrollo que fue en aumento progresivo después del decenio de 1860.

La zona norte del Cauca limitaba con territorios de la región Central, es decir con territorios de los Estados de Boyacá, Tolima y Cundinamarca, que componían dicha región. El lugar más destacado de todos estos territorios fue Bogotá, que ejercía entonces como capital y centro político del gobierno del país. La ciudad acogía a funcionarios, comerciantes, artesanos y propietarios de las grandes haciendas localizadas en las inmediaciones de la población, específicamente en la zona denominada genéricamente como "la sabana". La geografía del interior de estos tres Estados, estaba formado por los valles del

río Magdalena, y por las tierras altas de las ramificaciones (oriental y central) de la Cordillera de los Andes.

Las zonas altas o de cordillera estaban pobladas mayoritariamente por indígenas de la etnia Chibcha, quienes durante los primeros años de la República aun vivían en “resguardos”. Estas propiedades colectivas por lo general colindaban con las grandes haciendas agrícolas de terratenientes y comerciantes bogotanos quienes aprovechaban la mano de obra indígena para el desarrollo de una productiva actividad agrícola basada en cultivo de papa, maíz y trigo (KALMANOVITZ, 1986: 61). Se trataba, además, de una región muy rica por el enorme potencial minero del que disponía y que estaba representado especialmente en los filones de sal de Chita y de esmeraldas de Muso.

En las zonas bajas, mientras tanto, se localizaba una sucesión de pequeños poblados que se extendían a lo largo del valle del río Magdalena, entre los cuales el más importante por su puerto fluvial fue Honda. La población de las zonas bajas de la región central estaba compuesta en su gran mayoría por gente mulata y mestiza que se dedicaba al comercio (de sal, dulces y ropa del país, principalmente), la ganadería y la agricultura comercial del tabaco y el añil.

Precisamente las zonas bajas del occidente de Cundinamarca y el norte del Tolima prosperaron de modo notorio desde finales de 1830 a causa de la expansión del cultivo del tabaco y el añil (o índigo) para la exportación. En este último caso el centro de gravedad de esa región fue el distrito de Ambalema, sitio escogido por el gobierno neogranadino para situar la más importante factoría dedicada a la siembra y procesamiento de tabaco, llegando a convertirse entre 1840 y los años finales de 1870, en la principal zona de producción tabacalera de todo el país. La influencia del desarrollo del comercio de tabaco de Ambalema ejerció una fuerte atracción sobre la población de las colindantes tierras de Santander (BAYONA, 1995, 177), especialmente de la zona de Vélez, Socorro, Soto y Guanetá, como se verá más adelante.

En el caso santandereano, los núcleos urbanos más representativos de la reorganización económica provocada por el auge comercial de la primera mitad del siglo XIX fueron Cúcuta, Bucaramanga, Girón, Socorro y Vélez. Veamos con detalle cómo se produjo el ordenamiento de los centros de desarrollo de Santander con motivo, tanto de la demanda de géneros agrícolas por parte de los mercados extranjeros, como de los efectos que generó la importación de productos extranjeros.

1.1.1.- Reorganización de los núcleos de expansión económica en Santander

Desde el punto de vista económico se puede decir que a mediados del siglo XIX en Santander prevalecían tres grandes zonas, cada una dotada de particularidades propias. La zona norte, formada por las provincias de Ocaña, Cúcuta y Pamplona. La zona centro, compuesta por las provincias de Soto y Guaneté. Y la zona sur, integrada por las provincias del Socorro y Vélez. El mapa nº 2 indica las provincias que formaban el territorio de Santander a mediados del siglo XIX, lo mismo que sus límites y formación geográfica.

Mapa n° 2

Provincias de Santander a mediados del siglo XIX



FUENTE: Elaboración propia con base en: CODAZZI, 2002.

NOTA: En 1850, durante la presidencia de José Hilario López, el gobierno programó y ejecutó un proyecto destinado a obtener un conocimiento científico de las riquezas naturales del país. A este proyecto se le denominó Comisión Corográfica, y estuvo dirigido por el geógrafo Agustín Codazzi, contando también con hombres como Manuel Ancizar y Manuel María Paz. En memoria del director de ese proyecto, el Instituto Geográfico del país tiene el nombre de Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

A inicios del siglo XIX la población que se ubicaba en la zona norte del territorio santandereano estaba dedicada a la agricultura y el comercio en pequeña y gran escala. Producían café, cacao y añil para la exportación y criaban mulas para transportar los géneros que salían por el puerto de Maracaibo (ALCEDO, 1786: 708; AIZPURUA, 1988). No obstante, debido a la creciente demanda de añil que comenzaron a registrar los mercados exteriores durante las primeras décadas del siglo XIX, la siembra de cacao disminuyó considerablemente en todo el norte de Santander, aunque en su reemplazo, tiempo después se comenzó a sembrar café. El mapa nº 3 que reproducimos en esta tesis, aprovechando el trabajo de Fuenmayor (2000) muestra esta realidad.

El núcleo de expansión económica de la zona norte fue San José de Cúcuta, centro poblacional que venía operando desde finales del siglo XVIII como sitio de acopio de los géneros que se producían tanto en las provincias santandereanas de Ocaña, Pamplona y Soto (especialmente en Girón), como en los cantones venezolanos de San Cristóbal, San Antonio, La Grita, Lobatera y Bailadores. Su amplio radio de influencia obedecía a las limitaciones de comunicación que tenían las provincias santandereanas y los cantones venezolanos antes señalados.

En el primer caso, como veremos más adelante, no sólo los afluentes que atravesaban las tierras de Soto y Ocaña rumbo al río Magdalena (principal arteria fluvial del país) eran prácticamente innavegables, sino que los caminos eran bastante escabrosos e inciertos debido al asecho permanente de los indígenas libres (que no habían sido sometidos durante el periodo de predominio español), especialmente los Yariguíes. En el segundo caso, las limitaciones consistían en que, aún haciendo parte de la provincia de Maracaibo, los cantones venezolanos no tenían salida al lago de Maracaibo por territorio venezolano (URDANETA, 1988, 84).

Si seguimos las coordenadas que trazan las vías y rutas de intercambio comercial durante el periodo comprendido entre finales del siglo XVIII y los primeros decenios del XIX podríamos hablar de tres ejes comerciales en la zona norte: el eje Ocaña-Pamplona-Cúcuta-Maracaibo, el eje cantones venezolanos-Cúcuta-Maracaibo, y el eje Ocaña-Soto.

Entre Cúcuta y Ocaña no existía una conexión directa sino que era necesario ir primero hasta Pamplona para luego tomar el camino hacia el lago de Maracaibo. Durante la primera mitad del siglo XIX la vía Ocaña-Pamplona fue considerada, sin embargo, la peor del país (JOHNSON, 1984: 125), pero a pesar de las circunstancias del transporte, Ocaña estaba vinculada tanto con las poblaciones que se localizaban al extremo oriental de Santander como con la región de la Costa mediante un camino que atravesaba la zona oriental del territorio que durante el periodo federal haría parte del Estado del Magdalena (AROSEMENA, 1868: 122).

La relación de Ocaña con los núcleos comerciales de la Costa Caribe, en especial con Cartagena, se remontaba al periodo colonial. Desde esa época ambas poblaciones mantuvieron tratos crediticios y comerciales debido a la presencia en Ocaña, de uno de los centros de mayor crédito colonial: el Convento de Santa Clara (FERREIRA, 1995: 135-141).

Adicionalmente hay que destacar que el estado del camino de Ocaña a Pamplona era muy similar al que presentaba el de Ocaña y a Girón en la provincia de Soto, pues se sabe que en las mejores circunstancias, dicho camino era peligroso (JOHNSON, 1984: 125). Por el contrario, en el eje Pamplona-Cúcuta-Maracaibo la actividad comercial y los intercambios de esas poblaciones fueron mucho más constantes y fluidos, al punto que esta situación condujo a una profunda interrelación social y familiar entre los habitantes de todo el eje, especialmente entre Pamplona-Cúcuta y Cúcuta-Maracaibo, como veremos más adelante.

Aunque el impacto de Cúcuta como núcleo de expansión comercial de la zona norte hundía sus raíces en las postrimerías del periodo colonial, su dominio económico durante el periodo republicano se acentuó sobre todo después de 1832, cuando Maracaibo fue declarado "puerto de tránsito o depósito", con lo que las mercancías introducidas por esa ruta dejaron de pagar derechos de entrada. Estas condiciones atrajeron la atención de los comerciantes bogotanos, quienes además prefirieron la vía Maracaibo-Bogotá para realizar sus importaciones, pues por esta ruta se requerían treinta y cinco días de viaje, frente a los cincuenta y uno que se gastaban, aproximadamente, por la ruta Santa Marta-Mompox-Bogotá, pues esta incluía una escala de ocho días en la población de Mompox para el trasbordo de mercancías (RAMOS, 2000: 86, URDANETA, 1988).

Bajo el ascendente influjo comercial de Cúcuta, en el centro del territorio santandereano se erigía Bucaramanga, capital de la provincia de Soto. Bucaramanga había sido fundada como parroquia en 1779 (ALCEDO, 1786: 708-709; GARCÍA, 1896: 47; GAMBOA, 2004: 764) y su nacimiento estaba íntimamente ligado a la vieja ciudad de Girón, núcleo urbano ubicado pocos

kilómetros al sur, con el que mantenía una fuerte relación comercial y social debido a que la mayor parte de sus habitantes se contaban entre los fundadores de Bucaramanga (GUERRERO, 1995: 6-8). Entre finales del siglo XVIII y el tercer decenio del siglo XIX, aproximadamente, en Girón y sus inmediaciones, es decir, en Zapatoca, Bucaramanga y Piedecuesta, se había desarrollado el cultivo de tabaco¹⁹ y algodón, productos que aunque se comercializaban con Cúcuta, casi siempre se destinaban para su venta en los mercados del sur de Santander (Vélez y Socorro), desde donde se llevaban por la ruta fluvial Sogamoso-Magdalena, hasta las lejanas plazas de Cartagena y Santa Marta, ubicadas a orillas del mar Caribe.

Para 1840, la instalación de la factoría de tabaco en Girón reforzó las relaciones comerciales entre la Costa y el interior, llegando incluso a establecer fuertes relaciones con la región de Ambalema, población cercana al puerto de Honda (en el Tolima) donde al igual que en Soto, había un sector de comerciantes interesados en la abolición del monopolio oficial sobre el cultivo del tabaco, lo mismo que en la introducción de la navegación a vapor por el río Magdalena (BAYONA, 1995: 177). La instalación de la factoría de tabaco en Girón, en todo caso, dio aun mayor solidez al ascenso y consolidación de Bucaramanga como núcleo de acopio de la producción de la provincia de García Rovira y de las circundantes poblaciones de Piedecuesta y Girón.

El ascenso de Bucaramanga se produjo especialmente durante los años de 1840, cuando el predominio de Girón como eje de la zona centro comenzó a ceder terreno frente a la influencia de Bucaramanga, ciudad donde ya se experimentaba desde 1820 una leve pero progresiva expansión relacionada con la propagación del cultivo de café.

La expansión de Bucaramanga también se vio favorecida por el desarrollo la floreciente industria de sombreros “de nacuma” en las antiguas poblaciones de Zapatoca, San Gil y Barichara, poblaciones que, a pesar de pertenecer a la provincia de Guaneté (RAMOS, 2000: 37) y mantener tradicionales vínculos

¹⁹ En 1778 sólo las poblaciones de Girón y Zapatoca estaban autorizadas por el gobierno español para sembrar tabaco.

comerciales con las poblaciones del sur de Santander (Vélez y Socorro), comenzaron a reorientar sus nexos y a estrechar relaciones comerciales con Bucaramanga. El mapa nº 4, como vemos, indica la zona geográfica en torno a la cual empezaba a predominar la influencia de Bucaramanga.

El ascenso de Bucaramanga y su relación con las poblaciones de la provincia de Guaneté se desarrolló, sobre todo, con motivo de la ampliación de la frontera agrícola desde la cordillera oriental hacia las tierras bajas de la frontera con el río Magdalena. Esta ampliación se correspondió con los proyectos de construcción de caminos en esa zona, pues aunque la construcción de las nuevas vías no tuvo el éxito esperado en cuanto a la interconexión que proporcionaría a las provincias de Soto con las riberas del Magdalena, los proyectos sí incentivaron la migración de una parte importante de la población, conformándose de ese modo nuevos centros de poblamiento en los que se desarrolló una intensa actividad agrícola y ganadera. Fue así como en la década de 1840 se fundaron las nuevas poblaciones de Betulia, San Vicente del Chucurí y Barrancabermeja, y se consolidaron otras como Zapatoca (RAMOS, 2000: 132-133).

En este contexto, a inicios del periodo federal, la estratégica posición de Bucaramanga en el centro del corredor comercial que se extendía desde Cúcuta en el extremo norte, hasta Vélez en la parte sur del Estado, le permitió destacar como núcleo de acopio, depósito y traslado de lo producido en Soto y buena parte de los distritos del Socorro y Guaneté, para su comercialización en Cúcuta y algunas plazas del exterior a través del puerto de Maracaibo.

El sur del territorio santandereano, mientras tanto, estaba dominado por dos centros urbanos íntimamente vinculados por la especialización de su producción artesanal. En efecto, Vélez y Socorro habían logrado relevancia durante el periodo de dominio español y la primera mitad del siglo XIX por su intenso comercio de dulces, conservas y manufacturas de lana con las vecinas poblaciones de Tunja y Bogotá²⁰, poblaciones desde las que se llevaba, a su vez, sal de las minas de Muzo, y papas, trigo y cebada producidos en las altas tierras de la Sabana (WIESTNER, 1995: 156).

²⁰ Durante el periodo Federal, la ciudad de Tunja hacía parte del Estado de Boyacá, mientras que Bogotá ejercía como capital del Estado de Cundinamarca y de la Federación.

Este comercio se realizaba mediante los viejos caminos coloniales que, en dirección norte-sur, unían a Socorro y Vélez con Tunja, y a esta última con Bogotá (WIESTNER, 1995: 158). La tradición en el comercio de esta región se remontaba al periodo colonial, cuando varias poblaciones de Boyacá, Cundinamarca y Santander formaban una sola Provincia²¹. El eje de comunicación y tráfico humano, económico, político y militar que formaron estas provincias no sólo interconectaba entre sí las planicies del área central de la cordillera andina oriental, sino a estas con el puerto de Honda, sobre el río Magdalena (WIESTNER, 1995: 156).

La relevancia de Vélez y Socorro se debía, asimismo, a la ampliación del radio de cobertura territorial y económica de esas dos ciudades hacia las selváticas regiones occidentales del Opón y el Carare, zonas donde los sucesivos gobiernos españoles y neogranadinos habían impulsado proyectos de poblamiento y construcción de caminos para mejorar la comunicación de esas ciudades con las vecinas poblaciones de Antioquia, localizadas al otro lado del río Magdalena. Esta situación había permitido a los nuevos pobladores, extender la frontera agraria en cuyos confines habitaban los pueblos indígenas que aun no habían sido sometidos o exterminados, especialmente los Opones y Carares.

A mediados del siglo XIX el panorama económico del sur reflejaba significativas diferencias con respecto al que se venía configurando en el norte y centro de Santander. En la zona sur, la cada vez más notoria decadencia del Socorro y Vélez se debía a la parálisis en la construcción de caminos hacia el río Magdalena, pero sobre todo a la decadencia que estaba sufriendo la actividad artesanal. En este último caso, el deterioro se produjo porque los textiles santandereanos, que se comercializaban con Antioquia, Tunja y Bogotá, poco a poco fueron desplazados por los textiles importados. De acuerdo con algunos estudiosos de la economía y la sociedad, desde el decenio de 1840 la pérdida del mercado antioqueño para los productos artesanales de Santander fue en

²¹ Durante todo el periodo colonial la provincia de Tunja abarcaba las ciudades de Santafé (Cundinamarca), Vélez (que para esa época hacía parte de Boyacá), Málaga (Santander), Tocaima (Boyacá) y Pamplona (Santander) (MARTINEZ, 1995).

aumento, y esto se debía sobre todo a que los comerciantes de Antioquia comenzaron a inundar las poblaciones antioqueñas con tejidos ingleses que importaban de la isla de Jamaica (KONINGS Y VELLINGA, 1989: 64-65).

Muestra del deslizamiento que sufrieron los viejos centros de desarrollo santandereanos en favor de unos nuevos es el comentario que realizara en 1854 el comerciante y político santandereano (de la población santandereana de Barichara), Aquileo Parra (PARRA, 1912: 52-53), quien refiriéndose a los puntos más propicios para el desarrollo del comercio en aquel año, señala:

“Fue, sin duda, un grave error el de haber elegido la plaza de Vélez para centro principal de las operaciones mercantiles que se iban a emprender sobre Magangué y Mompox” (...) “Cúcuta, Bucaramanga, Ambalema y Honda, habrían sido mejores teatros para aquellas especulaciones; y dados el arrojo, la constancia y la exquisita puntualidad empleadas en la dirección y manejo de ellas, puede asegurarse que, si nos hubiéramos situado en alguna de esas plazas, habríamos obtenido por el comercio una considerable fortuna”.

Aunque la decadencia de la zona sur fue notoria en relación al esplendor que había tenido durante el siglo XVIII gracias a su comercialización de textiles, es claro que durante la segunda mitad del siglo XIX el sur de Santander logró sobrevivir y prolongar su predominio. En el caso de la población del Socorro, una de sus fuentes de sostenimiento fue sin duda su designación como capital del Estado federal de Santander, título que ostentaría desde 1861 hasta el fin del periodo federal en 1886. Vélez mientras tanto, sobrevivió gracias a su dedicación al cultivo de Tabaco, no obstante como veremos en otro capítulo de esta tesis, la bonanza tabacalera no superó los primeros años de la década de 1870, con lo cual la economía de Vélez declinó casi definitivamente. A la vuelta del siglo XIX, Socorro al igual que Vélez entrarían en un profundo letargo del que no se recuperarían más.

1.2.- Sectores socioeconómicos regionales

Como he mostrado hasta aquí, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX los habitantes de las diversas regiones que formaban el territorio neogranadino vivían tanto en antiguos centros urbanos fundados desde los primeros años de la colonia, como en resguardos, rochelas y nuevas poblaciones surgidas entre el último cuarto del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX a raíz, entre otras causas, del desarrollo de proyectos de poblamiento y construcción de nuevos caminos.

En los centros de reciente fundación confluía, una amplia población mestiza que se había lanzado a la colonización de nuevas tierras, especialmente las de la vertiente oriental y occidental del río Magdalena. Historiadores colombianos como Fernán González y Fabio Zambrano subrayan que la población localizada en los centros de nueva colonización mostraba un considerable desapego por hábitos de deferencia hacia los sectores sociales dominantes, y que se hallaba poco acostumbrada a la interferencia del Estado y de la Iglesia en sus actividades cotidianas, pues la institucionalidad estatal y eclesiástica en esas lejanas poblaciones siempre había distado de ser efectiva (ZAMBRANO, 1998: 236; GONZÁLEZ, 1994: 17).

Contrario a lo descrito para estos núcleos poblacionales, en los centros urbanos de más larga trayectoria predominaba la naciente institucionalidad del Estado republicano, cuya presencia más visible estaba dada tanto por el débil y pequeño aparato burocrático local (DEAS, 1993: 175-206) como por la celebración de jornadas electorales que aun aparecían bastante ligadas a ceremoniales de fuerte tinte eclesiástico y corporativo (GUERRA, 1999: 48). Asimismo, los centros urbanos de vieja data se caracterizaban por una división social jerárquica claramente definida entre sectores dominantes y sectores subalternos, y cuyas diferencias estaban dadas principalmente por la pertenencia o no, a un linaje familiar, por el dominio o no, de la lectura y la escritura, y por la ostentación o no, de la doble condición de ciudadanos y representantes.

En Santander como en otras regiones de Nueva Granada y Latinoamérica, los sectores socioeconómicos dominantes de las diversas localidades, especialmente las de más antigua fundación, estaban organizados en torno a redes familiares y de sociabilidad en las cuales prevalecían vínculos económicos y de parentesco ligados en torno a negocios comerciales, agrícolas y mineros, lo mismo que a actividades políticas, militares y eclesiásticas (BARRIERA, 2003: 318-320; BERTRAND, 1999: 117; RODRIGUEZ, 1997: 288-292, MARTENS, 2004: 64; DALLA CORTE, 2003: 145-258).

Una cartografía de las redes familiares y de sociabilidad de mediados del siglo XIX nos mostraría su expansión en las diversas ciudades de vieja data del territorio neogranadino, es decir, en Popayán, Pasto, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Santafé de Bogotá, Tunja, Cúcuta, Pamplona, Socorro, Vélez, Girón, Barichara y San Gil, entre otras. Algunos estudios sobre comerciantes pertenecientes a estas familias indican que algunas provenían del periodo colonial y sus integrantes eran sobrevivientes de las guerras de independencia (MEISEL, 2004), pero otras familias se habían elevado socialmente quizás como producto tanto del reacomodo político, económico y social pos independentista como de la reorganización que sufrieron los viejos núcleos de expansión económica después de 1830²².

Dadas estas condiciones, en el ámbito político los diversos centros de poblamiento, tanto nuevos como viejos, fueron dominados por propietarios, comerciantes, caudillos y curas (DEAS, 1993: 175-206) que en su calidad de, dueños de una fuerza militar popular (caudillos), o de letrados, propietarios y miembros de familias notables, no sólo se abrogaron el derecho de la representación política de la nación de ciudadanos (GUERRA, 1999: 48) sino que también actuaron como intermediarios entre el naciente aparato estatal y los miembros de sectores subalternos tales como, pequeños mercaderes,

²² La inexistencia de estudios para este periodo no nos permite saber con certeza esos motivos. De todos modos, dado el reciente interés de los historiadores por el desarrollo de trabajos investigativos sobre este periodo, en un futuro cercano muy seguramente se tendrán más elementos que indiquen cuáles fueron dichos motivos.

artesanos, bodegueros, labradores, cargueros y bogas del río Magdalena, que políticamente eran tanto ciudadanos como no ciudadanos.

En el ámbito económico, en varios núcleos urbanos los sectores socioeconómicos vinculados a familias notables mostraron una cada vez mayor inclinación por el desarrollo de actividades comerciales. Al respecto, la nueva literatura histórica expone que si bien desde antes de la independencia en las diversas poblaciones provinciales ya existían prósperos grupos de comerciantes cuya mayor parte de integrantes pertenecía al notablato de la ciudad, fue precisamente entre 1830 y 1855 cuando los integrantes de ese sector socioeconómico se lanzaron con mayor decisión a expandir sus posibilidades comerciales y económicas tanto al interior de sus regiones como en sus relaciones directas con el exterior, es decir, no sólo con comerciantes de las Antillas, con los que tradicionalmente realizaban sus negocios sino también con casas comerciales de Gran Bretaña y Francia, y después de 1860 con las de Alemania y los Estados Unidos (SAFFORD, 2003: 379-380)²³.

1.2.1.- Grupos de comerciantes

El caso de los comerciantes de Bogotá, refleja claramente una temprana tendencia de los grupos socioeconómicos dominantes por el desarrollo de actividades de comercio. Entre los que figuraban ya desde 1840 como comerciantes estaban: Mauricio Rizo, los hermanos José María y Miguel Samper, David Castello, Carlos Michelsen, Francisco Vargas, Patricio Wilson, Carlos Eduardo Coronado, Alejandro Koppel y los hermanos Schloss (SAFFORD, 2003: 405). Sólo algunos de estos comerciantes, junto con otros de Antioquia y Barranquilla (representados en las compañías Montoya-Sáenz & Cía., Powels-Wilson & Cía.), monopolizaron la compra de tabaco para la

²³ Frank Safford señala que a pesar de que durante la década de 1830 algunos comerciantes colombianos establecieron relaciones comerciales con Inglaterra y Francia, para finales de ese decenio sólo el 38 % de las importaciones que entraban por Santa Marta y Cartagena procedían de esos países, mientras que el 55 % todavía procedían de Jamaica. Con todo, según este autor, las relaciones directas con Inglaterra y Francia siguieron en aumento.

exportación (COLMENARES, 1968: 98). Pero en general, los comerciantes bogotanos se vieron notoriamente favorecidos por la bonanza económica producida en las factorías de Ambalema y de Girón, pues los capitales que generó la exportación de tabaco, aunque en pequeña medida, beneficiaron a cosecheros, artesanos, pequeños tratantes, bogas, y cargueros, que dada la mejoría de sus condiciones económicas pudieron permitirse la compra de artículos importados (SOWELL, 1999b). De este modo, en sus inicios el grupo de comerciantes de Bogotá se dedicó sobre todo a actividades de importación.

Para la región de la Costa se subraya que tras la Independencia y sobre todo después de 1830, Santa Marta consolidó un amplio sector de comerciantes, cautivado por la organización de su aduana y por la pujanza mercantil de su puerto (SOLANO, 1989), especialmente con los centros mercantiles de Curazao y Santo Tomas. No obstante, debido al sismo que prácticamente devastó Santa Marta en 1840, el segmento de comerciantes allí afincados se trasladó a Barranquilla, ciudad que durante y después de la segunda mitad del siglo XIX terminó por acaparar buena parte del comercio de exportación e importación del país, aglutinando por lo tanto un considerable número de comerciantes y empresarios de toda la Costa (VILLORIA, 2000: 17) cuya actividad principal fue ejercer, al principio, como intermediarios entre el comercio del interior y de la costa y, después, como exportadores del tabaco producido en la región del Carmen de Bolívar (URIBE, 1985: 85; MEISSEL Y VILLORIA, 2003).

El grupo de comerciantes de Barranquilla estaba formado para 1860, entre otros, por los comerciantes dueños de las siguientes casas de comercio: Salas, Álvarez-Correa, Cortissoz, De Sola, López Penha, Sourdis & Helbron, Danouille & Wessells, Julio Hoenig Sberg, José Helm, Joaquín A. de Mier, A. & J. Senior; Sundhim & Cía., Estevan Márquez, Casseres Hermanos, José Ángel de la Rosa, Pardo & Dobale, Idelfonso Macias, Aepli & Grassmayer, Chapman & Martínez, E. Isaacs & Cía., Vengoechea & González, Fergusson & Noguera (SOLANO, 1989; BELL Y RIPOLL, 2003; MEISEL Y VILLORIA, 1999; MEISSEL Y VILLORIA, 2003).

De la misma manera, para Antioquia se dice que la comercialización de metales preciosos, especialmente oro, propició el temprano florecimiento de un sector de comerciantes que en su gran mayoría eran de índole local (KOONINGS Y VELLINGA, 1989). Entre las primeras grandes casas de comercio de Antioquia surgidas como consecuencia de la exportación de oro e importación de ropa producida en las fabricas de Inglaterra, se encontraban: Marco A. Santamaría & Lalinde, Callejas & Cía., Marcelino Restrepo e Hijos, Uribe & Díaz, Fernando Restrepo Soto e Hijos, Mariano Uribe e Hijos, Alejo Santamaría e Hijos, Julián y Pedro Vásquez Calle, Carlos E. Restrepo (ALVAREZ, 1995, 60).

En el contexto de este panorama, sin duda el elemento discordante fue la región del Cauca. En este caso, se plantea que el establecimiento del sector socioeconómico de comerciantes fue tal vez uno de los más tardíos, apareciendo apenas en el decenio de 1860 cuando los antiguos esclavistas y hacendados pusieron en marcha proyectos económicos para el desarrollo de la producción azucarera y para la construcción de caminos conducentes a la zona portuaria del pacífico (Buenaventura), que resultaba mucho más cerca como salida al mar y a los centros internacionales (ROJAS Y SEVILLA, 1994: 167; VALENCIA LLANO, 2003: 114-125). Entre los comerciantes más destacados de la región del Cauca, en 1860 destacaban: Manuel María Mallarino, Federico G. Byrne, José Sanclemente, Pedro Pablo González, Eusebio Borrero, Tomas Cipriano de Mosquera, Manuel Antonio Sanclemente, Jorge H. Isaacs, Manuel de Jesús Quijano, Antonino Olano, Manuel Santos Caicedo, Estanislao Zawadsky (VALENCIA LLANO, 2003: 116).

1.2.1.1.- Grupos de comerciantes de Santander

En el nororiente neogranadino sobresalieron al menos cuatro grupos importantes de comerciantes. Uno en Cúcuta, otro en Bucaramanga, otro en Ocaña y otro en el Socorro. Entre estos grupos, nos interesa destacar aquí, los dos primeros. Sobre los comerciantes de Cúcuta es común encontrar comentarios donde se subraya que el inicio de sus actividades se remonta a los

años anteriores a la Independencia, época en la que comercializaban café, cacao y artesanías con los mercados externos a través del puerto de Maracaibo (URDANETA, 1988: 255). A comienzos del siglo XIX el grupo de comerciantes de Cúcuta estaba formado por hombres de la localidad y foráneos, especialmente ingleses, italianos y franceses, los cuales tomaron el lugar ocupado por comerciantes catalanes antes de las guerras de Independencia (FRADERA, 1988).

A mediados del siglo XIX el grupo de comerciantes de Cúcuta estaba formado por hombres tales como Guillermo Greenhop, Santiago Fraser, Enrique Weir, Guillermo Baland, Carlos Lolley, Jorge McGregor, Miguel Johnson, Jacobo Mills (ingleses); Juan y José Soulez y Francisco Busquet (franceses); José María Antomarchi, Minos Santi, Juan Antonio Epanochia, Blas Pocaterra, Emilio y Elbano Mazzei, Agustín y Andrés Berti, Giseope y Benedicto Anselmi, David y Benedicto Bruno, Esteban Piombino, Antonio Murzi, Sebastián Querubini y Cesar Martelli (italianos); José María Villamizar, Francisco Soto (SOTO, 1885), Joaquín Estrada, Ildfonso Urquinaona, Felipe Arocha, Domingo Díaz, Juan Aranguren, Jaime Fossi, y Carlos Irwing (URDANETA, 1988: 253, 257).

De acuerdo con el político colombiano Manuel Ancízar, Cúcuta se caracterizaba por tener una apariencia bastante frugal en sus costumbres. En su diario de viaje, realizado entre 1850 y 1851 por las provincias santandereanas, Ancízar describía así el carácter de los pobladores de San José de Cúcuta:

“favorecida por la concurrencia y vecindario de muchos extranjeros laboriosos, cuenta cinco mil moradores aposentados en buenas casa de teja situadas en el centro y multitud de casitas que forman los arrabales y sombreados por los protectores cujíes. Vagos no hay, ni beatas, ni el desaseo en las personas y habitaciones que mancha y degrada la generalidad de nuestros pueblos de cordillera. En San José, todos son negociantes, mercaderes, o agricultores” (ANCIZAR, 1852: 179-180).

Debido a la intensa relación comercial que existía entre Cúcuta y las ciudades de Pamplona (al sur) y Maracaibo (al nororiente), los comerciantes cucuteños

siempre mantuvieron fuertes nexos económicos, sociales y familiares entre sí y con los comerciantes de esas ciudades. En el caso de los comerciantes de Cúcuta y Maracaibo, esta clase de vínculos fueron claramente señalados en 1857 por el político liberal y presidente de Santander, Vicente Herrera, quien encontraba en la connivencia económica y familiar existente entre Cúcuta y la provincia de Maracaibo, el elemento perfecto para argumentar a favor de su proyecto de ley sobre la formación de la nueva provincia de Mares, proyecto presentado en 1855 y que dicho sea, nunca fue aprobado:

“Maracaibo es el mercado de Cúcuta: allí vende lo que produce, allí compra lo que necesita, y allí están sus relaciones de familia y de amistad y de comercio, y sus intereses se hallan totalmente identificados con los de Maracaibo; en términos que puede decirse que Maracaibo y San José son una sola ciudad. De ahí nace que Cúcuta se afecte con todo lo que afecta a Maracaibo; en términos que en la política o en el comercio, más que con lo que afecta a las poblaciones granadinas”²⁴.

Entre los comerciantes más destacados de Maracaibo en la década de 1840 se encontraban: Manuel Aranguren, Telésforo Angulo, Pascual Chaux, José A. Motovio, José V. Urdaneta, a mediados del siglo XIX, a ellos se habían unido comerciantes alemanes que atraídos por la comercialización de café, establecieron allí sus firmas comerciales. Algunos de esos comerciantes eran: A. Schmilinsky, Gilberto Van Dissel, Enrique Thies, Roberto Minlos, Augusto Link y Carlos Feuner, Enrique Meoz (URDANETA, 1988: 258; CARDOZO, 2005: 303).

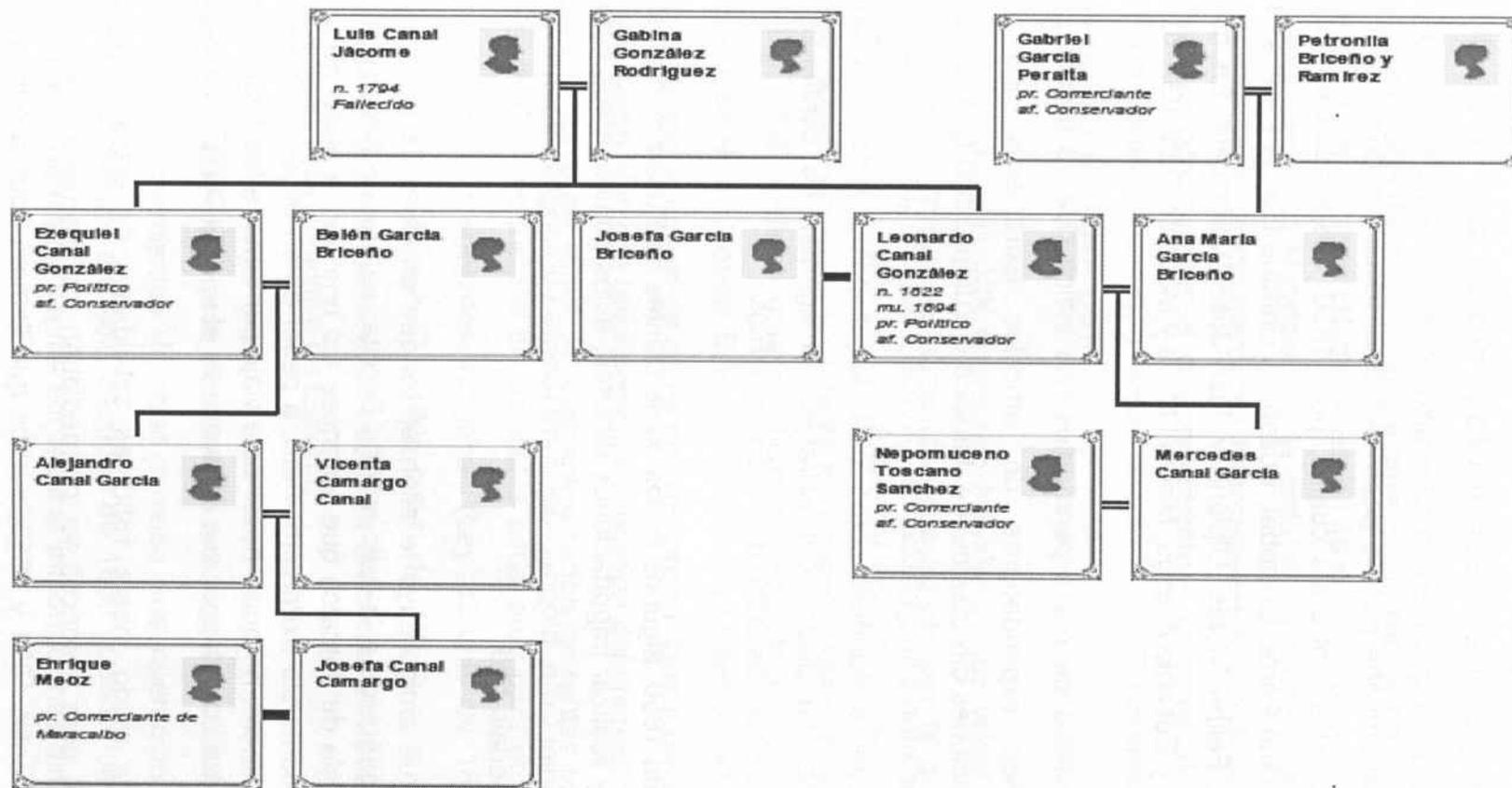
El siguiente cuadro genealógico nº 1 ilustra el modo como los comerciantes de Cúcuta, Pamplona y Maracaibo se interrelacionaban mediante vínculos familiares. Esta misma genealogía también revela el modo como entre las familias notables coincidía la dedicación a diversas actividades. En este caso, los vínculos comerciales y político-militares quedan representados en el parentesco que se establece entre la familia del general Leonardo Canal, y los

²⁴ Eco de la Juventud, nº 16, 1855, Citado por (CARDOZO, 1991: 125-126).

comerciantes, Francisco Meoz, de Maracaibo, y Nepomuceno Toscano, de Pamplona, aunque este último luego se domicilió en Bucaramanga.

Cuadro Genealógico nº 1

Familias Canal-García-Toscano-Meoz-Camargo-Briceño



En Bucaramanga, mientras tanto, el grupo de comerciantes fue mucho más reducido y como el de Barranquilla y Popayán, surgió más tardíamente. Debido al auge que experimentaron las provincias del centro y del norte de Santander, en Bucaramanga poco a poco se fue formando un grupo cada vez mayor de comerciantes, entre los cuales, para 1850, destacaban hombres como Juan Crisóstomo Parra, Cristóbal, Eusebio y Enrique García Peralta, José Cupertino Rovira, Felipe Navas, Ulpiano y Juan José Valenzuela, Encarnación Azuero, Tomás y Eusebio Arango, Manuel Mutis y Modesto Ortiz (GARCIA, 1896: 155).

La identidad de estos personajes nos indica que se trataba de medianos y pequeños expendedores de artículos extranjeros que no realizaban importaciones directas desde Jamaica o Europa, sino que hacían sus compras a importadores mayoristas de Cúcuta y Bogotá que contaban con capitales y relaciones suficientes como para viajar personalmente a otros lugares o mantener en plazas del extranjero a agentes de confianza para que se ocuparan del despacho de los cargamentos.

Antes de 1850, algunos de los comerciantes de Bucaramanga no se atrevían a viajar y realizar importaciones directas; estos comerciantes fueron registrados por Daniel Cote, biógrafo del comerciante bumangués Juan Crisóstomo Parra, quien señala que:

“un amigo suyo le aconsejaba que en lugar de ir a comprar zarzas y pañuelos a la calle real de Bogotá, se fuera a hacer sus compras en la isla de Jamaica que entonces era una buena plaza de depósito para el comercio extranjero. Pero, a pesar de su deseo de negociar i de ganar dinero, no quiso hacer este viaje por temor a las fiebres del Magdalena i por no arriesgar sus intereses en el agua” (COTE, 1869: 359).

De este modo, hasta 1850 las actividades de estos comerciantes (cuyas edades para entonces ya promediaban los cincuenta años, ya que habían nacido entre 1801 y 1813, y a los que llamaré aquí la primera generación de comerciantes de Bucaramanga) se limitaban a la compra de mercancías importadas por comerciantes de Bogotá o Cúcuta, tales como, telas, pañuelos,

zarzas, zapatos, entre otros productos, que luego vendían en sus tiendas y pulperías de la todavía pequeña 'Calle Real' de Bucaramanga (GARCIA, 1896: 155).

Factores como la abolición del monopolio del tabaco y la rebaja de aranceles estipulados por el presidente José Hilario López en 1850, la introducción de la navegación a vapor por el río Magdalena y la cada vez mayor demanda de sombreros, tabaco y quina en los mercados internacionales, modificaron, sin embargo, de manera considerable el comportamiento y la composición del pequeño grupo de comerciantes que venía operando en Bucaramanga al menos desde la década de 1830 o 1840.

En efecto, a mediados del siglo XIX el proceso económico que venía siendo impulsado por las exportaciones de tabaco fue respaldado por la profunda reforma económica realizada bajo los principios del liberalismo económico. Aunque las reformas se llevaron a cabo durante los periodos, 1845-1849, 1849-1853 y 1856-1858²⁵, las medidas más drásticas se dictaminaron durante la administración de José Hilario López. Bajo su presidencia se ejecutó la ley del 23 de mayo de 1848 según la cual se podía cultivar tabaco libremente a partir de 1850, y se aprobaron medidas tales como: la supresión del impuesto sobre la hacienda (Ley 16/ mayo de 1850), la descentralización de rentas públicas (Ley 20/ abril de 1850), la reducción de aranceles aduaneros para productos importados, la división de resguardos indígenas (Ley 22/junio de 1850), la redención de censos y capellanías (Ley 30/ mayo de 1851), y en fin, la erradicación de todo el aparato económico que para entonces aún sobrevivía casi intacto tras la separación definitiva de España.

En Santander, sin duda, estas reformas económicas modificaron el tamaño y el ámbito en el que los comerciantes llevaban a cabo sus operaciones. En Bucaramanga, particularmente, fue sólo después de 1850 cuando los viejos comerciantes mostraron un mayor interés por realizar importaciones directas y

²⁵ En estos periodos ocuparon la presidencia de la Nueva Granada: Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), José Hilario López (1849-1853) y Manuel María Mallarino (1856-1858).

por lo tanto a consolidarse en la actividad comercial. Según indica José Joaquín García, contemporáneo a los comerciantes en cuestión, entre 1850 y 1853 se hicieron en Bucaramanga las primeras introducciones de artículos extranjeros por cuenta de Eusebio Arango, Eusebio García, Manuel Mutis y Juan José Valenzuela, negocios que consistían:

“los más, en telas de superior calidad y algunas otras cosas que se realizaban, en gran parte en vista de las muestras, con la seguridad de magníficas firmas. [...] Con esas mercancías se surtían los detalladores de aquí, los de Girón y los de Piedecuesta, y más tarde, también, los de algunos otros lugares” (GARCIA, 1896: 154).

A estas primeras incursiones en la actividad importadora se sumaron otros intentos realizados por extranjeros y jóvenes de la localidad, cuyas edades oscilaban entre los veinticinco y los treinta años. Sus negocios incluyeron no sólo importaciones directas desde Europa y las Antillas sino también importantes exportaciones de sombreros y tabaco. Entre ellos, los más sobresalientes fueron: Cristóbal García, David Puyana, Adolfo Harker, Geo von Lenguerke, Joaquín París y Luis Francisco Ogliastrì. A estos comerciantes me referiré con detalle en los capítulos 4, 5 y 6 de esta tesis doctoral.

Uno de los que precisamente incursionó en la actividad comercial exportando sombreros de paja toquilla fue David Puyana, quien entre 1850 y 1855 realizó diversos viajes a La Habana llevando cargamentos de sombreros y trayendo algunas mercancías desde las Antillas, vía Maracaibo (MARTINEZ, 1954: 31). Asimismo, para 1853, Adolfo Harker se asoció con su tío Manuel Mutis con la finalidad de exportar sombreros de Girón al mercado de Nueva York e importar artículos desde Europa (HARKER, 1954: 40-41). Con este propósito Harker llevaba personalmente los sombreros a los Estados Unidos y regresaba desde Europa con mercancías importadas. Otro comerciante destacado en esa actividad fue el alemán Geo von Lenguerke, quien desde su llegada a Bucaramanga en 1852 creó junto a su pariente, Paul G. Lorent, la primera compañía comercial de la ciudad, destinada a la realización de exportaciones de sombreros y tabaco a gran escala (GARCIA, 1896: 155).

El ingreso de esta nueva generación de hombres dedicados a actividades de comercio modificó sin duda la composición del pequeño y antiguo grupo de comerciantes de Bucaramanga, que a partir de 1850, aproximadamente, devino en una renovada y más grande agrupación cuya mayoría de miembros mostró a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX una fuerte vocación por el comercio, iniciando así una carrera de ascenso y especialización en el oficio, que, como veremos en el capítulo 4, llevó a varios de ellos a la categoría de medianos y grandes comerciantes.

1.3.- Similitudes y divergencias de los sectores sociopolíticos y socioeconómicos regionales.

El reformista de mediados del siglo XIX, José Hilario López, hacía parte de un grupo formado en su gran mayoría por jóvenes estudiantes de medicina, derecho y periodismo²⁶ que en 1849 se alinearon en una facción propia tomando el nombre de liberales.

En su gran mayoría se trataba de los hijos de familias notables de las regiones central y nororiental, que habían incursionado en actividades de comercio o agrícolas en las fértiles riveras del río Magdalena (RIVAS, 1946). A pesar de no contar con grandes patrimonios, estos jóvenes y sus familias gozaban de un prestigio social derivado del ejercicio de alguna profesión liberal, de la vinculación a puestos públicos de representación, o de la actitud “patriótica” de uno o varios integrantes durante las guerras de independencia, actitud valorada como tal por los contemporáneos (DUARTE, 2001).

De este modo, en su calidad de hijos de familias que habían adquirido notoriedad tras los procesos de reorganización político, económico y comercial surgidos después de 1830, los jóvenes liberales consideraban que el naciente Estado neogranadino albergaba elementos económicos y culturales del pasado colonial que debían ser menguados o extirpados en su totalidad, pues en su

²⁶ En el siglo XIX no existía la profesión de periodista, sino la de publicista, sin embargo aquí utilizamos la acepción moderna.

opinión representaban un obstáculo para el desarrollo del comercio y de las fuerzas productivas del naciente país (COLMENARES, 1968: 23). Buena parte de sus aspiraciones de modernización las hicieron realidad con el conjunto de reformas propuestas por José Hilario López, a las que me referí líneas atrás.

Aunque las medidas liberalizadoras de la economía encontraron gran apoyo entre los integrantes de tradicionales familias notables del Cauca, Bolívar y Antioquia que ya se perfilaban como forjadores de la facción conservadora, no pasó lo mismo con respecto a las disposiciones sociales y eclesiásticas. En efecto, junto a los cambios económicos, el grupo de liberales también puso en marcha una serie de medidas sociales y antiseculares que incluían, entre otras cosas, la manumisión de esclavos, la prohibición de la pena de muerte, la introducción de la ciudadanía universal, la implantación del matrimonio civil y el divorcio, la separación de las propiedades eclesiásticas de las del Estado, la abolición del patronato y la supresión del ejército.

El desacuerdo de los sectores dominantes más tradicionales de la sociedad en torno a las cuestiones sociales y a las medidas anticlericales se plasmó en la formación de una facción propia en 1849. A este grupo de conservadores se unieron, sobre todo, los miembros de endogámicas familias del Cauca (Pasto y Popayán), Bolívar (Cartagena), Cundinamarca (Bogotá) y Santander (Cúcuta, Pamplona, Socorro, Girón, San Gil) que, como indiqué líneas atrás, habían mantenido un fuerte y arraigado dominio político, económico y social en sus diferentes regiones, y que por lo tanto no veían conveniente la modificación del *statu quo* con la cesión de derechos políticos para una amplia mayoría de sectores subalternos de la sociedad.

Ahora bien, siguiendo la tradición asociacionista que venía unificando a los sectores políticos, científicos y comerciales del país²⁷, y en correspondencia con su identificación política, los integrantes de las nuevas facciones formaron

²⁷ Me refiero a sociedades científicas y sociales como las sociedades de Amigos del País, las Logias masónicas, la Sociedad Protectora del Teatro (1846), etc. Al respecto, véase OBREGON, 1993: 1-20.

asociaciones de notables para notables, dedicadas al debate de temas políticos, literarios, artísticos y científicos de su interés.

Los conservadores crearon en 1850 la Sociedad Filotémica, que congregó a hombres como Mariano Ospina Rodríguez, Joaquín F. Vélez, Carlos Holguín, Rafael Pombo, Manuel María Medina, Juan Esteban Zarama y Adolfo Harker (HARKER, 1954: 31). Los seguidores del liberalismo, mientras tanto, fundaron la Sociedad Filarmónica (1849), la Logia Estrella del Tequendama (1849), y la Escuela Republicana (1850), cuyas listas de asociados reiteradamente incluían los nombres de, Manuel Murillo Toro, Francisco Javier Zaldúa, Antonio María Pradilla, Victoriano de Diego Paredes, Salvador Camacho Roldán, José María Rojas, Manuel Ancízar, Dámaso y Felipe Zapata, Eustorgio Salgar, Aquileo Parra, Santos Gutiérrez, Aníbal Galindo, y Santiago Pérez, entre otros, la mayoría de ellos, jóvenes estudiantes provenientes de la región de Santander (HARKER, 1954: 135-136, 142).

Pero aunque pudiera verse una división muy marcada entre los integrantes de estas facciones, el ámbito económico y sus arraigadas tradiciones regionales parecían ser elementos de diferenciación mucho más fuertes que sus divergencias en torno a lo religioso y lo social. Al respecto, varios investigadores creen que el desarrollo económico que caracterizó a cada región creó entre los sectores dominantes de cada una de ellas, intereses particulares que fueron defendidos por encima de la división facciosa de liberales y conservadores (COLMENARES, 1968; URIBE, 1985: 89).

En el Cauca como en Cartagena (CONDE, 2002), por ejemplo, los grupos de notables se afiliaron sobre todo a la facción conservadora, y desde ella se opusieron a las medidas de manumisión dispuestas por el grupo liberal de Bogotá. Para los notables de Bogotá, mientras tanto, la libertad de los hombres y mujeres que se hallaban en condición de esclavitud no representaba inconvenientes pues para ellos resultaba importante tener una población trabajadora libre y asalariada que pudiera comprar los productos que ellos mismos o sus familiares importaban desde Inglaterra con lo producido de la exportación de tabaco y oro.

En realidad la doctrina del librecambio, útil al sector de comerciantes de Bogotá, fue compartida por los sectores políticos y económicos dominantes de otras regiones, entre ellas Santander, Antioquia y Panamá. En el caso de Panamá y Santander, los comerciantes y políticos estaban de acuerdo no sólo con la implementación del librecambio sino también con algunas medidas como la instauración de los jurados de conciencia, el principio de *habeas corpus*, el divorcio, el matrimonio civil y la reducción del ejército permanente (MARTINEZ, 2002; AROSEMENA, 1868: 307-310). En Antioquia, mientras tanto, el desarrollo de actividades exportadoras e importadoras relacionadas con el oro había llevado a los comerciantes de esa región a considerar benéfica la rebaja de las tarifas aduaneras, y con ellas el librecomercio. Los antioqueños divergieron eso sí, en la implementación de reformas anticlericales, pues veían en las tradiciones católicas el garante del orden social.

La solución a la divergencia de opiniones y de necesidades entre los notables de las diferentes regiones fue solventada mediante acuerdos que paulatinamente dieron al país la forma de una organización federal, acuerdos que fueron plasmados mediante las constituciones de 1853, 1858 y 1863. En efecto, la Constitución de 1853, aunque daba una organización centralizada al Estado, abrió el camino al federalismo en la medida en que facultó a las provincias para expedir sus propias Constituciones, disposición que varias hicieron efectiva, entre ellas, Bogotá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, García Rovira, Neiva, Pamplona, Popayán, Sabanilla, Santander, Vélez, Medellín, Zipaquirá, Socorro, Túquerres, Tundama, Casanare y Cartagena (TIRADO, 1978: 47). Sobre este tema volveré más adelante.

Ahora bien, así como los sectores sociales dominantes de las diversas regiones se diferenciaron según sus propósitos económicos o sociales, del mismo modo, los sectores populares de las diversas regiones neogranadinas se organizaron en asociaciones que a mediados del siglo XIX, tomaron un cariz propio tanto en relación con la composición, propósitos e intensidad de sus acciones, como en la clase de alianzas que establecieron con los respectivos grupos de notables del mosaico regional neogranadino.

Entre dichas asociaciones, las “Sociedades Democráticas” fueron las más destacadas, pues en 1852 llegaron a sumar un total de 107 en todo la Nueva Granada (VEGA, 1990: 64). Su diversidad, sin duda, obedecía al tipo de poblamiento, presencia de grupos étnicos y formas de producción predominantes en la localidad donde surgían; particularidades que, como he señalado, por lo general se remontaban al periodo colonial, es decir, dependían de si se trataba de un poblamiento tradicional y de vieja data donde imperaban características de la sociedad hispano-cristiana, como los gremios, las haciendas, las minas, los esclavos y los pueblos de indios, o si por el contrario sobresalía el poblamiento de nuevas y aisladas localidades, fruto de la colonización espontánea o dirigida, donde habitaba una población más bien libre, étnicamente heteróclita entre la cual el sentimiento religioso no era muy arraigado (ZAMBRANO, 1998: 231-233; GONZÁLEZ, 1994: 17).

Los avances en la investigación sobre algunas de las Sociedades Democráticas que se formaron a lo largo y ancho del territorio neogranadino nos permiten una mirada en conjunto que indica claramente la diversidad de esas organizaciones. Las Sociedades Democráticas que surgieron en las provincias del Cauca tales como, Buenaventura, Cali, Buga, Popayán y Palmira, se nutrieron de gente negra, mulata y mestiza y sus peticiones giraron en torno a temas como la abolición definitiva de la esclavitud o una repartición más justa de la tierra (ESCORCIA, 1983). Entre 1848 y 1851, concretamente, la población que componía esas sociedades se enfrentó a las viejas familias de notables terratenientes en defensa de derechos consuetudinarios. Este enfrentamiento dio lugar no sólo a arengas y reuniones públicas convocadas por los asociados, sino también a motines, revueltas y asonadas, entre las cuales, por su carácter particularmente violento, se distinguió aquella conocida como del “perrero” o del “zurriago” (PACHECO, 1992: 152). En Cartagena y Bogotá, mientras tanto, los asociados a las Sociedades Democráticas fueron en su gran mayoría artesanos, sus solicitudes estuvieron relacionadas con la protección de sus manufacturas, y en principio sus acciones tuvieron un carácter más o menos pacífico (COLMENARES, 1968: 123-135; FALS, 1981; CONDE, 2002).

En Santander la dimensión y el accionar de las Sociedades Democráticas durante este periodo al parecer fue menor, y su creación tuvo claros móviles electorales (VEGA, 1990: 55; OCAMPO, 1990: 31), aspecto que resulta bastante razonable si se tiene en cuenta que en esa región había una gran mayoría de pequeños y medianos propietarios, y en esa misma medida un buen número de ciudadanos, pues hasta 1853 la condición de ciudadano estuvo supeditada a la posesión de un bien raíz (DUQUE, 2100, en prensa). Una de las dos Sociedades democráticas de la población de San Gil, fue por ejemplo, la Sociedad Democrática fundada en 1851 y dirigida por el cura liberal, José Pascual Afanador, a quien los miembros de dicha asociación apoyaron en su candidatura como representante a la Cámara (AFANADOR, 1851).

Según el historiador Renán Vega, uno de los especialistas en este tema, las Sociedades Democráticas de Santander surgieron entre 1849 y 1851 en las provincias del norte y centro de la región apoyando a los dirigentes liberales. Al sur de Santander, mientras tanto, donde la población artesana era considerable, curiosamente la creación de sociedades democráticas fue nula. Para Vega, la inexistencia de clubes políticos en la zona sur de Santander obedece al menos a dos razones.

Una, que en esa zona la mayor parte del artesanado estaba compuesto por mujeres, y por lo tanto, tratándose de asociaciones vinculadas a coyunturas electorales, poco interés podía tener su establecimiento cuando sus potenciales asociadas no gozaban de derechos ciudadanos como el derecho al voto. La otra razón es, que la rebaja a los aranceles dada por el gobierno de José Hilario López al parecer no afectó demasiado la actividad económica de los artesanos santandereanos. En este sentido, varios historiadores creen que debido a la gran demanda que a mediados del siglo XIX comenzaron a tener los sombreros santandereanos en los mercados externos, muchos artesanos de Vélez y Socorro sobre todo, emigraron hacia el norte o combinaron su producción de textiles de algodón con la fabricación de sombreros de paja y

con el desarrollo de actividades agrícolas (JOHNSON, 1984: 14-20; VEGA, 1990: 147-148).

Las Sociedades Democráticas que surgieron después de 1849 en las diversas provincias y localidades del país se acogieron al programa de derechos y libertades liderado por los jóvenes universitarios de la facción liberal del centro y oriente del país. No obstante, dado que el sector liberal estaba mucho más interesado en establecer libertades económicas que en ampliar las libertades políticas, los artesanos que buscaban la protección a su producción y al desarrollo de sus talleres, poco a poco se fueron alejando de dicho sector liberal para alinderarse del lado de los caudillos y viejos militares de la independencia que comenzaban a formar una facción propia.

En efecto, a mediados del año 1851 los artesanos de Bogotá y Cartagena ya consideraban que las reformas arancelarias dispuestas por el gobierno de López les estaban afectando notoriamente, y esas circunstancias motivaron a que muchos de los afiliados a las Democráticas de esas ciudades se alinearan cada vez más del lado del sector liberal disidente que comenzaban a formar los viejos militares, caudillos y curas del Cauca, Santander, Cartagena y Bogotá. En este grupo de liberales se contaban los generales, José María Obando (del Cauca), Juan José Nieto (de Cartagena), y José María Melo (de Bogotá), y los curas José Pascual Afanador o Juan Nepomuceno Azuero (de Santander).

Su separación del sector de jóvenes liberales se produjo porque encontraban nocivo para sus intereses el anti-corporativismo que en últimas suprimía no sólo los privilegios del clero y del ejército, sino que respectivamente menguaba los conventos y el pie de fuerza de esas dos instituciones (ESCORCIA, 1983; TIRADO, 1978: 55-80; GONZÁLEZ, 1997: 29-334). Este sector de militares y clérigos tomó el nombre de liberales draconianos, y aparecieron oponiéndose a los liberales librecambistas y anti-corporativistas que para entonces habían adoptado el nombre de radicales o gólgotas.

Mientras tanto, atribulados por la falta de apoyo a las manufacturas, en 1854 los artesanos protagonizaron varias asonadas en el Congreso y en las calles

contra los “gólgotas”, destacando entre ellas, la agresión al liberal radical y antiguo ministro de la administración Mosquera, Florentino González (SOWEL, 1999: 200). La intensificación de las tensiones políticas y sociales tuvo su desenlace final en el golpe de estado artesano-militar del 17 de abril de 1854, cuando un sector del clero y una parte de los asociados a la sociedad democrática de Bogotá (SOWELL, 1999a: 203) respaldaron el golpe militar del coronel José María Melo, destacado líder del ala draconiana del liberalismo en la capital del país.

A principios del mes de diciembre de 1854, una coalición establecida entre el sector de liberales radicales y el sector conservador de librecambistas retomó el control del gobierno y restauró rápidamente el orden constitucional. En este caso, el poder del gobierno fue reasumido por el político y comerciante liberal de Panamá, José de Obaldía. Los miembros de las sociedades democráticas por su parte, aleccionadas con el destierro y confinamiento en Panamá de algunos de sus integrantes, después de 1854 no volvieron a tener mayor protagonismo en la vida política del país. Su resurgir sólo fue visible a finales de 1860, cuando diversas Sociedades Democráticas aparecieron del lado del mosquerismo y del liberalismo independiente.

Una de ellas fue precisamente la Sociedad Democrática de Bucaramanga, a la que me referiré en el capítulo 3 de esta tesis doctoral.

1.4.- El federalismo se precisa

Tras el golpe de 1854 el presidente conservador Manuel María Mallarino (1855-1857) dio paridad en el gobierno a los representantes de los sectores de conservadores y liberales radicales, quienes continuaron con la agenda política y económica que a juicio de este sector de coalición, había quedado pendiente desde 1853, en especial en lo relacionado con el federalismo (MARTINEZ, 2002). En esa dirección, sobre el ya avanzado estado de federalización en que se hallaba el país desde la Constitución de 1853, el gobierno Mallarino

sancionó las leyes de 1855 y 1856 que dieron vía libre a la creación de los Estados Federales.

Con la puerta abierta al federalismo, a partir de 1855 los dirigentes regionales comenzaron a fundar los nuevos Estados, cada uno de ellos dotado de marcos legales, políticos y económicos propios y, al mismo tiempo, diferenciados del resto. En 1855 surgió el Estado de Panamá, en 1856 el Estado de Antioquia, y en 1857 los Estados de Santander, Cauca, Magdalena, Bolívar, Cundinamarca y Boyacá. Bajo el gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861)²⁸, finalmente, los citados Estados se asociaron bajo la Constitución de 1858 que dio al país el nombre de Confederación Granadina.

Aunque el acuerdo federal permitió la independencia de los Estados para que se dotaran de legislaciones propias y afines a sus necesidades, algunos políticos, comerciantes y caudillos regionales pensaban que el Gobierno General²⁹ de la Confederación Granadina, en manos del presidente Ospina, no ofrecía las garantías de libertad suficientes para que los Estados maniobraran con independencia, especialmente sobre asuntos relacionados con el sistema electoral y el manejo de bienes de la Iglesia católica. Estos motivos, llevaron finalmente a que, en nombre de la soberanía de los Estados Federales, en 1859 el presidente del Estado del Cauca, Tomas Cipriano de Mosquera, principiara una insurrección contra el Gobierno de la Confederación, la cual culminó, tras el triunfo de Mosquera, con la firma de la Constitución de 1863 que consagró los Estados Unidos de Colombia. Este tema será tratado con amplitud en el capítulo 3 de esta tesis.

Ahora bien, en Santander los representantes del liberalismo radical dominaron casi por entero la Asamblea Constituyente que dio vida al Estado Federal de Santander el 13 de mayo de 1857. A partir de ese momento, Santander devino en el escenario de operaciones del liberalismo radical pues allí no sólo se

²⁸ Mariano Ospina Rodríguez fue uno de los máximos ideólogos y primeros fundadores de la facción conservadora.

²⁹ Con el nombre de Gobierno General se designó al poder ejecutivo tanto en el periodo de la Confederación Granadina (1857-1863) como en el de los Estados Unidos de Colombia (1863-1885).

implementaron medidas librecambistas y federalistas extremas, sino que una parte de los políticos, militares y comerciantes liberales de las ciudades de Cúcuta, Vélez, Soto, Guanetá y Socorro estuvieron notoriamente vinculados a los representantes del liberalismo radical que se concentraba en la región central del país, particularmente en Bogotá.

Los vínculos y rupturas que tuvieron lugar entre los sectores socioeconómicos y sociopolíticos de Santander, Boyacá y Cundinamarca se remontaba a una vieja tradición que hundía raíces tanto en su origen común en torno a la provincia de Tunja; como en los procesos de formación de las llamadas Provincias Unidas de Colombia (1811-1813) y en la Guerra de los Supremos de 1839-1841, asuntos éstos que escapan a una explicación detallada en el contexto de este trabajo. De todos modos, puede decirse que a la altura de 1857 los vínculos más cercanos entre los políticos, comerciantes y representantes del liberalismo radical del centro-oriente del país, estaban dados por sus nexos en torno a la red de sociabilidad política y cultural que juntos habían creado en Bogotá durante el periodo 1846-1854.

En efecto, muchos de los liberales que de una u otra manera tuvieron protagonismo político durante el periodo presidencial de 1849-1854, posteriormente no sólo participaron en las corporaciones públicas del Estado de Santander (1857-1886) sino que también lideraron el Gobierno General de la Federación en varias oportunidades. Entre los políticos (que en muchos casos también eran comerciantes y empresarios) más destacados de Santander estaban: Manuel Murillo Toro, Vicente Herrera, Aquileo Parra, Solón Wilches, Eustorgio Salgar, Victoriano de Diego Paredes, Felipe y Dámaso Zapata, Santos Gutiérrez y Narciso Cadena, Adriano Páez y Marco Antonio Estrada.

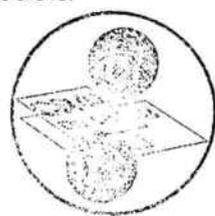
Así, por ejemplo, entre los que tomaron parte directamente en el gobierno reformista de José Hilario López (1849-1852) estaba Manuel Murillo Toro, quien ejerció como primer presidente del Estado de Santander y como presidente de los Estados Unidos de Colombia durante los periodos 1864-1866 y 1870-1872. Su inicio en la vida pública se efectuó durante la administración

de 1849, cuando ocupó la secretaría de relaciones exteriores primero, y la de fomento después (SARMIENTO, 1914: 69-70). Asimismo el santandereano Victoriano de Diego Paredes, luego de colaborar en el gobierno López como secretario de relaciones exteriores en 1851, entre 1866 y 1868 se desempeñó como Presidente del Estado de Santander.

Podemos citar, de igual modo, aquellos políticos liberales que sin hacer parte del gabinete ministerial de 1849, ocuparon cargos representativos en o por Santander. Ese es el caso de Eustorgio Salgar, quien después de ejercer como gobernador de las Provincias Unidas de García Rovira y Pamplona entre 1855 y 1858, fue senador por el Estado de Santander en 1858, presidente del Gobierno General durante el periodo 1872-1874, y presidente o designado del Estado de Santander durante los años 1859, 1862, 1863, y 1868. Asimismo, Santos Gutiérrez y Francisco Javier Zaldúa, presidentes de la Unión Federal Colombiana durante los periodos 1868-1870 y 1882-1883, respectivamente, fueron junto a Felipe Zapata, senadores y representantes por Santander en varias oportunidades.

Si destacamos el lugar de origen, no podemos dejar de mencionar a Aquileo Parra, nacido en Barichara (Santander), quien fuera presidente de los Estados Unidos de Colombia entre 1876 y 1878, representante y senador por Santander en diversas ocasiones, ministro de fomento ente 1872 y 1874, y presidente del Estado de Santander en 1875. Finalmente, entre los que fueron senadores o presidentes de Santander y al mismo tiempo representantes en el senado de la federación destacan, entre otros, Marcelino Gutiérrez, Antonio María Pradilla, Narciso Cadena y Vicente Herrera (CAMACHO, 1923: 73).

Hay que subrayar que la dirigencia santandereana que fundó y participó en las corporaciones públicas del Estado de Santander y que lideró el Gobierno General también hizo parte del grupo de políticos liberales que tuvo protagonismo a mediados del siglo XIX, de aquellos que participaron en las asociaciones como la Sociedad Protectora del Teatro (1846), la Sociedad Filarmónica (1849), la Logia Estrella del Tequendama (1849), y la Escuela



Republicana (1850), que componían la red política y cultural que comenzó a formar el liberalismo radical a partir de 1848.

Sin duda fue en esas asociaciones donde los jóvenes liberales nacidos en Santander o vinculados a esa región por razones políticas o familiares hicieron escuela. La fuerte identificación ideológica entre esas asociaciones y la facción liberal radical es la que explica en parte, el origen de las concepciones y experiencias políticas y económicas implementadas en el Estado de Santander durante la segunda mitad del siglo XIX.

Las ideas del federalismo, por ejemplo, eran tan arraigadas entre las logias masónicas que incluso esas asociaciones pronto adoptaron un sistema federal en su organización interna. Como ilustración a lo anterior, a continuación retomo el preámbulo de la constitución del Grande Oriente de Colombia, institución con sede en Bogotá, que llegó a agrupar las logias fundadas en los Estados de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Cauca y Santander, y que era dirigida por el liberal y “Serenísimo Gran Maestro adjunto”, Manuel Ancizar:

“La asamblea masónica constituyente tomó por base de todos sus raciocinios i votos el principio de que la ‘esencia de la masonería es la libertad’; i en consecuencia se propuso seguirlo hasta en la forma de la Constitución, que es la federal [...] Toda comprensión centralista, toda pretensión a dominar a las logias absorbiendo en un poder central sus funciones de gobierno, todo lo que no es indispensable para formar la unidad masónica, ha sido apartado de la Constitución siguiendo invariablemente la doctrina del gobierno propio para los intereses particulares, i de un gobierno colectivo o general solo para los intereses comunes de la masonería. El Grande Oriente de Colombia será pues lo que debe ser en las repúblicas”³⁰.

De otro lado, la correspondencia entre los principios que enarbolaban por los miembros del liberalismo radical y los que proclamaba su institución insigne, la logia masónica Estrella del Tequendama, también coincidían y eran evidentes en el caso de la Escuela Republicana, otra de las sociedades que hacia parte

³⁰ Biblioteca Luis Ángel Arango, Boletín Masónico, nº 2 y nº 3, 1874, citado por LOAIZA, 2004.

de la red de sociabilidad de notables liberales del centro-oriente del país. El siguiente es uno de los testimonios que legó el liberal bogotano, José María Samper (SAMPER, 1946, 256), uno de los miembros de dicha asociación:

“Puede decirse que la Escuela Republicana fue la crisálida del partido radical, fracción toda juvenil del viejo partido liberal que, moralmente encabezada por el doctor Manuel Murillo Toro, fue con el tiempo uno de los más poderosos elementos de nuestra política”.

Como veremos en el capítulo 3 de esta tesis, los fuertes nexos entre la dirigencia liberal de Santander y la dirigencia de la región Central fueron reforzados después de 1862 mediante la vinculación de políticos y empresarios en torno a un proyecto político y a una red de sociabilidad común.

A inicios de 1858, dichos nexos unidos a las condiciones económicas y sociales de la región de Santander constituyeron, sin duda, los factores que influyeron en que el territorio santandereano se convirtiera en uno de los espacios más propicios para que las redes de sociabilidad militantes del liberalismo radical se lanzaran a aplicar las reformas que habían quedado inacabadas en la agenda del periodo presidencial 1849-1853. Como señaló en alguna ocasión David Johnson, “Santander fue el ‘conejillo de indias’ en el experimento del radicalismo colombiano. Si las reformas funcionaban en Santander, funcionarían en todo el país; si fracasaban, entonces sería necesario hacer enmiendas” (JOHNSON, 1984: 26).

Se trataba entonces, de establecer un Estado federal modelo, un Estado en el que se pusiera en marcha la agenda política y económica que había quedado pendiente del periodo anterior a 1853. El tiempo, sin embargo, se encargaría de demostrar lo difícil que era implementar un nuevo modelo estatal en Santander.

Esta plataforma es entonces la base sobre la que se sustenta esta tesis doctoral que perfila en este primer capítulo los elementos fundamentales de las

condiciones sobre las que se asienta el desarrollo santandereano y, en particular, de Bucaramanga.

Capítulo 2.-

CONFIGURACION DEL ESTADO FEDERAL DE SANTANDER

El ascenso de la facción liberal radical al poder del Estado de Santander en 1857 significó para los integrantes de ese grupo la oportunidad de implementar un nuevo marco institucional regido por los principios del liberalismo político y económico del siglo XIX. De este modo, fundar un Estado que interviniera lo menos posible sobre las actividades de los particulares, y aprovechar las ventajas políticas, sociales y económicas que brindaba la tradición institucional santandereana para que el individuo propendiera por su bienestar y por el de la sociedad, constituyeron las principales tareas a las que se lanzaron los constitucionalistas santandereanos en 1857. Con todo, en su empeño por establecer un Estado con estas características, los gobernantes encontraron inmensas dificultades que en ocasiones les obligó a replantear algunas de sus políticas o a proponer medidas contrarias a los planes previstos.

Encontrar las constantes y rupturas económicas del marco institucional que se formó en Santander a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, lo mismo que reconocer su injerencia sobre el desarrollo de las prácticas comerciales en Bucaramanga, constituye entonces el propósito fundamental de este capítulo. En este sentido, interesa destacar aquí tanto las políticas económicas dispuestas por la dirigencia política liberal entre 1857 y 1885, como las

características del comercio exterior de la época. Este análisis permitirá identificar la forma adoptada por el marco institucional que prevaleció en el Estado de Santander y su influencia sobre el desarrollo o retrotracción de prácticas económicas específicas y con ellas de sectores socioeconómicos bien definidos.

Partiendo de estos planteamientos, este capítulo pretende demostrar, por un lado, que con las políticas económicas dispuestas por el gobierno, el Estado de Santander poco a poco fue gravitando hacia una matriz institucional opuesta a la que en principio se había planeado; y, por el otro, que el marco institucional imperante en el Estado de Santander generó oportunidades para la creación de organizaciones económicas tales como las compañías comerciales y empresarias, pero desfavoreció al mismo tiempo el surgimiento de compañías agrícolas o industriales.

Siguiendo estos lineamientos, el capítulo se divide en cinco apartados. En el primero describo la configuración del Estado Federal de Santander durante sus cuatro primeros años de existencia en aspectos relacionados con el territorio y la estructura político-administrativa. En el segundo apartado expongo los elementos más destacados del cambio de modelo de desarrollo económico dispuesto por el gobierno santandereano después de 1862. El tercer apartado está dedicado al análisis de los factores que contribuyeron al desigual desarrollo entre la zona sur, y las zonas del centro y norte del territorio del Estado de Santander. En el cuarto apartado hago énfasis en el modo en que el gobierno continuó apoyando a lo largo del periodo 1870-1880, un modelo de desarrollo económico guiado por las exportaciones. Finalmente, en el quinto y último apartado detallo el giro en las políticas implementadas durante los últimos años de la hegemonía liberal, en especial los que estuvieron vinculados a la ley de Fomento.

2.1.- En pos de un nuevo orden (1857-1862)

El 16 de septiembre de 1857 se reunieron en la ciudad de Pamplona los treinta y cinco miembros de la Asamblea Constituyente que sancionaron la primera Constitución del Estado de Santander, cuya aparición en escena mencioné muy superficialmente en el capítulo anterior.

Bajo la influencia de la corriente económico-filosófica del *laissez faire*, la Asamblea de 1857 consideraba conveniente que el Estado interviniera lo menos posible en las operaciones de los particulares. Era preciso, por lo tanto, que se redujeran al mínimo las funciones estatales, ejerciendo simplemente una mediación en las actividades económicas de los individuos. Como parte de esta concepción, de la idea de descentralización administrativa, y de que el ciudadano se hiciera cargo de su propio bienestar y del de su comunidad, la agenda económica del gobierno santandereano se concentró principalmente en la instauración de un impuesto único y directo y en la reglamentación sobre composición y apertura de nuevos caminos que comunicaran Santander con el río Magdalena.

Sobre el impuesto único y directo, el objetivo era desmontar el ordenamiento fiscal heredado del periodo colonial, con lo que, según el presidente Manuel Murillo Toro, se liberaría a la industria y al comercio de las trabas que pudieran existir para su desarrollo (REYES, 2000: 250). De este modo, los ingresos fiscales, que antes de 1857 provenían de los recaudos por concepto de los monopolios sobre el aguardiente, la sal y el degüello, fueron sustituidos por el cobro de un impuesto único y directo sobre la riqueza personal de los habitantes³¹.

La ley sancionada el 2 de enero de 1858, para este efecto, gravaba con cinco décimos de peso las propiedades con valor superior a \$ 100. El artículo 14 de esta ley, obligaba a los propietarios a realizar el avalúo de sus predios y a

³¹ Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (en adelante CDIHR), Gaceta de Santander (en adelante GS), n° 5, Pamplona, 1857.

presentarlo en las oficinas correspondientes mediante declaración jurada. A los infractores el Estado no les garantizaba la protección de sus propiedades. Además, si el propietario de un predio acumulaba un impago de cinco años ininterrumpidos quedaba expuesto a la confiscación del bien inmueble, el cual sería rematado en subasta pública. Para garantizar el cumplimiento del pago del impuesto único, el artículo 16 disponía la exigencia del recibo de paz y salvo emitido por el fisco, para todos los casos en los que se adelantaran trámites notariales de compra o venta de inmuebles. El fundamento de este planteamiento era que aquellos que se beneficiaban de manera directa de los bienes y servicios del gobierno debían pagar la mayor parte del impuesto único, y su ventaja radicaba, según el gobierno, en que se gravaba el capital y no el ingreso³².

Aunque la ley del impuesto único fue redefinida en tres oportunidades buscando perfeccionar los más mínimos detalles³³, los esfuerzos en esa dirección no dieron los frutos esperados, pues la situación del fisco día tras día empeoraba. El fracaso estaba relacionado con varios factores, entre ellos, la incapacidad del gobierno para pagar y mantener los funcionarios suficientes en los distritos, lo mismo que la escasa aceptación de la norma entre algunos propietarios y funcionarios, quienes, en su momento, se negaron a acatar las disposiciones de la ley (REYES, 2000: 254-255). Estos factores, y las condiciones de extrema necesidad a la que se vio abocado el tesoro público, condujeron a la derogación del impuesto sobre la propiedad en 1860, y al restablecimiento del alquiler del monopolio del aguardiente como medio de financiación fiscal³⁴.

Por otra parte, atendiendo al modelo de un Estado no intervencionista, a partir de 1857 se dejó a la libre iniciativa de los ciudadanos la construcción y mantenimiento de los caminos, pues el gobierno consideraba que “cuando la industria i la población crecen i toman una dirección determinada, los caminos se abren en fuerza de la necesidad i casi sin saberse cómo: por especulación,

³² CDIHR, GS, n° 20, Bucaramanga, 1858.

³³ CDIHR, GS, n° 57, Bucaramanga, 1858; GS, n° 96, Bucaramanga, 1860.

³⁴ CDIHR, GS, n° 116, Bucaramanga, 1860.

por el poder del interés i por la lei inflexible i providencial del progreso: rara vez por la intervención del gobierno" (ESTRADA, 1896: 295). Con esta idea en mente, en septiembre de 1858 el presidente Murillo presentó a la Asamblea legislativa un proyecto de ley que autorizaba la construcción de obras sobre los caminos que tuvieran "por objeto facilitar, mejorar o dar más seguridad al movimiento de tráfico". Con ese propósito el presidente otorgaría permiso a los particulares, compañías o municipios que quisieran construir puentes, calzadas, y demás obras semejantes, aclarando que el permiso no tenía calidad de privilegio, sino que simplemente era una garantía para que nadie se apropiara u obstruyera las vías con pretexto de mejorarlas³⁵.

Aunque el proyecto se convirtió en ley a través de su sanción producida el 1 de octubre de 1858, a comienzos del año siguiente sólo se adelantaban trabajos en la vía que comunicaba Zapatoca con Barrancabermeja, y eso porque era la única que contaba con fondos para su construcción, los cuales habían sido heredados por el cabildo de Zapatoca, de la extinguida provincia del Socorro.

Para el gobierno estaba claro que el interés de los ciudadanos por la construcción de nuevas vías o por el mantenimiento de las existentes era escaso, de manera que, como veremos más adelante, ante esta circunstancia se introdujo el nuevo sistema de construcción por concesiones, señalando que si bien las vías debían ser una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, en adelante el Estado garantizaría no sólo la libertad de tránsito y la seguridad en las mismas, sino también la asignación de recursos para su construcción, mantenimiento y mejora (JOHNSON, 1984: 203).

El Estado obtendría el capital para su sostenimiento mediante la liquidación de ejidos y bienes a cargo de la Iglesia, es decir las propiedades raíces o los capitales sobre los que pesaban censos y capellanías. En este último caso, desde el periodo colonial había sido costumbre poner capitales a censo; a veces, los dueños grandes haciendas las entregaban a cambio de la fundación de obras pías o capellanías, reconociendo la renta del capital donado para tal

³⁵ CDIHR, GS, n° 52, Bucaramanga, 1858.

fin; y en otras ocasiones, los propietarios adquirieron capitales a censo, los cuales garantizaron con sus propias tierras (TOVAR, 1987).

Con respecto a los bienes eclesiásticos, aunque fue mediante la ley nacional de 1861 cuando se autorizó su expropiación, ya desde finales de 1857 Vicente Herrera, diputado de la Asamblea del Estado de Santander, había propuesto dos proyectos de ley pidiendo la desamortización de tierras de la Iglesia y la abolición de todas las capellanías y patronatos de laicos³⁶. La iniciativa permitiría, en concepto de Herrera, “sacar de su inercia actual, para devolverlo a la producción, un fuerte capital en tierras”, y poner así “en manos del Gobierno un capital equivalente que le permita acometer esas grandes empresas de mejora material, cuya realización necesitamos para desatar las fuentes estancadas de riqueza”³⁷.

Entre los liberales santandereanos, la desamortización no sólo significaba la obtención de capitales sino al mismo tiempo la subordinación del poder eclesiástico al poder civil del Estado, por lo que la ejecución del proyecto, aunque tuvo sus opositores, fue aceptada por buena parte de los liberales. Siguiendo entonces la reglamentación trazada por la ley nacional de 1861, se procedió a expropiar las propiedades rurales y urbanas, censos y capellanías en manos de las corporaciones eclesiásticas³⁸. Una vez a cargo del Estado, dichas propiedades fueron vendidas en pública subasta a compradores que recibieron como donativo la mitad del capital que pesaba a favor de la correspondiente corporación eclesiástica.

El Estado también manejaría los baldíos que le pertenecían y para ello, no permitiría su uso para financiar la construcción de caminos. Esta práctica había sido común a los gobiernos tanto de la época del Virreinato de Nueva Granada como de la primera mitad del siglo XIX, ya en etapa independiente. En este sentido, para respaldar la construcción de caminos, los empresarios involucrados podían reclamar al gobierno la adjudicación de tierras localizadas

³⁶ CDIHR, GS, n° 12, Bucaramanga, 1857.

³⁷ CDIHR, GS, n° 12, Bucaramanga, 1857.

³⁸ Decreto del 9 de septiembre de 1861, citado por (TIRADO, 1978: 174).

a uno u otro lado de la obra, mientras que para financiar el fisco, el gobierno emitía bonos territoriales canjeables por baldíos, los cuales entregaba a sus acreedores o a soldados de la independencia como retribución por sus servicios. Este sistema, sin embargo, condujo a la apropiación de grandes cantidades de tierra por parte de unos pocos, especialmente de “los especuladores que habían acumulado títulos territoriales originados en documentos de deuda pública, y que se negociaban con elevadísimos descuentos” (MELO, 1987: 133).

Precisamente frente a situaciones como esta, antes de que se organizaran los Estados Federales, Manuel Murillo Toro creía que el buen reparto de la tierra garantizaría la subsistencia de la población y la libertad política, por lo que la repartición de los baldíos no podía hacerse como en el pasado, otorgando enormes concesiones o a cambio de bonos por deuda pública, sino en forma democrática. No obstante estas apreciaciones, ante los apremios por los que atravesaba el erario público y frente a la necesidad de favorecer el comercio de exportación en el que se confiaba para el desarrollo de la civilización y el progreso, a partir de 1863, los gobernantes del Estado de Santander recurrieron a los baldíos para financiar la construcción y mantenimiento de caminos, recuperar las arcas del Estado, y fomentar la inmigración de ciudadanos europeos.

2.2.- Redireccionamiento de la política económica gubernamental: civilización y progreso (1863-1870)

A pesar de los esfuerzos por establecer un Estado no intervencionista, a finales de 1862 el balance de las políticas económicas establecidas por el gobierno durante los cuatro años anteriores dejaba un resultado negativo tanto para el fisco como para las actividades de los particulares, especialmente para los comerciantes y los fabricantes de sombreros, quienes tenían en los caminos un recurso decisivo para el buen desarrollo de las exportaciones de tabaco, quina y sombreros, que durante el decenio de 1850 fueron los más demandados en los mercados internacionales. El impuesto único y directo no había producido

los recursos suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento del Estado y era evidente que los caminos presentaban un aspecto cada vez más lamentable.

El fracaso de la política estatal estaba directamente relacionado con la inestabilidad política reinante, pues, como veremos en el capítulo siguiente, el gobierno tuvo que enfrentar la férrea oposición de los sectores conservadores, los cuales se lanzaron a la guerra durante los años de 1859 y 1861. Además, la confianza en que el individuo se haría cargo de su bienestar y del de la sociedad no había sido posible, ya que en relación con el impuesto único y directo, muchos esquivaron sus obligaciones, y en lo que toca a los caminos, los ciudadanos no contaban con el tiempo ni con los recursos económicos necesarios para asumir por cuenta propia una tarea de gran envergadura como era la de mantenerlos en buen estado o construir nuevas vías.

En vista de estas circunstancias y del grave estado de conmoción provocado por las medidas tomadas hasta ese momento, a partir de 1862 el gobierno replanteó sus políticas y se propuso asumir la gestión del progreso económico del Estado. Veamos cuáles fueron las nuevas medidas tomadas para enfrentar las necesidades del gasto y superar la grave situación económica por la que atravesaba Santander a principios de la década de 1860.

En lo económico, para toda la Unión Federal colombiana, incluido el Estado de Santander, el segundo quinquenio de 1850 se inició con un auge en las exportaciones de productos agrícolas; exportaciones que aunque mantuvieron buen ritmo de crecimiento entre 1855 y 1875, también fluctuaron en ciclos que iniciaban y fenecían con la misma facilidad. Durante la década de 1850, en Santander particularmente la exportación de sombreros registró buenos rendimientos. Según los cálculos de uno de los más prestigiosos economistas del siglo XIX, Salvador Camacho Roldán, entre 1857 y 1858 Santander exportó 100.000 docenas de sombreros, mientras que el Tolima y Antioquia no pasaron de 8.000 docenas (CAMACHO, 1923: 145). De este modo, si durante los años señalados los sombreros sumaron el 24 % del valor total de las exportaciones colombianas, las exportaciones desde Santander en relación con ese producto

sumaron más del 95 % del total. De acuerdo con Johnson, a pesar de las fluctuaciones que sufrió la exportación de sombreros por causas como la competencia de Curazao, la Guerra Civil de los Estados Unidos y los altos precios en los derechos de importación en ese país, se puede calcular que entre 1854 y 1875, el promedio del valor de las exportaciones de sombreros en Santander fue de \$ 40.000 (JOHNSON, 1984: 150).

Para este periodo, siguiendo la tendencia del periodo anterior a 1850, la producción de sombreros santandereanos continuaba localizándose y desarrollándose en los Departamentos de Soto y Guanetá. En Soto, aunque la fabricación predominaba en casi todos los distritos, sobresalía especialmente en los de Girón, Bucaramanga, Piedecuesta y Florida; en Guanetá, mientras tanto, los distritos más destacados en la producción de sombreros eran Barichara, Zapatoca y La Robada, con lo cual, al menos el 20 % de la población de los departamentos de Soto y Guanetá estaba dedicada a la venta de estos artefactos (JOHNSON, 1984: 150).

El auge en la venta de sombreros en los mercados externos producida durante el periodo comprendido entre 1854 y 1870 condujo, entonces, a un incremento sustancial de la riqueza de los pueblos artesanos del Estado. Para mediados de la década de 1870, sin embargo, la producción de sombreros bajó a un cuarto de su nivel anterior, y no volvió a recuperarse más, entrando en decadencia definitiva a partir de ese momento (JOHNSON, 1984: 145, 150).

Paralelamente a las exportaciones de sombreros, otro producto que mantuvo buenos precios en los mercados europeos entre 1855 y 1857 fue el tabaco. La producción de este género estaba localizada principalmente en los departamentos de Soto, Girón y Vélez. La máxima de las exportaciones de tabaco se produjo entre 1868 y 1869, y su caída definitiva se registró a partir de ese último año, manteniendo sólo con una breve alza entre 1875 y 1876 (TIRADO, 1983: 227-228; BELL Y RIPOLL, 2003: 346). Según los cálculos de José Antonio Ocampo, entre 1855 y 1858 las exportaciones de tabaco alcanzaron el 15 %, incrementándose a un 40 % durante la década de 1870, para disminuir al 20 % a finales de dicha década (OCAMPO, 1980: 191-194).

De todos modos, la participación de Santander en relación a la exportación de tabaco fue pequeña: 1,5 % de las ventas en Bremen en 1856; 1,7 % en 1857; 3,8 % en 1858; y 6,5 % en 1859 (JOHNSON, 1984: 134). Al respecto, David Johnson ha calculado que desde 1856 hasta 1860 la participación anual promedio de Santander fue del 4.% del volumen (JOHNSON, 1984: 137). La decadencia de las exportaciones de tabaco al parecer se debió al descrédito que comenzó a sufrir el tabaco santandereano, conocido como 'Girón', lo mismo que a la competencia que le hizo la hoja proveniente de Java y Santo Domingo, cuyo valor en principio tenía un precio superior, que oscilaba entre el 25 y 30 %, pero rápidamente fue disminuyendo.

En consonancia con la exportación de tabaco, durante el corto lapso de 1862 a 1865 el algodón también registró una alta rentabilidad. En este caso, dos factores influyeron notoriamente: en primer lugar, la ocupación de Nueva Orleans por parte de las fuerzas federalistas en 1862, y, en segundo lugar, el bloqueo que registraron los puertos de los Estados Unidos por causa de la guerra federal. Estos factores redujeron el envío de algodón desde Norteamérica hacia Europa y provocaron una fuerte presión en el alza en los precios del algodón. Según señalaba el político y comerciante, Aquileo Parra, quien participó activamente en este negocio,

“mientras que a principios de 1862 el mejor algodón santandereano se compraba entre \$ 3,20 y \$ 3,60 el quintal con semilla, que dejaba un limpio de 36 a 38 libras, y en Manchester se vendía de 16 a 18 peniques la libra, a finales de 1864, en ese mismo mercado se llegó a pagar hasta 22 peniques por libra” (PARRA, 1912: 265).

También es cierto, sin embargo, que la guerra civil colombiana de 1861 trastornó la producción y los comerciantes no pudieron abastecerse de cantidades suficientes como para obtener mayores ganancias. Aquileo Parra, por ejemplo, aprovechando los buenos precios se dirigió a Vélez, su tierra natal, y compró algodón en los distritos de Suáita, San Benito, Santa Ana y Güepsa. Luego, instaló una prensa para empaque y una máquina de

desmontar movida por fuerza animal (PARRA, 1912: 265). Aunque Parra logró exportar una importante cantidad por el Puerto de Honda, se lamentaba porque:

“Si hubiese podido comprar en los años 63 y 64 la cantidad de algodón suficiente para obtener dos o tres mil pacas en limpio, habría hecho una ganancia muy considerable; pero sucedió que a pesar de haber acopiado una cantidad equivalente al cuarenta por ciento al menos de la totalidad del producto en esos distritos, solo alcancé a exportar algo más de quinientas pacas de a cinco arrobas cada una. Tan restringida así es nuestra industria en cualquiera de sus ramos” (PARRA, 1912: 266).

Pero a pesar de las dificultades Aquileo Parra (PARRA, 1912: 266) agradecía el hecho de que esas exportaciones le habían dejado el capital suficiente para montar su propia casa comercial y para alcanzar su anhelado sueño de viajar a Europa y Estados Unidos:

“al negocio del algodón debí en 1863 y 1864, como había debido al de la quina en 1855 y 1856, la reparación de mi escasa fortuna, perdida en las revoluciones anteriores. El primero de esos negocios me abrió además el camino para la fundación de una casa comercial, y me permitió pensar seriamente en la realización de uno de los más ardientes y constantes deseos de mi vida, el de visitar a Europa y los Estados Unidos”.

Ahora bien, seguido de las exportaciones de tabaco y algodón, el añil³⁹ pasó a ocupar un lugar de prioridad en la economía santandereana. La coyuntura en este caso, se produjo no sólo porque a partir de 1865 creció la demanda de índigo en Inglaterra, sino también porque Bengala, entonces principal productor y abastecedor del mercado inglés, disminuyó temporalmente su producción. Así, entre 1866 y 1868 los precios del añil alcanzaron altos niveles, permitiendo el auge de su exportación hasta 1874 incluso. Además, aunque todavía de manera incipiente, desde mediados de 1860 el café comenzó a representar una opción importante de exportación, convirtiéndose a partir de 1875, en el producto con mayor sostenibilidad en los mercados internacionales.

³⁹ Producto también conocido como índigo, de color azul rey. Durante una época fue indispensable para la tintorería del algodón, la lana, el cáñamo, el lino, etc.

De este modo, considerando los fracasos que había registrado el modelo económico dispuesto durante los cuatro años anteriores, y teniendo en cuenta tanto el incremento en la demanda de productos de exportación, como la mejor atmósfera política, a partir de 1863 el gobierno santandereano puso en marcha una nueva fórmula económica que se basaba en el ideal de progreso y civilización. Se trataba de un ideal bastante común entre los sectores dominantes latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, quienes veían en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, el prototipo de estabilidad, justicia, bienestar y desarrollo económico (GONZALEZ, 1980: 113; MARTINEZ, 1996: 123).

El anhelo por alcanzar ese ideal se planteó, entonces, en términos de cómo superar el “atraso” económico y socio-cultural, “atraso” que desde la perspectiva de los gobernantes estaba asociado a la falta de capitales, vías de comunicación e inmigrantes que apoyaran el proceso de civilización y desarrollo económico, tan importante para la construcción del ciudadano y el individuo. En lo económico, su respuesta a la crisis fue entonces la disposición de una serie de iniciativas que implicaban la terna: capitales, inmigración y vías de comunicación, las cuales en adelante serían promovidas por el Estado.

Los capitales se obtendrían mediante la liquidación de ejidos y bienes a cargo de la Iglesia, es decir las propiedades raíces o los capitales sobre los que pesaban censos y capellanías. En este último caso, desde el periodo colonial había sido costumbre poner capitales a censo; a veces, los dueños de grandes haciendas las entregaban a cambio de la fundación de obras pías o capellanías, reconociendo la renta del capital donado para tal fin; y en otras ocasiones, los propietarios adquirieron capitales a censo, los cuales garantizaron con sus propias tierras (TOVAR, 1987).

Con respecto a los bienes eclesiásticos, aunque fue mediante la ley nacional de 1861 cuando se autorizó su expropiación, ya desde finales de 1857, el diputado de la Asamblea del Estado de Santander, Vicente Herrera, había propuesto dos proyectos de ley pidiendo la desamortización de tierras de la

Iglesia y la abolición de todas las capellanías y patronatos de laicos⁴⁰. En concepto de Herrera, la iniciativa permitiría “sacar de su inercia actual, para devolverlo a la producción, un fuerte capital en tierras”, y poner así “en manos del Gobierno un capital equivalente que le permita acometer esas grandes empresas de mejora material, cuya realización necesitamos para desatar las fuentes estancadas de riqueza”⁴¹.

Entre los liberales santandereanos, la desamortización no sólo significaba la obtención de capitales sino al mismo tiempo la subordinación del poder eclesiástico al poder civil del Estado, por lo que la ejecución del proyecto, aunque tuvo algunos opositores, fue aceptada por buena parte de los liberales. Siguiendo entonces la reglamentación trazada por la ley nacional de 1861, se procedió a expropiar las propiedades rurales y urbanas, censos y capellanías en manos de las corporaciones eclesiásticas (TIRADO, 1983: 174). Una vez a cargo del Estado, dichas propiedades fueron vendidas en pública subasta a compradores que recibieron como donativo la mitad del capital que pesaba a favor de la correspondiente corporación eclesiástica.

Con respecto a la venta de tierras que estaban en manos de la Iglesia lo mismo que al modo como se realizó dicha venta, es preciso realizar dos anotaciones. Primero, que con esta disposición se introdujo el principio de que el gobierno podía borrar arbitrariamente las obligaciones de los ciudadanos con sus acreedores, y esto sin duda resultaba un incentivo negativo para el desarrollo del sistema de crédito y contrario al establecimiento de un orden político y económico consensuado (KALMANOVITZ, 2004). Segundo, que si bien la desamortización debilitó de manera ostensible la capacidad financiera y crediticia de la Iglesia a nivel federal, en Santander los beneficios fueron bastante pequeños, pues una vez realizadas las ventas, se descubrió que únicamente el 4 % de la riqueza de la iglesia se encontraba en Santander y que todos los bienes corporativos ascendían sólo a la cuarta parte del cálculo de Herrera (JOHNSON, 1984: 82).

⁴⁰ CDIHR, GS, n° 12, Bucaramanga, 1857.

⁴¹ CDIHR, GS, n° 12, Bucaramanga, 1857.

En efecto, luego de revisar los registros notariales de Cúcuta y San Gil, David Johnson demostró que en Santander la redención de censos no produjo el resultado esperado, pues allí los bienes eclesiásticos eran escasos (JOHNSON, 1984: 247). En lo que corresponde a Soto, mi indagación en el archivo de la Notaria Primera de Bucaramanga también revela que las ventas de bienes eclesiásticos y redenciones de censos fueron pocas, con lo cual coincidimos con Johnson, quien plantea sin embargo, la posibilidad “de que la venta de tierras de la Iglesia hubiese tenido alguna influencia local en el Socorro, Ocaña o Pamplona, donde las posesiones de la Iglesia eran considerables” (JOHNSON, 1984: 247).

En Soto, en todo caso, la redención de la mayoría de censos y capellanías se llevó a cabo entre 1865 y 1869, y se hizo a favor del Monasterio de Santa Clara, ubicado en Ocaña; de la Cofradía de las Ánimas adscrita a la Iglesia de Tona; y de algunos párrocos y presbíteros de Bucaramanga, entre ellos, Marcos Salgar, Manuel María Jregui, Fidel Gómez, Ramón Ortiz y Segundo Román. Como se observa en el siguiente cuadro nº 1, la distribución de los censos redimidos fue: diez propiedades en 1865, ubicadas en Bucaramanga, Rionegro, Girón y Matanza; tres propiedades en 1866, localizadas en Bucaramanga y Matanza; dos propiedades en 1867, ubicadas en Matanza; y una propiedad en 1869, localizada en Girón.

Cuadro n° 1

Redención de censos ante el Tesoro del Estado (1865-1869)

Año	Tipo de propiedad	Ubicación
1865	Casa	Bucaramanga
1865	Tierras	Rionegro
1865	Tierras	Girón
1865	Casa	Bucaramanga
1865	Tierras	Bucaramanga
1865	Tierras	Rionegro
1865	Tierras	Bucaramanga
1866	Tierras	Matanza
1866	Tierras	Bucaramanga
1866	Tierras	Bucaramanga
1867	Tierras	Matanza
1867	Tierras	Matanza
1869	Tierras	Girón

FUENTE: CDHIR, Notaría Primera de Bucaramanga (en adelante NPB), Caja: 49, Instrumentos 99, 106, 107, 156, 288, 299, 300, 301, 334, 322, 325, Año: 1865; Caja 52, Instrumentos 14, 34, 62, Año 1866; Caja, 54, Instrumentos 299, 211, 212; Caja 57, Instrumento 231, 229.

En cuanto a los ejidos o bienes comunales, debido a que en Bucaramanga no existían este tipo de bienes (ARENAS, 1982: 23), su remate en el departamento de Soto, sólo se ejecutó en los distritos de Girón y Suratá, como lo muestra el siguiente cuadro n° 2.

Cuadro n° 2

Ejidos rematados en el Departamento de Soto (1866-1867)

Año	Nombre del ejido	Ubicación
1866	Vijagual	Suratá
1866	Calvario, Riofrío, Angulito, Aldea y Cementerio	Girón
1866	Villanueva, y tierras en Riofrío	Girón
1866	Angulito	Girón
1866	Laguneta	Girón
1866	Totumas	Girón
1867	Riofrío	Girón

FUENTE: CDIHR, NPB, Caja 53, Instrumentos 180, 8, 149, 150, 151; Caja 57, Instrumento 202.

La revisión de documentos indica que en el Departamento de Soto, tanto en relación con los ejidos como con los censos, la compra de tierras se concentró en pocas manos, favoreciendo a los comerciantes quienes en definitiva se quedaron con la mayoría de tierras ejidales y también con las propiedades sobre las cuales pesaban los censos y capellanías, pues en este último caso, de las dieciséis propiedades redimidas, quince correspondieron a comerciantes. Este tema, sin embargo, será desarrollado con detalle en los capítulos 4 y 6 de esta tesis.

De otro lado, considerando el grado de expansión que había cobrado el café en el norte de Santander desde 1864, lo mismo que el incremento de las relaciones comerciales con Europa y los Estados Unidos a raíz de la exportación de tabaco, añil, algodón y sombreros, el gobierno santandereano enfocó sus esfuerzos a promover la construcción de vías que comunicaran los diversos puntos del Estado con los puertos marítimos ubicados sobre la Costa

Caribe y Maracaibo. El problema era, sin embargo, la falta de dinero para financiar esas obras, pues las guerras de 1859 y 1861-1862, así como los malos resultados obtenidos con la implantación del impuesto único y directo, habían dejado las arcas del Estado en bancarrota⁴². La carencia económica fue solventada, entonces, recurriendo a las tierras baldías a las que tenía derecho el Estado de Santander, según el artículo 6º de la Constitución, y que en total sumaban 120.000 hectáreas (GOMEZ, 1985a: 16; VILLAMIZAR, 2000: 53)⁴³.

El recurso a los baldíos para financiar la construcción de caminos y los fondos del Estado fue una práctica fiscal común a los gobiernos tanto de la época del Virreinato de Nueva Granada como de la primera mitad del siglo XIX, ya en etapa independiente. Con este propósito, para respaldar la construcción de caminos, los empresarios involucrados podían reclamar al gobierno la adjudicación de tierras localizadas a uno u otro lado de la obra, mientras que para financiar el fisco, el gobierno emitía bonos territoriales canjeables por baldíos, los cuales entregaba a sus acreedores o a soldados de la independencia como retribución por sus servicios. Este sistema, según el historiador Jorge Orlando Melo, condujo a la apropiación de grandes cantidades de tierra por parte de unos pocos, especialmente de "los especuladores que habían acumulado títulos territoriales originados en documentos de deuda pública, y que se negociaban con elevadísimos descuentos" (MELO, 1987: 133).

Consciente de las repercusiones que generaba el sistema de repartición de baldíos, antes de que se crearan los Estados Federales el político Manuel Murillo Toro había propuesto una ley que fijaba un límite moderado para la concesión el cual se debía realizar sólo por concepto de cultivo. Cuando el cultivo cesara, las tierras debían retornar al dominio común. En opinión de Murillo: "el cultivo debe ser la única base de la propiedad de la tierra, y nadie debe poseer una extensión mayor a aquella que, cultivada, pueda proveer

⁴² CDIHR, GS, n° 138, Bucaramanga, 1861.

⁴³ En principio Santander contaba en su favor con 83.200 hectáreas, pero con el reacomodo de los territorios para la formación de los Estados soberanos, mediante la ley del 19 de mayo de 1865 Santander recibió un total de 120.000 hectáreas.

cómodamente a su subsistencia". Para el dirigente radical el buen reparto de la tierra garantizaría no sólo la subsistencia de la población, sino también la libertad política, por lo que la repartición de los baldíos no podía hacerse como en el pasado, otorgando enormes concesiones o a cambio de bonos por deuda pública, sino en forma democrática.

Pero a pesar del convencimiento que tenían algunos diputados de Santander sobre la conveniencia de una buena repartición de los baldíos, la situación política y económica reinante en el Estado después de 1862 era muy diferente a la que se había vivido durante los cinco años anteriores. En efecto, frente a los apremios del erario público y a la necesidad de favorecer el comercio de exportación en el que se confiaba para el desarrollo de la civilización y el progreso, después de 1863 la Asamblea del Estado recurrió a los baldíos para financiar la construcción y mantenimiento de caminos, lo mismo que para recuperar las maltrechas finanzas y fomentar la inmigración de ciudadanos europeos.

Al igual que durante la época del Virreinato y la primera mitad del siglo XIX (RAMOS, 2000: 92-93), la entrega de baldíos a cambio de la construcción de caminos al parecer constituyó un fuerte incentivo para los empresarios que operaban en Santander. Al respecto, considerando que la política centrada en la libre iniciativa aplicada entre 1858 y 1862 había dejado pésimos resultados, en 1862 el gobierno santandereano expidió una ley que daba potestad al Estado para contratar con una compañía o un particular la apertura, construcción, mejora o mantenimiento de caminos a cambio del cobro de peaje por cada carga y/o cabeza de ganado que transitaran por ellos⁴⁴.

La concesión buscaba promover, especialmente, la construcción de vías hacia los ríos Zulia y Magdalena, que eran las dos arterias fluviales más importantes del Estado de Santander para la comunicación con los puertos de Maracaibo y Barranquilla, respectivamente. Pero como después de las disposiciones de

⁴⁴ CDIHR, GS, n° 144, Socorro, 1862. Véase también, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865* (1865). Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

1862, eran pocos los interesados en la construcción de vías, en 1864 el gobierno promulgó una nueva ley que no sólo mantenía los beneficios otorgados por la norma anterior (de 1862), sino que también brindaba a los empresarios de vías una serie de incentivos adicionales.

En primer lugar, les daba el privilegio de reclamar la adjudicación de los baldíos localizados a los lados del camino en construcción. Para ese propósito, el o los empresarios sólo sufragaban los gastos de mensura y levantamiento de planos. En segundo lugar, el Estado garantizaba a los empresarios un auxilio monetario y la mano de obra suficiente para realizar la obra. En este último caso, después de 1866, y por medio de la ley del 13 de noviembre de 1866⁴⁵, la Asamblea autorizó al gobierno para utilizar el trabajo de los prisioneros en la construcción y mantenimiento de las carreteras. Para ese efecto el presidente podía asignar a los presos al proyecto que considerara prioritario. Asimismo, para aumentar el número de trabajadores, como incentivo el gobierno promulgó el decreto del 4 de octubre de 1870 que exoneraba de toda contribución pública directa y de todo servicio personal oneroso, civil o militar a los ciudadanos que laboraran en la construcción de nuevas vías⁴⁶.

El siguiente cuadro nº 3 indica el número de hectáreas cedidas por el Estado de Santander por concepto de caminos, el nombre de las vías por las que se hacía la concesión, y la fecha y nombre de los empresarios o compañías que obtuvieron tierras a cambio de la construcción de algunas vías en Santander.

⁴⁵ CDIHR, *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1873* (1873). Imprenta del Estado, Socorro.

⁴⁶ CDIHR, GS, nº 660, Socorro, 1870.

Cuadro n° 3**Tierras baldías adjudicadas en Santander por construcción de caminos**

Adjudicatario	Fecha	Camino	Hectáreas
Francisco Grellet	1863	Naranjo - Paturia	10.000
Geo von Lenguerke	1863	Barranca - Zapatoca	12.000
Geo von Lenguerke	1863	Girón - La Ceiba	10.000
Juan Aranguren	1865	Cúcuta - Puerto de B/ventura	14.000
Compañía del Carare	1865	Vélez - Carare	4.000
Roberto A. Joy	1867	Girón - Ciénaga del Paturia	10.000
Roberto A. Joy	1869	Girón - Ciénaga del Paturia	20.000
Próspero Azuero & Cía.	1870	García Rovira - Casanare	10.000
Compañía de San B/ventura	1876	Cúcuta - Puerto Villamizar	14.000
Compañía de San B/ventura	1876	Cúcuta - Puerto Villamizar	50.000
Felipe Arocha	1879	Cúcuta - Puerto Villamizar	36.000

FUENTE: Elaboración propia a partir de VILLAMIZAR, 2000.

Los empresarios involucrados en la construcción de caminos fueron, en su gran mayoría, políticos y comerciantes radicados en los diversos Departamentos de Santander. La Compañía del Camino del Carare, por ejemplo, constituida como sociedad anónima en 1864, estaba dirigida por el político y comerciante del Departamento de Vélez, Aquileo Parra. A ella también pertenecían hombres del Departamento de Vélez, como Temístocles Paredes, Casimiro Díaz, Eusebio Morales, y Domingo Téllez Caro (PARRA, 1912: 30-31).

Asimismo, la Compañía Anónima de San Buenaventura, tenía como socios a los comerciantes del Departamento de Cúcuta: Juan Aranguren, Andrés Berti Tancredi, Felipe Arocha, Vicente Villamizar, y otros más, radicados tanto de dicha localidad como en otras de Venezuela.

Finalmente, la Sociedad Empresaria del Camino de García Rovira al Casanare fue creada por el político y comerciante del Departamento de Guanetá, Solón Wilches, y a ella estuvieron asociados algunos de sus colaboradores más cercanos, entre ellos, Domnino Castro y Rafael Otero.

En el Departamento de Soto, mientras tanto, los constructores de caminos no erigieron compañías empresarias sino que asumieron la tarea individualmente. En ese caso, siempre se trató de empresarios extranjeros que contaban con el capital suficiente para iniciar las obras. El empresario Roberto Augusto Joy, por ejemplo, era un inglés que se había establecido en Piedecuesta a finales de los años cincuenta para dirigir una plantación de tabaco (RODRIGUEZ Y RESTREPO, 1987: 17); y Francisco Grellet, un ingeniero de minas de nacionalidad francesa, que además de empresario de caminos también se ocupó como director de la Sociedad Minera de Santander, fundada en 1870 en Bucaramanga.

Ahora bien, en busca de establecer mejores conexiones que comunicaran las zonas del norte y el sur de Santander con los puertos de Sabanilla en la Costa Caribe y de Maracaibo en Venezuela, después de 1864 el gobierno santandereano buscó afanosamente la firma de contratos con empresarios que

estuvieran dispuestos a asumir esos retos. Al respecto puede decirse que fue a partir de 1864 cuando se comenzaron a ver los beneficios de la ley sancionada ese año, pues fue justamente desde entonces cuando el gobierno firmó varios contratos que hacían vislumbrar un mejor panorama para la expansión de la red vial de Santander.

El primer contrato se formalizó el 10 de marzo con la Compañía del Camino del Carare. Según el contrato, la empresa se comprometía a construir un camino de herradura desde Vélez hasta el puerto de San Fernando sobre el río Carare, afluente del Magdalena. Un año después de la celebración del convenio, el presidente del Estado, José María Villamizar, manifestaba lo siguiente sobre la vía del Carare:

“habiéndola hallado en buen Estado de tráfico, establecida en el puerto una espaciosa bodega de teja, i buenos tambos de paja sobre estantillos de madera, a distancias proporcionadas, calculando las jornadas que diariamente pueden hacerse con cargas; (...) declararé a la compañía en goce del privilegio para cobrar los derechos de peaje estipulados en el contrato”⁴⁷.

En opinión del presidente Villamizar ese camino permitiría surtir de mercancías importadas no sólo la parte sur del Estado de Santander sino también todas las poblaciones del limítrofe Estado de Boyacá. La nueva vía abarataría, además, los costos de transporte, pues según los cálculos económicos que se habían realizado:

“una carga ocasiona por todo costo de transporte de Barranquilla a Vélez, once pesos incluyendo el peaje que tiene derecho a cobrar la compañía; mientras que del mismo puerto a Bogotá cuesta la conducción de una carga, por término medio, diez i seis pesos; i agregando a esta suma cuatro pesos que importa el flete de Bogotá a Vélez, resulta un costo de veinte pesos por carga, es decir, nueve pesos más de lo que importaría introducida por Carare i seis pesos más para

⁴⁷ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865* (1865). Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

las poblaciones de Boyacá; diferencia que a la verdad no es despreciable⁴⁸.

Otro contrato en el que el gobierno puso todo su empeño fue el que celebró el 15 de junio de 1864 con la Compañía del Camino de San Buenaventura. En este caso, las facilidades que proporcionaba un suelo plano como el de la zona nororiental del Estado de Santander, permitieron que la construcción del camino de Cúcuta al puerto de Villamizar, sobre el río Zulia, fuera terminada en el tiempo acordado. Con esta vía se esperaba satisfacer las urgentes necesidades de comunicación que tenía el comercio de Cúcuta y del Táchira. Adicionalmente se esperaba que una vez terminada esa obra, se introducirían algunos vapores que navegaran por el río Zulia, disminuyendo así, dos terceras partes de la distancia que separaba a Cúcuta de la plaza de Maracaibo⁴⁹.

La vía al puerto de Villamizar fue entregada en 1875, y al año siguiente el Gobierno de Santander firmó un nuevo convenio con la misma compañía –que para entonces estaba bajo la dirección del ex presidente del Estado de Santander, José María Villamizar Gallardo– para construir un ferrocarril desde Cúcuta hasta el puerto de Villamizar⁵⁰.

Aunque este camino brindaba muchas oportunidades al comercio de Santander, después de 1865 la construcción de vías alternas hacia el río Magdalena se hizo verdaderamente urgente, pues ese año el presidente venezolano Juan Crisóstomo Falcón decretó el aumento de impuestos al comercio de tránsito entre Cúcuta y el puerto de Maracaibo, encareciendo de ese modo, las actividades de importación y exportación por esa ruta. Según informaba el cónsul de Venezuela en Cúcuta, José María Catalán, al Ministro de Relaciones Exteriores venezolano, la aplicación de los nuevos impuestos había generado una disminución sensible en el comercio con Colombia, lo cual sin duda:

⁴⁸ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865* (1865). Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

⁴⁹ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865* (1865). Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

⁵⁰ CDIHR, GS, n° 657, Socorro, 1870.

“se debía a los fuertes impuestos establecidos en Maracaibo con los nombres de planchadas, derechos del Estado, adicional y otros.... Tan fuertes gravámenes hicieron casi imposible la continuación del comercio colombiano con Maracaibo, ahuyentándolo de esta plaza, que tantos halagos le presentó, para buscar su salida por el Magdalena” (CARDOZO, 1991: 123).

A las circunstancias anteriores se sumaba, por un lado, la expansión que a partir de 1875 comenzó a registrar el cultivo y la exportación de café, y por otro lado, la cada vez mayor actividad comercial en el centro y norte de Santander, con lo cual el gobierno y los comerciantes de diversos Departamentos del Estado comenzaron a emprender la construcción de vías alternas con miras a buscar conexiones con el río Magdalena. Los urgentes motivos que motivaban la expansión de la red vial fueron claramente expuestos por el presidente del Estado en uno de sus informes a la Asamblea:

- “1º.-En la expansión que día a día cobra el cultivo y la comercialización del café.
- 2º.-En las cada vez más activas relaciones mercantiles con Europa y Estados Unidos.
- 3º.-En la necesidad de desprenderse ‘de la curatela del comercio de Maracaibo’.
- 4º.-En el aumento de los gravámenes a las importaciones, aplicados en todos los puertos venezolanos a partir de 1865”⁵¹.

En efecto, la construcción de caminos que contactaran directamente la zona centro de Santander con el río Magdalena se intensificó después de 1865. Dichos caminos eran dos. Uno, el que iba desde la ciudad de Girón hasta el Puerto de Paredes o Ciénaga del Paturia (a orillas del río Magdalena). El otro camino era el que salía de la población de Zapatoca hasta el Puerto de Barrancabermeja (también a orillas del río Magdalena). El contrato para la construcción del camino de Girón fue firmado el 30 de diciembre de 1867 entre el Presidente de la República y Roberto Augusto Joy, convenio que según se informó:

⁵¹ CDIHR, *Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa de 1870* (1870). Imprenta del Estado, Socorro.

“Produjo gran satisfacción (...) principalmente a los habitantes del Departamento de Soto, Departamento que tiene varias industrias y que puede desarrollarlas y aumentarlas en grande escala al poder contar con esa salida al Magdalena (...) La producción del café, del tabaco, de los dulces & se duplicará en pocos años, y se aumentarán en las mismas proporciones las industrias comercial y agrícola de gran parte del Estado y por consiguiente la riqueza de este”⁵².

El camino al Puerto de Paredes fue abierto al público a finales de 1869, y desde entonces se convirtió en el más utilizado por los comerciantes de Bucaramanga y los Departamentos del centro y sur de Santander. A partir de 1871, su construcción y mantenimiento quedó a cargo de Francisco Grellet, tal vez porque en 1870 Roberto Joy emigró a Barranquilla, para establecerse definitivamente como director de la Compañía Unida de Navegación (RODRIGUEZ Y RESTREPO, 1987: 16).

El camino de Zapatoca a Barrancabermeja⁵³, mientras tanto, quedó en manos de Geo von Lenguerke⁵⁴. Sobre este camino y el empresario que se encargaba de la construcción, el Presidente del Estado, Victoriano de Diego Paredes, señalaba lo siguiente en 1867:

“Este camino nos ofrece muchas seguridades de permanencia en buen Estado luego que se concluya, porque el empresario lo es también de un

⁵² CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁵³ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁵⁴ Además de este contrato Lenguerke también firmó otros dos convenios con el Estado de Santander. En esos casos, el propósito fue mejorar la comunicación con los afluentes del río Magdalena en su margen derecha, es decir, con los ríos Sogamoso y Lebrija, que atravesaban horizontalmente el territorio santandereano. Hacia el río Sogamoso, que tenía un curso de 500 kilómetros, se decidió la construcción del camino de Bucaramanga al Puerto de Botijas (también conocido como Cañaverales); mientras que hacia el río Lebrija, de 200 kilómetros, y en cuya desembocadura se encontraba el punto conocido como Bodega Central (YBOT, 1952: 20), se planteó dar continuidad a la construcción del camino entre Girón y la Ceiba o el Pedral (RAMOS, 2000: 50). CDIHR, GS, n° 209, Socorro, 1864. Véase también, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865* (1865). Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

vasto y complicado establecimiento de campo en que ha invertido una considerable fortuna con la perspectiva de poder exportar sus productos por esa vía. Según dicho empresario me lo ha manifestado, el camino se terminará y entregará dentro de pocos meses. Esta salida al río Magdalena procurará positivas ventajas al industrioso distrito de Zapatoca, y a otros varios, particularmente a los que demoran a la parte occidental de los ríos Suárez y Sogamoso. Y no es esta la única ventaja que ofrece esa vía: ofrece también la de muchas tierras feraces que atraerán allí las poblaciones que carecen de ellas y que acercándose al canal navegable se verán estimuladas a producir cuanto convenga para la exportación”⁵⁵.

Aunque las políticas destinadas a la construcción y mejoramiento de los caminos se hicieron aún más intensas a partir de 1870 cuando se amplió el presupuesto nacional, las obras atravesaron inmensas dificultades que prolongaron por períodos superiores la programación prevista.

Ahora bien, en el Estado de Santander, la dinámica migratoria estuvo asociada más que a políticas gubernamentales, al influjo del proceso que en ese sentido ya se venía registrando en Venezuela, especialmente en la zona de Maracaibo, donde, desde 1830, se afincó una nutrida colonia de comerciantes ingleses, franceses e italianos, y después de 1840, de comerciantes alemanes (GONZALEZ, 1980: 113). De este modo, la afluencia cada vez mayor de comerciantes europeos a Maracaibo, poco a poco se fue expandiendo hacia Cúcuta, y para mediados de la década del cincuenta, ya había alcanzado Bucaramanga, ciudad donde, como veremos con más detalle en el capítulo cuatro, justo a partir de esa época encontramos nombres de alemanes, franceses e italianos dedicados a actividades comerciales. La atracción y desplazamiento de comerciantes extranjeros hacia Bucaramanga muy seguramente radicaba en el hecho de que dicha ciudad representaba un mercado en franco crecimiento, y mejor aun, sin mucha competencia para el desarrollo de las actividades comerciales.

⁵⁵ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

La escasez de comerciantes ingleses en Bucaramanga a cambio de una mayoría de origen alemán, francés e italiano ratifica asimismo el origen de una inmigración por la frontera norte, pues en Venezuela la inmigración británica se hallaba menguada no sólo por la inestabilidad política, sino también como consecuencia de sus continuas desavenencias con Inglaterra a raíz del Tratado de Amistad y Comercio, firmado en 1835. Esta situación se hizo mucho más visible a finales de 1850, cuando algunas firmas inglesas asentadas en Venezuela abandonaron el país, y el comercio de importación quedó bajo el control de comerciantes alemanes cuyos negocios adquirieron solidez en los años siguientes (GONZALEZ, 1980: 120-121).

Esta afirmación refleja entonces la dinámica migratoria hacia Santander, especialmente a Bucaramanga, donde no sólo la presencia de comerciantes ingleses es escasa, sino que justamente a partir de 1860 se presenta una expansión de los intereses alemanes. Con lo anterior, todo apunta a que la fecha en que comenzaron a llegar inmigrantes a Santander data de finales de 1850, y no de 1871, como sugiere en su libro Horacio Rodríguez Plata (RODRIGUEZ, 1968: 24). Este dato es importante porque ayuda a pensar el efecto llamada que produjo en la época el crecimiento económico santandereano.

Ahora bien, ante la afluencia de extranjeros que profesaban diferentes religiones, y en el contexto por imponer un Estado liberal, moderno y secular, los gobernantes del Estado de Santander dispusieron algunas medidas que garantizaran un ambiente sociocultural propicio para los inmigrantes. En efecto, ya con la Constitución de 1857 se había establecido, según el artículo 4º, la falta de derecho "Para castigar o estorbar la profesión pública o privada de cualquier religión"⁵⁶, tópico que fue igualmente ratificado en la Constitución de 1862 (PARDO Y RUEDA, 1996).

Entre 1862 y 1874 se legisló con profusión en cuanto a los cementerios y las condiciones para la sepultura de personas con creencias distintas a la religión

⁵⁶ CDIHR, GS, n° 6, Pamplona, 1857.

católica⁵⁷. En ese sentido, en 1864, por ejemplo, se estableció como deber de los jefes departamentales, alcaldes y regidores, velar por que en los cementerios se realizaran las inhumaciones solicitadas, sin más excepción que las prohibiciones notariales, sanitarias o legales que pudieran existir. A esta disposición se sumó la ley de 1874, según la cual toda inhumación debía realizarse únicamente en los cementerios públicos, con lo que dichos cementerios quedaban destinados a cualquier persona sin importar, en realidad, la profesión de credo. Los cementerios públicos se habían comenzado a establecer desde 1864, cuando el Gobierno expropió a la iglesia de la propiedad de los cementerios. En algunos distritos, los alcaldes recibieron el apoyo de los párrocos, quienes contribuyeron en la reparación o ampliación de esos lugares⁵⁸, pero en otros casos, las autoridades no pudieron aplicar la norma de expropiación por el temor que despertaban los posibles desordenes sociales y políticos por parte de los sectores católicos y conservadores. En Soto, al parecer la medida sólo se pudo establecer en Piedecuesta⁵⁹.

La reglamentación sobre los cementerios, además de una separación entre el Estado y la iglesia, sin duda buscaba crear un ambiente apropiado para el desarrollo de la inmigración de personas pertenecientes a credos religiosos distintos. En efecto, siguiendo el modelo dispuesto en la antigua ley nacional de 1847, desde finales de la década del sesenta el gobierno de Santander se había propuesto atraer una mayor cantidad de inmigrantes al Estado. Al respecto, sin embargo, había conciencia de la imposibilidad de una inmigración de carácter masivo, de ahí que el presidente Victoriano de Diego Paredes, señalara a la Asamblea del Estado, que Santander no podía “acometer todavía la empresa de procurarse inmigración en grande escala; pero si podría empezar haciendo algunos ensayos, que no por reducidos, dejarían de ser muy provechosos”⁶⁰.

⁵⁷ En el Perú, las medidas relacionadas con los cementerios, el matrimonio civil y la libertad de cultos se llevaron a cabo mucho tiempo después, concretamente entre 1885 y 1915. Sobre este tema véase el trabajo de Pilar GARCÍA JORDÁN, 1988: 63-75.

⁵⁸ CDIHR, GS, n° 281, Socorro, 1865.

⁵⁹ CDIHR, GS, n° 286, Socorro, 1865.

⁶⁰ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

La propuesta era, entonces, apoyar una inmigración selectiva, es decir aquella que no significaba un mercado libre de trabajo sino la dedicación a labores específicas. Sobre esto, Paredes señalaba a la Asamblea las siguientes consideraciones:

“Siendo estos inmigrantes propios para diferentes industrias, pues de otros no debieran traerse, tendrían que dedicarse a ellas por su cuenta o por cuenta de otros, y por cualquiera de esos dos medios, el conocimiento de aquellas industrias se difundiría en nuestras masas. Bien pronto se construirían y pondrían en uso y al alcance de todos, muchedumbre de máquinas, y medios de facilitar el trabajo; bien pronto se conocerían diferentes modos y medios de cultivo, de crear y mejorar las razas de los animales y cuanto concierne a su prosperidad y bienandanza; y bien pronto nuestros labriegos, estimulados por la necesidad de imitar lo que es bueno, empezarán a mejorar sus habitaciones y a procurarse aseo, comodidad y salubridad”⁶¹.

Al igual que en el ideal de inmigración de la mayoría de políticos latinoamericanos de mediados del siglo XIX, en los líderes santandereanos subyacía la representación de una población impedida para alcanzar el desarrollo material por sí misma, y por tanto necesitada del concurso de europeos que la condujeran hacia el progreso y la civilización (MARTINEZ, 1997). De este modo, a cambio de los beneficios que traerían los nuevos inmigrantes, el Estado estaba dispuesto a hacer varias concesiones, como subsidiarles el costo del viaje, garantizarles la libertad de desplazamiento a cualquier punto del territorio estatal, eximirlos de toda contribución y trabajo personal subsidiario por término de diez años, y asignarles algunas hectáreas de tierras baldías, sin que de su parte tuvieran otra obligación que la de permanecer en clase de domiciliados y estantes.

Aunque sabemos que para este propósito el gobierno de Santander recurrió a Geo von Lenguerke⁶², todo indica que la cantidad de inmigrantes europeos,

⁶¹ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁶² CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

especialmente alemanes, que llegaron al Estado respondiendo a esta iniciativa fueron pocos pues para 1880 en todo el territorio santandereano había 1487 extranjeros de los cuales 1467 residían en Cúcuta (ACEVEDO, 2002: 189). En todo caso, según el balance entregado en 1874 por el secretario de finanzas del gobierno de la Federación, Aquileo Parra, la inmigración organizada tanto desde los Estados Federales como desde el Gobierno General, no fue significativa. Al respecto, Parra (1912: 101) se refería del siguiente modo:

“La política de inmigración es ilusoria, a causa del desfase entre lo que ofrece Colombia y lo que ofrecen países como Argentina o los Estados Unidos; una colonización agrícola organizada puede traer tal vez sus frutos, pero es importante no consagrarle tantos esfuerzos, de tiempo y de dinero”.

El reducido éxito de la política migratoria se encontraba en la fuerte competencia que ejercían países de ‘reciente colonización’ como Estados Unidos, Canadá y Argentina (BEYHAUT Y BEYHAUT, 1965: 205-228). De todos modos, según los cálculos de Horacio Rodríguez, para 1870, y ubicados principalmente en las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga y el Socorro, en Santander había entre 100 y 200 inmigrantes alemanes e italianos (RODRIGUEZ, 1968: 56-57), que en su gran mayoría se ocuparon en el mercado laboral como comerciantes y empresarios agrícolas y del transporte. Los que llegaron como comerciantes mantuvieron sus relaciones con agentes financieros y casas comerciales tanto de Cúcuta y Maracaibo como de Europa, lo que rápidamente les proporcionó la aceptación de comerciantes locales, quienes vieron en ellos la oportunidad de involucrarse directamente en los mercados externos aprovechando los contactos y conocimientos comerciales de que disponían los recién llegados.

En cuanto a la influencia de los inmigrantes en Bucaramanga, la de los italianos fue bastante modesta, en cambio los alemanes proporcionaron vínculos con los mercados de Bremen y Hamburgo, antiguas ciudades hanseáticas con las que la Unión Federal Colombiana mantenía relaciones desde 1854 a través del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Bremen particularmente era el principal puerto de importación para el tabaco, mientras que Hamburgo fue el

más importante en el acopio de cacao y café, lo mismo que como centro de emigración y lugar de grandes empresas de buques de vapores (KÖNIG Y KAUSCHE, 1994: 712-713).

Hay que destacar, además, que a finales de la década de 1870 la mayoría de extranjeros residentes en Bucaramanga salieron de la población debido a los desordenes públicos que se presentaron en 1879 y a los que me referiré en el siguiente capítulo. Todo indica que después de 1880 muchos extranjeros fueron a vivir a Bogotá, a Cúcuta o al Socorro, y solo algunos se quedaron, atraídos por la bonanza quinera que se inició justamente a finales de 1879. En todo caso –y sobre este tema volveré en el siguiente capítulo–, ya en la década de 1880 el Gobierno General en manos de Rafael Núñez, no veía muy adecuado dedicar esfuerzos a atraer una inmigración europea cualquiera, ya que se pensaba que algunos italianos, franceses y alemanes, podían ser potenciales portadores de ideas políticas trasgresoras y disociadoras (HOBSBAWM, 1998: 168-169; MARTINEZ, 1996) perjudiciales para el desarrollo de una nación católica y portadora de un correcto ‘orden social’, como la que el gobierno de la “Regeneración” pretendía construir.

2.3.- Las diferencias se acentúan (1870-1878)

En conjunto, las políticas económicas dispuestas por el gobierno, el relativo Estado de paz del que gozó gran parte del territorio santandereano, y la incorporación de la región a los mercados internacionales mediante la exportación de sombreros, algodón, añil, tabaco, y en menor medida café, contribuyeron al buen funcionamiento de la economía estatal y de los particulares entre 1863 y 1870. No obstante, llegada la década de 1870, la prosperidad económica de Santander distaba mucho de ser homogénea tanto en relación a las diversas poblaciones ubicadas en su territorio como en relación a los diversos sectores socioeconómicos que vivían en él. En el primer caso, particularmente, la desigualdad era notoria entre la zona sur y las zonas del centro y norte de Estado, pues mientras el centro y norte mostraban un

crecimiento notable, el sur continuó con la tendencia depresiva que venía registrando desde 1840.

El desigual desarrollo de las zonas santandereanas estaba directamente relacionado con el modo como cada una se vinculó a la economía comercial de la época. Desde comienzos de 1850 los departamentos norteños de Cúcuta y Ocaña fueron impulsados con la exportación de cacao, quina, y sombreros que se producían en los Departamentos de Soto y Guanetá, donde al menos el 20 % de la población estaba dedicada a su fabricación (JOHNSON, 1984: 150). Después, hacia 1864, Cúcuta y Ocaña comenzaron a sembrar café y desde entonces se dedicaron de lleno a su exportación, la cual fue aumentando paulatinamente en los años subsiguientes y sin decrecer. La zona centro mientras tanto, en su condición de productora de tabaco y sombreros, se vio beneficiada debido al auge de las exportaciones de tabaco hasta 1869, y a la sostenibilidad en los precios de los sombreros hasta 1875, con lo cual la población de Soto y Guanetá, especialmente los artesanos, tuvieron un incremento sustancial en sus ingresos (JOHNSON, 1984: 145).

Asimismo la zona centro progresó porque para 1875 el cultivo de café ya se había expandido desde el norte hacia Soto, Socorro y Guanetá, especialmente a los distritos de Bucaramanga, Lebrija y Matanza (CASTAÑEDA Y VILLAMIZAR, 1997: 85) donde se venían haciendo algunos intentos para organizar y mejorar su producción, de modo que cuando se inició la decadencia de la exportación de sombreros hubo posibilidades de sostenerse ante la crisis. El sur, por su parte, estaba dedicado a la producción de tabaco, azúcar y algodón, y como los precios del tabaco y el algodón se mantuvieron altos únicamente hasta finales de 1860, los distritos de Vélez que eran los mayores productores de esos géneros fueron los que resultaron más seriamente afectados, pues no contaban con productos alternativos como el café o los sombreros. A esto se sumaba el hecho de que el artesanado dedicado a la fabricación de tejidos sufría cada vez más el rigor de la competencia que ejercían los artículos importados, los cuales tenían bastante salida en el mercado debido a que la población del centro y norte del Estado contaba con el dinero suficiente para permitírselos.

Frente a la situación por la que atravesaba el sur de Santander, el cuestionamiento que surge es, ¿cuál fue la actitud del gobierno del Estado? Para contestar esta pregunta, centrémonos primero en lo relacionado con la agricultura. En torno a la agricultura, antes de 1870 fueron pocas las medidas encaminadas a su desarrollo, y las que se adelantaron correspondieron más al esfuerzo realizado por los cabildos locales que a una política estructural coordinada por y desde la Asamblea del Estado. Según indican las fuentes estatales consultadas, el desarrollo de la agricultura estuvo asociado principalmente a tres aspectos. Uno de ellos, fue la construcción de vías, con las que el gobierno esperaba que “la producción de café, del tabaco, de los dulces & se duplicaran en pocos años, y se aumentarían en las mismas proporciones las industrias comercial y agrícola de gran parte del Estado y por consiguiente la riqueza de este”⁶³.

Otro elemento del que se valió el gobierno en aras de promocionar el avance de la agricultura fue la educación, objetivo para el cual se expidió la ley 11 de 1866, que, entre otros asuntos, estipuló la organización de “algunos talleres industriales y enseñanzas y trabajos prácticos de agricultura y veterinaria”⁶⁴, en las diversas escuelas del Estado. No obstante, según el informe del presidente Victoriano de Diego Paredes a la Asamblea de Santander, un año después de emitida la ley los resultados no eran muy satisfactorios, y esto en su concepto se debía a “la ignorancia general y el egoísmo” que predominaba en varios distritos, donde “so pretexto de pobreza y con razones vergonzosas y subterfugios propios de la ignorancia y de la falta de voluntad, han logrado muchos distritos eludir la ley”⁶⁵.

⁶³ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁶⁴ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁶⁵ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

Sólo en Cúcuta y Ocaña, era notable el empeño por llevar a efecto las disposiciones en materia educativa. Con respecto a Cúcuta y otros distritos, el presidente manifestaba lo siguiente:

“En honor a San José de Cúcuta debo decir que desde mucho antes de la expedición e la ley se tenía allí el doble de las escuelas que esta exige y con dotaciones mejores que las que de acuerdo con ella se han señalado; y es por demás decir que marchan satisfactoriamente. No faltan en otros muchos distritos hombres filántropos y de espíritu público, como en el Puente Nacional, Simacota, La Robada, San Benito y otros varios donde sé que se han hecho esfuerzos por corresponder a la elevada mira de la ley”⁶⁶.

Pero la aplicación de la normativa también era difícil porque no había los incentivos suficientes, toda vez que los sueldos de los directores eran bastante bajos y además en algunos distritos se obligaba a los directores a que cedieran parte de su sueldo, a favor de las rentas⁶⁷. Frente a estas circunstancias, el presidente señalaba a la Asamblea que había expedido el decreto XIV, asignando sueldos a los directores de escuelas. Al hacer las asignaciones de los sueldos, decía Paredes:

“se tuvieron en cuenta todas las circunstancias del caso, y no obstante lo módico de ellas, se han hecho repetidas reclamaciones con el objeto de que se disminuyan, a las cuales no he accedido, porque, como es bien sabido, sin regulares remuneraciones no hay para qué pensar en hallar personas honradas y bastante idóneas para el desempeño de aquel magisterio”⁶⁸.

Finalmente, un último elemento utilizado para promover el desarrollo agrícola fue el recurso a los baldíos. En este sentido, respondiendo a la propuesta hecha en 1864 por el jefe departamental de Ocaña, de que se otorgaran subvenciones especiales a los distritos agrícolas pobres, el gobierno promulgó la ley 22 del 8 de noviembre de 1866, que daba poder al presidente para que

⁶⁶ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁶⁷ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

⁶⁸ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867* (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

se adjudicaran hasta 300 hectáreas de terrenos baldíos a cada distrito, con el fin de que se repartieran entre los cultivadores, quienes a cambio de sembrar café, tabaco o índigo, posteriormente obtendrían su correspondiente título de propiedad. Con este propósito, las tierras quedaban exentas de impuestos por término de diez años, y los agricultores no tenían que prestar servicios militares ni ninguna otra contribución personal; además, la ley estipulaba que durante los primeros años, las ganancias se destinarían al desarrollo de la educación pública.

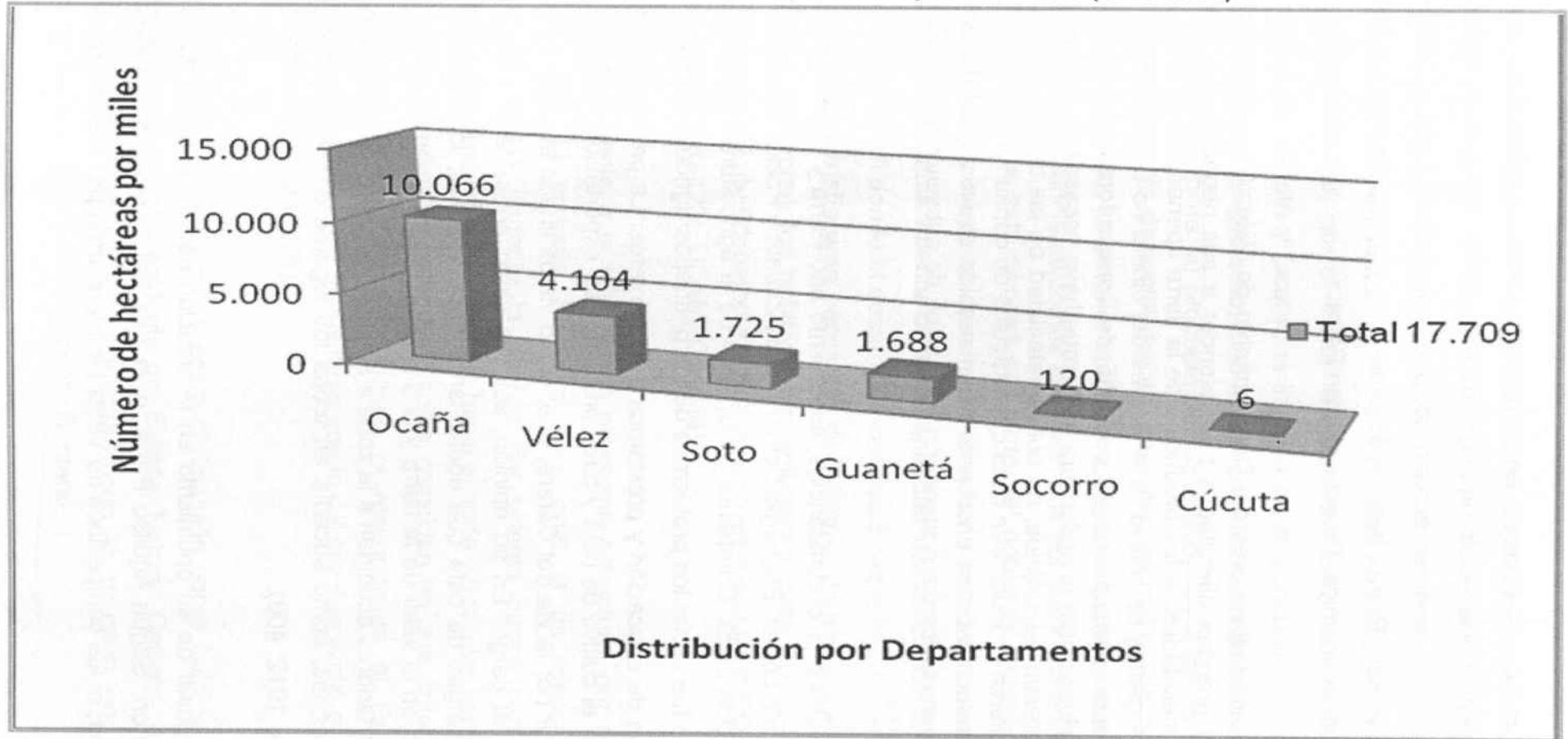
Para 1869, en su informe a la Asamblea del Estado, el presidente Paredes expresaba, sin embargo, que la ley 22 no había dado los efectos esperados porque muchas de las tierras baldías cedidas no eran aptas para los cultivos que se habían programado y porque las adjudicaciones se habían hecho a personas que no contaban con el capital suficiente para ponerlas a producir. Ante esta situación, Paredes proponía que se ampliara la ley incluyendo otras tierras aparte de los baldíos, que se reclutara buenos agricultores para que laboraran en las plantaciones, y que se diera continuidad a su antiguo proyecto, llamado 'Instrucción Agrícola'⁶⁹, que consistía en la creación de gabinetes de lectura en los que se examinaban periódicos y obras relacionadas con la moral y la industria.

Mediante la siguiente gráfica n° 1, que está basada en el estudio realizado por Esperanza Villamizar sobre la adjudicación de baldíos en el Estado de Santander, es posible observar el impacto cuantitativo que tuvieron las políticas agrícolas de distribución de baldíos en cada uno de los departamentos del Estado durante los años 1857-1886.

⁶⁹ CDIHR, GS, n° 480, Socorro, 1868.

Gráfica n° 1

Tierras baldías adjudicadas en Santander por concepto de cultivo (1857-1886)



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos presentados por VILLAMIZAR, 2000: 63.

Aunque como se observa en la gráfica anterior, Vélez fue uno de los departamentos que recibió un mayor número de hectáreas, esta distribución no se reflejó en su progreso económico, pues como atestiguaba el comerciante y político Aquileo Parra, para 1868 Vélez se encontraba “en un estado de postración” económica. De acuerdo con Parra:

“Si los cultivadores del Departamento de Vélez (...) se encuentran hoy en grandes dificultades para atender a sus negocios y a sus propias necesidades; si los productos de la tierra apenas dan lo suficiente para los gastos de cultivo; si el interés del dinero no baja del dos o tres por ciento mensual, no es por falta de compradores para los productos valiosos para la agricultura, ni porque haya escasez de brazos, no por la carestía de salarios, no por la esterilidad de las tierras, sino porque no quieren producir otra cosa que artículos de consumo interior, y con estas producciones, si unos pocos han reunido algún capital, la generalidad apenas alcanza a atender a los gastos de subsistencia” (PARRA, 1912: 401).

En vista de estas circunstancias, ese mismo año Parra y otros hombres como, José Hilario López, Eustorgio Salgar, Felipe Zapata y Foción Azuero, planearon la fundación de la “Compañía de fomento de la agricultura i exportación” cuyo propósito fue aliviar los problemas de los pequeños agricultores a través de un programa de educación y préstamos a bajo interés. La propuesta consistía en estimular el cultivo de café y otros productos de exportación, para que salieran al exterior por la vía del Carare, que, como vimos líneas atrás, el mismo Parra tenía a su cargo. En su opinión, sólo en cinco años Vélez podría exportar 10.000 cargas de café que equivalían a unos 160.000, lo cual propiciaría el aumento en el valor de la tierra y la disminución de las tasas de interés, pues los exportadores acudirían a la zona a anticipar dinero a los cultivadores, sobre sus cosechas, como sucedía en todos los lugares donde había exportación (PARRA, 1912: 400).

Pero a pesar de su optimismo en la creación de la compañía, los planes se malograron. Según Aquileo Parra, ni la ruta del Carare tuvo el éxito que se esperaba, ni los campesinos de Vélez se interesaron por la siembra de cultivos

distintos a los relacionados con la agricultura de subsistencia (PARRA, 1912: 403).

Las políticas estatales en relación con la actividad agrícola, en todo caso, surtieron mayor efecto en el norte del Estado, pero aun así, en los departamentos de Cúcuta y Ocaña, el impulso de la agricultura se debió no tanto a los esfuerzos del gobierno, sino más bien a las favorables condiciones del suelo para el cultivo de un producto de exportación en auge como era el café, lo mismo que a la disponibilidad de capitales en manos de poderosos comerciantes de la zona. Lo anterior al mismo tiempo, en parte también explica el retroceso y la decadencia evidentes en el sur, que aunque hundía sus raíces en la falta de políticas estructurales por parte del gobierno, también estuvo relacionado con el poco interés del capital privado de esta zona, pues, como señala Johnson, al darse cuenta de la prosperidad del norte, los dueños de capitales invirtieron allí donde el desarrollo económico había iniciado su curso y no en el sur, donde existía gran necesidad de estímulo, de modo que a causa de la escasez de capital, los habitantes se refugiaron cada vez más en los cultivos domésticos y abandonaron los cultivos comerciales (JOHNSON, 1984: 222; MELO, 1987: 120-123; OCAMPO, 1984).

Cabe anotar que frente a la falta de un programa estructural por parte del gobierno en materia agrícola, lo mismo que ante la decadencia de la producción de tejidos, durante la década del setenta buena parte de la población del sur comenzó a desplazarse hacia el norte y hacia las tierras bajas del Magdalena. Al respecto diversos autores coinciden en que entre 1851 y 1912 la población del norte del territorio correspondiente al Estado de Santander aumentó en un 260 %, mientras que la del sur descendió en un 3 % o 4 % (VILLAMIZAR, 2000: 276).

Asimismo, basándose en los datos sobre distribución sobre baldíos y en el informe presentado por el presidente del Estado, Narciso Cadena, en 1872, Esperanza Villamizar explica del siguiente modo lo ocurrido en torno a migración poblacional dentro del Estado de Santander:

“La colonización se realiza con base a las perspectivas económicas coyunturales impulsadas no sólo por los campesinos que migraron buscando una mejor vida, sino por los que poseían capital y deseaban invertir en actividades económicas que tenían el apoyo del gobierno, quien de acuerdo con sus inclinaciones liberales, decidió centrar su atención en la remoción de los obstáculos que impedían el mayor desarrollo de la riqueza en Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Bucaramanga. En lugar de intentar inyectarle un poco de vigor al sur, se tomó la decisión de dejar que la gente se marchara al norte” (VILLAMIZAR, 2000: 276).

Para comienzos de la década de 1870 el gobierno del Estado tenía claro que al menos para los departamentos del centro y el norte, su política económica basada en el apoyo a la actividad exportadora mediante la construcción de caminos y la liberación del crédito, había funcionado. En efecto, antes de 1875, en los departamentos del centro y norte del Estado la prosperidad era notoria, y esta se reflejaba en los ingresos que estaban percibiendo tanto el artesanado fabricante de sombreros como los comerciantes dedicados a la importación y exportación.

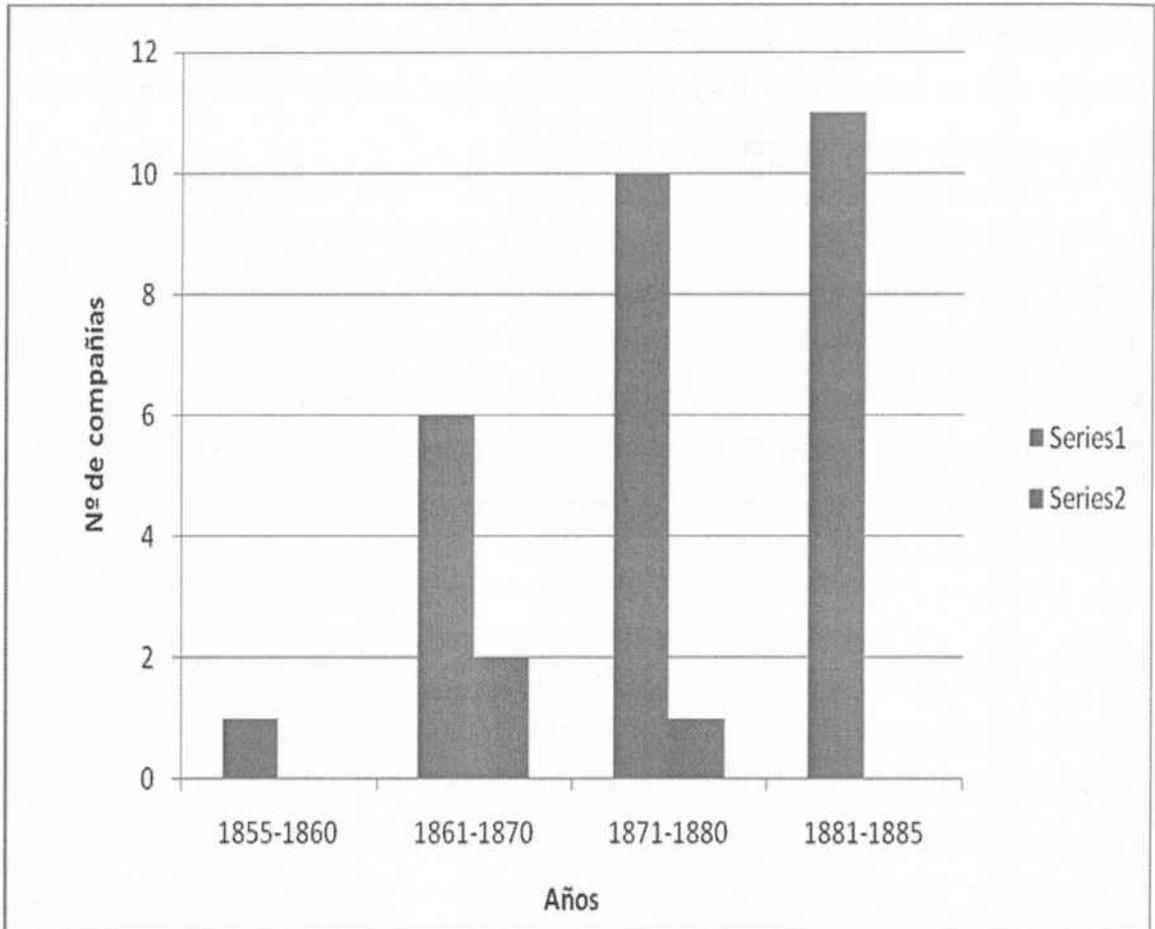
Los artesanos prosperaron porque, aunque con altos y bajos, entre 1854 y 1875 los sombreros mantuvieron buenos precios en el mercado de las Antillas y los Estados Unidos y esto incrementó su capacidad adquisitiva, lo cual, a su vez redundó en el progreso de los importadores. A su vez, los comerciantes ganaron no sólo porque el ingreso de extranjeros europeos les permitió mayores relaciones con casas comerciales del exterior y por medio de ellas acceder a créditos que invirtieron en el cultivo del café, sino también porque con la liberación del crédito hubo mayor circulación de numerario entre la población. Además, con la exportación de tabaco y sombreros, hasta 1870 se mantuvo estable la capacidad adquisitiva de la población artesana de Soto y Guaneté, y con esta el progreso de los comerciantes de Cúcuta, Bucaramanga y el Socorro, dedicados a la importación de mercancías.

Aunque con niveles per cápita equivalentes a menos de un tercio de las de Argentina, Chile o Perú (PALACIOS, 1983: 102), y fundamentadas en ciclos de auge y decadencia, las exportaciones generaron un florecimiento cada vez

mayor de casas comerciales en Cúcuta y Bucaramanga. En esta última particularmente, la formación de este tipo de organizaciones se inició a partir de 1862 y alcanzó su punto más álgido entre 1873-1885, como se verá en el capítulo cuatro de esta tesis. El incremento del número de casas comerciales nos permite comprender el peso que tuvo el marco institucional sobre el auge del comercio sobre el escaso desarrollo del sector agrícola. Como se observa en la siguiente gráfica nº 2, frente a las 29 casas de comercio que se crearon a lo largo del periodo 1860-1885 en Bucaramanga, durante esos mismos años sólo se formaron tres compañías agrícolas.

Gráfica n° 2

Comparación del número de compañías comerciales y compañías agrícolas (1860-1885) .



FUENTES: GARCIA, 1896: 181; ARENAS, 1982: 69; HARKER, 1954: 91; JOHNSON, 1986: 33-34; GUERRERO Y AVELLANEDA, 2003: 153-154. CDHIR, Sección Civil-Ejecutivo, Caja 4, Legajo 103, f. 3; Caja 23, Legajo 561, f. 2; Caja 23, Legajo 552, ff. 2-4. Sección Concursos, Caja 1, Legajo 007, f. 3; Caja 1, Legajo 011, f. 4. Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 021, ff. 7-8; Caja 2, Legajo 023, f. 19; Caja 1, Legajo 011, f. 3; Caja 1, Legajo 010, ff. 5-6; Caja 3, Legajo 078, ff. 1-8r; Caja 2, Legajo 074, f. 7; Caja 2, Legajo 25, ff. 1-2; Caja 2, Legajo 038, f. 4. Sección Sociedades, Caja1, Legajo 001, f. 1; Caja 1, Legajo 002, f. 1; Caja 1, Legajo 006, f. 8; Caja 1, Legajo 008, f. 3; Caja 1, Legajo 008, f. 4. Archivo Wilches, Caja 1, Bucaramanga, 18 de enero de 1878. Sección Demandas, Caja 27, Legajo 580, ff. 2-3. NPB, Caja 36, Instrumento 126; Caja 43, Instrumento 12; Caja 54, Instrumento 315.

Lo diezmado del número de compañías agrícolas no es sino un indicador más, del carácter netamente comercial de las políticas estatales, que poco apoyaban el desarrollo de la agricultura comercial entre el campesinado. Asimismo, estos datos reflejan el reducido interés de los comerciantes por invertir en la producción de géneros agrícolas, pues sólo se limitaban a aprovechar los altos precios de los productos en periodos coyunturales, y cuando estos descendían, buscaban otros que les generaran rendimientos sustantivos, descuidando de este modo el desarrollo de mejoras técnicas, lo mismo que la inversión, expansión y continuidad en el cultivo de un único género agrícola que se pudiera posicionar satisfactoriamente en los mercados internacionales. Fue en realidad sólo hasta comienzos de 1870, y con la modificación de las pautas gubernamentales y del comercio exterior, cuando los comerciantes entraron en el negocio de la producción de café, aunque en ese caso tampoco se preocuparon mucho por formar compañías agrícolas, sino que, como habían hecho con otros productos de exportación como el tabaco y el añil, dejaron que los campesinos se encargaran de los procesos de siembra y cosecha, para ellos dedicarse casi exclusivamente a la comercialización de los mismos.

La prosperidad económica del norte y centro de Santander también se reflejó en la fundación de las primeras cajas de ahorros y entidades bancarias y en el interés del Gobierno por promoverlas. Con ese propósito precisamente, el gobierno promulgó la ley 46 de 1871 que daba poder al presidente del Estado para que por intermedio suyo o por el de sus agentes fundara un Banco en la capital del Estado. Ese establecimiento podría tener además, sucursales o "idénticos establecimientos independientes" en ciudades específicas, entre ellas: San Gil, San José de Cúcuta y Bucaramanga⁷⁰.

Aunque esta ley indicaba expresamente que el Banco a crearse bajo sus efectos no gozaba de privilegios, la misma normativa señalaba por otra parte que se hacían algunas concesiones, entre ellas, la exoneración de impuestos sobre el capital, la exención de timbres o sellos a los registros que se requirieran para efectos legales, o el apoyo de la fuerza pública para custodiar

⁷⁰ CDIHR, *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1873* (1873), Imprenta del Estado, Socorro.

los caudales depositados en el establecimiento. En este último caso, en vista de las razones expuestas el presidente dispondría una guardia de 10 hombres que apoyaría a la policía del distrito en que se encontrara establecido el banco⁷¹.

Bajo la ley 46 de 1871, surgió en Bucaramanga el Banco de Santander, sociedad anónima fundada en 1872 a la que la Asamblea del Estado dio su respaldo desde el momento en que se planeaba su montaje, pues la facultó para emitir billetes propios y exoneró de impuestos el capital con que iniciaría sus operaciones⁷². En vista de estas prerrogativas, el Banco de Santander puso en circulación billetes de \$ 1, \$ 5, \$ 10, \$ 20, \$ 50 y \$ 100. De todos modos, como señalan los investigadores Guerrero y Avellaneda, las emisiones, "ocasionaron desequilibrios al mezclarse con la moneda del gobierno" (GUERRERO Y AVELLANEDA, 2003: 165).

Como en otros Estados de la Federación colombiana (BOTERO, 1985: 43-147; MEISEL Y POSADA, 1988), en Santander la actividad bancaria estuvo íntimamente ligada al sector de comerciantes y empresarios. El Banco de Santander, por ejemplo, era una sociedad anónima fundada por comerciantes de Bucaramanga y de otras localidades santandereanas como, Girón, Piedecuesta y Vélez, lo cual da muestra de la influencia que ejercía Bucaramanga como uno de los principales ejes comerciales y financieros en la zona nororiental de Nueva Granada⁷³.

Debido a la época en que surgió, el Banco se centró en el préstamo a cultivadores de café, producto que para 1875 ya ocupaba el primer renglón en las exportaciones que realizaban los departamentos del norte y centro de Santander, como claramente lo indica la gráfica n° 3.

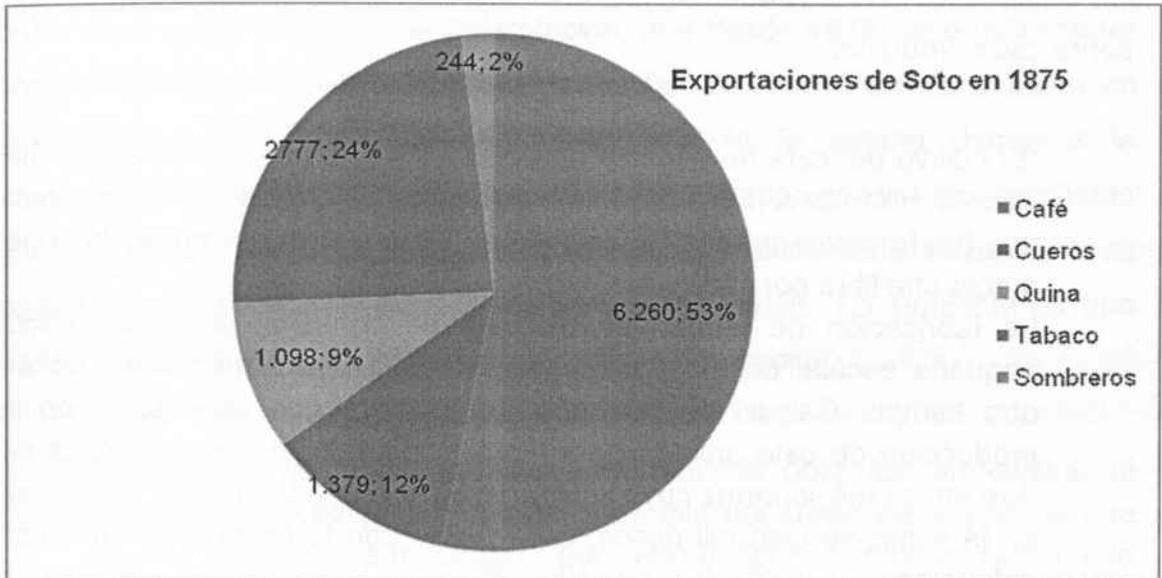
⁷¹ CDIHR, *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1873* (1873), Imprenta del Estado, Socorro.

⁷² CDIHR, *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1873* (1873), Imprenta del Estado, Socorro.

⁷³ CDIHR, NPB, Caja 84, Instrumento, 550.

Gráfica n° 3

Exportaciones de Soto (1875)



FUENTE: Elaboración propia con base en "Informe del Jefe Departamental de Soto" (1875), en *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875*, Imprenta del Estado, Socorro.

Estos datos revelan el peso que para 1875 tenían las exportaciones de café frente a otros productos como el tabaco, la quina, los cueros o los sombreros, cuya decadencia, como vemos, era ya evidente, con sólo un 2 % del total de las exportaciones del Departamento de Soto. En un informe sobre la economía exportadora el Jefe Departamental de Soto daba las siguientes explicaciones sobre cada producto:

“El cultivo del café ha seguido ensanchándose, pudiéndose calcular hoy en seis millones el número de árboles existentes, de los cuales se reputa que hay frutando un millón quinientos mil, que darán por producto anual medio una libra por cada árbol.

La fabricación de sombreros de paja se conserva aunque en muy pequeña escala, comparativamente con las proporciones que tuvo en otro tiempo. Calculo en cuatro mil el número que se ocupan en la producción de este artículo y que confeccionaran anualmente cerca de doscientos mil sombreros cuyo valor aproximado puede muy bien reputarse en la suma de cien mil pesos, de acuerdo con la opinión de personas entendidas.

La baja en el valor del tabaco ha disminuido también notablemente la producción de este artículo, en términos que de treinta a cuarenta mil cargas que se cosechaban en otro tiempo se producirán ahora de ocho a diez mil.

Los pastos artificiales para cebras de ganado son hoy una de las mejores empresas en estos pueblos y que deja una utilidad del diez al veinte por ciento. Se puede calcular en cinco mil el número de reses que se ceban anualmente”⁷⁴.

De este modo, en vista de la importancia cada vez mayor que registraba la actividad exportadora y con ella los grupos comerciales de las diversas ciudades santandereanas, a mediados de la década del setenta las políticas gubernamentales se concentraron en la promoción de la agricultura de exportación y en la construcción de vías que comunicaran mejor a Santander con la región de la Costa Caribe. En este sentido, no sobra señalar que frente al progreso económico que registraban el centro y el norte del territorio

⁷⁴ CDIHR, “Informe del Jefe Departamental de Soto”, en *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875* (1875), Imprenta del Estado, Socorro.

santandereano, durante el decenio de 1870 la acción del gobierno estuvo orientada a satisfacer las necesidades de los grupos comerciales de las principales ciudades del Estado, en los que tenía puestas las esperanzas de progreso y civilización.

En lo correspondiente a las vías de comunicación, en Soto particularmente, hubo un giro en el sistema de contratación, que desde 1875 tomó un carácter gremial. Este cambio ocurrió porque varios hombres de empresa estaban en desacuerdo con el manejo monopólico que se le estaba dando a la construcción y mantenimiento de las vías, y discrepaban sobre todo, en cuanto a los privilegios que se le otorgaban a un solo contratista. Esta situación en su concepto impedía el desarrollo de la libre competencia. La siguiente es una parte de la carta enviada por los opositores del monopolio:

“La antigua provincia de Soto emprendió la obra [de un camino al Magdalena], y se llevó al puerto más allá del Cerro de la paz, lo que produjo muy buenos resultados, pero vino después el funesto sistema de privilegios, que entregó en manos de un solo individuo los caminos del Departamento; y el privilegio con su letal aliento ahuyentó del Sogamoso a los constructores, y monopolizó en su provecho la navegación del río. Vosotros recordáis cuantas humillaciones sufrió el vergonzante comercio de Soto, y cuantos males sobrevinieron a estos pueblos por el desprecio de sus productos como consecuencia de las trabas que el privilegio ejercía para impedir la libre competencia”⁷⁵.

Con el giro en las políticas sobre construcción de vías, a partir de 1875 se creó la Junta de Caminos de Soto al Magdalena, cuya estructura quedó compuesta por tres miembros del grupo comercial, un delegado del Presidente del Estado, y tres representantes de los cabildos de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón⁷⁶. El principal objetivo de la Junta era “tener en buen Estado los caminos encargados a su administración, emprender en ellos las mejoras que

⁷⁵ CDIHR, GS, n° 1146, Socorro, 1878.

⁷⁶ CDIHR, GS, n° 1321, Socorro, 1879.

estuviesen a su alcance, y fomentar la apertura de nuevas vías que a su juicio fueren practicables y presentaren mayores ventajas para el comercio”⁷⁷.

Con el establecimiento del sistema gremial no sólo se amplió el número de comerciantes que invirtieron en la reparación de vías, sino que también se estrecharon los vínculos entre la Junta y el Estado, pues el Gobierno tenía mucha confianza en el progreso que los empresarios podían proporcionar al Estado. Al respecto, por ejemplo, entre las compañías y comerciantes que contribuyeron al desarrollo del nuevo camino de Soto a Cúcuta estuvieron: la sociedad Koppel, Schrader & Cía., con \$ 40; David Puyana, con \$ 20; Gabriel Gómez Cáceres, con \$ 10; y Jorge Mutis, con \$ 20⁷⁸.

La política estatal y la intensa actividad exportadora fueron interrumpidas, sin embargo, por el sismo que devastó la ciudad de Cúcuta en 1875 y por la guerra federal de 1876, que desestabilizó por cerca de dos años la economía santandereana y del país en general⁷⁹. En cuanto al terremoto, la carta enviada por el médico Severo Olarte al entonces presidente del Estado de Santander, Aquileo Parra, nos da idea de la magnitud de la catástrofe y los desastres que causó:

“Parece un sueño. Cúcuta, Rosario, San Antonio, San Cristóbal, San Cayetano, Tariba y muchos otros pueblos ya no existen. La mayor parte de sus habitantes sucumbieron el 18 del presente en pocos instantes. La bella, rica y floreciente Cúcuta guarda entre sus ruinas su riqueza y sus hijos queridos: quedan el luto, el terror y la desolación. Aquí (Pamplona), encuentra usted las casas abandonadas y las familias habitando en los potreros y cerritos inmediatos a la población, los edificios en su mayor parte listos para desplomarse al primer temblor que los mueva; los ánimos abatidos y el pensamiento divagando” (PARRA, 1912: 203).

Uno de los informes emitidos por el Jefe Departamental de Soto, sobre las consecuencias económicas del cismo, nos indica el modo en que este repercutió sobre Bucaramanga particularmente:

⁷⁷ CDIHR, GS, n° 1291, Socorro, 1879.

⁷⁸ CDIHR, GS, n° 1002, Socorro, 1875.

⁷⁹ CDIHR, Sección Civil-Concursos, Caja 1, Legajo 011, f. 36.

“Íntimamente relacionado el comercio de este Departamento con el de Cúcuta, habrá de afectarse necesariamente, quizás más que cualquiera otro Estado, con el desastre del 18 de mayo último, que dio por resultado la ruina casi completa de aquella bella e importante sección de Santander”⁸⁰.

Y a las nefastas consecuencias del terremoto, como decía líneas atrás, se sumaron las que trajo la guerra de 1876. El siguiente es el comentario de uno de los comerciantes que se vio seriamente afectado por la contienda: “los mercados fueron empobreciendo, mis deudores no pudieron pagar, la guerra asoló el país por tres años seguidos y por todas partes estaba entenebrecido mi horizonte”⁸¹.

Cuando en 1878 parecía que la economía comenzaba a mostrar síntomas de recuperación debido a la súbita demanda de quina registrada ese mismo año en los mercados de Europa, el levantamiento social de los sectores trabajadores durante los días 7 y 8 de septiembre de 1879 con motivo de la difícil situación económica que vivían tras el desplome de los precios de los sombreros, paralizó los negocios en Bucaramanga y generó un gran desajuste en todos los órdenes de la vida social y económica santandereana. A lo anterior, se sumó la caída de las exportaciones en 1879, que hizo pensar en una crisis monetaria próxima⁸². De este modo, frente al traumático segundo quinquenio de la década del setenta, el proyecto político de promoción a la economía comercial por medio del desarrollo de la agricultura y los caminos, tuvo que esperar.

2.4.- Ley de Fomento, quina y decadencia (1879-1885)

⁸⁰ CDIHR, “Informe del Jefe Departamental de Soto”, en *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875* (1875), Imprenta del Estado, Socorro.

⁸¹ CDIHR, Sección Civil-Concursos, Caja 1, Legajo 011, f. 36.

⁸² CDIHR, GS, n° 1276, Socorro, 1879.

Con tantas interrupciones, las políticas gubernamentales sólo se hicieron efectivas a partir de 1879, año en que el presidente del Estado, Solón Wilches, promulgó la llamada ley de Fomento. Bajo las disposiciones de esta ley se reglamentó todo lo concerniente a la promoción de las vías de comunicación y el cultivo del café y la quina. Con respecto al café, la ley de Fomento estipuló, por ejemplo, que todo habitante del Estado que tuviera una plantación de cafetos hasta el Estado de dar frutos tenía derecho a una retribución en dinero del Tesoro del Estado. Según la normativa, por cada cien árboles de nueva plantación en condición de dar frutos el gobierno daría al cultivador ocho pesos, y así sucesivamente a razón de \$ 0,80 centavos por cada cien matas, empezando por el número fijado.

Para llevar adelante lo dispuesto, tan pronto el cultivador hacía una nueva plantación debía dar aviso al jefe del departamento respectivo señalando el punto donde lo había establecido y el número de árboles que formaban su plantación. Tras enterarse de la existencia de la siembra los jefes departamentales debían abrir un registro estadístico por distritos indicando el nombre del plantador, la zona del terreno plantado y el número de árboles. Estos datos servían especialmente a la hora de adjudicar la recompensa estipulada en la ley, pues el Jefe de Departamento pasaba inspección a la plantación y verificaba que se llenaban todas las prescripciones, ordenando en tal caso el pago al que tenía derecho el cultivador⁸³.

Con el auge de las exportaciones de quina, producto que ya desde 1878 venía alcanzando altos precios en los mercados europeos, la atención del gobierno también se centró en el desarrollo de su cultivo. Al respecto, la ley de Fomento estipuló la promoción de la siembra de 'quinas finas', conocidas en el comercio con el nombre de 'primera clase'. Se trataba de que el Estado, por el sistema de contratos o por el de administración, fomentara su cultivo en los parajes adecuados y en la mayor escala posible⁸⁴.

⁸³ CDIHR, GS, n° 1327, Socorro, 1879.

⁸⁴ CDIHR, GS, n° 1324, Socorro, 1879.

En ese sentido, el gobierno buscó afanosamente la colaboración del sector empresarial para crear una compañía dedicada exclusivamente a ese propósito, y en efecto, en 1880 firmó contrato de sociedad con el comerciante Geo von Lenguerke. Se trataba de la llamada: Compañía Industrial, cuyo propósito era extraer quinas en los terrenos baldíos de La Paz y exportar el producto hacia “los mejores mercados de Europa, de los Estados Unidos del Norte o de Colombia misma”. Según el contrato de fundación, el Estado de Santander obtendría un mínimo de ganancias de \$ 10 por cada carga de 125 kilogramos exportados, de manera que asegurándose de no tener pérdidas, si la ganancia en cada carga bajaba de ese monto Lenguerke & Cía. pagaría la diferencia. Por su parte, uno de los compromisos de la casa Lenguerke fue convertirse en accionista de la empresa del Ferrocarril de Soto por la suma de \$ 8.000 (RODRIGUEZ, 1968: 132-133)⁸⁵.

Asimismo, considerando que el establecimiento de plantaciones a gran escala favorecería las rentas de tesoro público, la ley cargó el consumo de licores importados con un impuesto que serviría exclusivamente al fomento de su cultivo y de la enseñanza agrícola. En este último caso, cumpliendo con el lema de su campaña: ‘Educación y vías, respeto a Dios y a la Constitución’⁸⁶, el 1 de mayo de 1880 el presidente Wilches inauguró el ‘Instituto Agrícola de García Rovira’, con sede en Concepción, el cual estuvo dirigido por el agrónomo José María Gutiérrez de Alba. En realidad, Alba era, además de agrónomo, un literato español que había llegado a Bogotá en 1870 para cumplir una misión secreta encomendada por su gobierno que consistía en la promoción del legado literario de la península entre los círculos de hombres ilustrados de Colombia coadyuvando, con ello, a establecer nexos de relación entre Colombia y España (GOMEZ, 1985 b: 50).

De acuerdo con el presidente Wilches, el Instituto serviría porque:

“El desarrollo de una industria desconocida en el país, que será la genitora del engrandecimiento de todas las demás, levantará al pueblo

⁸⁵ CDIHR, GS, n° 1437, Socorro, 1880.

⁸⁶ CDIHR, GS, n° 1212, Socorro, 1878.

que la establezca a la cumbre del progreso, y Santander, donde se encuentran las quinas más ricas del continente, no debe demorar el desarrollo de la más importante especialidad de nuestra industria, la cual podrá asegurar el su económico bienestar”⁸⁷.

Wilches opinaba que era necesario “criar un millón o más de árboles de quina fina en parajes adecuados”, pues calculaba que ello daría al Tesoro del Estado “un rendimiento mayor y más regular que lo ha tenido el Perú con el guano de las islas de Chincha, operación que no se limitaría a explotar la corteza, sino que se establecería una aparato científico que extrajese los diversos sulfatos que, ingresando en el mercado extranjero, hiciesen de esta sección de la República un centro mercantil de un radio incalculable”⁸⁸.

Como había ocurrido con la mayoría de disposiciones gubernamentales a lo largo del periodo 1862-1878, en la ley de Fomento la promoción de la agricultura apareció muy ligada al desarrollo de los caminos. En este sentido, en 1879 el Estado de Santander ofreció exención de toda contribución pública directa, empréstitos forzosos, reclutamiento, y cualquier otro servicio oneroso, personal, civil o militar, de paz o de guerra, por un término de 10 años, a quienes adquirieran propiedades o fundaran establecimientos agrícolas, hoteles o estancias a orillas de los caminos “abiertos o que se abran para poner en comunicación la parte habitada del Estado con las vías navegables”⁸⁹.

Muestra de la importancia que continuaba teniendo la promoción del comercio y la construcción de vías para el gobierno de Santander en 1879 son las líneas de un artículo publicado en la Gaceta de Santander:

“El comercio es un agente civilizador, pero las transacciones mercantiles no se desarrollan sino disminuyendo los gastos de transporte; y los gastos de transporte no pueden disminuirse sino adoptando los medios a

⁸⁷ CDIHR, GS, n° 1212, Socorro, 1878.

⁸⁸ CDIHR, GS, n° 1212, Socorro, 1878.

⁸⁹ CDIHR, GS, n° 1336, Socorro, 1879.

las necesidades que deben satisfacerse, aprovechado, en una palabra, las lecciones de la experiencia”⁹⁰.

Para finales de la década de 1870, el auge de la construcción de caminos fue sustituido por la construcción de ferrocarriles. En ese caso, el presidente Wilches proyectó la construcción del llamado Ferrocarril del Norte, que serviría no sólo para poner en comunicación “los Estados de Santander y Boyacá, y aun toda la República, con las orillas del Atlántico”, sino también para salvar “la patria de los terribles estragos del atraso y la miseria, por la falta de industrias y de actividad humana sobre este rico suelo a que pertenecemos”. Así, con el fin de financiar la construcción del ferrocarril, el 26 de noviembre de 1880 la Asamblea dictaminó la ley 87 fiscal que estableció una contribución de \$ 20 a cada carga de 125 kg de quina extraída para la constitución del fondo destinado a la construcción del ferrocarril que uniría a Bucaramanga con el río Magdalena. Aunque este gravamen fue rebajado en \$ 10 por el decreto del 20 de diciembre de 1880, muestra la esperanza que los sectores políticos tenían en el fomento del cultivo de quina para el progreso material del Estado y de la sociedad.

La construcción del ferrocarril y la promoción del cultivo de café y quina constituyeron entonces los máximos proyectos en torno a los cuales giró la política del Estado santandereano después de 1878. Se trataba de un proyecto que sin duda obedecía a la seductora influencia que para entonces ejercían ya los Estados Unidos de Norteamérica.

Precisamente para ganar adhesión al proyecto del ferrocarril, el 15 de mayo de 1879 el presidente del Estado, Solón Wilches, escribió al director de la Junta de caminos de Soto al Magdalena, señalándole que estaba dispuesto a iniciar el desarrollo de “una sola vía fácil y cómoda del Departamento de Soto al Magdalena”. Por lo que consideraba imprescindible que:

“Las compañías o asociaciones comerciales que con intereses más o menos diversos sostienen actualmente varias empresas en esa sección,

⁹⁰ CDIHR, GS, n° 1291, Socorro, 1879.

con igual fin concurren todas de consuno al sostenimiento de una sola, consagrándole desde luego todos los recursos disponibles a tan loable propósito en el que deben converger las miradas del Gobierno y de los particulares”⁹¹.

A finales de 1882 fue inaugurado el primer kilómetro de la vía férrea pero pocos meses después la obra se paralizó (BAYONA: 1995, 174)⁹². Aunque el proyecto había recibido el apoyo de buena parte de los comerciantes que hacían parte de la Junta de Soto al Magdalena, quizás la parálisis de la construcción del ferrocarril durante esa etapa tuvo que ver con la caída de las exportaciones de quina, ocurrida en 1882, ya que para entonces muchos comerciantes que habían comprado la corteza y la tenían en reserva no lograron venderla antes del desplome de los precios, y en consecuencia varios entraron en quiebra. A esto se sumó además, la baja de las exportaciones de café en 1883, con lo cual la crisis económica que ya era bastante grande en Santander, se agravó aún más, al punto que hacia finales de 1884 un periódico bogotano señalaba como muestra de la profunda depresión que asolaba a la región: “no hay letras de cambio en Bucaramanga”.

De este modo, tanto por la caída de la exportaciones de quina en 1882 y por la baja de los precios del café en 1883, como por los intensos conflictos políticos que con mayor fuerza se incrementaban contra el gobierno del general Wilches, el periodo transcurrido entre 1882 y 1885 estuvo signado más que por el establecimiento de medidas orientadas al desarrollo económico del Estado, a la defensa del gobierno contra la oposición, actitud que sin embargo, no bastó para detener la guerra de 1885, ni mucho menos la extinción del Estado de Santander.

⁹¹ CDIHR, GS, n° 1291, Socorro, 1879.

⁹² El Ferrocarril del Norte fue terminado en 1942 después de atravesar por muchas dificultades para su construcción, entre ellas, los malos manejos sobre los fondos, la falta de capital y la escasez de mano de obra, pues en este último caso, la mayoría de los obreros preferían ocuparse en la actividad petrolera que se desarrollaba en la vecina población de Barrancabermeja (BAYONA, 1995: 179).

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, durante el periodo 1857-1885 el Estado de Santander fue escenario de la implementación de diversas medidas económicas que impulsaron el desarrollo de la actividad comercial por encima de la actividad productiva tanto en el sector agrícola como industrial. Veamos en el siguiente capítulo cuales fueron las condiciones a las que se vieron abocados los sectores sociales y económicos que resultaron excluidos o a los que, de una u otra forma, el Estado prestó menos ayuda en el desarrollo de sus actividades económicas.

Capítulo 3.-

REACCIONES FRENTE AL NUEVO ORDEN

El neoinstitucionalismo explica el desarrollo económico a partir de dos factores fundamentales: el orden político y la garantía sobre los derechos de propiedad. Dentro de esta corriente, el orden político para un individuo se define como aquél que requiere de tres aspectos fundamentales para su seguridad personal: la vida, la familia, y la fuente de subsistencia. El orden se mantiene en la sociedad cuando se sostiene para la mayoría o para todos los individuos que lo forman. Los derechos de propiedad, mientras tanto, remiten a la protección que ejerce el Estado sobre un privilegio, un activo o un territorio políticamente valioso. Cuando los derechos de propiedad están no están especificados o protegidos de manera adecuada, los individuos y los grupos gastan recursos para garantizarse dicho derecho. A su vez, aquellos que capturan el derecho o que creen que tienen esos derechos gastarán recursos en defenderlos.

De este modo, los derechos de propiedad sólo están asegurados cuando se dispone de un orden político consensuado, cuando el Estado establece compromisos creíbles que se refuerzan con el consenso social de la mayoría, que le da su apoyo. De lo contrario, es decir, en ausencia de limitaciones a los derechos de propiedad y al Estado, surge, o bien un orden político autoritario, o bien el desorden político, cuyo único resultado es la guerra y la contracción económica (NORTH, SUMMERHILL, WEINGAST, 2002).

Teniendo en cuenta estos presupuestos teóricos, este capítulo está dedicado a la descripción y análisis de los elementos políticos más relevantes del marco institucional imperante en Santander durante el periodo 1857-1885. Dicho análisis permitirá conocer el grado de estabilidad política y de protección de los derechos de propiedad del Estado sobre la vida de los santandereanos. Lo que intento mostrar, es que el marco institucional creado por los miembros del liberalismo entre 1857 y 1885 no sólo desembocó en una constante de conflictos bélicos y disputas tanto al interior del Estado de Santander como en relación al Gobierno General de la Federación, sino también en la falta de protección a los derechos de propiedad de la mayoría de la población, aspectos estos que, en conjunto, frenaron el crecimiento económico local y regional y el establecimiento de un orden político consensuado y por lo tanto un sistema político estable.

Para abordar los tópicos enunciados, el orden de exposición es el siguiente, en el primer apartado señalo las reformas políticas y administrativas implementadas por el gobierno santandereano a partir de 1857, lo mismo que la oposición de los sectores conservadores de Santander ante esas reformas. En el segundo apartado describo la ley de inspección de elecciones y sus consecuencias a nivel federal y estatal. En el tercer apartado retomo los elementos más destacados de la Constitución de 1863 y analizo sus limitaciones para el establecimiento de un orden político federal consensuado, en especial en relación a las facciones liberal y conservadora. En el cuarto apartado estudio la falta de consenso político y social a nivel estatal. Con ese propósito describo y analizo tres frentes de acción política y social en el Estado de Santander. El primer frente es el del cambio político registrado por el sector liberal radical y sus efectos sobre el artesanado. El segundo frente es el que se relaciona con la reacción del artesanado frente a los sectores políticos y socioeconómicos dominantes en el contexto de lo que aquí se denomina la 'ficción democrática' en la región. Por último, el tercer frente es el de la estrategia desarrollada por los conservadores de Santander, en particular sus circunstancias políticas y socio-económicas. Por último, en el quinto apartado abordo los efectos que causaron el desorden político y la falta de protección a

los derechos de propiedad en el caso particular del sector de comerciantes de Bucaramanga.

3.1.- Entre la guerra y la reforma constitucional (1857-1859)

Asamblea santandereana de 1857, conformada en su mayoría por representantes del liberalismo, inició sus tareas legislativas trasladando la capital del Estado de Pamplona a Bucaramanga, pues en su opinión, Bucaramanga contaba con una mejor ubicación y el comercio de tabaco, sombreros y productos artesanales le daban mayor dinamismo (ARIAS, 1947: 92-95).

Una vez establecida la nueva capital del Estado, la Asamblea se trasladó allí y dio inicio a una serie de reformas tendientes a implementar un nuevo modelo estatal. En el aspecto político, las reformas se basaban en el ideario francés de igualdad y libertad, lo mismo que en las demandas de autogobierno y libertad económica que habían sido ya planteadas por los comuneros del Socorro a finales del siglo XVIII, los cuales se habían rebelado contra las reformas borbónicas participando, de ese modo, en el álgido ciclo de revueltas y rebeliones que evidencio toda la América Latina durante ese periodo (McFARLANE, 1999; EARLE, 1999; PHELAN, 1980).

Influenciados por las ideas de la revolución francesa de 1848, los gobernantes santandereanos concebían la sociedad como la suma de hombres, individual, racional y jurídicamente iguales, con lo cual resultaba preciso que el ciudadano, movido por sus intereses intelectuales y materiales, actuara libremente y contribuyera al progreso y bienestar de la sociedad en general, lo mismo que al establecimiento de un Estado moderno, civil y laico. Como expresión de este ideal, el gobierno estableció una amplia lista de derechos y garantías individuales, entre ellos, la libertad de religión, pensamiento, imprenta, y expresión, la abolición de la pena de muerte, el reconocimiento del matrimonio civil sobre el matrimonio católico, y el sufragio universal y directo para todos los ciudadanos del Estado, es decir, los varones, mayores de 21 años o menores

casados, quienes en adelante elegirían por voto directo a senadores, representantes a la Cámara y diputados a la Asamblea del Estado, siendo este ente político el encargado de designar al presidente o jefe superior de dicho Estado (ARIAS, 1947: 92).

A la par de las disposiciones antes señaladas, la dirigencia santandereana promulgó la descentralización administrativa y estableció el orden municipal que dividía el Estado en dieciséis municipios: Vélez, Socorro, Charalá, Oiba, San Gil, Barichara, Zapatoca, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Concepción, Málaga, Fortoul, Pamplona, Cúcuta y Ocaña. Cada municipio agrupaba varios distritos regidos por un ayuntamiento y un jefe municipal.

Los distritos, mientras tanto, quedaron bajo la dirección de un cabildo y un alcalde, cuya designación en este último caso dependía directamente del jefe superior del Estado (ALVAREZ, 2005). La adopción del orden municipal independiente y descentralizado era, en suma, el más caro proyecto del liberalismo radical, pues, como señaló en su momento el secretario del Estado, Ulpiano Valenzuela, representaba “la verdadera asociación libre, la descentralización absoluta y la completa independencia seccional”⁹³. Según el gobierno, con el nuevo orden los municipios ejercerían mayor control sobre las actividades administrativas, las cuales mejorarían su desempeño en lo relacionado con la recaudación de impuestos, la educación y la construcción y mantenimiento de las vías de comunicación.

Sin embargo, el régimen municipal, además de impulsar el mejoramiento del sistema de administración pública, tenía en el fondo intereses de tipo electoral (MARTINEZ, 1994: 40), pues sobre el nuevo ordenamiento se introdujo una elección abierta y estatal en la que se presentaba una lista única de candidatos a la Asamblea para todos los distritos —es decir sin distinciones de tipo geográfico—, con lo que, teniendo en cuenta que la mayoría de municipios apoyaban el liberalismo, los miembros del gobierno liberal garantizaron su hegemonía en la Asamblea. Así, como ha señalado Johnson, “si se hubiera

⁹³ CDIHR, GS, n° 37, Bucaramanga, 1858.

tenido en cuenta la división geográfica, los municipios de Pamplona, San Gil, Girón y Mogotes, por ejemplo, habrían elegido representantes conservadores en las elecciones de julio de 1858; pero como el voto fue totalizado a nivel estatal, los liberales apabullaron a la oposición y dominaron por completo la siguiente Asamblea" (JOHNSON, 1984: 42).

Aunque en Santander la mayoría de la población apoyaba a los representantes del liberalismo radical (DELPAR, 1994), desde un principio la Asamblea Constituyente de 1857 tuvo que enfrentar la férrea oposición de pequeños pero fuertes grupos conservadores que predominaban en Pamplona y San Gil. Tan sólo la primera y sencilla decisión de trasladar la capital de Pamplona a Bucaramanga causó la inmediata reacción de los conservadores de esa localidad, en vista de lo cual la Asamblea en pleno tuvo que trasladarse intempestivamente a Bucaramanga (ESTRADA, 1896: 35-36). Una vez allí, la Asamblea dictaminó todo lo correspondiente a la implantación del impuesto único y directo, pero esta decisión, que según el gobierno protegería la propiedad, también provocó la renuencia de algunos grupos de conservadores, quienes argumentaron que el Estado no estaba en capacidad de proteger nada y que si se aceptaba dicho argumento como válido, entonces se debía cobrar impuestos por otros servicios estatales tales como la libertad de expresión.

Finalmente, la decisión de dar una nueva distribución municipal y electoral fue la gota que colmó la paciencia de los sectores adeptos a la facción conservadora en el Estado. La primera votación realizada en julio de 1858 para elegir diputados a la Asamblea confirmó los temores de los conservadores respecto de la verdadera naturaleza de la reforma municipal y electoral, pues de los elegidos, sólo dos eran conservadores: el comerciante Adolfo Harker y Scipión García Herreros, quedando por fuera Rito Antonio Martínez, el más prominente conservador de San Gil, lo mismo que Leonardo Canal y los hermanos Aristides y Aníbal García Herreros, ilustres jefes conservadores de Pamplona.

Tal parecía que dentro de un gobierno democrático y federal se evidenciaba un fuerte centralismo que quería ejercer dominio sobre todas las instancias

ciudadanas y no daba reconocimiento a los poderes políticos locales de orden municipal. Estos argumentos precisamente fueron planteados por los conservadores de los distritos de Málaga, San Gil, Charalá y Pamplona, en una reclamación dirigida al Congreso de la Confederación denunciando el autoritarismo de las reformas implantadas por los liberales de Santander (PARRA, 1912).

Ahora bien, ante el descontento que causaron las medidas, y para mitigar el exaltado ánimo de los opositores, a principios del año 1859 la Asamblea aprobó una ley que transfería mayores poderes a los municipios dándoles la posibilidad de administrar las obras públicas, invertir en vías de comunicación, mejorar la educación primaria, e incluso disponer de algunos fondos provenientes del impuesto único y directo. Esta ley, sin embargo, no contentó a los representantes de la oposición conservadora, quienes, aduciendo la burla del sufragio, la omnipotencia de la Asamblea, la pérdida de autonomía, el abandono de los caminos, el cierre de las escuelas, la mala administración de justicia, y la abolición de la pena de muerte, a mediados de 1859 se lanzaron a la guerra con el propósito de tomar las riendas del Estado y restablecer el orden social y político anterior (ARIAS, 1947: 102).

No obstante, tras varios combates en los que incluso perdió la vida el presidente del Estado, Vicente Herrera, el liberalismo radical retomó el control del gobierno y el 15 de noviembre de 1859 convocó una nueva Asamblea para reformar la Constitución anterior. En materia político-administrativa, con la nueva Carta, sancionada el 13 de diciembre de 1859, se abolieron los municipios y se crearon ocho departamentos: Cúcuta, García Rovira, Guanetá, Ocaña, Pamplona, Soto, Socorro y Vélez, cada uno, a su vez, con sus respectivos distritos. El siguiente cuadro n° 4 indica los departamentos y principales distritos que conformaron el Estado de Santander desde 1859 hasta 1886.

Cuadro nº 4**División político-administrativa del Estado de Santander (1859-1886)**

Departamentos	Principales Distritos		
Cúcuta	San José	Salazar	Rosario
García Rovira	San Andrés	Málaga	Molagavita
Guanetá	San Gil	Barichara	Zapatoca
Ocaña	Ocaña	Carmen	Convención
Pamplona	Pamplona	Labateca	Cucutilla
Soto	Bucaramanga	Girón	Piedecuesta
Socorro	Socorro	Charalá	Suaita
Vélez	Jesús María	Puente Nacional	Vélez

FUENTE: elaboración propia en base a ESTRADA, 1896.

En materia electoral, el Estado se dividió en ocho “departamentos electorales”, cada uno de los cuales elegiría cuatro diputados la Asamblea. Aunque el nuevo sistema cambió el método de elección de diputados, aspecto que constituía una de las mayores quejas de los conservadores, la situación para la oposición continuó prácticamente invariable porque al mismo tiempo se modificó el método de elección del presidente, que en este caso ya no era elegido por la Asamblea sino por todos los ciudadanos mediante voto directo y secreto. Asimismo, la Constitución amplió los poderes del Ejecutivo, que en adelante tenía potestad para vetar las leyes aprobadas por la Asamblea y no podía ser acusado por ésta, de modo que durante los dos años en el poder, el presidente podía regir a voluntad.

Finalmente, la nueva Carta conservó la lista de derechos y libertades estipulados en la Constitución anterior, y agregó los deberes del ciudadano: respetar y defender la Constitución, las autoridades y las leyes del Estado, y pagar con prontitud todas las contribuciones públicas (PARDO Y RUEDA, 1996: 183-189).

3.2.- Ley de inspección de elecciones y guerra federal (1861-1862)

Pero si a nivel estatal el gobierno se encontraba a cargo de los liberales, a nivel de la Confederación el gobierno contaba con una mayoría conservadora. Al respecto, algunos políticos y militares regionales consideraban que el gobierno de la Confederación, en manos de un Congreso con mayoría conservadora y bajo la jefatura presidencial de un hombre adscrito a las ideas conservadoras como lo era Mariano Ospina Rodríguez, no ofrecía suficientes garantías ni para la consolidación del federalismo ni para que los Estados maniobraran de manera independiente, en especial en lo relacionado con el sistema electoral y la separación entre el poder eclesiástico y civil. La desconfianza de los liberales se acentuó aún más cuando el presidente Ospina comunicó al Congreso su interés en reformar la organización electoral de la Confederación mediante una ley que inspeccionara las elecciones en los Estados (GONZALEZ, 1997: 123).

Su propuesta se convirtió en ley mediante una disposición fechada el 8 de abril de 1859 sobre elecciones nacionales, que dividió cada Estado Federal en círculos y distritos electorales, y creó un consejo electoral compuesto por nueve miembros: tres nombrados por el Senado, tres por la Cámara y tres por el presidente de la Confederación. Este consejo se encargaría de organizar los comicios para presidente y miembros del Congreso en cada uno de los Estados, además nombraría las juntas electorales las cuales a su vez debían elegir los jurados electorales de los distritos.

En opinión del presidente Ospina, la ley arrojaba claridad sobre todos los detalles de la operación electoral, pero, al parecer de los liberales, dicha ley no sólo violaba la autonomía de los Estados, sino que se convertía en el mecanismo mediante el cual los conservadores se perpetuarían en el poder de la Confederación. Sobre este asunto, el presidente del Estado de Santander, Manuel Murillo Toro, aseguró que "el liberalismo no permitiría que una camarilla, que se hizo mayoría en el Congreso de la noche a la mañana, le arrebatara el sufragio y pusiera en peligro los ideales modernizadores", y

agregó además, que "era competencia del Estado de Santander dictar las reglas que debían observarse en la elección de senadores y representantes"⁹⁴.

Tras estas reacciones el gobierno santandereano apoyó al presidente del Estado del Cauca, Tomás Cipriano de Mosquera, quien frente a la negativa de suspensión de la ley de inspección electoral promulgó el decreto del 8 de mayo de 1860 con el cual separaba al Cauca de la Confederación Granadina. La guerra contra el gobierno de Ospina se inició abiertamente el 6 de julio de 1860, luego de que Mosquera proclamara la soberanía de los Estados Federales. De este modo, a las acciones en el Cauca y en Santander, rápidamente se sumaron los gobiernos de los Estados de Bolívar y Magdalena, con lo cual la guerra se expandió a los demás Estados de la Confederación. En Santander, particularmente, la conflagración se inició con la invasión de grupos conservadores armados provenientes del Estado de Boyacá, seguidos por cuatro mil soldados de la Confederación dirigidos por el general Pedro Alcántara Herrán y el mismo presidente Ospina. A la toma de la capital santandereana se sucedió la retirada del gobierno del Estado y la posterior captura de sus dirigentes en el combate de "El Oratorio", producido el 16 de agosto de 1860, en el que aproximadamente mil cien liberales fueron vencidos por tres mil conservadores al mando del general Herrán (GONZALEZ, 2004; VALENCIA LLANO, 1998). En aquella oportunidad, tanto el presidente del Estado de Santander, Antonio María Pradilla, como los principales jefes liberales (Eustorgio Salgar, Aquileo Parra y Narciso Cadena) fueron capturados, trasladados y encarcelados en Bogotá (PARRA, 1912: 180).

El presidente Ospina, mientras tanto, nombró como presidente provisional del Estado de Santander a Leonardo Canal, considerado el "alma de la oposición conservadora" (JOHNSON, 1984: 170). Su gestión al mando del Estado se inició con la convocatoria de una nueva Asamblea Constituyente, la cual se reunió el 10 de enero de 1861 y estuvo compuesta por 35 diputados, todos ellos conservadores. Aunque la nueva Asamblea abolió las reformas introducidas hasta ese momento por la administración radical, el nuevo régimen

⁹⁴ CDIHR, Gaceta Oficial, n° 2134, Bogotá, 1857.

no había logrado un dominio definitivo ni sobre el gobierno de Santander ni sobre el de la Confederación. En efecto, aunque entre enero y marzo de 1861 los conservadores podían sentirse seguros en el centro y norte del Estado de Santander, no podían decir lo mismo de la zona occidental donde la arremetida liberal, al mando de Mosquera y José Hilario López, tenía enorme éxito y había comenzado a motivar la reacción de los frentes armados en el norte y oriente.

La situación para los conservadores se agravó aún más entre abril y julio de 1861, cuando las fuerzas liberales comandadas por Mosquera y López irrumpieron en la Sabana y lograron tomar Bogotá el 18 de julio de 1861. Tras esta incursión, el general Mosquera encargó a Santos Acosta y Solón Wilches el comando de las tropas del norte contra Leonardo Canal, y en septiembre de ese año, alcanzaron Bucaramanga, con lo cual los conservadores huyeron hacia Pamplona, y los liberales se instalaron nuevamente en el poder del gobierno poniendo como presidente a Eustorgio Salgar, quien había sido liberado por Mosquera en Bogotá. De todos modos, los conservadores no se rindieron y entre diciembre de 1861 y agosto de 1862 asediaron la capital del Estado en seis oportunidades, hasta que el 26 de agosto de 1862, Salgar proclamó el control definitivo de los liberales sobre Bucaramanga y convocó una nueva Asamblea que no sólo dio una nueva Constitución al Estado (JOHNSON, 1984: 170; OTERO, 1990: 60) sino que también formalizó el traslado de la capital del Estado de Santander, de Bucaramanga a la población de Socorro.

Mientras tanto, pequeños grupos conservadores, comandados por Obdulio Estévez, Ramón Rueda Martínez y Leonardo Canal, prosiguieron su rebelión en el oriente y centro de la Confederación, logrando escapar en varias oportunidades a las celadas que Wilches, Acosta y el mismo Mosquera les tendieron. Después de una larga persecución, el 18 de septiembre de 1862 fueron finalmente vencidos en el Cauca, donde murieron varios líderes conservadores del sur de la Confederación (ANDRADE, 1994: 191-200).

Con la victoria de Salgar en Santander y la de Santos Gutiérrez y Solón Wilches en el Cauca, la guerra culminó definitivamente y los liberales quedaron

con el control de la mayoría de los Estados Federales y del Gobierno de la Confederación. Una vez en el poder se reunieron en la Convención de Rionegro para aprobar la Constitución de 1863 que atribuyó la soberanía a los Estados Federales y consagró los Estados Unidos de Colombia.

3.3.- ¿Consenso político en la Federación?

La Constitución de 1863 adoptó un sistema político federal que dividía la República en nueve Estados soberanos y autónomos en sus asuntos internos: Panamá, Bolívar, Magdalena, Antioquia, Cauca, Tolima, Boyacá, Cundinamarca y, finalmente, Santander. Bajo este nuevo ordenamiento, los constituyentes, en su gran mayoría liberales radicales, reglaron una realidad que encontraba legitimidad en la práctica consuetudinaria misma, es decir, legalizaron una distribución regional que, como vimos en el capítulo 1 de esta tesis doctoral, en lo político, era producto de la continuada autonomía local y provincial predominante desde la colonia⁹⁵; y en lo económico, era el resultado del poder que comenzaban a aglutinar los nuevos sectores socioeconómicos de los polos de desarrollo en auge desde 1830, surgidos a raíz del despegue de la actividad exportadora. De este modo, el federalismo plasmado en la Constitución de 1863 fue mucho más contundente que el de las dos Constituciones de 1853 y 1858. El sistema federal era, de este modo, muestra de que los grupos políticos y económicos regionales carecían de la unidad suficiente para detentar un poder de carácter nacional.

Ahora bien, debido a que la Constitución de 1863 que dio paso al sistema político-administrativo federal no surgió de un compromiso entre todas las fuerzas políticas del país, sino que, como ha señalado Malcom Deas (1993: 127), “fue el resultado del triunfo del general Mosquera sobre los conservadores y del temor político que el general despertaba entre los radicales”, los constituyentes limitaron al máximo el poder del ejecutivo, entonces en manos de Mosquera. Un repaso a algunos artículos

⁹⁵ Autonomía que, claro está, no contaba con instancias de negociación como asambleas o parlamentos.

constitucionales da idea de lo amplio del poder de los Estados Federales y lo limitado del poder del Gobierno General.

En conjunto, aparte de los temas relacionados con el dominio sobre los asuntos exteriores, el manejo de la fuerza pública a su mando, la acuñación de moneda, y el arreglo del sistema de pesos y medidas oficiales, las funciones del gobierno de la Unión Federal se limitaban a las que expresamente le delegaban cada uno de los Estados soberanos (art. 16); asimismo, el Gobierno General no contaba con recursos propios que le permitieran sostener un ejército fuerte para garantizar el orden dentro de la Federación. La fragilidad del Gobierno General se vio reflejada en la formación de un ejecutivo débil tanto por su corto periodo de dos años, como en relación con el poder que ostentaban los presidentes de los Estados, quienes, como en el caso del Estado de Santander, podían vetar las leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa. A esto se añadía el hecho de que la elección del presidente de la Federación dependía de los votos que determinaban los Estados soberanos, cada uno de los cuales era autónomo de disponer las fechas, condiciones de los electores, y modo en que se elegían senadores y representantes a la Cámara (art. 40).

Las características dadas a la Carta constitucional de 1863 derivaron, en última instancia, en una falta de consenso y en constantes disputas tanto entre los Estados y el gobierno de la Federación, como entre éstos y las facciones políticas que funcionaban al interior de los mismos.

A nivel federal las desconfianzas entre las fuerzas políticas y la falta de consenso con la oposición conservadora dieron lugar a dos circunstancias que, como veremos más adelante, encontraron réplica en el Estado de Santander. Por un lado, a que los conservadores diseñaran varias estrategias que les permitieran retomar el poder del gobierno, y por el otro, a la división misma del liberalismo, división que a la postre concluyó con el fin de la Constitución de Rionegro (Antioquia) y el establecimiento de la Constitución de 1886 que dio un nuevo orden dominado por un Estado centralizado y confesional. El examen del modo como estas circunstancias se presentaron a nivel federal puede ayudar a

comprender la forma como los dos tópicos enunciados tuvieron lugar en el Estado de Santander, como veremos en los siguientes sub apartados.

3.3.1.- División interna del liberalismo

Diversos autores han reconocido las continuas divisiones que sufrió el liberalismo colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX (ORTIZ, 1997; DEAS, 1993; DELPAR, 1994: 199; PALACIOS, 1999: 249). En general, todos concuerdan en que después de 1850 hubo al menos tres fisuras de consideración al interior de esa facción: una en 1854, otra en 1863, y una última en 1874. La primera gran división, como vimos en el capítulo anterior, fue la que se dio entre liberales defensores del libre-comercio (gólgotas) y viejos liberales que hacían parte del ejército o eran caudillos de sus regiones (draconianos). El momento más álgido de esta ruptura tuvo lugar durante el golpe militar del 17 de abril de 1854, y su desenlace se registró con el posterior derrocamiento de José María Melo, por acción de la transitoria alianza gólgota-conservadora.

El segundo fraccionamiento tuvo lugar una vez terminada la guerra de 1861-1862, y se presentó entre liberales radicales que representaban la tradición radical, y seguidores de Mosquera, que para entonces, se alzaba como el gran caudillo del sur-occidente de la federación, formando en su región un movimiento propio al que la historiografía identifica como 'Mosquerismo'. Así, mientras que Mosquera tenía el apoyo del Cauca y de los Estados de la Costa atlántica, especialmente de Bolívar, los radicales eran fuertes en los Estados de Santander, Cundinamarca y Boyacá (DELPAR, 1994: 204).

Aunque las concepciones de los radicales habían primado en la Constitución de 1863, éstos, en su calidad de políticos civiles (comerciantes, jóvenes abogados y periodistas) tenían tres comportamientos bien definidos en la figura de Mosquera: autoritarismo, personalismo y militarismo. En efecto, como ya lo había demostrado desde su primera presidencia en el gobierno neogranadino de 1845, el general Mosquera abrazaba los principios del

liberalismo económico pero se diferenciaba de los radicales en su concepción sobre la organización autoritaria de los gobiernos. Al respecto, tanto sus contemporáneos⁹⁶ como la más reciente historiografía señalan que el planteamiento de un ejecutivo débil en la Constitución de 1863 por parte de los radicales residía, precisamente, en el temor que sentían frente al desmedido poder de Mosquera como caudillo del Estado del Cauca, con lo cual la implantación de un ejecutivo débil fue el mecanismo que encontraron para que este desistiera en su intención de hacerse elegir como primer presidente de la Unión Federal Colombiana (ESPAÑA, 1984: 165).

Pero a pesar de todo, el general no se rindió y, por el contrario, inauguró el nuevo régimen como presidente de la Unión Federal. Además, después del interregno presidencial de Manuel Murillo Toro (1864-1866), Mosquera volvió a posesionarse en el poder del Gobierno General para el periodo 1866-1868. Durante este periodo Mosquera también consolidó su dominio mediante vínculos masónicos que unían a los liberales y conservadores que le seguían en el Cauca. En este caso, la logia dirigida por Mosquera se llamó Filantropía Bogotana.

Ante estas circunstancias los liberales radicales del centro-oriente del país hicieron todo lo posible por sacar adelante, como de hecho lo hicieron, la ley de 1867, que ordenaba al gobierno federal mantenerse neutral entre las partes contendientes en caso de que alguno de los Estados Federales entrara en conmoción (PARRA, 1912, DELPAR: 1994: 187-188).

Pero a pesar de los esfuerzos realizados por el grupo radical, y aunque la ley limitó un tanto las acciones del jefe del Gobierno General, en 1867 Mosquera clausuró el Congreso y proclamó el inicio de una dictadura que no pasó de unos meses. En efecto, durante la madrugada del 23 de mayo de 1867 un grupo de radicales depuso al general de la presidencia y colocó en su nombre al general Santos Acosta, quien asumió el poder transitorio entre 1867 y 1868. Con este episodio se dio fin al segundo capítulo de división liberal, y Tomás

⁹⁶ Ese es el caso de Aquileo Parra o Salvador Camacho Roldán, quienes mencionan esta situación en sus memorias.

Cipriano de Mosquera partió exiliado hacia el Perú, país en el que permaneció por cuatro años, para luego retornar a Colombia en 1871 y volver a la arena política como candidato a la presidencia de la Federación.

Con Mosquera en el exilio, los miembros más destacados del liberalismo radical se afianzaron tanto en la mayoría de Estados de la Federación, como en el Gobierno General. Este último, por ejemplo, estuvo a su cargo entre 1868 y 1878 con las sucesivas administraciones de Santos Gutiérrez (1868-1870), Manuel Murillo Toro (1870-1872), Eustorgio Salgar (1872-1874), Santiago Pérez (1874-1876) y Aquileo Parra (1876-1878). Durante su hegemonía a nivel federal, este grupo desarrolló un proyecto que pretendía favorecer la ampliación de la economía agro-exportadora, la educación, la implementación de un Estado secular y la propagación de una sociabilidad masónica propia. Con ese propósito durante los gobiernos del periodo 1868-1878, los liberales: crearon la Universidad Nacional de Colombia (1867) y Escuelas Normales en cada uno de los nueve Estados federales, para lo cual llevaron profesores alemanes diestros en el sistema didáctico pestalozziano⁹⁷ (1870) (GOMEZ, 1985: 53-54); estipularon partidas presupuestales para la construcción de una red ferroviaria que comunicara a las diversas regiones con los puertos costeros del Caribe; dispusieron medidas para promocionar y atraer la inmigración, en especial del colectivo de alemanes (1871) (MARTINEZ, 1998); y finalmente, fundaron una red de logias masónicas que se asociaron en torno a lo que en aquella época se denominó el Grande Oriente del Centro (LOAIZA, 2004).

Ahora bien, durante la campaña de 1875 para elegir presidente de la Unión, se evidenció la última fractura al interior del grupo de radicales. En aquella oportunidad, se presentaron como candidatos Aquileo Parra por el liberalismo radical, y Rafael Núñez por el liberalismo moderado. Este último representaba al grupo de liberales de la Costa Atlántica, cuyos miembros estaban descontentos no sólo porque creían que con la construcción del Ferrocarril del

⁹⁷ La denominada “Misión pedagógica alemana” fue promovida por la administración del presidente Eustorgio Salgar, y tuvo como propósito fundamental introducir en las escuelas normales que se crearon para tal efecto en los diversos Estados de la Federación, la didáctica desarrollada por el pedagogo italiano, Juan Enrique Pestalozzi.

Norte los recursos de sus Estados estaban siendo drenados en beneficio de los Estados del interior, sino porque consideraban que ya era hora de que un hombre nacido en alguno de los Estados de la Costa Atlántica (recordemos: Bolívar, Panamá, Magdalena) ocupara la primera magistratura de la república. Núñez consiguió, entonces, el apoyo de la mayoría de moderados de los Estados de la Costa, lo mismo que de los adeptos a Mosquera en el Cauca, quienes por esa época se hallaban contrariados con los liberales radicales de Cundinamarca y Santander por el tratamiento que habían dado a su jefe en 1867. Además, la candidatura de Núñez fue secundada por algunos radicales influyentes, entre ellos Carlos Martín, Salvador Camacho Roldán, Santos Acosta y Eustorgio Salgar.

Aunque las elecciones favorecieron a Parra, con la caída de las exportaciones de tabaco en 1875 y la guerra con los conservadores en 1876, la imposibilidad del sector radical por mantener el control político y económico comenzó a volverse innegable. Asimismo, aparte de ver resentidos los cimientos económicos en los que se basaba su proyecto político, los radicales tuvieron que enfrentar la oposición del sector liberal de coalición, cuyo poder se fortaleció aun más durante las subsiguientes presidencias de los independientes: Julián Trujillo (1878-1880) y Rafael Núñez (1880-1882), quienes adelantaron políticas que cuestionaban el modelo radical en su conjunto, especialmente en lo relacionado con el federalismo, la fuerza armada exclusiva de los Estados y la separación de los asuntos civiles y eclesiásticos.

No obstante, también es cierto que para 1880 la mayoría de radicales disidentes regresaron a su vieja facción. En este caso, la proximidad entre Rafael Núñez y algunos sectores conservadores provocó la estampida de muchos liberales que no estaban de acuerdo en establecer alianzas con la oposición conservadora. De este modo, la desintegración del sector independiente, según Helen Delpar, puede fecharse el 20 de julio de 1880, cuando algunos dirigentes del liberalismo radical como, Santos Acosta, Eustorgio Salgar, Santiago Pérez y Aquileo Parra, se unieron para formar un comité que dirigiera las actividades del liberalismo en contra de las políticas de Núñez.

Por su parte, el reducto del sector independiente que no retornó al liberalismo radical se concentró en la fuerza política que la historiografía colombiana ha denominado como 'nuñismo'. En efecto, después de 1880 Rafael Núñez asumió la dirigencia de la llamada 'regeneración', cuyo máximo anhelo fue consolidar un Estado nacional fuerte y centralizado, regido por solidas bases fundamentadas en el orden social y en el desarrollo del capitalismo comercial. En ese sentido, por un lado, los regeneradores veían en la implantación de la religión católica el elemento unificador de la nación política de ciudadanos y el garante del orden social del que tanto adolecía el país; por otro lado, el rumbo que tomaba el Estado-nación en la Europa occidental imprimía al Estado centralizado un elevado prestigio que tanto conservadores como liberales regeneracionistas estaban de acuerdo en seguir.

De todos modos, en el contexto de la década de 1880, fuertemente influenciado por el positivismo de Comnte (JARAMILLO, 1956), los mentores de la regeneración consideraron preciso limitar la entrada de "ideas disociadoras", procedentes de la 'Europa revolucionaria'. La Europa de referencia en ese proyecto no fueron Italia, Francia o Alemania, sino Inglaterra y España, países en los que el grupo de la regeneración reconocía el buen juicio político y moral (MARTINEZ, 1996), lo mismo que la garantía de desarrollo para los negocios comerciales. En ese caso, Inglaterra remitía a un sistema político consensuado en el que se veía un ejemplo de tolerancia hacia la participación de la oposición, asunto siempre anhelado por el sector conservador que hasta entonces apenas comenzaba a tener participación en el Gobierno de la Federación, como veremos más adelante.

España, mientras tanto, aparecía como un modelo de orden social construido sobre las bases de la ética católica. Asimismo, en el contexto del capitalismo comercial trasatlántico predominante durante los años 80, España comenzaba a perfilarse como el punto de enlace mercantil (DALLA CORTE, 2005 a: 21) necesario para continuar con el desarrollo económico de la Federación colombiana.

3.3.2.- Estrategia conservadora

Como señala Luis Javier Ortiz, estudioso de las guerras civiles registradas en Colombia durante el siglo XIX, desde el momento mismo en que culminó la confrontación de 1862 y se firmó la Constitución de 1863, el grupo de conservadores comenzó a gestionar un proyecto que les permitiera acceder al poder del Gobierno General y redireccionar las políticas según sus convicciones, que no eran otras que las de crear un Estado centralizado y con amplios poderes para la Iglesia católica (ORTIZ, 1997: 110).

La historiadora Helen Delpar va incluso más lejos y propone que ese proyecto incluyó tres modos de actuación. En primer lugar, el conservatismo funcionaría como un partido de oposición leal y pacífico, en competencia en las urnas con los liberales; en segundo lugar los conservadores recurrirían a la formación de alianzas con disidentes liberales, en especial con fines electorales; en tercer y último lugar, la última opción sería la rebelión armada en el ámbito nacional o estatal, encaminada a derrocar por la fuerza al liberalismo (DELPAR, 1994: 207).

Aunque no en el mismo orden señalado, entre 1863 y 1885 los conservadores en todo caso ensayaron las tres estrategias. A nivel federal, la primera opción predominó entre 1863 y 1876, con lo cual muchas veces el grupo de conservadores se abstuvo de participar en las elecciones y no quiso embarcarse en contiendas revolucionarias. Sobre esta estrategia y la decisión de pasar a una nueva, como era el uso de la violencia para tomar el poder, el líder conservador residente en el Estado Federal de Antioquia, Manuel Briseño señalaba lo siguiente en una circular:

“Aunque las instituciones que regían la Unión no eran buenas, y más bien eran ‘anarquía organizada en gobierno’, el partido conservador consideró que si se amparaba en ellas, encontraría respeto a sus derechos y los medios para aspirar al gobierno por medios lícitos, pero después de 14 años se dio cuenta de que esto era imposible, y por eso se lanzó a la guerra” (ORTIZ, 1997: 110-111).

En efecto, a pesar de la tensa calma que se vivió entre 1863 y 1876, las medidas liberales de 1870 encaminadas a establecer una separación entre lo civil y lo eclesiástico desafiaron la fuerza de los sectores conservadores más reaccionarios. Desde la sanción del Decreto Orgánico de 1870 que introdujo al país nueve profesores alemanes que profesaban la religión protestante, los conservadores y una parte del clero católico vieron en él “la expresión de la fuerzas masónicas, y por tanto la necesidad de una pronta regeneración” (ORTIZ, 1997:111).

Del lado del clero, aunque una parte, dirigida por el arzobispo de Bogotá, apoyó la agenda educativa del presidente Salgar colaborando en la creación de escuelas públicas, los oponentes, agrupados alrededor del obispo de Popayán, organizaron sociedades de padres de familia católicos para resistir al proyecto y hostilizarlo. Con todo, si la cuestión educativa dividió a la jerarquía católica y al clero, en cambio unió a los conservadores de todos los Estados, quienes desde 1870 comenzaron a organizarse política y militarmente en contra el gobierno radical. El resultado fue la guerra que se inició a mediados de 1876, dejando al descubierto la tercera estrategia conservadora, es decir, la de la insurrección como vía expedita para alcanzar el dominio del gobierno. La confrontación se inició en el Estado del Cauca en mayo de 1876 y culminó en Antioquia el 5 de abril de 1877 con el triunfo definitivo a las fuerzas del gobierno.

En vista de la división que afrontaba el liberalismo, y considerando que el gobierno del político caucano y liberal independiente, Julián Trujillo, puso su acento en la devolución de los préstamos forzosos realizados durante la guerra que acababa de culminar, la segunda táctica considerada por los conservadores apareció en escena, me refiero a su alianza con la disidencia del liberalismo radical. En este caso, aunque no todos los conservadores estaban de acuerdo con seguir esta estrategia, para las elecciones presidenciales de 1880 la mayoría se unió al grupo de independientes liderado por Rafael Núñez, quien durante su presidencia aprobó una ley que autorizaba al gobierno federal a actuar abiertamente a favor de los gobiernos estatales

que afrontaran violencia doméstica (DELPAR, 1994: 189) y derogó la legislación anticlerical de 1877, objetivos que habían sido respaldados por los principales jefes conservadores en 1878.

Asimismo, Núñez abogó por la construcción de un Banco Central desde el cual el Estado pudiera ejercer un eficaz monopolio sobre la emisión y el control del numerario circulante. Finalmente, hay que destacar el cambio que se produjo durante este periodo en torno a las características de la inmigración, que en adelante debía ser principalmente católica e hispana, descartándose la idea de recibir personas de origen chino –como lo había hecho el Perú– o de otros lugares de la Europa atlántica y mediterránea. En este último caso, la negativa a promover una inmigración de “proletarios europeos” estaba signada por el miedo que sentían los dirigentes del Gobierno liderado por Núñez, a que las personas inmigrantes contaminaran a Colombia de ideas revolucionarias (MARTINEZ, 1997).

Con las acciones adelantadas por Núñez al comienzo de su administración de 1880, los conservadores que concordaban con la estrategia de alianza pensaron que su apoyo al liberalismo independiente había dado frutos. Además, su esperanza fue aún mayor en 1884, cuando Núñez se posesionó de nuevo en la presidencia de la Federación y nombró a dos conservadores en su gabinete, a lo cual siguió su solicitud de apoyo a los miembros de dicha facción política para aplastar la revolución que para entonces se alzaba en Santander. Con esta acción y la declaración de muerte de la Constitución de Rionegro, los conservadores reconocieron su triunfo (DELPAR, 1994: 286-287) y los liberales derrotados tildaron a Núñez de traidor. El nuevo grupo, sin embargo, se comportaría de manera similar para prolongar el poder de sus facciones. Era un sistema político que conducía, en palabras de Malcolm Deas, a que el que ganaba el poder del Gobierno General o de la presidencia de los Estados, se lo llevaba todo.

3.4.- ¿Consenso político y social en el Estado de Santander?

Si a nivel federal el liberalismo registró tres grandes rupturas durante los años 1854, 1863 y 1874, a nivel del Estado de Santander el liberalismo también apareció fraccionado. El cuadro nº 5 nos indica los nombres de los presidentes del Estado de Santander durante el periodo 1857-1886, lo mismo que la filiación política de cada uno, con lo cual queda en evidencia la preponderancia del liberalismo radical prácticamente a lo largo de todo el periodo federal.

Cuadro n° 5
Presidentes del Estado de Santander (1857-1886)

Presidente	Periodo	Filiación Política
Manuel Murillo Toro	1857	Liberal Radical
Ulpiano Valenzuela	1858	Liberal Radical
Vicente Herrera	1858	Liberal Radical
Manuel Murillo Toro	1859	Liberal Radical
Vicente Herrera	1859	Liberal Radical
Luis Flórez	1859	Liberal Radical
Evaristo Azuero	1859	Liberal Radical
Eustorgio Salgar	1859	Liberal Radical
Ulpiano Valenzuela	1860	Liberal Radical
Antonio María Pradilla	1860	Liberal Radical
José María Villamizar	1860	Liberal Radical
Marco Antonio Estrada	1860	Liberal Radical
Leonardo Canal	1861	Conservador
Adolfo Harker	1861	Conservador
Eustorgio Salgar	1862	Liberal Radical
Pedro Quintero Jácome	1863	Liberal Radical
Rafael Otero	1864	Liberal Radical
José María Villamizar	1866	Liberal Radical
Victoriano de D. Paredes	1868	Liberal Radical
Narciso Cadena	1870	Liberal Radical
Solón Wilches	1872	Liberal Radical
Narciso Cadena	1874	Liberal Radical
Germán Vargas	1875	Liberal Radical
Aquileo Parra	1875	Liberal Radical
Francisco Muñoz	1876	Liberal Radical
Marco Antonio Estrada	1877	Liberal Radical
Domnino Castro	1877	Liberal Radical
Marco Antonio Estrada	1878	Liberal Radical
Solón Wilches	1878-1883	Liberal Independiente
Vicente Villamizar	1883	Liberal Radical
Solón Wilches	1884	Liberal Independiente
Narciso González Lineros	1886	Conservador

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Gaceta de Santander y los Informes de los diversos presidentes del Estado de Santander a la Asamblea durante el periodo 1857-1885.

3.4.1.- Viraje político del liberalismo radical santandereano

Teniendo en cuenta que con los años la tendencia radical sufrió algunas variaciones en su concepción política y económica, durante el periodo 1857-1878 –sólo interrumpido por el breve interregno conservador de 1862– las posturas del gobierno santandereano también experimentaron algunas mutaciones. En efecto, como señalé al comienzo de este capítulo, entre 1857 y 1862 los liberales en el poder del gobierno trataron de establecer un Estado que no interviniera ni en lo político ni en lo económico, dejando que el ciudadano o el individuo, asumiera la gestoría de su bienestar y el de la comunidad.

No obstante, debido a la inestabilidad política reinante y al desconcierto por la inexistencia del pretendido individuo, el gobierno dio un giro a sus políticas y modificó sus directrices, de modo que a partir de 1862 se propuso agenciar el progreso económico y social del Estado. Este propósito fue refrendado con la elección de una nueva Asamblea constituyente, que para esos efectos fue instalada el 15 de septiembre de 1862. Sobre esta Asamblea y las esperanzas que suscitó entre los santandereanos, un periódico liberal de la época expresaba lo siguiente:

“La nueva Asamblea tiene más probabilidades que las demás que se han reunido en Santander, de dar una legislación que contente a los pueblos y satisfaga las necesidades del país. Desde 1857 a 1861, el Estado se hallaba en lucha abierta entre la oposición las mas de las veces sistemática y apasionada de los unos y el empeño de los otros de convertir en leyes muchas ideas filosóficas brillantes, pero inaplicables en nuestra situación peculiar. Este debate produjo al fin la lucha armada en Santander y luego el incendio de la república (...) reconozcamos nuestros errores; busquemos la verdad de buena fe y llevemos por otro camino a nuestro pobre país, víctima de los destinos de todos”⁹⁸.

Dado que desde comienzos de 1860 el Tesoro público del Estado de Santander se encontraba en serias dificultades, pero asimismo, teniendo en

⁹⁸ El Norte, Socorro, 1862, citado por (DUARTE, 2001: 144).

cuenta que el comercio de tabaco y sombreros cobraba cada vez mayor vigor dentro de algunas ciudades del territorio, el gobierno santandereano de 1862 dedicó todos sus esfuerzos a superar la grave crisis fiscal y a promover el comercio de exportación. Con medidas que implicaban la intervención directa del Estado, la mayor parte de los miembros de la Asamblea promovieron el desarrollo de proyectos destinados a ampliar la red vial del territorio estatal y a colonizar o poblar las zonas aledañas a los nuevos caminos, propósito para el que, como veremos con más detalle en el siguiente capítulo, el gobierno recurrió a varios sistemas que giraban en torno a la distribución de tierras baldías.

El interés por la construcción de vías de comunicación que sirvieran para impulsar el comercio de exportación respondía a la concepción del gobierno, según la cual el fin económico de Santander era convertirse en un Estado proveedor de materias primas e importador de productos terminados. Bajo esta concepción del desarrollo económico, los incentivos gubernamentales se centraron en el apoyo a los empresarios de caminos y a los exportadores de productos primarios, pues era en sus actividades en las que se tenían puestas las esperanzas del “progreso y la civilización”. Esta actitud por parte del gobierno condujo, a su vez, a un marcado descuido de la promoción de la producción artesanal.

En relación con el artesanado, hay que señalar que entre 1865 y 1875 Santander vivió una de sus peores crisis. La primera alerta de declive para este sector socioeconómico, como dije en el capítulo anterior, se originó en 1840 en la zona sur del Estado, cuando las importaciones de telas y algodones traídas por importadores antioqueños desde Inglaterra comenzaron a competir con las producciones del artesanado de Vélez y el Socorro. Dicho proceso de decadencia se fue prolongando y acentuando a medida que el desarrollo del comercio de importación cobraba cada vez mayor vigor en los departamentos del centro y norte del Estado, de modo que, como vimos en el capítulo anterior, para 1865 el retroceso del artesanado del sur era innegable, y muchos pobladores dedicados a esas actividades comenzaron a emigrar hacia las zonas del centro y norte del Estado (ARANGO, 1977: 27).

La segunda alerta de declive se produjo tras la caída definitiva de los precios de los sombreros en 1875 en los mercados internacionales, con lo cual los más afectados fueron los artesanos de los departamentos de Soto y Guanetá, dedicados en gran número, y de modo casi exclusivo a la fabricación de sombreros. Así las cosas, al descenso económico que experimentaron los productores de textiles del sur, sólo una década después, es decir en 1875, le sucedió el crepúsculo de los sombrereros del centro del Estado.

Las vicisitudes del artesanado fueron, sin embargo, casi ignoradas por los gobiernos radicales. Después de 1865, cuando la crisis se había profundizado, el auxilio al artesanado del sur simplemente se limitó a la creación de algunas escuelas para mejorar los métodos de tejido; se fundaron así, una escuela en Guane en 1866, otra en Guadalupe en 1869 y una última en el Socorro en 1875. Con todo, esta iniciativa no nació ni fue promovida por la Asamblea sino de los distritos o departamentos que formaban el Estado de Santander. Aun así, la propuesta realizada por los distritos exigía que los centros de enseñanza cubrieran sus gastos con la venta de los productos elaborados por los estudiantes (JOHNSON, 1984: 278).

En cuanto al patrocinio del artesanado de la zona centro mientras tanto, partiendo del informe presentado en 1873 por el Jefe departamental de Soto, Tomás Arango, donde señala que ese año el precio de los sombreros habían llegado a su punto más bajo desde el inicio del auge en 1850, el cabildo de Bucaramanga propuso que se enseñara la elaboración del tejido 'suaza' con el fin de lograr un sombrero de mejor calidad que pudiera ser vendido en los mercados de Cuba y Santo Tomás⁹⁹. Sobre este particular, sin embargo, Arango argumentó que el problema de los sombrereros era más complejo de lo que se creía, pues estos ya se encontraban "muy empobrecidos a causa del alto costo de la vida"¹⁰⁰.

⁹⁹ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1873*, (1873) Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

¹⁰⁰ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1873*, (1873) Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

En conclusión, aunque se ensayaron algunas tímidas medidas, las políticas gubernamentales en relación con la producción no correspondieron a un programa estructural sino más bien a iniciativas locales o departamentales que, en cualquier caso, poco contribuyeron al alivio de los problemas del sector artesanal, cuya producción para 1876 ya agonizaba.

Ahora bien, a las desigualdades socioeconómicas derivadas de la implantación del modelo de desarrollo impulsado por el gobierno a partir de 1862 se sumaron aquellas relacionadas con disposiciones de orden político. Desde el punto de vista político, la Constitución de 1862 otorgó a los ciudadanos los mismos derechos y deberes estipulados por la Carta anterior, pero redefinió su concepción sobre la ciudadanía, que desde entonces ya no sólo recayó en los varones, miembros del Estado, casados o mayores de 18 años, sino en los que, además de las condiciones anteriores, supieran leer y escribir. Estos ciudadanos fueron, a su vez, los únicos habilitados para emitir su voto en las urnas electorales (PARDO Y RUEDA, 1996: 190-191).

Ahora bien, ya que bajo la perspectiva planteada a partir de 1862 la ciudadanía y el sufragio tomaron un carácter disciplinante, el gobierno de Santander consideró su obligación preocuparse por educar a la población del Estado. En concepto de varios dirigentes, si el individuo había incumplido los deberes ciudadanos era porque no los conocía. Al respecto, la mayoría de los liberales que estaban en cargos públicos estaba de acuerdo en que la educación era el único camino para construir una nación de ciudadanos y para lograr el progreso material. Desde el ideario liberal la educación aparecía entonces, como el instrumento que haría de las masas populares ciudadanos libres, democráticos, conocedores de sus derechos y de sus deberes.

Con la mente fija en este propósito, la dirigencia política de Santander dispuso la gratuidad de la instrucción primaria y secundaria y se aplicó en la ampliación de la oferta educativa facilitando la creación de nuevas escuelas. Asimismo, respaldó el proyecto propuesto por Victoriano de Diego de Paredes, y aprobó la ley del 14 de octubre de 1863, que estipuló la creación, financiación y edición

de un fascículo semanal denominado 'periódico popular', cuyo propósito, además de propender por el mejoramiento productivo del comercio, la agricultura y la ganadería, fue principalmente instruir a la población en lo relacionado con los derechos y deberes ciudadanos, la Constitución y las leyes. Aunque a partir de 1864 el semanario tuvo el nuevo nombre de Instrucción Popular, y después de 1867 fue incluido en la Gaceta Oficial como la sección tercera, dicha publicación siempre preservó su objetivo inicial y estuvo orientada "a la moralización de las costumbres y al fomento de la instrucción"¹⁰¹.

Investigadores interesados en la evolución la legislación y el comportamiento electoral tales como David Bushnell (BUSHNELL, 1999; 1987), Malcom Deas (DEAS, 1993: 121) o Fernán González (GONZALEZ, 1997: 124), consideran que la restricción del sufragio a los electores alfabetos fue el mecanismo mediante el cual los liberales intentaron controlar el proceso electoral. En opinión de estos autores, resulta insidiosa la rapidez con que los liberales radicales de los Estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander se deshicieron del sufragio universal una vez alcanzaron el poder. Según ellos, los radicales, como doctrinarios, valoraban un poco más las apariencias legales, pero sin la menor intención de permitir un libre juego electoral hasta el punto de dejar que la oposición conservadora llegara al poder.

En realidad, a pesar de que la imposición del alfabetismo para el ejercicio ciudadano y electoral se convirtió en un mecanismo de control sobre la oposición conservadora, ya que esta tenía el respaldo de la iglesia católica que desde los púlpitos influía en la decisión de los electores; dicha imposición condujo, asimismo, a que se dieran por válidos elementos diferenciadores en la sociedad, pues la ciudadanía sólo la ostentaban los hombres notables que contaban con capacidades y cualidades refrendadas por el alfabetismo, la herencia familiar y la riqueza.

¹⁰¹ CDIHR, GS, n° 197, Socorro, 1863; GS, n° 480, Socorro, 1868; GS, n° 401, Socorro, 1867.

En este sentido, entonces, aun cuando el analfabetismo se consideró una condición transitoria y temporal, toda vez que el gobierno estaba haciendo esfuerzos por educar y 'civilizar' a la población, la permanencia de esa condición, sumada a las serias diferencias sociales que había comenzado a experimentar la población santandereana desde mediados de la década de 1860 como consecuencia del modelo de desarrollo económico que venía apoyando el Estado, coadyuvaron a un renovado impulso hacia la formación y consolidación de una sociedad desigual en la que operaba la lógica de la distinción basada en criterios de ciudadanía, educación, familia y riqueza. Es por lo anterior por lo que puede decirse que bajo la dirección del liberalismo radical, no sólo la ciudadanía y el sufragio cambiaron de una condición "disciplinadora" a una condición "diferenciadora" como diría Marta Irurozqui (IRUROZQUI, 2007) sino que más aun, el marco institucional propuesto por la dirigencia liberal después de 1862 poco a poco fue gravitando hacia una matriz institucional opuesta tanto a la que se había planteado en 1857, como a la que había predominado en el territorio del Estado de Santander desde el periodo colonial.

3.4.2.- Ficción democrática en Santander

Como hemos visto hasta aquí, con las modificaciones introducidas al marco institucional después de 1862, el grupo liberal que regía el gobierno santandereano dejó por fuera al sector socioeconómico de artesanos y labradores que se hallaban en condición de analfabetismo, a los que además de negarles el derecho a la ciudadanía, el gobierno no apoyó en el desarrollo de su producción. Dos consecuencias surgieron en respuesta a lo anterior. En primer lugar, el apoyo al gobierno radical por parte del artesanado y de otros sectores excluidos fue disminuyendo, de modo que a partir de 1875, tras la ruptura del liberalismo a nivel federal, dichos sectores no dudaron en respaldar al grupo político disidente, y se alinearon del lado del liberalismo independiente (PARDO, 1988: 35; ACEVEDO, 1978). En segundo lugar, las diferencias económicas y la discriminación social generadas por las políticas gubernamentales fueron creando un clima de antagonismo entre los sectores

sociales excluidos y los sectores sociales favorecidos, que en este último caso aparecían cada vez más vinculados a redes de sociabilidad familiares, políticas y económicas bien definidas.

Así, a medida que la lógica de la distinción se fue imponiendo, el grupo de comerciantes y empresarios compuesto tanto por hombres de la localidad como por extranjeros, especialmente alemanes, fue surgiendo como un sector socioeconómico necesario pero odiado por la buena parte de la población de Bucaramanga. Este grupo, que hasta 1878 fue enteramente afín con el gobierno radical, no sólo se benefició de sus políticas, sino que poco a poco fue ejerciendo influencia en la construcción de un marco institucional que favorecía su fortalecimiento social y económico.

El despliegue y los rasgos claramente definidos del grupo de comerciantes de Bucaramanga, condujeron a que los sectores subalternos de esa ciudad les designaran como 'El Comercio'. Estos, a su vez, tildaron a los sectores subalternos reunidos en torno a la Sociedad Democrática de Bucaramanga, como 'Culebra Pico de Oro'. La Sociedad Democrática había surgido en mayo o junio de 1869 (PARDO, 1988: 24), y a ella pertenecían artesanos, labradores, empleados de la administración pública local, pequeños comerciantes y propietarios (PARDO, 1988: 25). Su centro de operaciones fue Bucaramanga, pero debido al acceso de algunos de sus miembros a la administración pública local y a la difusión de su ideario social, con el tiempo la Democrática fue ganado simpatizantes y colaboradores. Así las cosas, el momento cumbre de la rivalidad socioeconómica en Bucaramanga se hizo visible durante los primeros días del mes de septiembre de 1879 cuando los sectores excluidos o descontentos que hacían parte de la Sociedad Democrática se lanzaron contra el grupo de comerciantes y empresarios de esa localidad.

Los acontecimientos del año de 1879 se iniciaron el día 7 con motivo de la contienda electoral para escoger representantes al cabildo municipal. En aquella jornada, el candidato apoyado por la Sociedad de Artesanos de Bucaramanga, que desde hacía algún tiempo venía desarrollando una activa campaña encaminada a elegir en el cabildo a los que consideraba defensores

de sus intereses, ganó por amplio margen. Frente a los resultados, los derrotados alegaron coacción por parte de las autoridades y falta de garantías, a lo que los democráticos respondieron señalando que los de 'El Comercio' habían hecho circular considerables cantidades de dinero para comprar la conciencia de los electores y no poco aguardiente para animar a sus partidarios en la lucha.

Pasado el debate, los ganadores, presididos por el Jefe Departamental, el Alcalde y otras autoridades locales, festejaron la victoria ruidosamente aunque reinaba la calma. A las siete de la tarde Obdulio Estévez, afiliado al sector político conservador, pero en aquella ocasión candidato por la lista de los democráticos, fue asesinado de un tiro de revolver frente a la iglesia de la localidad. Media hora después uno de los miembros de la Sociedad Democrática, Vicente Matos, fue herido en una pierna. Aunque en ambos casos los disparos provinieron de desconocidos, el sector de comerciantes y empresarios atribuyó el asesinato de Estévez –al que consideraban su aliado en la lista de elecciones– a Juan de la Cruz Ruilova, hombre que para entonces ocupaba el puesto de carcelero y era miembro de la Sociedad Democrática de Bucaramanga. Días después Ruilova fue sindicado por la muerte de Estévez, pero durante el proceso siempre negó la acusación y en realidad nunca pudo probarse nada en su contra.

El día 8, durante el funeral de Estévez al que concurrieron integrantes de ambos grupos, uno de los miembros de la Sociedad Democrática, llamado Cecilio Sánchez, fue herido por parte de José María Valenzuela, integrante del grupo de comerciantes. Sobre este suceso, en el proceso de defensa los democráticos señalaron lo siguiente:

“La concurrencia era inmensa y contra toda costumbre anterior, ese día se encontraba allí la mayor parte de los alemanes adictos a la casa de Valenzuela, no obstante ser este racionalista y frac-masón y aquellos protestantes unos, y ateos los otros: todo el mundo se asombró de ver por primera vez tales hombres dentro de un templo católico. ¿Qué misión tenían allí? ¿Quién los llamó? ¿No se les oía con frecuencia

hablar contra Estévez? (...) Cecilio Sánchez se hallaba dentro de la iglesia con el mayor respeto. Sin que el advirtiera ninguna intención maligna, se le colocaron delante José María Valenzuela y Samuel D'Costa Gómez, dependiente de aquel, y por detrás Tobías Bretón y los alemanes consabidos. Según referencia el mismo Sánchez, este sintió como que el ruedo derecho del pantalón lo tenía montado sobre la oreja trasera del botín y se agachó a componerlo. En esto oyó la voz de Samuel D'Costa Gómez que le decía a Valenzuela: 'Don José María, lo mata Cecilio'; este se enderezó, y vio y sintió que José María con su revólver en la derecha y sirviéndole de mampuesto la izquierda para asegurar bien los tiros (...) le vació a quemarropa a Sánchez (...) y al volver Sánchez la cara para salirse huyendo, pues estaba desarmado, Tobías Bretón y Samuel D'Costa le zamparon dos balazos mas" (RODRIGUEZ, 1968: 67-68).

Sánchez murió al día siguiente. En su defensa, el grupo de comerciantes dijo que todo había ocurrido porque Sánchez, armado con puñal o con lanza, había atacado a Valenzuela sin provocación alguna. Los democráticos arguyeron mientras tanto, que:

"Disfrutando de libertad, disponiendo de dinero, de influencias y del monopolio de los testigos, dueños de la prensa y del telégrafo, con corresponsales comm' il faut, y con los correos y correistas a su satisfacción ¿Por qué no han podido hacer la prueba de la agresión de Sánchez? (...) De un modo u otro, Valenzuela and Company se andan paseando por todas partes a ciencia y paciencia de las autoridades, porque son personas 'respetables' que mantienen 'cabriolet', como muy bien ha dicho el simpático escritor John May" (RODRIGUEZ, 1968: 67-68).

Tras estos acontecimientos, mientras que Valenzuela huyó hacia Piedecuesta, el ataque de los miembros de la Sociedad Democrática sobre los comerciantes de la localidad arreció. Dos versiones se dieron sobre lo ocurrido después. Del lado del grupo de comerciantes se dijo lo siguiente:

"Mientras que varios de estos (los democráticos) corrieron al cuartel en solicitud de armas, los agredidos pudieron unos ocultarse en las casas inmediatas, y otros retirarse sorprendidos; pero alcanzados estos a una cuadra de distancia, se vieron obligados a encerrarse en la casa del señor Alberto Frisch, cuya entrada defendieron los señores Joaquín Peña y José V. Mutis, únicos que estaban armados. La lucha duró un

cuarto de hora mientras que varios de los perseguidos lograron, saltando paredes, dar a las casas inmediatas. Los señores Ernesto Müller y Luis E. Mutis, que no pudieron huir, recibieron el primero una herida de tornillo en la cabeza, y el segundo un balazo de rémington en la pierna, que quedó hecha pedazos, y muchas pedradas en la cabeza, sucediendo que uno de los malhechores parado sobre este lo remató a patadas. El señor Müller esta aun postrado en la cama, y el simpático joven Mutis murió tres días después” (RODRÍGUEZ, 1968).

Sobre los mismos hechos, los integrantes de la Democrática dieron la siguiente versión:

“El alcalde (Martiniano Collazos) dio orden de aprehender a los agresores, pero estos y los alemanes con revólveres en mano, pusieron en fuga a los policías (...) y se retiraron del convoy, y en la casa del alemán señor Alberto Frisch se atrincheraron. En este estado el alcalde pidió el apoyo de los buenos ciudadanos para hacer respetar la acción de la autoridad (...) procedimos a someter a los revoltosos. Como eran estos muchos más que nosotros, y estaban armados de fusiles de aguja, y buenos revólveres, el orgullo nacional nos asaltó el corazón, nuestro amor propio se picó excesivamente y ya ciegos por la mas soberbia cólera, nos armamos y lanzamos sobre ellos (...) gritaron por las ventanas pidiendo auxilio a otros alemanes (...) Sometidos esos primeros rebeldes, ¿podríamos estar seguros que los del Comercio no se armarían? Esta reflexión nos indujo a marchar sobre los que manifiestamente se había exhibido como nuestros naturales enemigos, y fue entonces cuando murieron Christian Goelkel y Hermann Hederich, el primero porque venía en apoyo de los suyos, y el segundo porque estaba preparándose para el caso” (RODRIGUEZ, 1968: 71).

A estos acontecimientos en los que murieron los alemanes Cristian Goelkel y Hermann Hederich, entonces gerente del Banco de Santander, esa misma noche del día 8, le sucedieron el asalto de las viviendas de otros comerciantes y sus familias, entre las que se cuentan las de Luisa Valenzuela de Müller, Nepomuceno Toscano, Guillermo Jones, Rafael Ariza, José María Valenzuela, Guillermo Müller, lo mismo que el apedreo a varios almacenes comerciales, uno de ellos, el de Koppel & Schrader (GARCIA, 1896: 312; RODRÍGUEZ, 1968 : 73).

La noche del día 9, tras el regreso del Jefe Departamental, quien durante los sucesos se encontraba en una localidad cercana, se hizo pregonar un bando en el que declaraba restablecido el orden. De acuerdo a uno de los contemporáneos, la tarde del día 10 algunos vecinos armados y organizados bajo las órdenes del General Domnino Castro y el Coronel Vicente Uscátegui, entraron junto al Jefe Departamental y capturaron a algunos de los comprometidos en los hechos de parte de la Sociedad Democrática, entre ellos, Ruilova, Navarro y Quiroz, estos a su vez, hicieron circular rumores de posibles listas de condenados a muerte, entre cuyas víctimas figuraban Tobías Valenzuela, José María Valenzuela y David Puyana Figueroa (ARENAS, 1982: 113).

Otros, que habían huido hacia Pamplona, fueron aprehendidos y llevados a Bucaramanga dos días después. El día 11 llegó a Bucaramanga, procedente del Socorro, el Presidente del Estado, Solón Wilches, quien acabó de restablecer la calma, especialmente cuando aceptó la renuncia del Jefe Departamental y del Alcalde. En un telegrama al secretario General del Estado, Wilches le manifestaba lo siguiente:

“Hoy continúo de regreso para esa. Dejé a Bucaramanga en completa seguridad y orden, salvado el honor del país con el de los Gobiernos Nacional y del Estado. El señor Cónsul alemán se ha servido hacerme repetidas manifestaciones de satisfacción por mi proceder como Jefe del Estado y Representante del Gobierno Nacional. Más de cuarenta sindicatos en prisión sometidos a la ley” (RODRIGUEZ, 1968: 62-63).

En noviembre de ese mismo año, luego de que se hicieran las inspecciones de rutina, se encarcelara y se llevara a juicio a los que por parte de la Democrática tenían participación en los citados hechos, algunos de sus miembros, ya desde la cárcel, sacaron a la luz pública una hoja volante en la que exponían los motivos por los que habían llevado a cabo los ataques y por los deploraban la presencia de los alemanes en Bucaramanga.

Debido a la importancia que este escrito reviste para la comprensión de los hechos, a continuación lo reproduzco casi en su totalidad:

“Hace algunos años que comenzaron a venir a esta ciudad los primeros extranjeros europeos, y a virtud de la generosa hospitalidad con que fueron recibidos, ellos la interpretaron como abyección y la correspondieron con el abuso, parando de aquí al desenfreno del tiempo de las ciudades malditas de que nos habla el Antiguo Testamento.

Habiendo principiado la corrupción de Bucaramanga desde unos 28 años ha, comenzó desde allí también el odio contra los corruptores por todos los padres de familia y demás personas honradas. Entre los extranjeros que más se han distinguido por sus irrespetos a nuestra sociedad y por su vida licenciosa, figuran en primera línea los alemanes. Muchos de estos se han señalado por una vida sobria y moderada, en punto a liviandad, es cierto; pero en cuanto a embriaguez, no se ha podido hacer excepción; algunos de los mas morigerados han muerto de combustión espontanea (sic) y otros degollados por sus propias manos. No hay noticia de que en parte alguna de la república se hayan consumado los hechos inmorales que aquí han ejecutado, presentando las lubricas escenas que no la imaginación más atrevida alcanza a sospechar, ni las leyes del pudor permiten referir; llenas están las paredes de sus casas de laminas las mas obscenas, para mantener latente a todas horas la pasión de la lujuria que los domina.

La embriaguez se ha propalado de tal modo en Bucaramanga, que hoy la juventud está aquí completamente perdida, en particular los jóvenes que sirven de lacayos o dependientes de las casas alemanas. Y es tal lo que ha encallecido el sentimiento moral este vicio, que en cada almacén, en cada tienda y en muchas casas, se ofrece el espectáculo, como la cosa más inocente del mundo, de tener prontas las botellas de brandy y los vasos para obsequiar al primero que llega, sea o no su conocido, en particular si va a proponer algún negocio.

Las gentes corrompidas por tan deplorables costumbres, es lo que en Bucaramanga se llama el Comercio, con excepciones muy honrosas que no alcanzan a seis, en una población de quince mil almas.

Estos son hechos tangibles que se tocan y se ven, y que no pueden negar los santandereanos ni nuestros mismos enemigos, los cuales son los licenciosos que andan abofeteando a la sociedad con sus concubinas, con sus estupros y con sus vicios, mucho más degradantes que los pretendidos crímenes porque se nos juzga; pues sin echarlas de santos, nosotros siquiera podemos alegar que somos casados y padres de familia los más. Y no es que seamos enemigos sistemáticos de los europeos. Fuera de nosotros semejante pensamiento, porque bien sabemos lo útiles que son para el desarrollo del Comercio, de las Artes y de toda mejora material. Tampoco nos quejamos de la inmigración alemana que ha tomado puesto en Cúcuta, en el Socorro y otros puntos

del Estado: sus costumbres privadas han sido muy diversas de las de los alemanes de esta ciudad, los cuales si esta les debe mucho de su ornamento y de su prosperidad, es a semejanza de las galas de la ramera Apocalíptica, que las ostentaba a costa de su honor. De este modo, más vale permanecer inculto y escondido bajo los pliegues de la modestia.

Pues bien, por ese odio tan justo que el pueblo honrado le ha profesado a esos corrómpidos alemanes, y su secuaz el Comercio, ellos nos han apostrofado llamándonos guaches, canallas, plebe; y tratando de ocultar la verdadera causa de nuestra división, la imputan a la envidia por ser ellos ricos, nobles, caballeros, gente decente (por lo menos ellos mismos se titulan así), cantinela que menudea particularmente en tiempo de elecciones. Establecidos estos antecedentes, nada más fácil de comprender que los esfuerzos supremos que siempre hemos hecho por ganarles en esta localidad todas las elecciones, y en particular las de Regidores del Cabildo, se encaminan a contrarrestar con el apoyo moral y garantías de la Municipalidad el prestigio que a nuestros enemigos les da el dinero y su mejor y más cómoda organización social" (RODRIGUEZ, 1968: 62-63).

Tanto el texto anterior como los hechos referidos líneas más arriba, sugieren que en los sucesos del 7 y 8 de septiembre de 1879 aparecen involucrados y mezclados varios elementos que a veces parecen coherentes y otras veces contradictorios entre sí. Al respecto, hay que señalar que si bien desde el punto de vista económico es clara la pugna entre dos sectores antagónicos, desde el punto de vista político no puede decirse lo mismo. En este caso existen contradicciones entre la filiación política y la postura de los sujetos involucrados. La contradicción se origina en el hecho de que para 1879, tanto la Sociedad Democrática de Bucaramanga como buena parte del grupo de comerciantes y empresarios de esa localidad, estaban aliados a Solón Wilches, cabeza visible del liberalismo independiente en Santander. Asimismo, parece incompatible que un conservador como Obdulio Estévez figurara en la lista que apoyaba la sociedad democrática, o que muchos de los planteamientos de la hoja volante coincidieran con el ideario de los conservadores. ¿Cómo se explican entonces estas dos contradicciones? Al respecto hay que señalar que esta situación estaba dada por al menos tres circunstancias.

En primer lugar, la alianza entre el Solón Wilches y la Sociedad Democrática era clara porque desde 1875 Wilches era el jefe del independentismo en Santander, y sin duda desde ese año, desengañados por la poca atención que los radicales habían prestado a la crisis que vivía el artesanado, la Democrática se había adscrito a dicha corriente. Durante los acontecimientos de septiembre, la asociación de ambos sectores parece ser corroborada por lo lento del proceder de Wilches, es decir, demorando su presencia y la del ejército en Bucaramanga.

En segundo lugar, el respaldo del sector de comerciantes y empresarios de varias localidades a Wilches se remontaba a 1870, año en que llegó por primera vez a la Jefatura del Estado de Santander, y cuya administración estuvo dedicada a ejecutar buena parte de los proyectos viales que venía defendiendo desde 1862 tanto en la Asamblea del Estado como en el Congreso (DUARTE, 2001: 136).

De otro lado, en el Departamento de Soto la alianza entre Wilches y la mayoría de miembros del grupo comercial y empresarial de Bucaramanga se remitía al menos a 1876, cuando varios de ellos no sólo apoyaron la causa independiente liderada por Solón Wilches en Santander, sino que, reunidos en torno a la asociación denominada Junta de Caminos de Soto, avalaron su política y los proyectos viales propuestos por el presidente. De este modo, aunque la actitud del general en relación con los sucesos de septiembre de 1879 parecía favorecer a los democráticos, hay que anotar que Wilches era no sólo político, sino también comerciante, y en esos dos ámbitos había mantenido cercanos vínculos relacionales con los comerciantes de Bucaramanga, asimismo, tanto él como varios comerciantes pertenecían a la masonería de Santander, de modo que por vínculos fraternales, Wilches no podía negar el apoyo a sus 'hermanos' y mucho menos permitir que se les sindicara por el crimen de Cecilio Sánchez, como en efecto sucedió.

Al respecto, Horacio Rodríguez Plata señala que muchos alemanes se incorporaron a las logias masónicas tanto en Bucaramanga como en el Socorro. Según este autor, las logias favorecieron notablemente los intereses

de los alemanes y se mostraron bastante solidarias con ellos después de los sucesos de septiembre de 1879 en Bucaramanga. En opinión de Rodríguez, “Mucho de la actitud del General Solón Wilches, alto dignatario de la Logia, en favor de los alemanes cuando aquellos sucesos, se debe a esta vinculación fraternal” (RODRIGUEZ, 1968).

En tercer lugar, dado que a nivel federal en 1878 el liberalismo independiente representado por Julián Trujillo había llegado al poder mediante su alianza con el sector político conservador, a nivel estatal, y más concretamente a escala del distrito de Bucaramanga, dicha alianza se hizo patente en las elecciones al cabildo, cuando Obdulio Estévez, jefe conservador, hacía parte de la lista de los democráticos. Asimismo, la alianza de los democráticos y los conservadores resulta visible en sus textos, en los que salen a flote críticas propias de la ideología conservadora, entre ellas, la oposición a la masonería y a la presencia de sectores protestantes dentro de la sociedad.

Entonces, la combinación de estas tres circunstancias explica tanto la alianza de los democráticos con Wilches como la conducta de este último con respecto al sector de comerciantes y empresarios, lo mismo que la alianza entre los democráticos y un sector del conservatismo bumangués.

Asimismo, este análisis nos permite afirmar que en el marco de una jornada electoral, como admitieron los contemporáneos, los sucesos de septiembre no tuvieron carácter político sino económico y social. Finalmente, las consideraciones expuestas hasta aquí nos llevan a dos preguntas fundamentales: ¿cuáles fueron las circunstancias del sector conservador en Santander y cuáles sus estrategias en ese Estado federal? y ¿cómo se presentó la ruptura del liberalismo en Santander y qué características tuvo? Se trata de preguntas que intentarán ser respondidas en el subapartado siguiente dedicado a los “conservadores” de Santander.

3.4.3.- Los conservadores en Santander

Muestra de la desigualdad, la exclusión política y la falta de garantías sobre los derechos de propiedad propiciados por el marco institucional reinante durante el periodo que el sector del liberalismo radical guió los designios del Estado, fueron no sólo las protestas de la oposición por la falta de garantías tanto a su participación política como a la vida misma, sino las continuadas expropiaciones a las que fueron sometidos los miembros de este grupo durante las contiendas bélicas. Veamos primero cuáles fueron las circunstancias a las que se vieron abocados los conservadores del Estado, para considerar luego sus estrategias.

Durante el periodo de 1862 a 1870 los conservadores que vivían en Santander permanecieron en un constante estado de zozobra, y éste ambiente fue claramente divulgado por sus representantes tanto en los periódicos del Estado como en los que circulaban en la capital de la federación. Ejemplo de estas circunstancias es el artículo publicado en el periódico *El Conservador de Bogotá*, en el que se decía:

“No en todos los pueblos de aquel Estado [de Santander] se goza de paz y de garantías: en muchos de ellos, como en Girón, Bucaramanga, San Gil y otros que no nos designan por sus nombres, se persigue cruelmente a los conservadores, se les exige contribuciones, se les destruye su propaganda política y sus sitios de reunión, se les encarcela sin justa causa, y en muchas casas se asesinan a sus moradores”¹⁰².

Un mes después, el mismo periódico hacía una detallada comparación indicando los distritos y los abusos a que se hallaban abocados los conservadores en cada uno de ellos por parte del gobierno y de la población que lo sostenía. Sobre Girón, señalaban lo siguiente: “Según la ley orgánica de administración de los distritos debieron darse las elecciones para miembros del ayuntamiento, pero el partido conservador esta en absoluta minoría, encontrándose derrotado desde antes de las elecciones”¹⁰³. Asimismo, con respecto a las condiciones en Piedecuesta apuntaban: “No importa allí más que

¹⁰² *El Conservador*, Bogotá, 1864 (Ramírez, 2002: 102).

¹⁰³ *El Conservador*, Bogotá, 1864 (Ramírez, 2002: 105-106).

la lei del garrote, infeliz el conservador que transite por allí. Los asesinatos son frecuentes los lunes, día de mercado; por fórmula se instruyen sumarios, pero a nadie se castiga”¹⁰⁴.

En Bucaramanga las cosas no eran distintas. En esa localidad: “el puñal y el garrote son el ángel de la guarda. de los rojos, se encarcela al inocente y se le priva del goce de sus garantías. Al criminal se le deja libre, para que siga cometiendo toda clase de delitos”¹⁰⁵.

Los editores también denunciaban la situación que se vivía en un distrito de Simacota, perteneciente al departamento de Vélez, donde:

“Aún se hallan las dos terceras partes de la población desiertas, porque sus moradores han tenido que ir a buscar asilo en las espesas montañas del Opón, para poner a salvo sus vidas. Muchos han muerto en aquellas soledades. Una familia Buenahora, Gregorio García, Ramón Vásquez, han sido el azote de ese pueblo desgraciado, porque todo él es conservador”¹⁰⁶.

Sólo en los distritos de Onzaga, Pinchote, Gámbita, Oiba, Los santos y Matanza, se gozaba de garantías, y eso, porque en ellos:

“el partido conservador es omnipotente, y no han llegado de fuera demasiados a corromperlo. Pero en los demás... desgraciado el conservador que se asome”.

Y concluían después:

“Esa es la paz, las garantías, que tienen en el Estado los buenos ciudadanos y que tanto decantan los periódicos liberales. Con las contratas de caminos, y con el establecimiento de algunas escuelas, al estilo del viejo Paredes, alucinan a los incautos”¹⁰⁷.

¹⁰⁴ *El Conservador*, Bogotá, 1864.

¹⁰⁵ *El Conservador*, Bogotá, 1864.

¹⁰⁶ *El Conservador*, Bogotá, 1864.

¹⁰⁷ *El Conservador*, Bogotá, 1864.

Las acusaciones indican entonces, que en general las personas afiliadas a la facción conservadora no encontraban garantía para ejercer su derecho a un juego electoral justo y ecuánime, para salvaguardar sus propiedades, y lo que es peor, muy seguramente para proteger sus vidas. De todos modos, después del derecho a la protección sobre la vida, el caso más angustiante era sin duda el acoso sobre las propiedades. Debido a que en Santander muchos conservadores eran dueños de tierras, el inicio de las contiendas bélicas y la necesidad del Estado para financiarse, les causaba serias pérdidas económicas, como veremos más adelante.

En relación a la estrategia conservadora, a pesar de las circunstancias a las que se encontraban abocados los conservadores de Santander, y aunque las políticas implementadas por el gobierno liberal los contrariaba sobremanera, una vez culminada la guerra de 1861-1862, los dirigentes de esa facción política se mantuvieron al margen y la mayoría se opuso al uso de la fuerza para tomar el poder. Sobre este punto, la dirigencia conservadora de Santander estaba de acuerdo con la de los conservadores de Antioquia, en que la revolución traía consigo la destrucción económica, y en su calidad de propietarios, no estaban dispuestos a arriesgarse, por lo que preferían aceptar resignadamente el gobierno liberal.

De este modo, la estrategia de mantener el absentismo o una disputa leal y pacífica en las urnas cobró vigencia para los afiliados al conservatismo en Santander. Durante las elecciones de 1864, por ejemplo, en la prensa señalaban lo siguiente sobre su participación en las urnas:

“El candidato de los liberales, únicos que votarán, por su puesto triunfará sin ninguna oposición. Los conservadores están excluidos de la cosa pública, según el programa radical puesto en práctica en estos pueblos; para lo único que se les tiene presente es para darles puñaladas, palo y azotes¹⁰⁸ .

La estrategia en la que ponían en práctica el no a la guerra y la marginación del sistema electoral se mantuvo intacta durante el periodo 1863-1876. Las

¹⁰⁸ *El Conservador*, Bogotá, 1864, (Ramírez, 2002: 10).

siguientes son algunas de las consideraciones presentadas por los conservadores en 1867:

“Aun cuando, a primera vista parece que la abstención en el precioso derecho del sufragio no puede tener disculpa en ningún caso, hay circunstancias difíciles como las que actualmente atraviesa la República, en que el patriotismo aconseja la renuncia a ese derecho antes de ir a dar lugar, por ejercerlo, a una guerra desastrosa y sin objeto. La paz suele ser, por lo general, el mejor remedio para cosechar, un poco más tarde, óptimos frutos”¹⁰⁹.

En realidad la guerra de 1876 no despertó mucha simpatía entre los conservadores santandereanos, quienes sólo adhirieron a último momento y a regañadientes. En efecto, a pesar de sus diferencias en relación con las disposiciones de los liberales, y de su decisión de no volver a lanzarse a la guerra, con ocasión de los levantamientos conservadores en el Cauca y Antioquia entre mayo y julio de 1876, finalmente los conservadores de Santander se armaron e iniciaron la conformación de guerrillas (HARKER, 1954; DIAZ, 1999).

El Gobierno del Estado por su parte, declaró la turbación del orden¹¹⁰, y el 31 de agosto de 1876 el presidente de Santander, Francisco Muñoz envió circulares a los Jefes Departamentales autorizándolos para que exigieran préstamos voluntarios o forzosos principalmente a los desafectos a la causa liberal¹¹¹. La guerra, que se prolongó por nueve meses y culminó con el triunfo pírrico del radicalismo.

Al término de la confrontación, la estrategia conservadora de coalición con los liberales disidentes entró en escena. Al parecer, más que el recurso a las armas para la toma del poder, la estrategia de los conservadores coincidía con la de una alianza con la facción independiente que se había comenzado a formar desde 1874 a nivel federal. En Santander, particularmente, el liderazgo

¹⁰⁹ *Libertad Electoral*, Pamplona, 1867, (Ramírez, 2002: 85).

¹¹⁰ CDIHR, GS, n° 1061, Socorro, 1876.

¹¹¹ CDIHR, GS, n° 1046, Socorro, 1876.

del independentismo recayó sobre Solón Wilches, quien desde 1875 adhirió a esa facción política (DUARTE, 1997: 134).

El predominio de esta facción y de su alianza con el conservatismo santandereano se hizo mucho más evidente a partir de 1878, cuando Wilches llegó a la presidencia del Estado con el apoyo de liberales independientes y conservadores. Sobre la alianza de los conservadores con Wilches, el político santandereano, Foción Soto, contemporáneo de la época y miembro del liberalismo radical, señaló lo siguiente:

“El partido conservador guardaba una reserva y una circunspección en nada conforme con la actividad que reinaba entre los liberales. Decíase descontento de la administración Wilches, la que había venido sosteniendo hasta el punto de que uno de sus miembros más prominentes, el doctor Rito A. Martínez, dijese por la imprenta, bajo su firma, ‘que no podría dudarse de que el gobierno era malo; pero que debían los conservadores sostenerlo’” (SOTO, 1885: 13).

La alianza con Wilches perduró hasta 1884, cuando este trató de dejar como sucesor en la presidencia del Estado a Francisco Ordoñez Rodríguez, “su socio mercantil y condueño de sus propiedades en el pingue negocio del ferrocarril de Soto” (SOTO, 1885: 12). En aquella ocasión, los conservadores enviaron una comisión desde Bucaramanga al Socorro para que Wilches desistiera de la candidatura Ordoñez y la sustituyera por la de José Domingo Reyes, “para cuyo efecto se le ofrecía el apoyo completo del partido conservador” (SOTO, 1885: 13).

Debido a que el presidente Solón Wilches no aceptó la propuesta, algunos conservadores decidieron ir en su contra. Si bien este hecho dio fin a la alianza conservadora/independiente a nivel estatal, como vimos en el apartado anterior, no sucedió lo mismo a nivel federal (SOTO, 1885: 29).

Si consideramos la ruptura del liberalismo en Santander, como réplica de lo que sucedía a nivel federal, en 1875 el Estado de Santander verificó la división del liberalismo entre independientes y radicales, los primeros dirigidos por

Solón Wilches, nacido en Concepción, capital del oriental y aislado departamento de García Rovira, y los segundos, encabezados por Aquileo Parra, oriundo del sureño departamento de Vélez. Tanto uno como otro tenían una larga trayectoria política dentro del liberalismo, pero el ascendiente militar y civilista en uno y otro caso, era lo que les distinguía. Wilches era abogado, pero sus dotes militares durante la guerra de 1861-1862 le granjearon una carrera de ascenso dentro del ejército, al punto que tras cumplir su primer periodo presidencial en Santander, desde 1873 pasó a desempeñarse como jefe de la Guardia Nacional en Bogotá (PARRA, 1912). Su adhesión al independentismo se produjo en 1875 cuando, siendo jefe de la Guardia Nacional, fue destituido por el presidente, liberal radical, Santiago Pérez. La separación del cargo se produjo el 12 de febrero de 1875, y tuvo como móvil principal, su apoyo a la candidatura de Rafael Núñez al gobierno de la Unión Federal. Tras la separación de la comandancia de la Guardia Nacional, Wilches regresó a Santander y comenzó a organizar comités electorarios para trabajar por la candidatura de Núñez (RAMIREZ, 2002: 99).

Ahora bien, si entre 1875 y 1878 la amenaza de división del liberalismo santandereano había sido sólo una sombra latente, los comicios electorales del 21 de julio de 1878 para elegir presidente del Estado y diputados a la Asamblea, mostraron el furor de la división, y expresaron la creciente debilidad del liberalismo radical en el que hasta entonces había sido su inexpugnable bastión. En efecto, durante esas elecciones no sólo el liberalismo se presentó dividido entre radicales e independientes, sino que el triunfo de los independientes fue contundente. La presidencia del Estado recayó sobre el General Solón Wilches y su elección se produjo con el apoyo de los conservadores, con lo cual la pauta de acción del liberalismo independiente santandereano hacía eco de la conducta seguida por ese grupo a nivel federal, es decir, la alianza con sectores conservadores. El triunfo de Solón Wilches como candidato de los independientes fue respaldado asimismo con los resultados de la elección de diputados a la Asamblea: de los treinta y dos diputados electos, veintitrés eran independientes, ocho radicales y uno conservador (REY, 2002).

Wilches inició su segundo periodo presidencial con amplio apoyo en el Estado: conservadores, liberales independientes, miembros de las sociedades democráticas, comerciantes y empresarios. Su amplio patrocinio se vio reforzado además, con el respaldo que le significaba el hecho de que la presidencia de la Unión Federal estuviera a cargo de uno de los máximos representantes del liberalismo, el caucano mosquerista, Julián Trujillo. No obstante, si el gobierno Wilches había iniciado con gran apoyo, tan sólo un año después, es decir, a finales de 1879, había perdido el respaldo de varios sectores sociales y políticos del Estado, al punto de que para esa época muchos de ellos le eran casi adversos. Del lado de los comerciantes y empresarios, la razón de la impopularidad del presidente radicaba en la fuerte recesión de 1879, a la que se sumaron los acontecimientos de septiembre de ese mismo año, los cuales, según relató José Joaquín García, dejaron como consecuencia la parálisis de los negocios y la emigración de comerciantes y capitales hacia otros Estados e incluso fuera del país (GARCÍA: 1896: 335).

En este sentido, además, al menos entre los comerciantes y empresarios de Soto, la reacción tardía de Wilches frente a las acciones de la Sociedad Democrática también desagradó a varios de ellos, y este constituyó otro motivo de su alejamiento. De otro lado, si los radicales habían desconfiado de Wilches por su cercanía al sector conservador, y porque, en su condición de civilistas, veían con recelo el extremado apego del general al poder, a partir de 1880 la desconfianza fue aun mayor, y su alejamiento inmediato, cuando, antes de finalizar sus dos años de gobierno, Wilches convocó la Asamblea y reformó la Constitución del Estado, con lo cual, amplió el periodo presidencial a cuatro años y se hizo reelegir, sosteniéndose por más tiempo en el poder (PARDO, 1996: 185).

Para 1880, a la situación a nivel estatal se sumaba su transitorio distanciamiento de la facción independiente comandada por Trujillo y Núñez a escala federal. El rompimiento de las relaciones con el jefe del independentismo se produjo por varias razones. Primero, porque Núñez decidió retirarle su apoyo como candidato a la presidencia de la Unión para el periodo que comenzaría en 1882 y para el cual Wilches se perfilaba como uno de los

más firmes aspirantes. Segundo, porque tras la posesión de Núñez, el congreso, de mayoría independiente, aprobó la ley de orden Público que ampliaba el número de efectivos de la Guardia Nacional en detrimento de los ejércitos estatales, lo cual resultaba un inconveniente para el presidente Wilches, pues gran parte de su poder recaía en la concentración de la fuerza pública a su favor. Tercero, por el hecho de que el Congreso no aprobara los auxilios para su proyecto de un Ferrocarril para Soto, lo cual llevó a que el General grabara las exportaciones de quina en busca de financiación, y que, por lo tanto, acentuara su impopularidad entre una parte de los sectores exportadores santandereanos (DUARTE, 1997:134-135).

De todas maneras, aunque con poco respaldo, entre 1880 y 1882 Wilches sorteó las dificultades apoyándose en los beneficios económicos que dejó la bonanza quinera que desde finales de 1879 venía ocupando la atención de gran parte de la población y del grupo de comerciantes y empresarios. En realidad sus dificultades comenzaron luego de 1882. En efecto, fue justo a partir de ese año cuando, tras la estrepitosa caída de las exportaciones de quina y el galopante descenso de los precios del café, la oposición de varios sectores políticos en su contra se agudizó. Como recalca el historiador Malcom Deas (DEAS, 1993: 128), con la economía del Estado en dificultades el presidente estaba atrapado en un sinfín de problemas, su gobierno era impopular y no tenía ingresos suficientes para continuar con los proyectos económicos que sostenían su administración. Ante estas circunstancias, ese mismo año Wilches decretó la imposición de nuevos gravámenes, entre ellos, el de diez pesos por cada saco de harina importada, pero con ello no hizo más que revivir la oposición.

A pesar de su impopularidad en Santander, en 1883 Solón Wilches se lanzó nuevamente como candidato a la presidencia del Gobierno General, esta vez oponiéndose directamente al candidato, Rafael Núñez. Pero como Núñez resultó ganador, en un intento por conservar el poder del Estado, el presidente Wilches promovió la candidatura de su socio comercial, Francisco Ordoñez Rodríguez, en contra de Eustorgio Salgar, candidato de los radicales.

Las elecciones se realizaron el 27 de julio de 1884, y ambos sectores reclamaron un evidente fraude, con lo que el 17 de agosto de 1884 los radicales se insurreccionaron contra Solón Wilches, quien tras renovar su antigua alianza con Núñez (DUARTE, 1997: 138) se retiró del gobierno del Estado dando paso a una Convención enviada desde Bogotá para arreglar “las cuestiones de legalidad” en la reñida elección (ARIAS, 1947: 104). Cuando la Convención compuesta de diecinueve delegados radicales, trece independientes y tres conservadores se reunió el 10 de noviembre de 1884, los radicales intentaron investirla del carácter de Asamblea constituyente con la esperanza de retomar el control del gobierno, pero su intento fracasó porque independientes y conservadores se retiraron dejando la Convención sin quórum, con lo que el presidente interino del Estado, Narciso González Lineros, respaldado por tropas Federales, decretó la disolución de la Convención (SOTO, 1885: 25)¹¹².

Los delegados radicales entonces se reunieron por su cuenta y nombraron a Sergio Camacho presidente del Estado. Su escogencia para segundo designado fue Daniel Hernández, quien pocos días después se rebeló contra el gobierno del Estado e invadió Boyacá con el propósito de extender la guerra. Antes de inaugurarse la Convención de Santander, los radicales habían elogiado al presidente Núñez por su contribución a la aparente restauración de la paz, pero el desventurado resultado de la reunión produjo renovadas sospechas sobre las intenciones presidenciales. En efecto, el 23 de diciembre de 1884, Núñez nombró al destacado Jefe conservador de Cúcuta, Leonardo Canal, comandante de la fuerza que iba a ser movilizadada “para defender las instituciones de la nación”. Canal aceptó el cargo el 3 de enero de 1885, y declaró que 3.675 hombres habían sido ya reclutados en Bogotá y en los pueblos cercanos (DELPAR, 1994: 290-293).

A mediados de febrero de 1885, la guerra civil ya asolaba no sólo Santander, sino que también comenzaba a extenderse a casi todos los Estados de la Federación. En agosto de 1885 fue derrotado en Santander el último reducto

¹¹² CDIHR, GS, n° 1766, Socorro, 1884.

de las fuerzas radicales, coyuntura hábilmente aprovechada por Rafael Núñez para declarar inoperante la Constitución Federal de 1863.

3.5.- Costes del desorden político y de la falta de protección sobre los derechos de propiedad

Tanto para liberales como para conservadores el inicio de una guerra implicaba muerte, destrucción e incertidumbre económica, pues consigo inevitablemente se sucedían, el reclutamiento de mano de obra, las expropiaciones, la caída de precios sobre los géneros agrícolas que producían, y el incumplimiento en el pago de acreencias. Prueba de las dificultades económicas que sobrevinieron luego de la guerra de 1861 son las múltiples reclamaciones entabladas contra el Estado de Santander y de la Unión por concepto de daños y perjuicios a las propiedades (Véase Anexo nº 1).

El voluminoso ordenamiento jurídico en el que se prescribieron empréstitos forzosos, amnistías, o indemnizaciones durante las contiendas de 1859, 1861, 1876 y 1885, indica el grado de depredación al que estuvieron sometidos los ciudadanos no sólo por parte del Estado sino también de los particulares que se armaban para hacer la guerra contra el gobierno. Durante la guerra de 1876, por ejemplo, el Presidente del Estado de Santander ordenó a los Jefes Departamentales que exigieran “préstamos voluntarios o forzosos principalmente a los no afectos a la causa liberal”. En esa oportunidad se aspiraba recaudar \$ 200.000, por lo que el Presidente calculó que en cada Departamento los montos por ese concepto debían ser los siguientes: “Guanetá \$ 40.000, Ocaña \$ 25.000, Pamplona \$ 30.000, Socorro \$ 35.000, Soto \$ 30.000, García Rovira \$ 25.000 y Vélez \$ 15.000”¹¹³.

Si alguien se negaba a entregar la cantidad solicitada, se procedía al arresto y a la toma de sus bienes para cubrir el valor de la cuota del empréstito. Todo ese dinero era recaudado por “el Jefe Departamental, el Colector de Hacienda,

¹¹³ CDIHR, GS, nº 1046, Socorro, 1876.

el Administrador de Hacienda Nacional, el Secretario de la Jefatura y un Particular Notable”¹¹⁴. Esta práctica no era nueva; así lo indica la manera como se procedió con el comerciante conservador Crisóstomo Parra durante la guerra de 1861:

- . “Luego que la fuerza (el Tercer ejército) llega, se le intima el entero de una considerable suma: dice que no puede pagarla, i es reducido a prisión, haciéndose traslucir la nueva de que se le colocaría en un cajón o nicho en que quedaría lo bastante mal acomodado para hacerle desembolsar con el martirio el dinero que se le pedía. Sus amigos, arreglaron este negocio i (sic) fue puesto en libertad. Después debía dar muchas recuas; después ganado, i todo era preciso buscarlo i presentarlo al instante, como se acostumbra en tales casos. Sobre tales incomodidades venían como corolario infalible los insultos i vejámenes de algunos de los jefes de la fuerza” (COTE, 1869: 368-369).

Como en el caso de Parra, las expropiaciones fueron comunes a los propietarios que simpatizaban o eran miembros del partido opositor al gobierno. Una opinión que coincide con la cita anterior, es la que expuso otro contemporáneo de la época:

“Para percibir el grueso de las fuerzas se pidieron para cuarteles todas las casas de los conservadores notables, y se repartió entre ellos un fuerte donativo, en cuya distribución se le asignaron veintidós mil pesos a sólo el Señor Juan Crisóstomo Parra, uno de los pocos que no se ocultaron. Pero no se hizo efectivo sino en parte a los que permanecieron aquí; a los demás se les embargaron sus propiedades muchas de las cuales fueron rematadas por cuentas del Gobierno” (GARCIA, 1896: 124).

Así, aunque en las diferentes contiendas los adeptos tanto a una como a otra facción política realizaron expropiaciones cuando ocuparon el poder, es claro que con esas prácticas los conservadores siempre resultaron más perjudicados, pues los liberales mantuvieron por más tiempo las riendas del gobierno estatal, de manera que tuvieron mayores oportunidades para proteger sus intereses y los de sus parientes o amigos cercanos, quienes sin duda aprovecharon la oportunidad para comprar a bajo costo los bienes rematados.

¹¹⁴ CDIHR, GS, n° 1046, Socorro, 1876.

Además, debido a que muchas tierras embargadas fueron rematadas, quizá los dueños adscritos a la facción conservadora no pudieron cobrar indemnizaciones, y si las obtuvieron, dadas las penurias del erario público, tardaron años en recuperar sus capitales, y por lo tanto dejaron de percibir ganancias. Adicionalmente, hay que considerar que, como en el caso de Adolfo Harker, muchos conservadores tuvieron que salir del Estado, pues por ley, quienes participaban en las guerras quedaban impedidos para residir en el mismo lugar donde vivían al inicio de la conmoción¹¹⁵.

En todo caso durante las guerras los pequeños y medianos comerciantes fueron los más perjudicados, pues la inevitable caída de los precios y el alza en el transporte por escasez de mulas impedían el pago a los acreedores. Esa situación fue precisamente la de Miguel Díaz, quien se declaró en quiebra tras la contienda de 1875. Según él: “los mercados fueron empobreciendo, mis deudores no pudieron pagar, la guerra asoló el país por tres años seguidos y por todas partes estaba entenebrecido mi horizonte.” Ante este panorama, el comerciante no tuvo más remedio que apelar a un argumento *ad misericordiam* solicitando a sus acreedores una moratoria de cinco años para el completo pago de las acreencias, quedando eso si, a merced de las condiciones impuestas por ellos:

“Y ya señores, que el caso me permite hablaros con especialidad no vacilo en tentar vuestra generosidad en el momento mismo en que con solo vuestro querer vais a decidir, por cierto sin responsabilidad alguna, del porvenir de un hombre que hasta ahora ha sido útil a sus semejantes, que ha unido su suerte a la de una mujer, que tiene hijos a quienes desea legar un nombre sin maldición, y a quien no le fue dado fijar la versatilidad de la Fortuna. ¿Qué hacer en tan apurada situación? pues presentarme ante las autoridades judiciales y por medio de ella entregaros todos mis bienes, sin reserva alguna, y aguardar de vuestra generosidad, no el rudo golpe de los egoístas metalizados, sino el hidalgo sostén que las almas bien templadas siempre prodigan a la desgracia. (...) Si me otorgáis este espléndido favor, sea en los términos y en las condiciones que queráis estipular, pues a ella desde ahora me subordino. ¿Qué es este tiempo para vosotros, en cuyas cajas tienen siempre saldos a su favor, cuyas asociaciones son cada día más

¹¹⁵ CDIHR, GS, n° 1071, Socorro, 1877.

respetables, cuya cuantía es universal, y cuyos rendimientos son virtuales con su gran giro y sorprendente crédito? Eso señores, es si una hora en el reloj de vuestras proporciones; es un instante, menos que eso, ante la satisfacción del bien obrar; y más que todo es un capital moral que reditúa a vuestro favor sin plazo posible para su solvencia!”¹¹⁶.

Los desordenes políticos y sus consecuentes efectos (pérdida de cultivos, ganado u otros haberes) afectaban igualmente a los que trabajaban con pequeños capitales. Así sucedió, por ejemplo, con el pequeño comerciante Frutos Navarro, quien poseía algunas propiedades y se dedicaba a la comercialización de ganado y tabaco. En carta enviada desde Cúcuta a su hermano Cruz, exponía su dramática situación a finales de 1860:

“Mi muy apreciado hermanito, recibí la tuya nota. Muy apreciable el saber que toda la familia esté bien y no haya sufrido en la revolución y a más te digo que no ha habido quien compre el macho por causa de la guerra y por otra parte por la falta de plata, (...) el ternero he tenido que traerlo a Venezuela dos meses cuidándolo para que no me lo quitaran porque era pedirme bestias cada vez que entraban tropas así es que esta muy gordo de modo que no hay quien compre bestias al contado (...) de modo que voy a vender el macho más que sea en 170 pesos al contado por efectos, porque lo que estoy haciendo son costos y a más te digo que los 200 pesos que me pedís es imposible mandártelos por ahora porque (...) el dinero que tenía lo emplié en bodega y la venta está muerta no se hace plata (...) hasta dentro de mes y medio no cojo dinero que me han de pagar algunos pagos y así es que esta el tiempo fatal, todo el tabaco lo tengo fiado en los pueblos, en cuanto me paguen te aviso para mandarte algunos riales con alguno de confianza. Con respecto al convite que me hacen para las fiestas es imposible ir porque estoy muy comprometido en una tienda y muy solo no puedo dejarla y así es que deseo que te vaya bien en los juegos y en todo (...) saludos a Rita y toda la familia y a Santos, que deseo verlos a todos, y te encargo mucho que cuides la casa, cobra los arriendos, que no se pierdan. Soy siempre tu atento hermano que los aprecia, Fruto Navarro”¹¹⁷.

Su último deseo, sin embargo, no pudo ser cumplido, porque un año después las fuerzas comandadas por el General Santos Gutiérrez tomaron su casa de Bucaramanga, la cual, según algunos testigos, sirvió como “cuartel” y “brigada

¹¹⁶ CDIHR, Sección Civil-Concursos, Caja 1, Legajo 011, f. 36.

¹¹⁷ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 6, Legajo 133, f. 45.

de bestias correspondientes al mismo ejército” sufriendo “daños de consideración porque los soldados no [tuvieron] el cuidado que el recomendado o dueño”, además, “por motivo del desaseo en que quedó (...) después que la tropa salió de ella, duró mucho tiempo sin que alguna persona la solicitara en arriendo.” pues “por mucho tiempo vieron las puertas de ella abiertas sin llave la cual había tomado el comandante de la tropa.”¹¹⁸

Como se observa entonces, al igual que en lo correspondiente a las tierras, en lo que toca al comercio las guerras civiles no afectaron a todos por igual, aunque claro está, sólo los comerciantes que corrieron riesgos y tuvieron las relaciones, el capital y la habilidad suficiente, pudieron sobrevivir a las crisis.

Ahora bien, en conjunto puede decirse que si bien la organización del Estado de Santander proporcionó cierto orden en el plano jurídico-administrativo, y la federación mitigó las rivalidades regionales, las disputas entre facciones al interior de los Estados continuaron, situación que sumada a lo embrionario y endeble del andamiaje institucional recién instalado, generó altos costos de transacción tanto para el funcionamiento de las administraciones públicas, como para los negocios de los particulares. De esta manera, aunque el nuevo marco institucional planteó oportunidades económicas que favorecieron el desarrollo del nuevo sector socioeconómico de comerciantes y empresarios, en general, los desordenes políticos limitaron sus posibilidades.

En este sentido, cabe precisar que el sector rector del gobierno santandereano no logró el consenso ni en su interior ni con los diferentes grupos que aspiraban al poder o defendían principios distintos a los que respaldaba el gobierno, como por ejemplo, la defensa de la religión católica. La falta de consenso exacerbó el ánimo de los integrantes de sectores políticos o sociales excluidos del gobierno del Estado, produciéndose guerras intestinas como las registradas en los periodos 1859-1862, 1876 y 1885, de las cuales esta última dio el triunfo a una disidencia del liberalismo radical y al grupo de conservadores que se les había unido, con lo que ese nuevo sector político

¹¹⁸ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 6, Legajo 133, ff. 56r-57r.

asumió la presidencia del Gobierno del Central y proclamó finalmente la Constitución de 1886 que cerró el periodo federal convirtiendo el Estado de Santander en el Departamento de Santander y a los Estados Unidos de Colombia en la República de Colombia.

Al final, en todo caso, a nivel de Santander el marco institucional anhelado por los liberales no pudo materializarse pues, bajo la coacción de la oposición, ante la influencia de los grupos de presión, y dada la falta de límites a la autoridad del gobierno, el Estado poco a poco fue gravitando hacia una matriz institucional opuesta a la que en principio se había planteado, es decir, se movió hacia el desorden político y la inequidad, con lo que no sólo los negocios se vieron entorpecidos sino que la ciudadanía política se tornó verdaderamente excluyente.

Capítulo 4.-

COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE BUCARAMANGA

Durante toda la segunda mitad del siglo XIX, Bucaramanga registró un incremento vertiginoso de organizaciones económicas creadas por los comerciantes de la región con la finalidad de maximizar su riqueza. Debido a las características del marco institucional en que surgieron dichas organizaciones, contexto que he analizado en profundidad a lo largo de los capítulos anteriores, las más sobresalientes durante el periodo 1855-1885 fueron las compañías comerciales dedicadas principalmente a la comercialización de productos para la importación y exportación.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este capítulo me propongo, por un lado, reconocer las organizaciones creadas por los comerciantes y empresarios de Bucaramanga a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX; y, por el otro, identificar el modo en que, a través de dichas organizaciones, sus dueños aprovecharon las oportunidades que presentaba el marco institucional en el que operaban, especialmente en lo relacionado con las reformas liberales y el auge del comercio exterior. Con este propósito, interesa responder aquí tres interrogantes fundamentales: primero ¿quiénes ejercieron la actividad comercial en Bucaramanga entre 1855 y 1885?; segundo, ¿cómo desarrollaron sus actividades comerciales?; y, en tercer y último lugar, ¿en qué actividades económicas intervinieron?

La hipótesis que guía el análisis propuesto es que, frente a las características del marco institucional en el que estaban inmersos, los comerciantes de Bucaramanga optaron por un camino de producción-especulación, lo mismo que por la formación de pequeñas compañías familiares de tipo regular colectivo. El orden de la exposición es el siguiente: en el primer apartado muestro algunos aspectos del modo como se llevaba a cabo el comercio de importación y exportación durante el decenio 1850-1860; en el segundo apartado realizo un análisis del tipo de compañías comerciales y de los factores que influyeron en su constitución y desarrollo entre 1860 y 1885; en el tercer apartado profundizo en los elementos que diferenciaban a los comerciantes, y que nos permiten hablar de pequeños, medianos y grandes comerciantes; finalmente, en el cuarto apartado abordo las diversas actividades en las que incursionaron los comerciantes para obtener mejores rendimientos económicos, en especial en lo que corresponde a la actividad financiera, minera, agropecuaria y de propiedad raíz.

4.1.- El comercio de importación y exportación (1850-1860)

Durante el decenio de 1850, además de los artículos de lujo, la introducción de licores extranjeros fue una de las mejores opciones para los importadores, pues a excepción de los aguardientes, cuya producción y venta estaba monopolizada por el gobierno, los demás eran de libre introducción al Estado de Santander¹¹⁹.

Precisamente algunos de los que se aventuraron en este negocio fueron los comerciantes Luis Francisco Ogliastri, Lorenzo Bracco y otros italianos amigos suyos, quienes dedicaron buena parte de sus energías y capitales a la importación de brandy, vinos y champaña. Con este fin establecieron en 1858 un almacén de licores denominado Licorera del Águila, que se encontraba “en la primera cuadra de la calle del comercio”, establecimiento que, según se dice,

¹¹⁹ CDIHR, *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1878* (1878), Imprenta del Estado, Socorro.

llamó mucho la atención “por la variedad del surtido y por el esmero que se tuvo al hacer las pinturas y letreros que adornaban las paredes del local” (GARCIA, 1896: 181). La licorera, sin embargo, fue cerrada poco tiempo después, y esto quizá obedeció a las guerras que asolaron Santander entre 1859 y 1861, pues luego de cesadas las hostilidades Bracco demandó a los Gobiernos de la Unión y del Estado de Santander por los daños y perjuicios causados a su tienda de licores¹²⁰.

En cuanto a los exportadores, los productos de mayor salida durante la década de 1850 fueron el cacao, los sombreros y el tabaco, que en total sumaron el 95 % de las exportaciones de Santander (JOHNSON, 1982: 145, 148). De todos modos, de estos productos, el de mayor comercialización entre los comerciantes de Bucaramanga al parecer fue el de los sombreros, y no únicamente por los buenos precios que alcanzaron en el exterior hasta finales de la década mencionada, sino también por el bajo coste que representaba su transporte y porque con poco capital podían obtenerse buenas ganancias.

Frente a la escasez de capitales, muchas de las importaciones y exportaciones que se realizaron durante el decenio de 1850, se hacían en unión de uno o dos comerciantes. Ese fue el caso de Adolfo Harker, cuando asociado con su tío Manuel Mutis, formaron una sociedad en la que Mutis aportó \$ 30.000 y Harker \$ 3.000. Similar situación fue la de Felipe Navas y José Cupertino Rovira, quienes aportaron de manera conjunta un capital de \$ 12.000 con el propósito de comercializar, vía Magangué, parte del tabaco producido en Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Zapatoca. En este negocio, mientras Navas despachaba la mercancía hacia la Costa Atlántica, Rovira acopiaba el tabaco en Bucaramanga (ARENAS, 1982: 69).

Para este efecto, muy seguramente los comerciantes recurrieron a lo que por entonces se denominaba “cuentas en participación”, es decir, un tipo de contrato que no requería mayores protocolos, ni radicar compañía o razón social alguna, sino sólo el interés de “los unos en las operaciones de los otros,

¹²⁰ CDIHR, Notaría Primera de Bucaramanga (en adelante NPB), Caja 45, Instrumento 369.

contribuyendo para ellas con la parte de capital que convengan, y haciéndose participes de sus resultados prósperos o adversos, bajo la proporción que determinen”¹²¹.

Un ejemplo de este tipo de contrato se puede observar en el siguiente caso:

“En la Villa de Bucaramanga a cinco de julio de 1852 (...) parecieron presentes los señores Crisóstomo Parra, Eusebio García y Modesto Ortiz. Todos tres propietarios i comerciantes de esta Villa (...) de *mancomun insolidun*, hasta por la cantidad de ocho mil pesos que se acusan a deber por la aduana de la Villa de Barranquilla por las importaciones de artículos extranjeros que de cuenta el espresado Señor Crisóstomo Parra hagan sus agentes (sic) Señores J. María Pino i Rafael González por lo que se introduzca (sic) por el puerto de Sabanilla” (ARENAS, 1982: 71).

Más allá de las cuentas en participación, los comerciantes neogranadinos estaban facultados para formar compañías de comercio, que podían ser de tipo regular colectiva, en comandita, o anónima. La primera, la regular colectiva, se creaba en nombre colectivo y bajo pactos comunes, de manera que todos los socios participaban de los mismos derechos y obligaciones. La compañía en comandita, por su parte, estaba compuesta por una o más personas que prestaban los fondos y los ponían bajo la dirección exclusiva de otros socios para que los manejaran en su nombre particular. Por último, la compañía anónima se organizaba creando un fondo por acciones determinadas para girarlo sobre uno o muchos objetos, y su manejo se encargaba a mandatarios o administradores escogidos a voluntad de los socios¹²². De este modo, en las asociaciones de tipo regular colectivo, la gestión y la propiedad iban unidas, contrariamente a lo que ocurría con las sociedades anónimas o en comandita, en las que la cantidad de socios era extensa y su administración se delegaba a terceros.

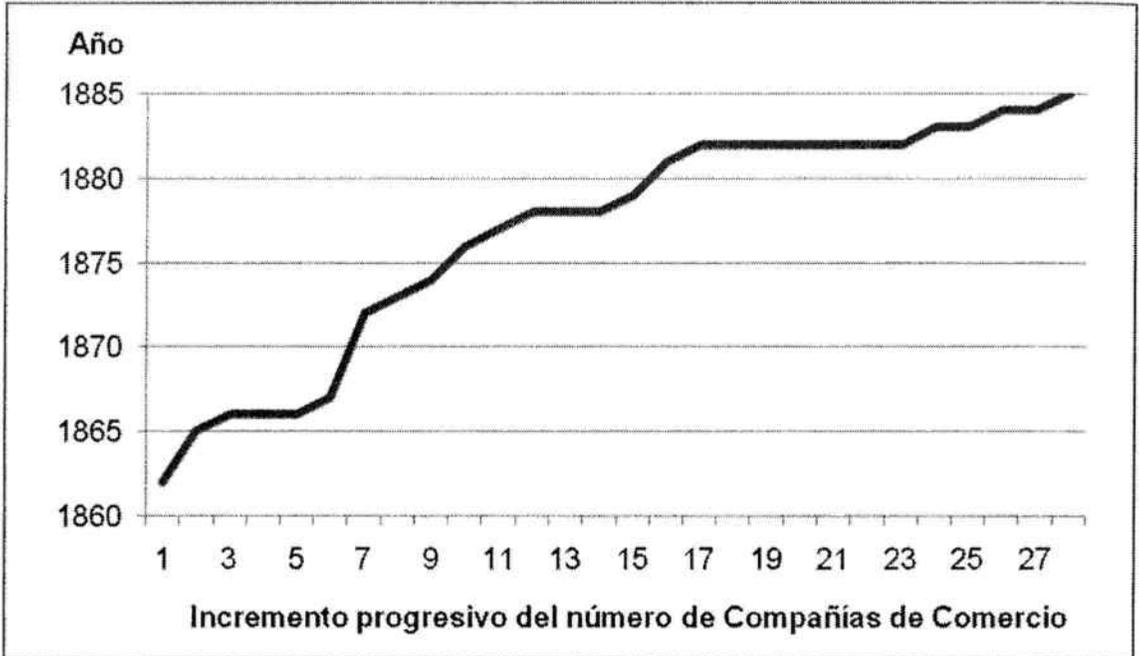
¹²¹ CDIHR, Artículos 315-318, “Código del Comercio de 1853” (1929), en *Codificación Nacional*, Tomo XV, Imprenta Nacional, Bogotá.

¹²² CDHIR, Artículo 231, Incisos 1-3, “Código del Comercio de 1853” (1929), en *Codificación Nacional*, Tomo XV, Imprenta Nacional, Bogotá.

Hasta la década de 1860, sin embargo, las compañías comerciales no fueron la forma de asociación más común entre los comerciantes de Bucaramanga, pues aparte de la compañía comercial Lenguerke & Lorent, no hemos encontrado ningún registro que indique la creación de alguna otra casa comercial en Bucaramanga hasta esa fecha. La escasez de compañías comerciales antes de 1860 estaba relacionada al menos con tres factores. Primero, con el hecho de que durante el decenio de 1850 el comercio de importación y exportación de Bucaramanga era todavía bastante restringido. Segundo, con la falta de recursos económicos derivada de la escasez de capitales, pues en general la actividad financiera se encontraba en manos de la Iglesia católica y de algunos particulares dueños de medianos capitales. Y, tercero, con la incertidumbre económica y social producto de la guerra que tuvo lugar en Santander en 1859. Después de 1860, por el contrario, las compañías comerciales comenzaron a ser más frecuentes en Bucaramanga, al punto que para 1885 se habían convertido en las asociaciones más comunes y prósperas de la ciudad. La siguiente gráfica n° 4 nos indica el incremento progresivo que tuvo la formación de compañías comerciales en Bucaramanga entre 1860 y 1885.

Gráfica n° 4

Compañías Comerciales de Bucaramanga (1860-1885)



FUENTES: GARCIA: 1896: 181; ARENAS, 1982: 69; HARKER, 1954: 91; JOHNSON, 1986: 33-34; GUERRERO Y AVELLANEDA, 2003: 153-154. CDHIR, Sección Civil-Ejecutivo, Caja 4, Legajo 103, f. 3; Caja 23, Legajo 561, f. 2; Caja 23, Legajo 552, ff. 2-4. Sección Concursos, Caja 1, Legajo 007, f. 3; Caja 1, Legajo 011, f. 4. Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 021, ff. 7-8; Caja 2, Legajo 023, f. 19; Caja 1, Legajo 011, f. 3; Caja 1, Legajo 010, ff. 5-6; Caja 3, Legajo 078, ff. 1-8r; Caja 2, Legajo 074, f. 7; Caja 2, Legajo 25, ff. 1-2; Caja 2, Legajo 038, f. 4. Sección Sociedades, Caja1, Legajo 001, f. 1; Caja 1, Legajo 002, f. 1; Caja 1, Legajo 006, f. 8; Caja 1, Legajo 008, f. 3; Caja 1, Legajo 008, f. 4. Archivo Wilches, Caja 1, Bucaramanga, 18 de enero de 1878. Sección Demandas, Caja 27, Legajo 580, ff. 2-3. NPB, Caja 36, Instrumento 126; Caja 43, Instrumento 12; Caja 54, Instrumento 315.

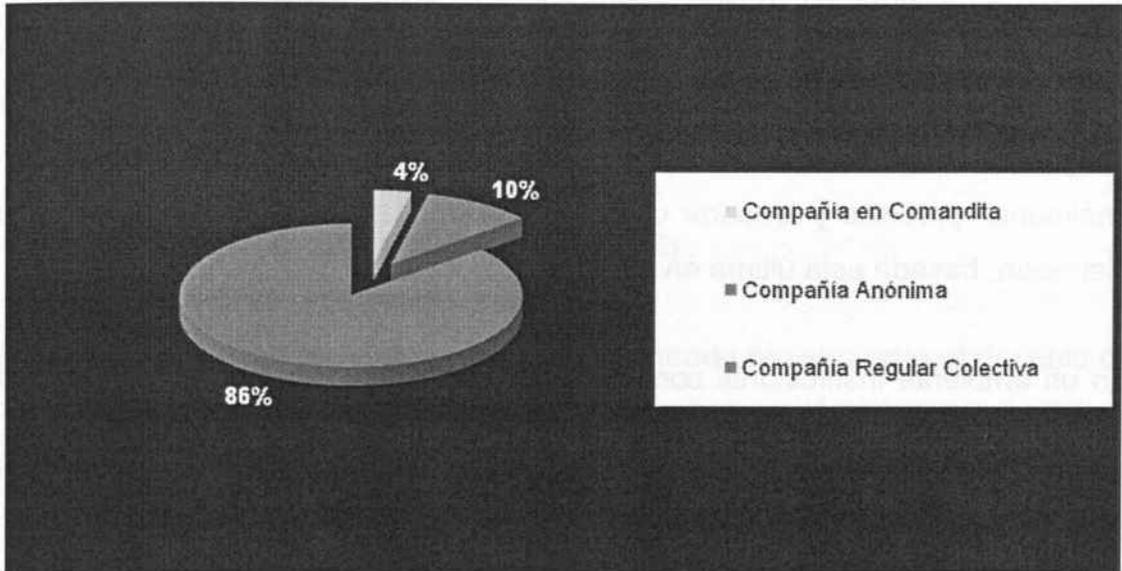
La gráfica n° 4 muestra que después de 1860 la creación de compañías fue en ascenso, incrementándose entre 1870 y 1880, para alcanzar su punto más elevado durante el quinquenio 1880-1885. Frente a esta situación, surge la pregunta: ¿cuáles fueron los elementos que desencadenaron el progresivo crecimiento de las diversas casas de comercio en Bucaramanga? Con respecto al periodo 1860-1870, el incremento en el número de casas comerciales estuvo relacionado con diversos factores, entre ellos: la acumulación de capitales producto de las exportaciones de sombreros y tabaco; la liberación del crédito, derivada de la aplicación de medidas gubernamentales como la eliminación de censos y capellanías; y, finalmente, al ingreso de comerciantes foráneos que contaban con capitales y relaciones comerciales con casas comerciales del exterior.

A la altura de la década de 1870, estos factores fueron promocionados por el vertiginoso incremento poblacional proveniente del sur del Estado; por la demanda de café en los mercados internacionales; y por la ampliación de relaciones comerciales con compañías del exterior y de otras regiones del país, como consecuencia del mejoramiento de la calidad de los vínculos tanto con comerciantes extranjeros que se radicaron en la ciudad, como con comerciantes de Barranquilla, Cúcuta y Bogotá, quienes extendieron sus intereses a Bucaramanga mediante la creación de sucursales o simplemente entrando en el negocio del crédito. Dichos factores incidieron, entonces, en el hecho de que durante la década de 1870 se incrementara considerablemente el número de compañías comerciales en Bucaramanga. Finalmente, la consolidación de los precios del café en los mercados del exterior, sumada a la bonanza quinera de 1878 y 1882, y a los capitales que esta actividad de exportación generó, fueron los factores fundamentales en el crecimiento de compañías comerciales durante los años 1880-1885, periodo que, como se observa en la gráfica n° 4, fue el que comportó el mayor número de fundaciones de sociedades comerciales.

Ahora bien, si consideramos ya no el número sino el tipo de compañías, observamos que, en detrimento de las sociedades anónimas y en comandita, entre los comerciantes de Bucaramanga predominó la tendencia a crear sociedades del tipo regular colectiva, que en su gran mayoría estuvieron compuestas por integrantes de una misma familia o por parientes cercanos. La siguiente gráfica nº 5 nos indica la proporción y predominancia de unas sobre otras.

Gráfica n° 5

Tipos de Compañías Comerciales en Bucaramanga (1860-1885)



FUENTES: GARCIA: 1896: 181; ARENAS, 1982: 69; HARKER, 1954: 91; JOHNSON, 1986: 33-34; GUERRERO Y AVELLANEDA, 2003: 153-154. CDHIR, Sección Civil-Ejecutivo, Caja 4, Legajo 103, f. 3; Caja 23, Legajo 561, f. 2; Caja 23, Legajo 552, ff. 2-4. Sección Concursos, Caja 1, Legajo 007, f. 3; Caja 1, Legajo 011, f. 4. Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 021, ff. 7-8; Caja 2, Legajo 023, f. 19; Caja 1, Legajo 011, f. 3; Caja 1, Legajo 010, ff. 5-6; Caja 3, Legajo 078, ff. 1-8r; Caja 2, Legajo 074, f. 7; Caja 2, Legajo 25, ff. 1-2; Caja 2, Legajo 038, f. 4. Sección Sociedades, Caja1, Legajo 001, f. 1; Caja 1, Legajo 002, f. 1; Caja 1, Legajo 006, f. 8; Caja 1, Legajo 008, f. 3; Caja 1, Legajo 008, f. 4. Archivo Wilches, Caja 1, Bucaramanga, 18 de enero de 1878. También Sección Demandas, Caja 27, Legajo 580, ff. 2-3. NPB, Caja 36, Instrumento 126; Caja 43, Instrumento 12; Caja 54, Instrumento 315.

Sobre el total de las veintinueve compañías registradas durante el periodo 1860-1885, el 87 % de las compañías fueron de tipo regular colectivo, mientras que sólo el 3 % en comandita y el 10 % anónimas. Sin duda, la predominancia de las sociedades regulares colectivas estaba dada por las condiciones del marco institucional en el que operaron. Un marco que, como vimos en el capítulo dos, tenía como características: no salvaguardar ni delimitar claramente los derechos de propiedad de los ciudadanos; estar sometido a los riesgos que imponía el comercio exterior y la inestabilidad social y política; y, finalmente, propiciar y amparar una sociedad donde funcionaba la lógica de la distinción, basada esta última en criterios de educación, familia, y riqueza.

En un ambiente institucional como éste, el surgimiento de compañías de tipo regular colectivo, las únicas que permitían una estructuración familiar, es decir, que estaban compuestas por integrantes de una misma familia o por parientes cercanos, era, por supuesto, el mejor modo de contrarrestar los riesgos y las inconsistencias que dicho marco institucional planteaba, lo mismo que la mejor manera de participar e integrarse en una sociedad que operaba sobre la base de la lógica de la distinción.

Así las cosas, el favoritismo de los comerciantes de Bucaramanga por las compañías regulares colectivas de composición familiar y de parentela cobraba relevancia por diversas razones. Primero, porque en la medida en que todos los miembros de una sociedad colectiva eran personalmente responsables de las ganancias y pérdidas de la compañía, los lazos familiares o de parentesco garantizaban la confianza entre los socios frente al buen manejo del capital, que en este caso, no era otro que el patrimonio familiar. Segundo, porque ante la muerte de alguno de los socios, resultaba menos probable la fragmentación o descapitalización de la compañía, cuyos rendimientos y utilidades podían continuar bajo el manejo familiar. Tercero, porque una integración de tipo familiar tenía menos costes de establecimiento y hacía de la compañía una organización flexible y ágil, que le permitía recurrir a la autofinanciación y enfrentar con rapidez los cambios en los mercados y las crisis financieras tanto

internas como externas. Finalmente, porque en su manejo los socios eran independientes y no se veían obligados a soportar la presión que, bajo los otros tipos de sociedades, podían ejercer los accionistas, sobre todo en lo relacionado con los rendimientos y utilidades.

Veamos con más detalle en el siguiente apartado cuáles fueron las casas comerciales que se crearon en Bucaramanga entre 1860 y 1885, lo mismo que los factores que influyeron en su desarrollo durante ese periodo.

4.2.- Las compañías comerciales (1860-1885)

La primera casa comercial de la que he encontrado registro para el decenio de 1860 en Bucaramanga fue la Compañía Agrocomercial Valenzuela e Hijos, formada por Ulpiano Valenzuela y sus hijos, Camilo y José María, con el propósito de producir y exportar tabaco. Sus operaciones se iniciaron el 21 de octubre de 1862¹²³, época desde la cual funcionó en un edificio de tres casas y seis tiendas, ubicado en la antigua Calle Real, que para entonces ya comenzaba a llamarse Calle del Comercio¹²⁴.

Luego de la muerte de Camilo Valenzuela, producida en noviembre de 1866, el contrato fue renovado, pero en esta ocasión la compañía tuvo la nueva razón social llamada Valenzuela e Hijo¹²⁵. Su duración, sin embargo, también fue efímera, pues el 22 de julio de 1870 los socios decidieron liquidarla debido a que Ulpiano Valenzuela se retiró de los negocios tras la muerte de su esposa. De la siguiente manera se comunicó la liquidación de la compañía en la Gaceta Oficial de Santander: "Ulpiano Valenzuela e hijo ponen en conocimiento de sus amigos que por retirarse el primero de los negocios se ha disuelto la sociedad

¹²³ CDIHR, NPB, Caja 43, Instrumento 12.

¹²⁴ Así lo confirman los numerosos documentos en los que se hace referencia a la Calle del Comercio para referirse a la antigua Calle Real.

¹²⁵ CDIHR, NPB, Caja 54, Instrumento 315.

que tenían establecida en esta plaza. El señor José María Valenzuela, queda encargado de la liquidación”¹²⁶.

Después de 1865 los negocios de los Valenzuela, al igual que los de algunos otros comerciantes de la región, prosperaron mediante relaciones económicas y familiares establecidas con comerciantes alemanes, los cuales se vincularon a una de las redes sociales más importantes de la ciudad, como veremos en el siguiente capítulo. Los Valenzuela, particularmente, tuvieron tratos muy cercanos con Benedix Koppel y Guillermo Schrader, pues este último particularmente, llegó a hacer parte de su familia mediante lazos matrimoniales. El primero, Benedix Koppel, llegó a Bucaramanga en 1865, año en el que, junto a Schrader, creó la sociedad regular colectiva Koppel & Schrader, que a la larga se convertiría en una de las más prestigiosas y sobresalientes de la localidad, sobre todo si se tiene en cuenta el monto con que inició sus operaciones comerciales y la magnitud y cobertura de sus transacciones¹²⁷. En efecto, buena parte de su capital provino de un crédito por 5.000 libras esterlinas que le abrió la casa H.H. Meier & Cía. de Bremen, sociedad de la que, además, Koppel & Schrader fueron sus representantes en Nueva Granada. Así anunciaba la compañía sus servicios a la comunidad en general:

“Avisamos a nuestros amigos en el Estado de Santander que hemos establecido una casa sucursal en la plaza de Bucaramanga. Local de negocio: el almacén recientemente construido por los señores Valenzuela e hijo, en donde tendremos siempre un surtido completo de mercancías introducidas directamente de Europa y que ofrecemos en venta a precios módicos. Compramos todas clases de productos, principalmente café y añil, el que sea bueno para la exportación, y también nos hacemos cargo de la consignación de estos productos para su venta en mercados de Bremen, Londres, París y Nueva York” (RODRIGUEZ, 1968: 15).

Al año siguiente, es decir, en 1866, Koppel y Schrader se asociaron con el alemán Guillermo Müller y juntos crearon la compañía comercial, Koppel,

¹²⁶ CDIHR, GS, n° 641, Socorro, 1870.

¹²⁷ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 10, ff. 5-6.

Schrader & Müller, cuyo propósito fue exportar café, añil y tabaco, y recibir a cambio mercancías extranjeras¹²⁸. De este modo, estos alemanes actuaron como consignatarios de productos en las plazas europeas, proporcionando a los comerciantes de Bucaramanga una serie de importantes vínculos con el extranjero, especialmente con los comerciantes de la localidad de Bremen, sitio en el que se vendió la mayor parte del tabaco colombiano hasta el inicio de la decadencia de esta actividad a mediados de la década de 1870.

Pero la participación de los comerciantes alemanes en el desarrollo de las actividades económicas antes reseñadas no se limitó únicamente a esto. En su calidad de representantes de casas comerciales, dichos comerciantes alemanes también facilitaron el acercamiento de los comerciantes de Bucaramanga con dueños de dichas casas, quienes en diversas ocasiones otorgaron créditos que fueron fundamentales para la expansión de sus actividades. Como es natural, una de las casas con la que se tuvieron mayores tratos fue, H.H. Meier & Cía. de Bremen (ARENAS, 1982: 91). También ese fue, por ejemplo, el caso de Valenzuela e Hijo.

Uno de los primeros negocios celebrados entre Koppel & Schrader y los Valenzuela, entre los muchos que luego celebrarían juntos, fue el que llevaron a cabo en 1866, el cual ilustra perfectamente su relación dicha compañía a través de los comerciantes alemanes instalados en la localidad:

“El señor Ulpiano Valenzuela [...] como socio de la casa de “Ulpiano Valenzuela e hijo” confiesa haber recibido de los señores Koppel & Schrader como avances a la cosecha de tabacos que su casa cosecha en sus diversos terrenos, la suma de treinta i dos mil pesos de lei que en sus diversos jiros le han dado, i cuyos fondos pertenecen a la casa de los señores H. H. Meier i Compañía de Bremen, de quienes son agentes (sic) en la República de Colombia dichos señores Koppel & Schrader. Que en esta virtud la casa de “Ulpiano Valenzuela e hijo” aseguran a dichos señores Koppel & Schrader la referida cantidad de treinta i dos mil pesos, con las fincas siguientes (...): La hacienda de Suratá, Medios, Quinta y Vijagual que están en este distrito. Los terrenos del río del pescado con sus potreros de seba ubicados en el distrito de Rionegro. Y

¹²⁸ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 23, Legajo 561, ff. 2.

la casa que está acabando de construir frente a la de la habitación del otorgante en la calle real de esta ciudad al oriente de la plaza principal de ella” (ARENAS, 1982: 91).

Finalmente, la importancia de los alemanes para el desarrollo de las actividades comerciales radicaba en el hecho de que se desempeñaron como consignatarios de documentos comerciales sobre plazas del exterior. Lenguerke & Cía., por ejemplo, ofrecía a la venta letras de cambio que durante esa época servían como “medio de pago, instrumento de cambio y medio de giro” (GARCIA, 1992a: 39). Debido a que las letras de cambio fueron el sistema de pagos predominante en los mercados externos de la época, los más interesados en este tipo de documentos fueron los importadores, quienes luego de adquirirlos en el mercado local calculando el monto de los cargamentos que iban a importar, las remitían a las casas proveedoras del exterior (RIPOLL, 2003: 560; BOTERO, 1985; BOTERO 1988: 82)¹²⁹. Un aviso publicitario en la Gaceta Oficial, nos indica el modo en que los comerciantes promocionaban dichos documentos comerciales:

“Los infrascritos venden constantemente letras de cambio sobre Londres, Paris, Bremen, Hamburgo, Nueva York, Barranquilla, Bogotá y Socorro.
Lenguerke & Cía.”¹³⁰.

Aunque el establecimiento de comerciantes alemanes permitió sin duda una mayor relación con casas europeas y la obtención de capitales, durante la década de 1870 las relaciones de los comerciantes de Bucaramanga también se extendieron a otras casas de comercio, especialmente de Inglaterra, como C.G. Meier & Cía. de Londres, y Santamaría & Cía. de Liverpool (ARENAS, 1982: 89-91).

¹²⁹ En el caso de Antioquia, la investigadora María Mercedes Botero señala que, para pagar las compras de mercancías en el exterior los comerciantes en principio usaban barras de oro y giros contra sus cuentas en Londres, pero a medida que las transacciones de comercio aumentaron los comerciantes, a los que la autora llama ‘banqueros incipientes’, extendieron sus actividades financieras involucrándose en la expedición de cartas de crédito y en el giro de letras de cambio sobre Europa y Estados Unidos con el fin de financiar sus exportaciones.

¹³⁰ CDIHR, GS, n° 956, Socorro, 1875.

Ese fue, por ejemplo, el caso de Puyana & Ogliastri, casa de comercio fundada por David Puyana y Luis Francisco Ogliastri con el fin de exportar café, efecto para el cual la sociedad contrajo compromisos con Santamaría & Cía., cuyo representante y apoderado en Nueva Granada era Adolfo Harker. Según uno de los documentos firmado en 1867 por Santamaría y Cía., Harker debía recibir: “de las personas que constituyen la firma de Puyana i Ogliastri del espresado Bucaramanga, o de otra u otras personas responsables por aquellos, todas las deudas i sumas de dinero que ahora i más tarde nos deba la espresada (sic) firma” (ARENAS, 1982: 91-92).

Durante el decenio de 1860, Puyana estrechó sus vínculos con extranjeros, sobre todo italianos y alemanes, pues al igual que los Valenzuela, adhirieron a su familia mediante el tejido de diversos lazos matrimoniales. De este modo, Puyana construyó parte de la red de sociabilidad más destacada de la ciudad, con lo cual en sus negocios siempre privilegió los nexos con familiares, como veremos en el capítulo 6.

La fortuna de Puyana, además del comercio de géneros de exportación, se construyó sobre la base de otros negocios, entre los cuales uno de los más importantes fue la renta de estancos de aguardiente al Estado, actividad en la que se mantuvo activo durante dos décadas y media. Su primera incursión en esa actividad data de 1863, cuando se asoció con Alipio Mantilla y Blas Hernández para contratar la administración de los estancos correspondientes a los distritos de Girón, Piedecuesta y Bucaramanga, pagando juntos la suma de \$ 93.784¹³¹.

Tres años más tarde, y tras la muerte de Hernández, Puyana y Mantilla volvieron a rentar el mismo estanco¹³², aunque esta vez constituyendo una sociedad comercial para tal efecto¹³³, y vendiendo el estanco de Girón al comerciante amigo suyo, José Rey Rey. La compañía, sin embargo, fue

¹³¹ CDIHR, NPB, Caja 45, Instrumento 78.

¹³² CDIHR, NPB, Caja 52, Instrumento 37.

¹³³ CDIHR, NPB, Caja 54, Instrumento 275.

liquidada el 22 de enero de 1868¹³⁴, y mientras Mantilla prosiguió con sus negocios en Piedecuesta, el 16 de enero de ese mismo año Puyana celebró un contrato con Mariano Torres Santamaría mediante el cual alquilaron juntos los estancos del distrito de Rionegro y los caseríos de Botijas y Papaya¹³⁵. Persistiendo en su empeño, el 11 de junio de 1872, Puyana se asoció con los también comerciantes Francisco Ordóñez Rodríguez, José María Valenzuela y Raimundo Rodríguez, con quienes constituyó una Compañía Limitada que tenía como fin explotar los remates de aguardiente de Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Suratá, California y Tona¹³⁶.

Sin duda los socios de esta compañía llegaron a ser acaudalados comerciantes. Francisco Ordóñez Rodríguez, en particular, fue propietario de una sociedad comercial creada el 11 de octubre de 1869¹³⁷, y aunque no tenemos mayor información sobre las actividades de su casa comercial, es claro que se trataba de uno de los hombres más ricos de la localidad, pues la revisión de los documentos notariales nos indica que contaba con varias casas, tierras y sobre todo tiendas de comercio en Bucaramanga (véase Cuadro n° 6 y Anexo n° 24).

Asimismo, Ordóñez jugó un rol protagónico durante la bonanza quinera de 1878-1882, época en la cual decidió asociarse con Simón y José Domingo Reyes, Miguel Olaya, Demetrio A. Cruz y otros comerciantes, obteniendo gracias a este pacto fructíferas ganancias con la explotación y exportación de quina¹³⁸.

¹³⁴ CDIHR, NPB, Caja 62, Instrumento 14.

¹³⁵ CDIHR, NPB, Caja 62, Instrumento 16.

¹³⁶ CDIHR, NPB, Caja 83, Instrumento 270.

¹³⁷ CDIHR, Sección Sociedades, Caja 1, Legajo 3, f. 2.

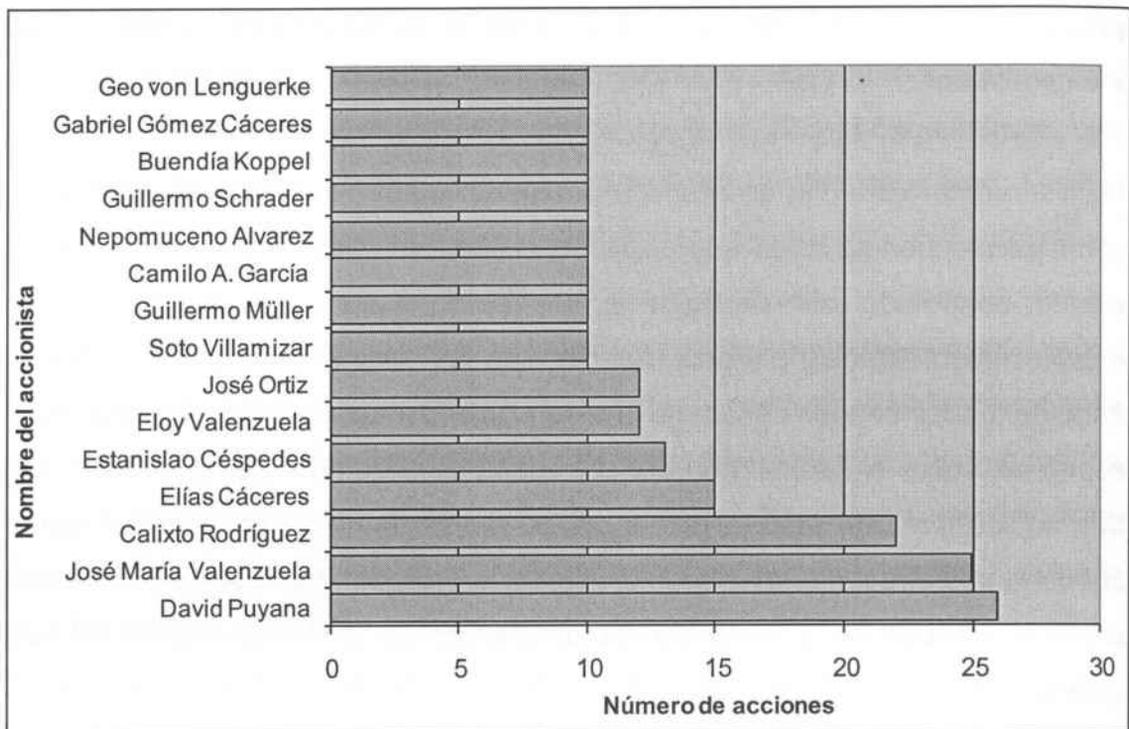
¹³⁸ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 2, Legajo 27, f. 1. La obtención del alquiler de los estancos de aguardiente tenía gran importancia debido a que daba derecho legal a mantener un grupo armado o ejército propio, lo que daba al estanquero la posibilidad de contar con el dominio de fuerza armada privada a su disposición, Artículo 4º, “Ley de Policía de 1869”, en *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1878* (1878), Imprenta del Estado, Socorro.

Ahora bien, como a comienzos de 1870 el café se cotizaba en el mercado internacional mucho mejor que el tabaco, el algodón o el añil, para inicios de esa misma década los comerciantes de Bucaramanga que podían obtener capital suficiente para desarrollar sus actividades, dedicaron su atención a ese producto, entrando incluso muchos de ellos en su producción, como se verá más adelante.

Precisamente con el fin de producir y exportar café, y teniendo en cuenta que como consecuencia de la supresión de censos y capellanías el crédito venía siendo controlado por particulares, los comerciantes decidieron crear un establecimiento bancario propio, que no sólo les garantizara fondos suficientes para continuar con el desarrollo de sus actividades sino que les permitiera especular sobre el capital. Fue así como el 2 de diciembre de 1872, sesenta y tres socios firmaron el acta de fundación del Banco de Santander, sociedad anónima que ofreció, entre otros servicios, los de depósitos, cuentas corrientes, créditos hipotecarios, y compra y venta de letras de cambio para girar sobre el exterior.

Para el desarrollo de sus operaciones, el Banco de Santander contó con un Director, un Revisor y un Cajero, cargos que siempre recayeron en algunos socios de la organización, entre los que debemos citar a Herman Hederich, Guillermo Schrader, Nepomuceno Toscano, Luis Eduardo Uribe y Tomás Arango. Cada una de las acciones tenía un valor de \$ 1.000, de las cuales \$ 218, equivalentes al 72 % del total, quedaron en manos de 15 socios. La relación de primeros accionistas, lo mismo que el número de acciones de los principales socios, era la siguiente, como puede verse en la gráfica nº 6:

Gráfica n° 6
Principales Accionistas del Banco de Santander (1872)



FUENTE: Elaboración propia con base en CDHIR, NPB, Caja 84, Instrumento 550.

Como se observa en la gráfica nº 6, el mayor número de acciones estaba en manos de Puyana y Valenzuela, quienes controlaban 26 y 25 acciones respectivamente, lo que confirma que para 1872 ambos se habían convertido en dos de los principales comerciantes de la ciudad. Como veremos en el capítulo 6, este ascenso se debió a que Puyana y Valenzuela precisamente formaron parte de una red de sociabilidad en la que predominaron fuertes vínculos comerciales, familiares, de amistad y fraternidad, con miembros de sus propias familias, con comerciantes extranjeros y con integrantes del gobierno del Estado de Santander. Puede decirse entonces, que en Bucaramanga como en el caso estudiado por Roger Brew (BREW, 1977: 113-114) para Antioquia, la banca estuvo dominada por las mismas familias implicadas en el viejo sistema de crédito familiar, con lo cual no hubo una fuerte tendencia a estimular el depósito proveniente de todos los sectores de la sociedad.

Aunque el Banco de Santander tuvo bastante éxito entre el sector comercial de Bucaramanga, los desordenes políticos y económicos obligaron su cierre en varias ocasiones. La primera ocasión de cierre tuvo lugar en 1876 a causa de la guerra que se inició ese año; asimismo, los sucesos del 7 y 8 de septiembre de 1879 condujeron a su liquidación; finalmente, tras reabrirse en 1883, ese mismo año fue liquidado de nuevo por motivos que desconocemos, pero que muy seguramente estuvieron relacionados con la caída de los precios de quina y café en el mercado internacional y con la inestabilidad política reinante en aquellos años.

Durante la década de 1870, el alza en las exportaciones de café y la acumulación de capitales lograda en los años anteriores a partir de la venta de tabaco, quina y algodón, favorecieron, en todo caso, la creación de nuevas compañías en Bucaramanga. El 28 de enero de 1873 surgió Hederich & Goelkel, compañía creada por los alemanes Herman Hederich y Christian Goelkel, quienes desde hacía algún tiempo venían trabajando como dependientes y apoderados de Geo von Lenguerke y Paul G. Lorent. Para iniciar su casa comercial, cada socio aportó \$ 8.000 de ley, más otra cantidad

correspondiente a la liquidación que había quedado pendiente en la casa de Lenguerke.

La permanencia de Hederich & Goelkel fue pactada a un término de cinco años, y su objetivo fue realizar toda clase de negocios comerciales, producto de los cuales anualmente cada socio podía retirar \$ 1.000 de ley para sus gastos particulares¹³⁹. Al año siguiente de registrada esta compañía, es decir, en 1874, se creó la compañía Gómez & Paredes¹⁴⁰, sociedad que fuera propiedad de Cesar Gómez y Temístocles Paredes, y que fue establecida con una duración de diez años y cincuenta días. A pesar de tratarse de una compañía pequeña, la administración quedó a nombre de un solo socio, en este caso, de César Gómez. Esto muy seguramente se debía a que para ese mismo año, Paredes presidía la Asamblea del Estado de Santander, con lo cual le resultaba imposible dedicarse de lleno al manejo de sus negocios (PARRA, 1912: 556).

Pero además de comerciantes de la localidad, la década de 1870 también fue testigo de la incursión de comerciantes de otras regiones a Bucaramanga, especialmente dueños de compañías comerciales de Bogotá y Barranquilla, quienes, atraídos por el auge del café, y más tarde por el auge de la quina, extendieron sus intereses económicos a la ciudad, instalando allí algunas sucursales. En 1874, por ejemplo, se creó Koppel & Schloss de Bucaramanga, a cuyo cargo y en calidad de socio industrial estuvo el comerciante Adolfo Harker. Según señaló el propio Harker en la obra titulada *Mis recuerdos*, para iniciar las operaciones de la compañía hizo “la lista de los artículos que por lo pronto debían pedirse” dirigiéndose: “a los señores Schloss Brothers de Londres, para su despacho; fue así como un corto tiempo después [...] la nueva casa de Koppel Schloss de esta ciudad, abrió su almacén, con surtido limitado al principio, pero al cual se le dio con el tiempo la debida extensión” (HARKER: 1954: 94). Koppel & Schloss de Bucaramanga era sucursal de Koppel & Schloss de Bogotá, propiedad de S. F. Koppel y Carlos Schloss, quienes se hicieron cargo de la casa tras el viaje que realizaron a Inglaterra los primeros

¹³⁹ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 11, f. 3.

¹⁴⁰ CDIHR, Sección Sociedades, Caja 1, Legajo 001, f. 1.

dueños, Leopoldo y Daniel Schloss, país en el que fundaron la casa Schloss Hermanos (HARKER, 1954: 80).

Entre los comerciantes de Barranquilla, mientras tanto, el primero en establecerse fue Abraham Wolff, dueño de Wolff & Cía., quien asociado al comerciante de Curazao Manuel Cortissoz fundó en 1877 la sociedad Manuel Cortissoz & Cía. Esta sociedad, que en Bucaramanga fue la única de tipo comanditario, tuvo como propósito importar todo tipo de artículos y exportar frutos de la tierra. Su administración estuvo a cargo de Manuel Cortissoz, un comerciante venezolano que a pesar de encontrarse radicado en Barranquilla desde bastante tiempo atrás, para finales de 1877 se trasladó a Bucaramanga.

Para su creación, la sociedad barranquillera, Wolff inyectó \$ 50.000 más otra cantidad desconocida con la que garantizaba los créditos en el exterior, comprometiéndose, además, a introducir un capital adicional si los negocios iban bien. Cortissoz, por su parte, podía invertir los fondos que considerara, los cuales serían abonados a la cuenta corriente con un interés anual del 6 %. De todos modos, luego del inventario anual los beneficios o pérdidas se dividían por mitades iguales entre los socios. La continua fiscalización de Wolff, sobre los negocios explica tal vez el carácter de este acuerdo, pues para evitar los riesgos que generaba la distancia, el estudio de otros casos indica que por lo general el administrador de una sociedad comanditaria recibía un tanto fijo, más una participación variable según los resultados del negocio (GARCIA, 1992a: 23-24).

Según el convenio, Wolff se comprometía a no asentar ni suplir capital para ninguna otra casa o agencias en Bucaramanga, mientras que Cortissoz se obligaba a emplear todos sus “conocimientos mercantiles” para el buen desarrollo de las transacciones, y no realizar negocios por cuenta propia, a excepción de su zapatería de Barranquilla a la que debía designar una persona que la dirigiera. Con el fin de suplir los gastos particulares, los socios podían tomar hasta \$ 3.000 de ley, cantidad que A. Wolff & Cía. por lo general utilizó en la subvención del transporte y los viáticos de su apoderado Arturo Akerman. Akerman a menudo viajaba para ayudar a Cortissoz en la dirección de los

negocios, y para fiscalizar las operaciones de la sociedad en Bucaramanga. Asimismo, debido a lo anterior, no sólo todas las mercancías tenían que salir o ingresar vía Barranquilla, sino que cada mes cumplido, era deber de Cortissoz entregar un extracto de las operaciones, una copia exacta del Libro de Diario y un balance de números.

Como de costumbre para la mayoría de compañías, los socios de M. Cortissoz & Cía. estipularon que la liquidación de la sociedad se llevaría a cabo seis meses antes de la fecha en la que estaba decidido dar por terminado el contrato, de lo contrario se entendía que la compañía continuaba vigente por término indefinido y bajo las mismas bases y condiciones pactadas en un principio. Disuelta la sociedad por voluntad de los socios o por muerte de alguno de ellos, la liquidación quedaría a cargo del socio sobreviviente, y si durante el contrato o su liquidación surgían disputas o desavenencias, los socios o sus representantes legales designarían dos comerciantes para que ejercieran como arbitadores amigables componedores. En caso de discordia entre los arbitadores, ellos mismos nombrarían un tercero para dirimir la controversia¹⁴¹.

En realidad a finales de la década de 1870 los comerciantes de Bucaramanga ya comenzaban a familiarizarse con la creación de las sociedades anónimas, las cuales, como veremos más adelante, fueron en aumento con la creación de sociedades mineras y con la ampliación del sector de comerciantes en la localidad.

Ahora bien, a inicios del primer quinquenio de 1880, la bonanza generada por la comercialización de quina modificó el cuadro de compañías comerciales que hasta ese momento operaban en Bucaramanga. En este caso, la bonanza se presentó no sólo por los altos precios que alcanzó el producto en los mercados de Estados Unidos e Inglaterra, sino porque la quina se encontraba de manera silvestre en los bosques, y no era necesario invertir grandes capitales en compra de tierra, mano de obra o tecnología. Para su explotación, según uno

¹⁴¹ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 3, Legajo 078, ff. 1-8r.

de los trabajadores contratistas de la empresa La Luisiana (propiedad de Reyes González), sólo era necesario dotarse de:

“Calderos de bronce, ollas de cobre, barriles, cajas, y demás útiles” necesarios para sostener a los trabajadores, así mismo, se requería “(...) cueros de res, y sacos para secar quina y empacar”, lo mismo que víveres o provisiones entre los que figuraban en primera línea: “panela, carne, arroz, sal, harina y café”¹⁴².

El auge de la producción y explotación de quina fue, sin embargo, efímero, alcanzando precios altos tan sólo hasta finales de 1882, cuando la demanda cayó brusca y definitivamente, hasta desaparecer.

Algunos comerciantes foráneos que se instalaron en Bucaramanga atraídos por la bonanza quinera fueron, por ejemplo, Minlos Breuer & Cía., G. G. & Espinosa; M. M. Olaya; José Bonnet; Miguel Camacho; Silva, Otero, Hermanos; Vega, Otero & Cía., y la Compañía Industrial de Ocaña, dirigida por el comerciante del Magdalena, Manuel Conde Ribón. Minlos Breuer & Cía., particularmente, fue una de las casas más poderosas de las que se radicaron en Bucaramanga entre 1880 y 1885, y cuya presencia es muestra definitiva de la extensión de los intereses de los alemanes residentes en Venezuela. La compañía fue creada el 31 de agosto de 1883 por Enrique Eduardo Breuer, Augusto Adolph Emel Minlos, Jens Nicolassen Moller, Federico Guillermo Birtuir, J. Sue Lalleman, Jorge Hesselman, Christian Federich Witzke y Federico Minlos¹⁴³, todos, miembros del grupo mas acaudalado de comerciantes alemanes radicados en Venezuela (CARDOZO, 2005: 303).

En Bucaramanga esta casa comercial giró como sucursal de la que bajo la misma razón social funcionaba en Maracaibo. Durante su permanencia en la ciudad, ocupó el local que años atrás había servido como sede de Lenguerke & Lorent, y su administración estuvo a cargo de Federico Minlos (GARCIA, 1896: 181).

¹⁴² CDIHR, Sección Civil-Ejecutivo, Caja 23, Legajo 553, f. 2.

¹⁴³ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 2, Legajo 036, f. 4.

El auge de la exportación de quina también fue un momento propicio para que los hijos y familiares de la segunda generación de comerciantes de Bucaramanga se iniciaran en el comercio, con lo que la composición de compañías formadas durante el quinquenio 1880-1885 tuvo como característica principal la asociación de hermanos, padres e hijos, continuando así con el ciclo socioeconómico endogámico iniciado por sus antecesores, y por lo tanto con el carácter regular colectivo de sus organizaciones económicas.

David Puyana, por ejemplo, considerando conveniente que su hijo José se familiarizara con el ejercicio del comercio y los negocios, creó junto con él la compañía Puyana e Hijo, pactada a tiempo indefinido, y cuyo fin fue realizar toda clase de negocios comerciales, agrícolas y de ganadería. En esta compañía los dos socios tuvieron a cargo la administración y uso de la firma comercial, pero debido a la desigual introducción del capital inicial, el 82 % de las utilidades correspondía a David y el 8 % a su hijo José¹⁴⁴.

Otras compañías de este tipo fueron: Cadena & Hermano, García & Hermanos, Mantilla Hermanos, y Ogliastri & Hermanos. La primera, es decir la sociedad Cadena & Hermano, perteneció a Juan Bautista y Eusebio Cadena, sobrinos del viejo comerciante Santafé Cadena. Esa sociedad fue fundada en 1882, y ambos socios tuvieron a cargo la administración y uso de la firma comercial¹⁴⁵.

García & Hermanos, por su parte, data de 1884 (GUERRERO Y AVELLANEDA, 2003: 153-154), y fue creada por Sinforoso, Luis Demetrio y Camilo García, sobrinos de Cristóbal, Enrique y Eusebio García, pertenecientes a lo que he llamado la vieja generación de comerciantes de Bucaramanga. Por último, Mantilla Hermanos era propiedad de Pedro Vicente y Elías Mantilla Orbegozo, hijos del político y comerciante de aguardientes Alipio Mantilla, y aunque no conocemos la fecha exacta de su origen, sabemos que para 1882 ya funcionaba¹⁴⁶.

¹⁴⁴ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 2, Legajo 074, f. 7.

¹⁴⁵ CDIHR, Sección Sociedades, Caja1, Legajo 006, f. 8.

¹⁴⁶ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 23, Legajo 552, ff. 2-4.

Finalmente, Ogliastri & Hermanos, estaba formada por Roque, Julio y Jorge Ogliastri, quienes, siguiendo los pasos de su padre, Luis Francisco Ogliastri, se mantuvieron en el negocio de la importación de licores. Asimismo, los hermanos Ogliastri también introducían sal de Curazao y exportaban cueros y café. Hay que señalar, sin embargo, que en 1882, tras la muerte de Roque, la compañía fue disuelta, y un año después los socios restantes volvieron a fundar la sociedad bajo el nombre de Julio Ogliastri & Hermanos, manteniéndose la empresa como tal hasta 1913 (GUERRERO Y AVELLANEDA, 2003: 153-154).

Aparte de los anteriores, otros comerciantes o compañías de Bucaramanga que pronto incursionaron en la explotación y exportación de quina fueron Nicolás J. Orozco & Cía.¹⁴⁷ y Reyes González & Hermanos. La primera, la Nicolás J. Orozco & Cía., pertenecía al cartagenero Nicolás Genaro Orozco, quien por su matrimonio con Trinidad Parra Quintero, hija del acaudalado comerciante Juan Crisóstomo Parra, heredó gran cantidad de propiedades muebles e inmuebles, los cuales invirtió tanto en su casa de comercio como en la que posteriormente fundó con su esposa bajo el nombre de Trinidad Parra de Orozco & Cía.

Reyes González & Hermanos, por su parte, fue fundada el 21 de septiembre de 1882 por Reyes, Eleuterio y Florentino González, quienes al unísono se hicieron cargo de la administración y uso de la firma comercial¹⁴⁸. Como capital inicial, Reyes introdujo \$ 115.000 en efectivo, más una casa y un almacén en la Calle del Comercio; mientras que Eleuterio y Florentino, “participaron con \$ 12.000 en efectivo, en la compañía Forero & González, y las haciendas La Luisiana, Los Cocos (o La Fe), en Rionegro, y Río de Oro y Vega de Suratá, en Bucaramanga, además de una casa en la tercera cuadra de la Calle del Comercio, cuyo valor total ascendía a \$ 106.000” (JOHNSON, 1986: 35).

¹⁴⁷ CDIHR, Sección Archivo Wilches, Caja 1, Carta de Nicolás Genaro Orozco a Salvador Vargas E. Bucaramanga, 18 de enero de 1878.

¹⁴⁸ CDIHR, Sección Sociedades, Caja 1, Legajo 008, f. 3.

A comienzos de 1880, el fallecimiento de comerciantes pertenecientes a la generación, es decir de aquellos que se habían vinculado al comercio a mediados del siglo XIX ya comenzaba también a generar un reacomodamiento de las compañías. Así por ejemplo, tras la muerte de Geo von Lenguerke, ocurrida en 1881, Paul G. Lorent fundó junto al norteamericano Carlos Keller y al alemán Gustavo Wolkmann, la casa comercial Lorent, Keller & Cía. Esta compañía fue pactada en 1883 a una duración inicial de diez años, y fue Paul G. Lorent el capitalista mayor, aportando algunas fincas, mercancías, dinero y otros valores que sumaban un total de \$ 100.000. Carlos Keller, por su parte, colocó \$ 20.000 en mercancías más una suma adicional en dinero efectivo, y Gustavo Wolkmann \$ 20.000 también en efectivo.

Como consecuencia de este pacto, Lorent obtenía el 50 % de los beneficios o pérdidas, mientras que Keller y Wolkmann conseguían el 25 % cada uno. La administración de la compañía quedó, sin embargo, a cargo de los tres socios. Aunque Bucaramanga fue su sede principal, en el contrato de fundación se estipuló que podían establecer sucursales en los lugares que considerasen conveniente.

Para su funcionamiento, la sociedad tomó en alquiler por término de diez años el local perteneciente a Lorent, el cual constaba de un almacén, dos piezas bajas y tres en el piso alto, dos apartamentos de depósito y empaque, así como dos salones contiguos. El objetivo de esta compañía fue “especular en todos los negocios de comercio que quisiera emprender” tales como “la explotación de frutos del país, la importación y venta de mercancías y otras semejantes”, lo mismo que “la explotación de minas y negocios agrícolas”¹⁴⁹.

4.3.- Pequeños y medianos comerciantes

¹⁴⁹ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 2, Legajo 25, ff. 1-2.

En la medida en que desde 1860 las compañías comerciales comenzaron a volverse más comunes entre los comerciantes dedicados al negocio de importación y exportación, dichas compañías se convirtieron en uno de los elementos más representativos en la distinción entre mayoristas, y pequeños y medianos comerciantes, pues estos últimos por lo general sólo contaron con tiendas o almacenes dedicados a la venta de mercancías.

Con respecto a las tiendas de Bucaramanga, José Joaquín García señala que a partir de 1852 comenzaron a aumentar, “extendiéndose ya desde la plaza hasta las dos primeras cuabras de la Calle Real”. En efecto, a medida que el comercio de la localidad cobraba vigor, la cantidad de tiendas en Bucaramanga fue incrementándose, y con éstas el número de medianos y pequeños comerciantes que operaban en la ciudad. Algunos de los pequeños y medianos comerciantes dueños de tiendas y almacenes en Bucaramanga fueron, por ejemplo, Miguel Díaz Granados, Vicente Uscátegui, Francisco Ruiz Estor, Rafael Ariza, Santafé y Nepomuceno Cadena, Manuel e Ignacio Blanco, Leoncio Navarro, lo mismo que extranjeros tales como, Hugo Biesner, José Delfino, Víctor Paillé Dulud, y Jorge St. Croix¹⁵⁰.

El siguiente cuadro nº 6 nos indica el nivel de la oferta y demanda de tiendas que se registró en Bucaramanga entre 1857 y 1872, incluyendo los nombres de los compradores y la ubicación espacial en la ciudad de las tiendas y almacenes.

¹⁵⁰ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 6, Legajo 142, ff. 2-3.

Cuadro nº 6
Compra y venta de tiendas en Bucaramanga (1858-1872)

Año	Inmueble	Vendedor	Comprador
1858	Local para tienda	Navarro Leoncio	Fernando Calvete
1863	3 casas y 6 tiendas	Departamento de Soto	Ulpiano Valenzuela
1865	2 tiendas	Juan Nepomuceno Rodríguez A.	Juan Manuel Osorio
1865	1 tienda	Francisco Ordóñez R.	Francisco Ruiz Estor
1865	2 tiendas	Evaristo Vega	Geo von Lenguerke
1866	1 casa con 5 tiendas	Geo von Lenguerke	Pantaleón Ortiz
1867	2 tiendas	Francisco Ordóñez R.	Nepomuceno Cadena
1867	2 tiendas	Nepomuceno Cadena	Santafé Cadena
1867	2 tiendas	Juan N. Rodríguez Arenas	Francisco Ordóñez R.
1868	3 casas y derechos de tierras	Juan N. Bretón y Adelaida Arenas	Ana Francisca Rey de Arenas
1869	1 tienda y enseres	Cadena Santafé	Francisco Ordóñez R.
1869	2 tiendas	Francisco Ordóñez Valdivieso	Francisco Ordóñez R.
1869	1 tienda	Dolores Rodríguez de Delgado	Francisco Ordóñez R.
1870	1 tienda	Francisco Velásquez	Francisco Ordóñez R.
1870	3 tiendas	Luis Sanmiguel	Francisco Ordóñez R.
1870	1 tienda	Camilo, Antonio y Leocadia Montero	Francisco Ordóñez R.
1872	1 derecho de casa con tiendas y solares	Manuel Blanco	Ignacio Blanco
1872	2 tiendas	Pedro Alcántara Parra	Reyes González
1872	Derechos de un almacén y una casa	José María Valenzuela	Guillermo Schrader

FUENTE: Elaboración propia en base a CDIHR, NPB, Caja 37, Instrumentos: 422, 221; Caja 45, Instrumento 332; Caja 49, Instrumentos: 14, 151, 11; Caja 56, Instrumento 7; Caja 57, Instrumentos: 162, 192; Caja 62, Instrumento 31; Caja 69, Instrumento 182; Caja 70, Instrumentos: 257, 318; Caja 72, Instrumentos: 225, 234; Caja 71, Instrumento 3; Caja 82, Instrumentos: 72, 19, 77.

Los pequeños y medianos comerciantes actuaron, bien como importadores directos, bien como intermediarios y expendedores de artículos que compraban a casas comerciales de Bucaramanga o a mayoristas de Cúcuta, Bogotá y Barranquilla, quienes contaban con mayor tradición en el comercio. En general, los intermediarios casi siempre fueron comerciantes locales que, además de dedicarse al comercio, estaban vinculados a otras actividades tales como la agricultura, la política o la milicia.

Miguel Díaz Granados, por ejemplo, provenía de una poderosa familia radicada en Ocaña y en el vecino Estado del Magdalena. Desde 1865, además de su trabajo como oficial del ejército, se introdujo en la venta de artículos importados, objetivo para el cual compró la tienda donde antes funcionaba la Licorera del Águila (GARCIA, 1896: 181)¹⁵¹. Desde esa época y hasta junio de 1878, cuando entró en quiebra, en sus actividades siempre estuvo asociado con su suegro, el también militar Francisco Ruiz Estor, quien con el mismo propósito compró en 1865 al rico comerciante Francisco Ordóñez Rodríguez una tienda en la calle del comercio¹⁵². Otro militar involucrado en actividades comerciales fue el coronel Vicente Uscátegui (GARCIA, 1896: 356), cuyos negocios estuvieron muy vinculados, sobre todo, a compañías radicadas en Cúcuta.

Finalmente, entre los que realizaban actividades de comercio y agrícolas destacaron Manuel e Ignacio Blanco, quienes, aparte de su tienda, se asociaron con su cuñado, Reyes González, en 1873, para fundar una compañía dedicada a la siembra de café, la cual fue disuelta sólo un año y unos meses después, a pesar de que en el acta de fundación se estipuló una duración de seis años (JOHNSON, 1986: 33). De todos modos, hasta 1880 Reyes y Manuel se mantuvieron juntos en el desarrollo de actividades agrícolas, año en que Reyes le vendió su parte en la hacienda La Luisiana (JOHNSON, 1986: 34) con la intención posible de fundar la casa comercial Reyes González Hermanos.

¹⁵¹ CDHIR, NPB, Caja 47, Instrumento 74.

¹⁵² CDHIR, Sección Concursos, Caja 1, Legajo 10, ff. 3.

Como señalé en el capítulo anterior, para finales de 1860 Bucaramanga registró un incremento en el número de extranjeros que muy seguramente quisieron probar suerte en un mercado en crecimiento y sin excesiva competencia como era en ese momento Bucaramanga. Con su ingreso, y debido a la facilidad que les proporcionaba el conocimiento de otros idiomas, los extranjeros que en Bucaramanga se incorporaron a la categoría de medianos comerciantes fueron en su gran mayoría importadores directos de mercancías desde Europa. El francés Víctor Paillé Dulud, por ejemplo, tenía una tienda llamada La Paz en la que vendía artículos que él mismo compraba en sus viajes a Europa. La siguiente es la publicidad que hacía en La Gaceta de Santander, ofreciendo los artículos de su establecimiento:

“La Paz. Esta casa, establecida en Bucaramanga hace algunos años, importa directamente mercancías de Francia, Inglaterra y Alemania. Tendrá constantemente en la plaza principal de esta ciudad un extenso y variado surtido de los artículos siguientes, que venderá a precios baratísimos: Útiles de escritorio y libros. Mercerías y loza. Cristalerías, calzado. Sombreros, Juguetes. Paraguas y bastones. Útiles para cocina y mesa. Lámparas y accesorios. Vidrios planos y marcos. Quincallerías y novedades, &”¹⁵³.

En 1863 el alemán Hugo Biesner también instaló una botica a la que denominó ‘Botica Alemana’, constituyéndose en una de las más antiguas de la región. Sobre este establecimiento se dice que: “desde el principio mereció reputación, tanto por su magnífico surtido y buen despacho, como por lo que se echaba de menos en esta ciudad, donde sólo existía una botica antigua, propiedad del señor Narciso Pardo, quien desde ese tiempo la trasladó a otro pueblo” (GARCIA, 1896: 231). En 1879, antes de viajar a Europa en busca de mercancías, Biesner anunciaba y convocaba a sus clientes del siguiente modo en la prensa local:

“Saludo a todos mis amigos y les pido sus ordenes para Europa. También espero, que se sirvan los interesados acercarse al

¹⁵³ CDIHR, GS, n° 1280, Socorro, 1879.

establecimiento a saldar sus cuentas pendientes. Compró también objetos curiosos, dignos de llevar”¹⁵⁴.

Muy en relación con las actividades que le demandaba su establecimiento de la “Botica Alemana”, en 1874 Biesner creó en San Gil una fábrica de sulfato de quinina que perduró hasta 1880, año en que se trasladó a Bogotá (GOMEZ, 1985b: 34). Esta fábrica fue el primer intento de producir y exportar un principio activo avanzando, frente a la simple exportación de materia prima.

Precisamente sobre este asunto hay que señalar que durante el periodo estudiado, en Bucaramanga fueron pocos los que invirtieron en el procesamiento de materias primas, pues aparte del caso Biesner, sólo se tiene conocimiento de unos pocos intentos realizados por Juan Crisóstomo Parra, José Delfino y la compañía Restrepo & Villa.

El primero, es decir, Juan Crisóstomo Parra, tenía en su campo de La Loma, un tren químico de hacer jabón común y velas, principalmente; elementos para los cuales se requería el uso “de combustible i de agua” (COTE, 1869: 362-363). Sin embargo, su muerte, ocurrida en 1865, dio fin a estas labores. El francés José Delfino, por su parte, era dueño de una fábrica de cerveza, fundada a finales de 1869, la cual persistió por cerca de veinte años funcionando en una casa ubicada en la cuarta manzana de la plaza al sureste. De acuerdo con J. J. García, “el artículo aunque no de superior calidad, era muy barato, razón por la cual el uso de ese licor, que antes casi no se acostumbraba, se hizo muy común entre todas las clases sociales” (GARCIA, 1896: 252)¹⁵⁵.

Ejemplo de la poca importancia que se le daba al procesamiento de materias primas es el comentario de J. J. García sobre la “fábrica de cerveza” que instaló en 1882 la Compañía Restrepo & Villa, que era sucursal de la que funcionaba con ese mismo nombre en Antioquia. Según García, el método

¹⁵⁴ CDIHR, GS, n° 1280, Socorro, 1879.

¹⁵⁵ Cabe destacar que además de la fábrica de cerveza Delfino también tenía cultivos de cacao. La actividad agrícola la desarrollaba junto a su socio, el francés Pedro Despuoy, en la hacienda Zapamanga que ambos adquirieron en abril de 1867. CDIHR, NPB, Caja 67, Instrumentos 94, 97, 185.

utilizado en esta fábrica era completamente distinto al de Delfino, pues no elaboraba la cerveza desde el principio sino que la introducía desde Europa ya condensada. En ese caso, los señores Restrepo & Villa, la preparaba mediante “operaciones mucho más sencillas y sin necesidad de maquinarias complicadas” (GARCIA, 1896: 344).

Además de la botica de Biesner, en Bucaramanga funcionaron otros dos establecimientos de ese tipo. Uno, propiedad de Reyes González y Guillermo Forero, y otro, del italiano Jorge St. Croix. El caso de las boticas nos permite observar la diferencia entre grandes y medianos comerciantes. Así, mientras la casa González & Forero tuvo como propósito “especular en toda clase de negocios relacionados con la introducción y comercialización de drogas al por mayor y detal” (JOHNSON, 1986: 35), St. Croix, sólo era distribuidor de medicamentos, los cuales por lo general compraba a la Compañía de Cúcuta, registrada bajo en nombre de Catalán, Fonseca & Cía.¹⁵⁶ En principio, la botica de St. Croix funcionaba en el Socorro, pero luego de algunos años fue trasladada a Bucaramanga, quizá por su matrimonio con María Luisa Toscano, hermana del comerciante de Cúcuta, y luego radicado en Bucaramanga, Nepomuceno Toscano, quien para 1878 figuraba como dueño de Toscano & Cía.

En Bucaramanga, en todo caso, las boticas prosperaron notablemente entre 1878 y 1882, es decir, durante el llamado “periodo de las quinas”, y este fenómeno muy seguramente estuvo relacionado con la mayor demanda que tuvo ese tipo de productos durante aquellos años, cuando, como señala el cronista de Bucaramanga, J. J. García, “los médicos no cesaban de recetar a los que llegaban diariamente enfermos por motivo de la intemperie y de los climas deletéreos; los boticarios despachaban en profusión sus pedidos de drogas y recetas” (GARCIA, 1896: 334).

¹⁵⁶ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 6, Legajo 142, ff. 2-3.

4.4.- El ciclo de las inversiones

Como hemos visto hasta aquí, a partir de 1860 las compañías comerciales se convirtieron en el elemento predominante entre los comerciantes dedicados al negocio de importación y exportación, lo mismo que en el más representativo en la distinción entre mayoristas, y pequeños y medianos comerciantes. A continuación veremos cómo los dueños de compañías comerciales diversificaron sus negocios, incluyendo entre ellos, además de las tradicionales importaciones y exportaciones, préstamos a pequeños y medianos comerciantes mediante garantía de hipoteca, lo mismo que compras y ventas de tierra y documentos comerciales.

4.4.1.- El sistema financiero

Entre 1850 y 1870, debido a la escasez de circulante y a la falta de bancos, la tierra constituía un artículo imprescindible para respaldar operaciones de crédito. Prueba de ello es que durante esta época, la mayoría de transacciones sobre tabaco, cacao y sombreros, se realizaron otorgando plazos a los compradores, quienes a cambio siempre dejaban en hipoteca algún bien inmueble. Una ilustración sobre la forma como se hacían las transacciones de sombreros en Bucaramanga es la siguiente: el 21 de marzo de 1857, Pantaleón Ortiz vendió a Francisco Galvis 150 docenas de sombreros por \$ 1.400, los cuales este último debía pagarle “en monedas de ley buenas y corrientes” en dos plazos definidos del siguiente modo:

“Cuatrocientos pesos el día último del mes de mayo próximo y los mil pesos restantes el día último del mes de octubre todo en el presente año, con interés o rédito a razón del 1½ % mensual por el tiempo de la demora en los pagos después de cumplidos los plazos, poniendo por hipoteca una casa de tapias y teja con dos solares de tierra, sita en la sexta manzana de la plaza”¹⁵⁷.

¹⁵⁷ CDHIR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 4, Legajo 103, ff. 1-1r.

Entre 1855 y 1870 algunos de los comerciantes de Bucaramanga que manejaban dinero 'sonante', simplemente realizaban préstamos que se aseguraban con la hipoteca de fincas y casas. Este tipo de operaciones les permitía mantener activos sus capitales mediante el ingreso de intereses y sólo corriendo un mínimo de riesgos. Aunque en Bucaramanga varios comerciantes fueron destacados prestamistas, antes de 1870 los negocios de crédito estuvieron sobre todo a cargo de mujeres, y entre ellas, especialmente en manos de las esposas e hijas de comerciantes, tal como lo indica la documentación consultada, donde en diversas ocasiones se mencionan acreedoras cuyos nombres coinciden precisamente con los de esposas o hijas de comerciantes de la localidad (Véase Anexo nº 2).

Entre las más destacadas prestamistas de Bucaramanga encontramos a Eulalia Arevolosa; Mercedes, Natividad y Francisca Bretón; Juana Bueno; Genoveva y Rita Figueroa; Cleofe García; Manuela Mutis; Ana María Ortiz Montaña; Trinidad Peralta, María de los Reyes Quintero; Ana Francisca Rey; Rosalía, Eloísa, Lucía, Encarnación y Adelaida Arenas; Dolores Rodríguez de Delgado; Nieves Rodríguez; y Dolores Villafrades de Mutis. Aunque el Código del Comercio estipulaba la paridad entre hombres y mujeres en el ejercicio del comercio, al parecer antes de 1870 las mujeres se dedicaron más a actividades de crédito.

Sobre el crédito familiar hipotecario en América, José Ramón García señala que éste fue frecuente entre 1840 y 1870, pero que desde entonces comenzó a decrecer a medida que las casas de banca se desarrollaron en número e importancia, pudiendo atender la demanda (GARCIA, 1992a: 26). En el caso de Bucaramanga, si bien en lo relativo al crédito familiar la situación señalada por José Ramón García es incontrovertible, no puede decirse lo mismo en cuanto al crédito hipotecario, pues tanto el Banco de Santander como los comerciantes de otras regiones que partir de 1870 tuvieron en Bucaramanga, entre otros intereses, el negocio del crédito, se caracterizaron por la realización de préstamos sobre hipoteca de finca raíz.

En efecto, aunque el crédito nunca perdió su carácter familiar, al parecer después de 1872 el Banco de Santander y las casas comerciales de Bucaramanga monopolizaron la actividad prestamista, teniendo entre sus clientes tanto a pequeños y medianos comerciantes como a productores de café, especialmente de las zonas de Rionegro, Betulia y Lebrija, donde se concentró la mayor parte de la producción cafetera de Santander¹⁵⁸. En el caso del Banco de Santander, los procesos de demanda sobre deudas impagadas indica en todo caso, que los préstamos a cultivadores siempre se hicieron sobre la base de hipotecas de finca raíz, con lo cual es claro que no todos los cultivadores pudieron acceder a este tipo de crédito. De ese modo, todo indica que los préstamos del banco Santander estuvieron dirigidos sobre todo a los que participaban como socios del mismo, o a sus familiares, pues como señala J.J. García, esa entidad bancaria:

“sólo se ocupaba en operaciones en escala relativamente mayor, y así los pobres no podían sacar de él ventajas directas, à tiempo que la usura se propagaba entre los particulares, exigiendo crecidos intereses a los prestamistas en pequeño” (GARCIA, 1896: 351).

Aunque puede parecer que nos hallamos frente una ambigüedad o contradicción, en realidad resulta bastante plausible pensar que frente al ingreso de otros comerciantes en el mercado crediticio, el grupo de grandes comerciantes de Bucaramanga propendieron por el establecimiento de una fuente de financiación propia y segura que, no sólo les garantizara el monopolio del crédito a los pequeños cultivadores de café a los que les compraban el grano, sino que les posibilitara blindarse como grupo, y les evitara caer en una molesta dependencia de comerciantes de otras regiones, quizás mucho más poderosos que ellos, como eran los de Cúcuta y Barranquilla, principalmente.

En efecto, no puede olvidarse que durante el decenio de 1870 muchos de los pequeños y medianos comerciantes que abrieron tiendas y almacenes

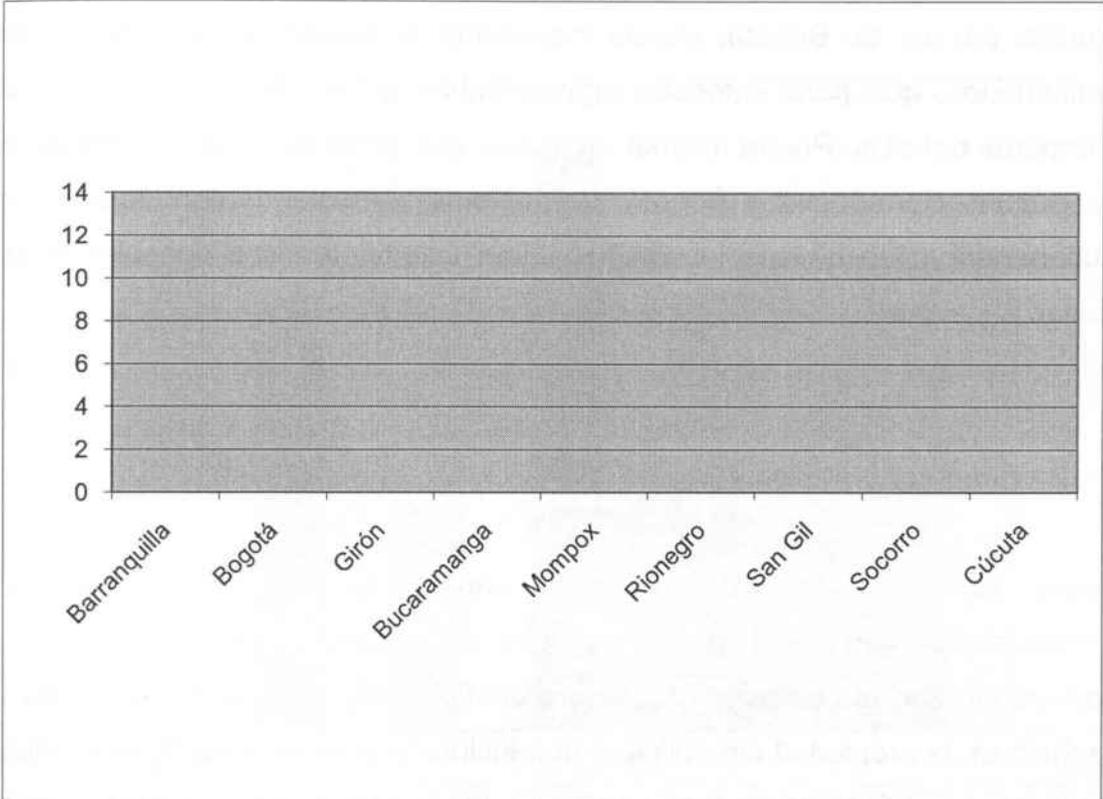
¹⁵⁸ CDIHR, GS, n° 1276, Socorro, 1879. En esta tesis queda por fuera del análisis las relaciones laborales y de producción entre los comerciantes exportadores y los campesinos productores de café. Para el caso del Salvador véase (ACOSTA, 2009: 73-74).

obtuvieron capitales a través de préstamos contraídos con grandes y sólidas casas comerciales de Cúcuta, Barranquilla, Girón, Bogotá, cuyos dueños eran prósperos y contaban con capitales suficientes. Entre las compañías de Cúcuta, las más sobresalientes prestamistas fueron: U. Schmilinsky & Cía., F. & M. Arocha, Gallego Hnos., Piombino Hnos., y Andrade Hnos. Entre los de Barranquilla, por su parte, destacaban: Freíd Herman, A. Wolff & Cía., Ariges & Cía., Audier Hermanos, Giraldo Juan A., Manuel Señor, y H. D. Sola. Entre los de Bogotá: G. H. Nicolassen y Luis J. Otero. Finalmente, en Bucaramanga estaban: Guillermo Müller, Pedro María Peralta, el Banco de Santander, Elías Puyana, Hederich & Goelkel, Koppel & Schloss, Francisco Ordóñez Rodríguez, Andrés Serrano, Trinidad Vargas & Cía., Vicente Uscátegui y Toscano & Cía.

A partir de las declaraciones de quiebra de diez comerciantes de Bucaramanga durante el periodo 1855-1885, he elaborado la siguiente gráfica nº 7, en la que se puede observar la proporción de los acreedores con mayores intereses económicos en Bucaramanga.

Gráfica n° 7

Proporción de acreedores con mayores intereses económicos en Bucaramanga según el lugar de origen (1855-1885)



FUENTE: Elaboración propia en base a CEDHIR, Sección Concursos, Caja 1, Legajos 1-10.

Como se observa en la gráfica nº 7, entre 1870 y 1885 el crédito a pequeños y medianos comerciantes estuvo dominado por casas comerciales de Bucaramanga, incluido el Banco de Santander, mientras que entre los comerciantes de otras regiones, los de mayor injerencia en el negocio del crédito fueron los de Barranquilla, seguidos por los de Cúcuta y en menor medida por los de Bogotá, siendo inexistente la presencia de comerciantes antioqueños, que para entonces representaban a uno de los sectores más prósperos del país. Puede decirse entonces, que en el caso de las compañías de Cúcuta, Barranquilla y Bogotá, el préstamo a medianos comerciantes de Bucaramanga fue uno de los modos como extendieron sus negocios a esa ciudad.

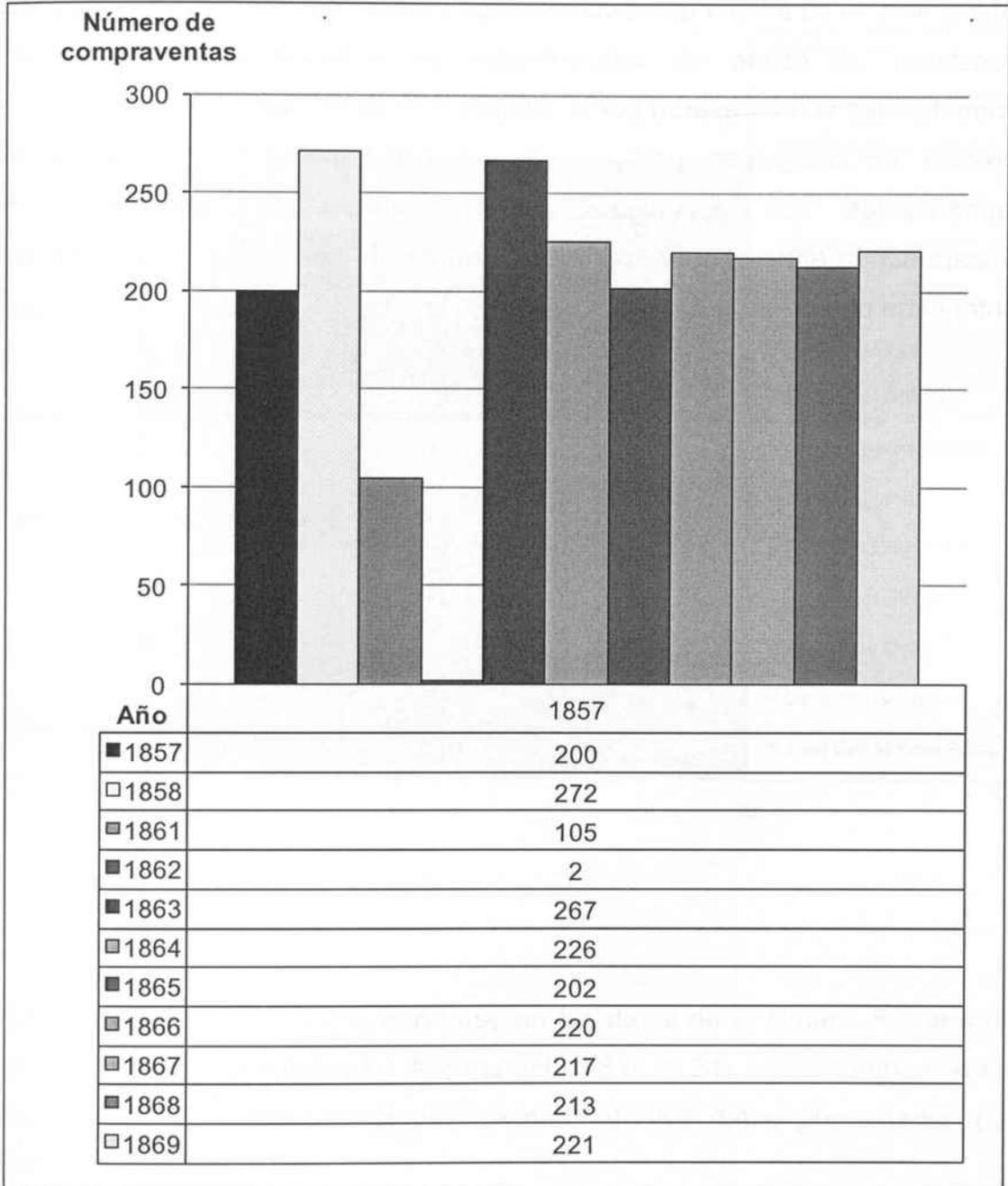
4.4.2.- El negocio inmobiliario

Aparte de la especulación sobre el capital, los grandes y medianos comerciantes vieron en la tierra más que un recurso nobiliario, un bien de transacción con el que podían obtener beneficios, de ahí que invirtieran en el negocio de la propiedad inmobiliaria, que incluía la compra y venta de predios, casas y tiendas localizadas tanto en Bucaramanga y sus alrededores, como en los distritos de, Matanza, Floridablanca y Rionegro.

El incremento de compraventas que anualmente se llevaron a cabo en la Notaría Primera de Bucaramanga entre 1857 y 1869 corrobora que en Bucaramanga la propiedad raíz constituía un bien de transacción, como puede observarse en la gráfica nº 8.

Gráfica n° 8

Número de compraventas realizadas en Bucaramanga (1857-1869)



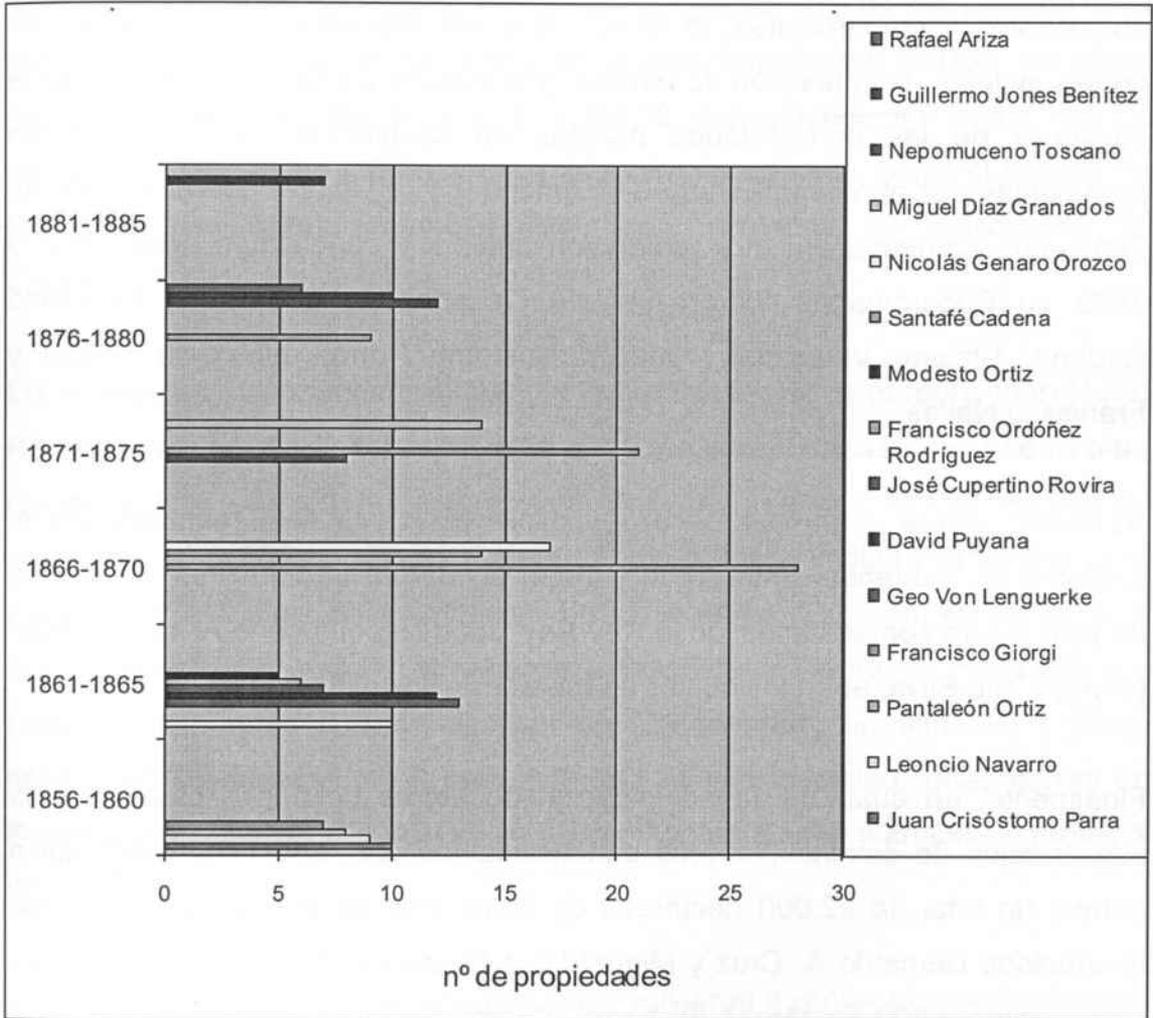
FUENTE: Elaboración propia con base en CDHIR, NPB, Cajas 36-71.

La gráfica anterior nº 8 nos indica que el negocio de compraventa de bienes raíces fue estable a lo largo de todo el periodo indicado, solo con dos breves pero profundas caídas entre los años 1859-1860 y 1861-1862, con seguridad debido a las guerras que se registraron en Santander durante ese lapso.

Ahora bien, si se acepta que Bucaramanga y sus alrededores la propiedad raíz constituía un objeto de especulación, se entiende por qué diversos comerciantes se interesaron por la compra y venta de casas, tierras, tiendas y predios. En la siguiente gráfica nº 9 se puede observar la identidad de los comerciantes que acumularon mayor cantidad de propiedades en Bucaramanga entre 1856 y 1885, lo mismo que la proporción de propiedades entre cada uno de ellos.

Gráfica n° 9

Comerciantes dueños de fincas raíz en Bucaramanga (1856-1885)



FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de la Notaría Primera de Bucaramanga (Véase todos los Anexos del n° 3 al n° 24). Las columnas de los años 1871-1885 fueron construidas a partir de los datos presentados por ESPINOZA, 1996.

Algunas propiedades en manos de comerciantes fueron obtenidas por herencia. Pero, en general, la forma de adquisición más común fue mediante compras a particulares o por remate de hipotecas recibidas a cambio de préstamos en efectivo o adelanto de mercancías a pequeños y medianos cultivadores y comerciantes; lo mismo que por negocios con el Estado, los cuales incluían, la concesión de baldíos, y la compra de tierras en manos de la Iglesia y de las comunidades puestas en circulación con las reformas promovidas por el mismo Estado de Santander y la Unión Federal a partir de 1857. Los comerciantes que redimieron censos y capellanías entre 1865 y 1869 en Bucaramanga fueron Santafé Cadena, David Puyana, Laureano Cadena, Ulpiano Valenzuela, Juan Crisóstomo Parra, así como Rafael y Francisco Navas.

Asimismo, sobre el remate de ejidos o bienes comunales, realizado por el gobierno de Santander entre 1864 y 1869, la compra se concentró en manos de sólo cuatro comerciantes: José Rey Rey, Juan Nepomuceno Álvarez, Simón Reyes y Tito Silva, entre los cuales se repartieron los ejidos de Girón¹⁵⁹.

Finalmente, en cuanto a la adjudicación de tierras baldías a cambio de la construcción de caminos, el más beneficiado fue Geo von Lenguerke, quien obtuvo un total de 22.000 hectáreas de tierra. Por bonos territoriales fueron favorecidos Demetrio A. Cruz y Miguel Díaz Granados. En diciembre de 1879 Cruz recibió 9.600 hectáreas de tierra, ubicadas en Girón y Betulia, mientras que en agosto de 1880 fueron asignadas a Díaz Granados 19.999 hectáreas, ubicadas en Zapatoca y Betulia (VILLAMIZAR, 2000: 89).

Para algunos comerciantes, la propiedad raíz fue atractiva no sólo por los beneficios obtenidos de las actividades de compraventa, sino porque servían para respaldar operaciones de crédito con compañías del exterior, o contratos con el Estado, sobre todo los relacionados con actividades como la

¹⁵⁹ CDIHR, NPB, Caja 53, Instrumentos 180, 8, 149, 150, 151; Caja 57, Instrumento 202. Véase también (ARENAS, 1982: 80).

construcción de caminos y el alquiler de estancos de aguardiente. En el primero de estos casos el ejemplo más ilustrativo es el de Geo von Lenguerke, en cuyas manos se concentró hasta 1870 la construcción de caminos del distrito de Soto. En 1864, por ejemplo, hipotecó a favor del Tesoro del Estado siete casas ubicadas en la calle del Chorro de Bucaramanga, más los establecimientos de El Pedral, en la banda oriental del río Sogamoso, y El Corregidor en jurisdicción de Girón, los cuales sumaban \$ 20.000. En 1868, para respaldar una deuda por \$ 1.583,30 correspondiente a los fondos especiales del camino de Sogamoso, Geo von Lenguerke gravó al Estado de Santander las tierras llamadas Primavera, ubicadas en jurisdicción de Zapatoca¹⁶⁰.

En el segundo caso, mientras tanto, la mejor ilustración la proporcionan David Puyana y sus socios, quienes siempre contaron con el recurso de la tierra para respaldar los remates de aguardiente. Así, por ejemplo, en la asociación constituida en 1863 por David Puyana, Alipio Mantilla y Blas Hernández para rematar los estancos de aguardiente de los distritos de Girón, Piedecuesta y Bucaramanga, los socios hipotecaron a favor de la Junta de Hacienda del Departamento unas tierras ubicadas en Cañaverales, un almacén y cinco tiendas en Piedecuesta, dos casas en esa misma localidad, unas tierras en Suratoque y otras en Río de Oro y El Bramito, las cuales sumaban en total, \$ 93.784¹⁶¹.

De igual modo, en 1864 Puyana y Mantilla volvieron a rentar el mismo estanco, ocasión en la que Alipio Mantilla gravó a favor del Tesoro del Estado, dos casas, varias tiendas y tierras por valor de \$ 37.333,33¹⁶². A la par del contrato anterior, el 16 de enero de ese mismo año Puyana celebró contrato con Mariano Torres Santamaría, uno de los hombres más ricos del distrito de

¹⁶⁰ CDIHR, NPB, Caja 47, Instrumento 112.

¹⁶¹ CDIHR, NPB, Caja 45, Instrumento 78.

¹⁶² CDIHR, NPB, Caja 52, Instrumento 37. Las dos casas estaban ubicadas en la primera y la tercera manzana al norte y oriente de la plaza, respectivamente. Asimismo, las tiendas se encontraban en el sitio Suratoque, jurisdicción de Piedecuesta, y las tierras en El Bramito, jurisdicción del Distrito de Girón.

Rionegro en cuanto a finca raíz se refiere, para explotar el estanco de Rionegro.

Bien sea mediante los medios descritos en las líneas anteriores, o por compras particulares, durante algún momento del periodo estudiado todos los socios de casas comerciales tuvieron propiedades raíces tanto urbanas como rurales. El siguiente cuadro n° 7 indica la identidad de los comerciantes y el lugar de los predios rurales de los que fueron dueños.

Cuadro n° 7
Comerciantes dueños de tierras (1857-1885)

Comerciante o Cía. Comercial	Ubicación y Nombre de la propiedad
Cesar Gómez Plata	El Naranjo
Juan Crisóstomo Parra	<u>Bucaramanga</u> : Cabecera del Llano, La loma de la sacristía, Faldiguera, Corral de piedra, Mayagüez, El rincón, El cacique. <u>Matanza</u> : Papayal, Las Mesetas, El Mocarro, La Vega, El Palmar, Aguada, Aguanegra. <u>Rionegro</u> : El Salado, El Potrero, Naranjo y Miraflores.
Pantaleón Ortiz	<u>Bucaramanga</u> : Chimitá
Modesto Ortiz	<u>Rionegro</u> : Las palmas. <u>Girón</u> : Alto del Llanito. Chiscas: Algunas tierras.
Obdulio y Crisóstomo Estévez	<u>Rionegro</u> : Las Palmas y Quebrada de Silgará
Reyes González	Sobre la cordillera de La paz: La Luisiana
Alipio Mantilla	<u>Girón</u> : Bramito
Trino Mantilla	<u>Bucaramanga</u> : Las Vegas y Guayanas
Pedro Vicente y Pedro Elías Mantilla Orbegoso	<u>Matanza</u> : algunas tierras
Nicolás J. Orozco	<u>Rionegro</u> : Sardinias
Adolfo Harker	<u>Rionegro</u> : Los galanes
Mutis Manuel	<u>Rionegro</u> : Vega Grande y Portachuelo. <u>Floridablanca</u> : El Macanal y Caballerías. <u>Cáchira</u> : Río del Pescado
José Rey Rey	El Naranjo. <u>Girón</u> : Uno de los ejidos de la localidad
Guillermo Jones Benítez	La Ceiba
Santafé Cadena	<u>Bucaramanga</u> : Tierras en los sitios Conuco y Quebrada de Oro. <u>Girón</u> : Los Cocos. <u>Rionegro</u> : Las Hortugas.
José Cupertino Rovira	<u>Rionegro</u> : Cuzco. <u>Matanza</u> : varias tierras.
Camilo García	<u>Girón</u> : Angulito
José Delfino	<u>Floridablanca</u> : Llano de las Cerdas y Zapamanga

Minlos Breuer & Cía.	<u>Lebrija</u> : San Joaquín. <u>Rionegro</u> : Las vegas. <u>Girón y Betulia</u> : La fe y El tablazo. <u>Rionegro</u> : 6 terrenos
Carlos Müller y Carlos Vogelsang	Sardinas en Betulia, López
Manuel Cortissoz	Hacienda llamada Río de Oro. Tierras baldías en San Vicente del Chucurí
Koppel & Schloss	Hacienda La unión, en el Estado del Tolima.
Paul G. Lorent	<u>Rionegro</u> : Río del Pescado
Jorge Goelkel	<u>Rionegro</u> : Samacá
Koppel & Schrader	Tierras baldías en san Vicente del Chucurí.
Geo von Lenguerke	<u>Bucaramanga</u> : casas y tierras en el barrio Charcolargo y Las Piñitas. Tierras en la Aldea el Corredor y Marta en Sogamoso, lo mismo que en El Pedral, jurisdicción de Girón. 12.000 hectáreas de tierra en Zapatoca y Betulia.
Cía. Agrícola Reyes & Silva	<u>Zapatoca</u> : Sogamoso, El huérfano y Conchalito
David Puyana	<u>Bucaramanga</u> : Cabecera del llano, Las Animas, Alto de las Animas, La Capellanía, Guayana, Alto de Guayana, Alto de los Curos o Buenavista, Alto de Miraflores, El Aburrido, El Rodeo, La Isla, El Cacique y Santa Rita. Matanza: en los sitios La Estancia, El Salado o Peña Quebrada y Quebrada Seca. Girón: Carrizal, Río de Oro y Bramito.
David Figueroa	<u>Piedecuesta</u> : Hacienda en el Salado. Matanza: en el sitio Bucaré. Bucaramanga: Miraflores y Buenavista.
Ogliastri Hermanos	El Progreso. <u>Bucaramanga</u> : Topacio (Antes llamado El Aburrido)
Raimundo Rodríguez	<u>Bucaramanga</u> : La Quinta y El Zaque
Valenzuela e Hijo	<u>Bucaramanga</u> : Suratá, Medios, Quinta, Vijagual. Rionegro: Río del Pescado. Cordillera de la Paz: La Luisiana
Francisco Ordóñez Rodríguez	<u>Lebrija</u> : Hacienda Cazumán. Tenía cultivos de café, cacao, plátano y yuca así como varias casas pajizas de habitación.

FUENTE: Elaboración propia en base a CDHIR, NPB, Cajas 36-72 (Véase todos los Anexos del nº 3 al nº 24).

4.4.3.- La explotación de productos agrícolas, ganaderos y mineros

Pero a pesar de que, como dije líneas atrás, todos los dueños de casas comerciales fueron propietarios de tierras, al menos hasta 1870 pocos se inclinaron por el cultivo de géneros agrícolas con alta demanda en el exterior. Sólo hasta el auge de las exportaciones de café, la mayoría de grandes comerciantes incursionaron en el desarrollo de actividades productivas. Al cultivo de tabaco, por ejemplo, entre los comerciantes que hemos venido señalando, únicamente se dedicaron David Puyana, Valenzuela e hijos y Geo von Lenguerke. La indecisión de otros dueños de casas comerciales por ingresar en el cultivo de este producto estuvo relacionada muy seguramente con los motivos expuestos por el exitoso importador bogotano, Francisco Vargas, quien no entró en ese tipo de negocio porque “su explotación era muy lenta y requería bastante capital”. Además, Vargas manifestaba cierto recelo debido a que sus primos de Girón, Tito y Estanislao Silva, habían fracasado en la siembra que realizaron de ese género (SAFFORD, 2003: 392).

En efecto, con respecto a la escasez de comerciantes dedicados al cultivo de tabaco hay que considerar al menos dos factores. Uno, que como he señalado líneas atrás, durante la época de auge los capitales aun eran escasos, y como su explotación era lenta y requería inversiones considerables, pocos contaron con recursos suficientes para ingresar en esa actividad; y dos, que frente a la constante diversificación de inversiones, seguramente muchos no disponían del tiempo requerido para controlar personalmente los procesos productivos.

Con el añil sucedía lo mismo que con el tabaco. Uno de los comerciantes de Bucaramanga que se arriesgó en esa empresa fue Adolfo Harker, quien en 1869 fundó una sociedad junto a Pedro Corena con el objetivo de producir añil en su finca La Mutisia, ubicada en el vecino Estado del Tolima. Pero a pesar de sus esfuerzos, el mismo Harker confesaba que:

“estaban ya hechos los tanques de piedra y de ladrillo cuando se comprendió los malos resultados que daría la empresa y se abandonaron sin estrenar. En unos más pequeños de madera se tancó el primer corte de la siembra de añil y el producido de 168 libaras se vendió en Londres a seis chelines la libra” (HARKER, 1954: 84).

Y es que a pesar de que la producción de añil dejaba buenos dividendos, invertir en ese negocio acarreaba serias complicaciones. En primer lugar, para el inicio de la empresa se requería capital considerable, pues no sólo era preciso montar un obraje para desarrollar las operaciones de maceración, batición, decocción, prensado y precipitado, sino que, a diferencia del tabaco o de la quina, la planta de procesamiento no se podía utilizar en actividades alternativas. En segundo lugar, el cuidado de los cultivos requería atención diurna y nocturna, de manera que era un trabajo casi privativo de propietarios, máxime si se tiene en cuenta que jamás un tercero se esmeraría lo suficiente. En tercer lugar, para que la producción fuera rentable, era necesario sembrar grandes extensiones de tierra, y a esto se sumaba que el añil agotaba muy pronto la capacidad productiva del suelo (ALARCÓN Y ARIAS, 1987: 196).

Ante estas circunstancias, y debido a que para finales de la década de 1860 los precios internacionales del añil bajaron, pocos se aventuraron a cultivarlo y comercializarlo al mismo tiempo. Para abastecerse de productos primarios y cumplir con sus compromisos en el exterior, algunos comerciantes prefirieron entonces, comprar cosechas pagando por adelantado a pequeños cultivadores, o contratar un administrador o mayordomo para que se encargara del cuidado de los sembrados y del manejo de los jornaleros. En este último caso, el administrador recibía un salario y permiso para sembrar y criar algunas cabezas de ganado; tal como lo indica en calidad de ejemplo, una declaración dada en 1867 por Juan Crisóstomo Estevez y Rafael Navas, quienes afirmaban:

“De ciencia cierta, y como un hecho público y notorio entre las gentes del departamento de Soto, que es costumbre generalmente reconocida en estos lugares, remunerar los servicios que presta el administrador o mayordomo de un predio rústico, abonándole su salario, sin perjuicio de

otorgarle permiso para cultivar por su cuenta alguna parte del mismo terreno y mantener algunos semovientes; y que esta remuneración se paga aunque no se haya estipulado”¹⁶³.

En todo caso, más atractivo que sembrar añil o tabaco, resultaba cultivar café, actividad en cuyo avance, sin duda, influyó el cambio que se operó en el marco institucional de la década del setenta. En este sentido, la sostenibilidad y los precios favorables que alcanzó el café en los mercados del exterior, sumada a la acumulación de capital producto de la venta de tabaco, añil y algodón, y a la política de incentivos trazada por los gobernantes del Estado de Santander a través de la Ley de Fomento, influyeron en el interés de los exportadores, quienes rápidamente se convirtieron también en productores. El siguiente cuadro n° 8 indica las identidades de comerciantes y propiedades que adquirieron con el fin de dedicarlas al cultivo de café.

¹⁶³ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 7, Legajo 152, f. 21.

Cuadro n° 8
Exportadores y productores de café (1870-1885)

Nombre del comerciante o de la Sociedad comercial	Nombre de la propiedad
Reyes González	La Luisiana
R. Goelkel y Jones	La Granja, Las Delicias, El Alto,
Obdulio y Juan Crisóstomo Estévez	Las Palmas
Minlos Breuer & Cía.	San Joaquín, Las Vegas, La Fe, El Tablazo,
Guillermo Jones Benítez	La Ceiba
Paul G. Lorent	Riío del Pescado
Ulpiano Valenzuela	Suratá, Medios, Quinta, La Luisiana y Vijagual
Ogliastri Hermanos	El Progreso y Topacio (antes llamado El Aburrido)

FUENTES: Elaboración propia en base a (MORA,1994; JOHNSON, 1986) y diferentes fuentes primarias de la NPB y las secciones Civil-Terciarios y Civil-Ejecutivos, ubicadas en el CDIHR.

Algunas investigaciones sobre el desarrollo del café en Bucaramanga indican que en las grandes haciendas la siembra de este género agrícola tuvo un carácter bastante tecnificado, incluso mayor que el de otros productos. Al respecto, por ejemplo, Oscar Mora indica que en la hacienda Las Vegas, propiedad de Minlos Breuer & Cía., había tres máquinas de motor hidráulico: una descerezadora, una de pilar y otra de aventar. Factores tales como contar con capital suficiente para imprimir algún grado de tecnificación a la producción, la sostenibilidad de los precios del café en el exterior, y los incentivos otorgados por el gobierno para la siembra de café, permitieron a los comerciantes dedicados a la producción de café, amortizar sus inversiones durante el largo periodo que se debía esperar para obtener las primeras cosechas, que para ese producto específicamente, es de cuatro o cinco años después de la siembra.

Aparte del café, otra actividad económica atractiva para algunos comerciantes fue la cría y venta de ganado, incluyendo en muchos casos la exportación de cueros. Aunque las ganancias obtenidas de las exportaciones de café y la bonanza quinera propiciaron durante el decenio de 1880 el ingreso de varios comerciantes al negocio del ganado, la documentación examinada revela que este tipo de producción se originó mucho tiempo atrás. Juan Crisóstomo Parra fue uno de los primeros comerciantes que se interesó por la actividad ganadera. Según se sabe, antes de su muerte, producida en 1865, en sus tierras de Matanza y Rionegro cultivaba café, tabaco y el pasto llamado de Gramalote (COTE, 1869: 362-363)¹⁶⁴, que en su época y en la región era poco conocido. Asimismo, criaba ganado, sobre todo ovejas merinas, variedad en la que también fue uno de los pioneros en cuanto a su introducción.

Tal parece que los comerciantes más ricos pudieron, en todo caso, dedicarse a la cría, levante y ceba de las reces, actividad que estuvo también muy ligada al cultivo de algunas variedades de pastos (POSADA, 2003: 33-57). Entre los

¹⁶⁴ En otra de sus propiedades de Matanza, Parra cultivó el pasto llamado Gramalote, el cual llevó desde el sitio conocido como Mesa de Juan Díaz, donde se cultivaba ese tipo de pasto.

más destacados ganaderos de Bucaramanga se contaban a: Reyes González, David Puyana, y Nicolás Genaro Orozco. En 1877, por ejemplo, cuando Reyes González compró a José María Valenzuela parte de la hacienda La Luisiana, esa propiedad disponía de 4.000 reses, además de cultivos de pastos artificiales y naturales, cacao y café (MORA, 1994: 46-61; JOHNSON, 1886: 33).

Asimismo, la sucesión de la esposa de David Puyana, realizada en 1883, indica que para entonces los Puyana tenían 1.360 reses, 170 equinos, en su mayoría mulas, 180 cerdos y 40 ovejas (ARENAS, 1982: 126-129; MORA, 1994: 90)¹⁶⁵. Igualmente, a la muerte de Nicolás G. Orozco, producida en 1881, el comerciante contaba con 52 reses (MORA, 1994: 91). Al respecto hay que destacar entonces, que para la década de 1880, muchos de los grandes terratenientes eran al mismo tiempo comerciantes y ganaderos.

Ahora bien, ejemplo del grado de diversificación al que habían llegado los negocios de los comerciantes de Bucaramanga, lo mismo que el modo como se llevaban a cabo las transacciones durante la década de 1880, es el negocio realizado el 1 de octubre de 1882, entre Germán Villar, vecino de San Gil, y la compañía Ogliastri Hermanos, a la sazón los mayores productores de café para la época. En aquella oportunidad Villar compró a:

“Roque Ogliastri diez cajas de brandy a razón de 28 pesos legales cada caja (...) El valor de dichas cajas de brandy se lo pagaré en esta ciudad en el término de cuatro meses contados desde esta fecha: la mitad, en dinero sonante legal y corriente en esta plaza, y la otra mitad en sacos de fique de buena clase y tamaño propios para empacar café a razón de diez y siete pesos y medio centavo cada saco”¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Hay que anotar que durante todo el siglo XX la familia Puyana continuó involucrada en el negocio de la ganadería encontrándose entre las primeras del país en el ejercicio de esa actividad productiva. Algunas variedades de ganado predominantes en Santander son el ganado Cebú y Holstein.

¹⁶⁶ CDIHR, Sección Demandas-Civiles, Caja 27, Legajo 580, ff. 2-3.

De este modo, al igual que otros comerciantes, los hermanos Ogliastri diversificaron sus actividades ingresando en negocios que les dejaban jugosas ganancias: importaban licores y artículos varios que vendían al por mayor y al detal en su tienda de la tercera manzana de la plaza de Bucaramanga, ventas de las que como en la ilustración anterior, obtenían sacos de fique¹⁶⁷ para empacar el café que sembraban en sus extensas haciendas de El Progreso y Topacio, donde además engordaba un considerable número de reses de las que obtenían el cuero que luego exportaban. La diversificación, como señala Germán Cardoso Gaulé (CARDOZO, 1991: 302), fue un rasgo compartido por la mayoría de las firmas comerciales de la segunda mitad del siglo XIX.

Sobre la diversificación, finalmente, cabe anotar que durante el decenio de 1880, aparte del café, la quina, y la cría de ganado, otro negocio en el que se interesaron los comerciantes fue la explotación de minerales. Al parecer, este nuevo interés estaba relacionado con modificaciones legales establecidas durante el gobierno Wilches, pues aunque la incursión inicial de algunos empresarios en 1865 había servido como aliciente para que otros se interesaran por la explotación de los territorios mineros de Santander, con frecuencia muchos se desalentaban porque para acceder a una concesión, luego de invertir considerables sumas de dinero en las exploraciones, el hallazgo debía someterse a licitación pública en la que cualquiera podía participar, de manera que existía la posibilidad de que quienes realizaban las exploraciones previas quedaran sin contrato luego de la puja.

Algunas compañías creadas en la década de 1880 con el propósito exclusivo de explotar los territorios mineros de Santander, fueron: la Compañía Mina Hidráulica del Suratá y Río de Oro, y la Compañía Minera de Bolívar y Santander.

¹⁶⁷ Esta referencia indica que para la década de 1880 en Bucaramanga ya se empacaba el café en sacos de fique y no de cuero, demostrando el interés de los comerciantes por innovar y sacar mayor provecho a la producción. En una perspectiva regional el dato también es importante, pues en esa misma dirección, los investigadores Meisel y Villoria, señalan que en Barranquilla, por ejemplo, los zurrones de cuero fueron sustituidos por empaques de fique sólo hasta 1920, época en la que el cuero encareció notablemente (MEISEL Y VILLORIA, 2003: 526-527).

La compañía Mina Hidráulica del Suratá y Río de Oro, por ejemplo, fundada en 1884 por iniciativa de Philip Hakspiel, Víctor Paillé y Paul Polko, se inició con un capital de \$ 24.000, y entre sus accionistas se encontraban Miguel Díaz Granados, José Puyana, Reinaldo Goelkel, Cristian Peter Claussen, Alfredo y Daniel D'Costa Gómez, Roberto Minlos, Ernesto Langenbach, Koppel & Schloss, Julio y Antonio María Ogliastri, José Javier Baccli, Eduardo Schlelin, Bernardo Wessels (comerciante de Barranquilla), Gustavo Wolkman, Oscar Kuhn, José Joaquín García, Emilio Kopp, Enrique Glass, Aurelio Mutis, Tobías Valenzuela, Reyes González, Florentino González, Trinidad Parra de Orozco, Paul G. Lorent, Luis Silva Baños, Eloy Valenzuela, José Joaquín Llach, Julio Stridinger, Pedro Elías Otero, Solón Wilches, Julio Jones, Alejandro Koppel, Kurt Bergter y Antonio María Rincón, entre otros.

Igualmente, la Compañía Minera de Bolívar y Santander, creada en 1885, tuvo como fundadores a Manuel Cortissoz, Luis Gustavo Pochet, natural de Cuba y vecino de Barranquilla, Serafina Salas de Pochet, natural y vecina de Barranquilla, Esther Wolfe e hijos, sociedad también vecindada en Barranquilla, Teresa Semblat de Cortissoz, natural de Venezuela y vecina de Bucaramanga al igual que su esposo, y Jacobo Cortissoz, natural de Curazao y vecino de Barranquilla.

Estas compañías, además de figurar como sociedades anónimas, contaban entre sus accionistas tanto con grandes comerciantes de Bucaramanga, como con comerciantes de otras localidades, especialmente de Barranquilla, Cúcuta y Venezuela, con lo que está claro que para mediados de 1880, las relaciones comerciales entre Bucaramanga y las regiones costeras del Atlántico colombiano y venezolano se habían consolidado, atrayendo a la ciudad a nuevos comerciantes y compañías, fenómeno que se acentuará a finales del siglo XIX y principios de la centuria siguiente.

Hay que subrayar que para la década de los ochenta las compañías comerciales y empresarias los miembros del grupo comercial de Bucaramanga comenzaron a adoptar cada vez más la modalidad de las sociedades

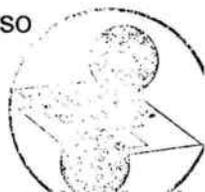
anónimas, lo cual indica que para ese momento el modelo familiar como base de las compañías de comercio comenzaba a declinar paulatinamente en favor de formas asociativas de corte mucho más moderno. Ejemplo de ello fue la creación en 1881 de la Compañía Santandereana de Vapores, que tuvo entre sus accionistas a comerciantes como David Puyana, Nepomuceno Toscano, Demetrio A. Cruz, Tomás Arango, Vicente Uscátegui, Nicolás Genaro Orozco, Roque Ogliastri, Paul G. Lorent, Herman Hederich, Nepomuceno Álvarez, Rafael Ariza, Antonio Reyes, Santafé, Laureano, Horacio y Nepomuceno Cadena, Santiago Samper y Rafael González.

Capítulo 5.-

CAMINANDO SOBRE LA NUEVA SENDA: PRÁCTICAS, ORGANIZACIONES Y REDES SOCIALES Y FAMILIARES

El acercamiento a las instituciones o reglas de juego es importante porque permite explicar el comportamiento y la toma de decisiones de los individuos y de sus organizaciones, y más aún, porque contribuye a encontrar respuestas para interrogantes tan fundamentales como: quiénes son los que pueden entrar en el juego, quiénes quedan excluidos de él y cómo se promociona, desciende, o sale del mismo (VALDIVIESO, 1998). Estas consideraciones planteadas por la profesora Susana Valdivieso en el marco de la teoría neoinstitucional, sirven para orientar el análisis de las instituciones informales que predominaron en Santander y de su influencia sobre las organizaciones y sobre el sistema de prácticas que mantuvieron los comerciantes de Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX.

El análisis de este capítulo se plantea sobre la base de tres hipótesis. La primera, que los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que tuvieron lugar a partir de 1850, actuaron como elementos de división y diferenciación entre el grupo de comerciantes de Bucaramanga. Segunda, que las pautas del marco institucional –formal e informal– prevalecientes durante la segunda mitad del siglo XIX, refrendaron la continuidad y la consolidación de las redes familiares que se erigían sobre la base de criterios de riqueza y educación. Tercero, que a pesar de la complicidad e identificación con ideales modernos, los medianos y grandes comerciantes de Bucaramanga no dejaron de experimentar una dualidad en el proceso de integración al universo



económico, social y cultural propio del mundo burgués y del capitalismo comercial.

Los propósitos expuestos en las líneas anteriores encuentran su desarrollo en los tres apartados que componen este capítulo. En el primer apartado describo y analizo las experiencias de vida de tres comerciantes: Juan Crisóstomo Parra, David Puyana y Adolfo Harker. La referencia a cada uno de ellos está dada porque ejemplifica el ascendiente de las instituciones informales sobre el proceder económico, político, cultural y social de los comerciantes y empresarios de Bucaramanga, es decir, porque muestra la influencia de las reglas no escritas, las experiencias, estilos de vida y valores vernáculos y modernos que permiten un acercamiento a su ámbito individual y grupal.

La escogencia de Juan Crisóstomo Parra, en particular, se justifica porque ilustra el caso de los comerciantes atípicos dentro del grupo comercial que se formó en Bucaramanga después de 1850. Digo atípico porque se trata de una persona que aun ocupando una misma posición económica dentro del grupo, compartía valores y costumbres que le daban una identidad particular frente a los comerciantes que hacían parte de las familias notables de la localidad. Dicho de otro modo, el caso de Parra revela la mentalidad y los valores correspondientes al santandereano común, a las personas de los sectores populares de la sociedad bumanguesa de la época.

En esta misma línea, la elección de Adolfo Harker y David Puyana obedece a que fueron estos comerciantes quienes precisamente actuaron como lo que Michel Bertrand (1999: 123) denomina individuos *goznes*, es decir, como importantes puntos nodales, útiles en la articulación de las redes de relaciones interpersonales que cobraron impulso después de 1860 en Bucaramanga, y a las cuales me referiré con profundidad en el capítulo 6 de esta tesis.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en Colombia las prácticas y reglas de juego predominantes durante la segunda mitad del siglo XIX marcan el despliegue de una senda histórica vinculada a renovados ideales culturales, a la expansión de nuevas formas de asociación, y a la introducción de estilos de

vida, gustos y aficiones catalogados como de tinte burgués, en el segundo apartado de este capítulo abordo el comportamiento del grupo de comerciantes de Bucaramanga después de 1850, es decir, describo y analizo el modo como las transformaciones políticas y económicas acontecidas a mediados del siglo XIX y después de 1860, influyeron en la composición de grupo y en las prácticas socioculturales adelantadas por dichos comerciantes. En el tercer apartado, finalmente, por un lado, analizo las incidencias de las costumbres económicas y del desarrollo técnico sobre las actividades de los comerciantes, y por el otro, identifiqué y describo las prácticas y organizaciones que contribuyeron a una mayor especialización en la realización de los negocios.

5.1.- Tres comerciantes de Bucaramanga: su trayectoria

El sector socioeconómico dominante de Bucaramanga, que a mediados del siglo XIX se encontraba vinculado a la Iglesia y a la naciente burocracia estatal, incluía a los descendientes de algunas familias relacionadas con la fundación de la localidad o que habían llegado posteriormente a la ciudad con el fin de dedicarse a actividades agrícolas o mineras. Algunas de las familias más representativas de ese sector socioeconómico eran, por ejemplo, las de los García, Valenzuela, Ordóñez, Puyana, Figueroa, González, Benítez, Bretón, Estévez, Arenas, Toscano, Cadena, Peralta, Arciniegas, y Rey (ACEVEDO, 1978: 29; GARCIA, 1896: 124).

Más que de su capital económico –pues en Santander se decía que “los ricos eran tan escasos como los mendigos”¹⁶⁸– el prestigio de estas familias derivaba de su pertenencia a linajes contruidos y preservados por antiguos vecinos de la localidad de Girón, centro desde el que se trasladaron varios vecinos para fundar en 1789 la parroquia de Bucaramanga (RAMOS, 2000;

¹⁶⁸ Un periódico santandereano reconocía que en el territorio santandereano no había hombres realmente ricos, pues en todo el Estado nadie podía demostrar la tenencia de, al menos, medio millón de pesos. La voz del Norte, enero 1, 1858 (JOHNSON, 1982: 58).

GAMBOA, 2004: 764)¹⁶⁹. Asimismo, el prestigio de estas familias estaba anudado al dominio de un poder real ligado, a su vez, a la capacidad de ejercer coerción, consenso y legitimidad entre los asociados de su comunidad (URIBE, 1993: 59). Durante la década de 1840 ese prestigio habría sido reforzado mediante los vínculos matrimoniales de varios de sus miembros con comerciantes y empresarios de minas y agrícolas, provenientes de Inglaterra y Curazao (ARENAS, 1982: 68; RIPOLL, 2003: 127; NAVARRETE, 2003: 73-89).

Fue precisamente a estas familias de los sectores dominantes de Bucaramanga a las que pertenecieron Adolfo Harker y David Puyana.

David Puyana nació en Bucaramanga el 26 de enero de 1829 en el seno del matrimonio compuesto por José Tiburcio Puyana Bermúdez y Ramona Figueroa García (MARTINEZ, 1954: 31). Ramona, su madre, venía de una familia de ascendencia judía de Curazao, mientras que su padre pertenecía a una familia bumanguesa vinculada al aparato administrativo y eclesiástico desde la época de fundación de la localidad. Entre sus tíos por línea paterna algunos que ocuparon funciones públicas fueron, por ejemplo: Enrique, Francisco, Manuel y José Elías Puyana. Enrique trabajó como administrador de recaudación de impuestos; Francisco ejerció como notario de la villa de Bucaramanga en 1824; Manuel fue alcalde de primera vara de la parroquia de Floridablanca en 1825, y alcalde primero municipal del cantón (ARENAS, 1982: 61-63). José Elías Puyana, por su parte, fue abogado y prelado de la Iglesia, desempeñándose en los curatos de Floridablanca y Pamplona entre 1823 y 1848, y, después de 1849, por designación de Pío IX, como Obispo de Pasto. En la sureña ciudad de Pasto, en 1850 José Elías Puyana patrocinó precisamente la creación de la Nueva Sociedad Democrática de esa localidad, organización de filiación liberal que trabajó en favor del caudillo liberal José María Obando (DUQUE, 2001: 37).

¹⁶⁹ Antes de ser Parroquia, Bucaramanga fue un Pueblo de Indios. Su fundación tuvo lugar después de la incursión del visitador Juan de Villabona en 1622. En el territorio que después sería Santander, los pueblos de indios así creados fueron: Bucaramanga, Cácuta de Velasco, Cácuta de Suratá, Chinácota, Silos, Labateca, Chopo, Bochalema, Cúcuta y Arboledas. En la zona minera se establecieron también los pueblos de Las Vetas y Baja La Montuosa.

Sobre la formación escolar de David Puyana no se sabe mucho, sin embargo, por su ascendente familiar de letrados es de suponer que su educación fue algo cuidadosa. Hijo único del matrimonio Puyana Figueroa, en 1840 David heredó varias propiedades de su padre: una estancia en la Cabecera del Llano de Bucaramanga, una casa en la primera cuadra de la plaza de dicha ciudad, un globo de tierra en Matanza, sesenta cabezas de ganado vacuno, y un hombre esclavo (ARENAS, 1982: 65-66).

Alcanzada la mayoría de edad, esos bienes constituyeron el capital económico con que contó para iniciar sus actividades agrícolas, continuando así, con el desarrollo de las labores a las que venía dedicado su padre. Precisamente con el fin de ampliar sus negocios, entre 1851 y 1853, David Puyana compró una estancia en Bucaramanga y un terreno aledaño a su heredad de la Cabecera del Llano, ambos con cultivos de cacao, caña de azúcar y trapiche (ARENAS, 1982: 67-68). Después, hacia 1855 aproximadamente, observando el buen desarrollo de la actividad comercial en su región, incursionó en el negocio de exportación de sombreros.

Adolfo Harker, por su parte, nació en Bucaramanga el 13 de noviembre de 1828. Al igual que Puyana, era hijo único y pertenecía a una familia letrada. Su bisabuelo materno era hermano del célebre naturalista, José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica y promotor de las "Sociedades de Amigos del País" en el Nuevo Reino de Granada (JARAMILLO, 1956: 278-295; MANRIQUE: 1987: 101-108). Asimismo, su padre, John Harker Mudd, era un químico y mineralogista inglés que había llegado a Santander en 1825 para dirigir la "Asociación Colombiana de Minas"¹⁷⁰, a cuyo cargo estuvo hasta 1830.

Durante su niñez y juventud Harker asistió al colegio de Victoriano de Diego Paredes, en el que compartió aula con los tres hijos de su profesor: Demetrio,

¹⁷⁰ La "Asociación Colombiana de Minas" fue una de las varias compañías inglesas que obtuvo permiso del gobierno colombiano para realizar explotaciones de minerales como parte de la negociación de los empréstitos contraídos con los "Merchant Bankers Británicos". Las explotaciones de la "Asociación Colombiana de Minas" se iniciaron pocos años después de la independencia (FISHER, 1995: 65).

Temístocles y Aristides, y con otros alumnos como Joaquín Paris y Francisco Vargas, el primero, uno de los caudillos más destacados del oriente colombiano (ANDRADE, 1994), y el segundo, el que llegaría a ser uno de los más ricos comerciantes de Bogotá (SAFFORD, 2003: 375-406) con el que Adolfo Harker mantuvo una constante correspondencia, especialmente durante la guerra de 1861-1862 por su afinidad en torno a los ideales de la facción conservadora (HARKER, 1954: 107)¹⁷¹.

Por desavenencias con Victoriano Paredes, en 1842 Adolfo Harker dejó el colegio y partió a Bogotá, ciudad donde comenzó a ejercer como “tenedor de libros” y escribiente de los, para entonces, ya reconocidos comerciantes: Raimundo Santamaría, Carlos Michelsen y Mauricio Ruiz, lo mismo que de la Compañía de Minas y Esmeraldas, que años atrás había regentado su padre. En los despachos de estos comerciantes Harker adquirió destreza en el dominio de la contabilidad y del inglés. Precisamente transcurría el año 1845 cuando viajó a Gran Bretaña para conocer a sus familiares por línea paterna, y para pulir su habilidad en el habla y escritura del inglés. En Londres Harker no sólo se desempeñó como dependiente en la casa comercial “Santamaría, Uribe & Cía.”, propiedad del antioqueño Luis J. Santamaría –primo de Raimundo Santamaría–, sino que conoció y sirvió de guía a algunos comerciantes bogotanos que iban a ciudades como Manchester, Glasgow, Edimburgo, Birmingham, Sheffield, Londres y otros puntos, para comprar mercancías.

A diferencia de Adolfo Harker y David Puyana, Juan Crisóstomo Parra nació en 1801, con lo cual, es claro que pertenecía a una generación anterior a la de los dos primeros. En su condición de hijo de un labrador, Parra era un hombre de origen humilde que a duras penas sabía leer y escribir. Aunque fue a la escuela, su biógrafo y amigo, Daniel Cote, dice que “no concurrió sino muy contados meses, porque su pobreza le urgía buscar el trabajo de inmediata remuneración para el sustento de la vida”, de modo que sólo “aprendió a

¹⁷¹ Las referencias que presento en este apartado sobre la vida de Adolfo Harker se apoyan en su gran mayoría en los acontecimientos narrados por él mismo en su libro *Mis recuerdos*, escrito a finales del siglo XIX y editado en 1954.

escribir medianamente, hacer números i combinarlos en sus cuatro operaciones principales” (COTE, 1869: 357).

Su incursión en el comercio la hizo, primero como dependiente en la pulpería de Claudio López, y después como comerciante independiente trayendo sombreros y baratijas de Cúcuta. Del siguiente modo se refería Cote sobre la iniciación de Parra en el oficio del comercio:

“Los varios años que Parra llevaba ya en el comercio, i su natural inteligencia para calcular los cambios, le habían proporcionado conocimientos muy útiles sobre los negocios. Sabía con precisión casi matemática el tiempo de ponerse baratos algunos artículos i el tiempo de estar subidos de precio. Observaba en qué se ocupan varias gentes con mayor preferencia en ciertas épocas del año, i de allí deducía reglas que casi nunca le fallaban respecto del giro de algún artículo de consumo general, cuando meditaba sus viajes recorría con su imaginación todas las clases sociales, pasando revista a sus necesidades i a sus placeres, i de ahí le venía la idea de llevar cierta mercancía que ya adivinaba de antemano para lo que pudiera aplicarse” (COTE, 1869: 360).

Aunque Juan Crisóstomo Parra, Adolfo Harker y David Puyana adquirieron los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad comercial mediante la observación y la práctica cotidiana, como vemos, la educación, el origen familiar y los vínculos sociales del primero fueron muy diferentes a los de los dos últimos. Estas diferencias precisamente influyeron en que cada uno se desarrollara en el campo de los negocios de manera particular, aspecto que nos sirve, además, para ejemplificar los diferentes niveles en que se llevaba a cabo el comercio en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX, es decir, el comercio a nivel regional, a cargo de comerciantes que como mucho viajaban hasta Maracaibo o Barranquilla; el comercio a mediana distancia, practicado por los que hacían sus compras en las Antillas; y el comercio de larga distancia, monopolizado por comerciantes que se desplazaban personalmente a hacer sus compras a Europa.

En el caso de Juan Crisóstomo Parra, su trayectoria como comerciante tuvo un alcance meramente regional, aunque no por ello menos importante que la de

Harker o Puyana, pues su destreza en el comercio, sumada a la favorable época en que llevó a cabo sus actividades, le permitieron ampliar sus negocios y diversificarlos, llegando a convertirse entre 1855 y 1865 en un hombre rico.

En principio Parra viajaba a Cúcuta y Venezuela conduciendo mulas para vender, pero después también iba a Bogotá para comprar mercancías importadas. Estos negocios le produjeron lo bastante para instalar y mejorar su tienda, que pronto se convirtió en una de las mejores del mercado de la ciudad. Aunque era un entusiasta del comercio, además del temor por las fiebres del Magdalena o a arriesgar su capital en largos viajes por aquel río (COTE, 1869: 359), la rudimentaria educación de Juan Crisóstomo Parra lo limitaba en la realización de viajes a las lejanas plazas de Francia o Inglaterra, donde para la época algunos comerciantes colombianos ya iban a hacer sus compras de mercancías. Según él mismo decía:

“Yo no sé ninguna de las lenguas que hablan por allá, porque apenas se la mía” (...) “voy a un hotel... i por más que yo repare, que no desampare el negocio i que piense todo con madurez, llevo siempre peligro de que me metan gato por liebre, i tal vez no de mala fe, sino por no saberme explicar o por falta de práctica en las operaciones” (COTE, 1869: 361).

Bajo estas condiciones, Parra se sentía en desventaja:

“como mi modo de hacer cuentas es como la vieja, resulta que tampoco les entiendo sus galimatías en sus facturas, i no teniendo una persona de confianza con quien consultar, me cogen manso cordero por todos los lados. Así, es mejor engordar mis novillos i vender mis baratijas i ganar medios i cuartillos, que emprender negocios que me pudieran salir mal” (COTE, 1869: 361).

Consciente de las limitaciones que le impedían realizar un comercio a mayor escala, Parra no dudó en aprovechar las oportunidades que le ofrecía el comercio local. En 1857, por ejemplo, alquiló el derecho de producción de aguardiente del distrito Bucaramanga¹⁷², y por esta actividad pronto se

¹⁷² CDIHR, NPB, Caja 36, Instrumento 8.

involucró en la comercialización de panela, producto derivado de la caña cuya fabricación monopolizó, pues el alquiler del estanco daba al arrendatario el derecho exclusivo sobre la elaboración, importación y venta de aguardiente de caña y sus derivados, dentro del territorio que comprendiera el estanco¹⁷³.

A partir de 1857 sus actividades estuvieron muy vinculadas a las de su amigo, el también comerciante, Modesto Ortiz, con quien amasó un cuantioso capital que una y otra vez reinvirtieron en el comercio y en la compra de tierras, las cuales usaban para criar semovientes y cultivar tabaco, café y cacao. Como producto de estas actividades, antes de su muerte, ocurrida en 1865, Parra era dueño de 14 propiedades en Matanza, 16 en Bucaramanga y 3 en Rionegro, que en conjunto sumaban un total de 33 propiedades por valor de \$ 12.117 (Véase Anexos nº 4 y nº 5).

En las tierras de Matanza y Rionegro especialmente, Parra cultivaba café, tabaco y pasto llamado "Gramalote", que según su biógrafo Daniel Cote, para aquella época era poco conocido en Santander. Asimismo, criaba ganado, sobre todo ovejas merinas, variedad en cuya introducción también constituyó uno de los pioneros. Refiriéndose a la hacienda llamada Agua-dulce, Daniel Cote señala que "fue una de sus fincas más estimuladas como lugar de recreación" (COTE, 1869: 362), y que "a su ejemplo se pensó en mejorar en el distrito de Matanza esta clase de propiedades". Igualmente, sobre la finca denominada La Loma, Cote (1869: 362-363) dice que había allí:

"un tren químico de hacer jabón común, sacar aguardiente de caña, hacer velas, cocinar cal, secar el café i el cacao, y demás cocinados que requieren gasto de combustible i de agua; pues en todas estas operaciones [Parra] examinaba con cuidado el modo de obtener el producto más barato, i para ello computaba todo gasto, aun los más insignificantes".

¹⁷³ CDIHR, "Código Fiscal del Estado Soberano de Santander" (1884), en *Código Legislativo del Estado de Santander*, Tomo I, Imprenta del Estado, Socorro; véase también, "Ley de Policía de 1869", en *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1878* (1878), Imprenta del Estado, Socorro.

La vida de Juan Crisóstomo Parra transcurrió al lado de Reyes Quintero, con quien se casó en 1831, cuando él contaba treinta años de edad. El matrimonio Parra Quintero tuvo seis hijos, pero de ellos sólo sobrevivieron dos: Pedro Alcántara y Trinidad. El desempeño de las actividades comerciales encontró continuación sobre todo en Trinidad, quien más tarde se casaría con Nicolás Genaro Orozco, hijo de una familia procedente de Cartagena, y junto al cual construyó la sociedad comercial Trinidad Parra & Cía., a la cual hice referencia brevemente en el capítulo 4.

A diferencia de Juan Crisóstomo Parra, David Puyana representa al comerciante que viajaba a las Antillas. Hacia 1855 más o menos, motivado por los contactos que le ofreció el matrimonio de su prima Trinidad Rodríguez Figueroa con el comerciante de Curazao Jacobo D'Costa, tomó un préstamo de su madre y, en asocio de su tío David Figueroa y de Luis Francisco Ogliastri, esposo de su tía Eduvigis Figueroa García, se hizo en el comercio de sombreros de "nacuma" llevando algunos cargamentos a La Habana por la vía de Maracaibo, y regresando a Bucaramanga con mercancías importadas (ARENAS, 1982: 72). Las actividades económicas que llevó a cabo entre 1855 y 1862, estuvieron dedicadas a la realización de importaciones en asocio de sus tíos.

Según el historiador Emilio Arenas, con el capital obtenido de estas actividades comerciales, David Puyana realizó nuevas inversiones en tierras (Véase Anexo nº 3). Después de 1862 volvió a involucrarse nuevamente en el comercio, en 1862, por ejemplo, fundó la sociedad comercial Puyana & Ogliastri, y ese mismo año incursionó en el alquiler de los remates de aguardientes del Estado de Santander, sector económico que constituyó uno de los pilares de su cada vez más cuantiosa fortuna.

El 17 de abril de 1856 David Puyana contrajo matrimonio católico con Manuela Martínez Ordoñez, la cual hacía parte de una familia notable de Bucaramanga: los Ordóñez Navarro. De acuerdo con las normas del Estado, este matrimonio

fue ratificado y registrado en el ámbito civil ante la Notaria de Bucaramanga el 30 de junio de 1863¹⁷⁴.

En el siguiente cuadro genealógico n° 2 se observan los vínculos familiares más cercanos de David Puyana por línea materna. A esos vínculos me referiré con detalle en el siguiente capítulo:

¹⁷⁴ CDIHR, NPB, Caja 45, Instrumento 198. Sobre este asunto hay que destacar que a partir de 1858 las reglas sobre matrimonio que se aplicaban en el Estado Soberano de Santander se regían por el Código Civil Chileno, que disponía la libertad de casarse y divorciarse según sus propios ritos religiosos, lo mismo que la obligatoriedad de legalizar la condición marital de la persona ante el Estado mediante la celebración de matrimonio ante un funcionario civil. Este Código elaborado por Andrés Bello, llegó a manos del presidente de Santander, Manuel Murillo Toro, a través de Manuel Ancízar, quien la llevó desde el país austral en 1855 luego de cumplir una legación diplomática que lo llevó por Ecuador, Perú, y finalmente, Chile (ESTRADA, 1896; SERRANO, 2002: 67-72).

Cuadro Genealógico nº 2

Familia cercana de David Puyana



A Adolfo Harker, mientras tanto, el dominio del idioma inglés y sus relaciones familiares y comerciales le permitieron realizar un comercio a más larga distancia. En ese sentido, tras su regreso de Inglaterra, en 1853, se asoció con su tío Manuel Mutis con el propósito de realizar exportaciones de sombreros de Girón al mercado de Nueva York, e importar algunos artículos desde Europa hasta Bucaramanga. En calidad de socio minoritario de la sociedad, a finales de 1854 Harker realizó un viaje a los Estados Unidos llevando algunos cargamentos de sombreros, los cuales finalmente negoció con los dueños de la compañía Cesar & Pauli de Nueva York. La elección de esta compañía para la transacción antes señalada, obedecía quizás a que justamente cinco años atrás Harker había conocido al dueño de Cesar & Pauli en Bogotá.

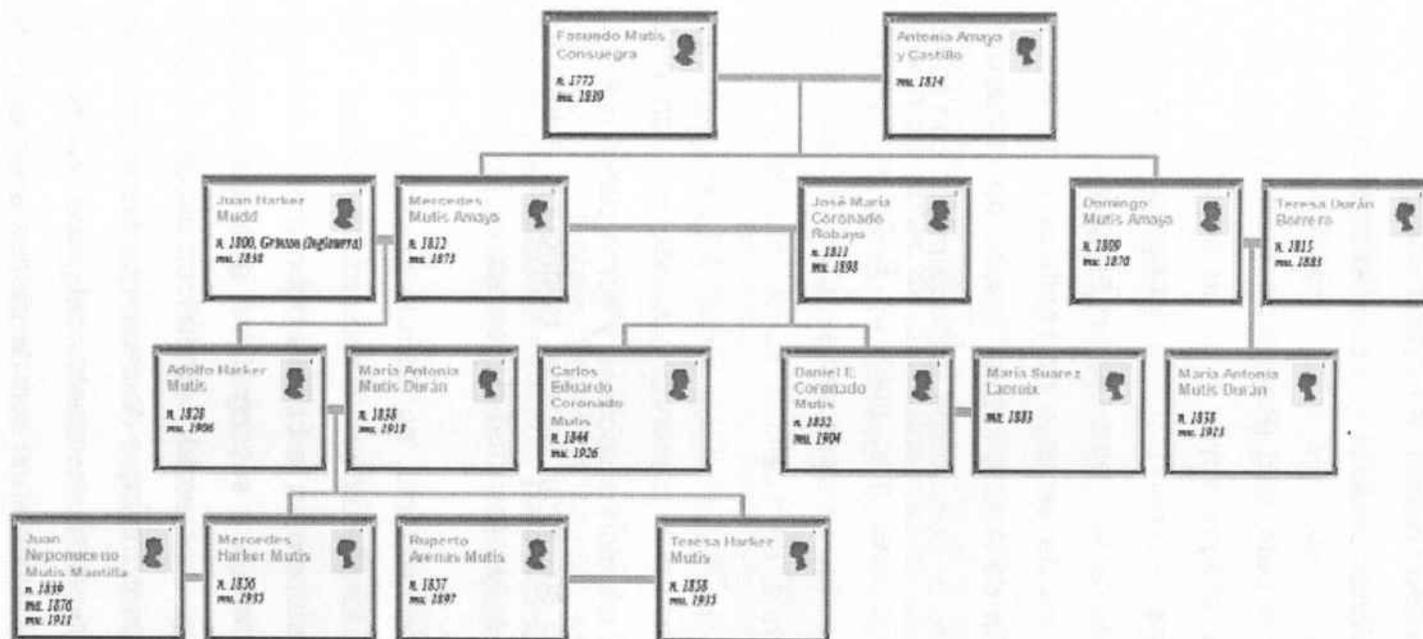
En Nueva York permaneció entre finales de 1854 y mediados de 1855, y luego partió hacia Liverpool donde tenía previsto realizar negocios con su antiguo jefe, el comerciante bogotano Luis J. Santamaría, quien además de recibirlo con agrado –como dice Harker– le extendió un crédito para sus compras sin más garantía que su amistad. Al poco tiempo de su estancia en Inglaterra, llegó desde Bucaramanga Ruperto Arenas Mutis, yerno de Manuel Mutis, con el que Harker convino ampliar la sociedad que tenía con su tío.

Tras el acuerdo, en el que Manuel Mutis obtenía el 50 % de las ganancias, Ruperto Arenas el 20 % y Adolfo Harker el 30 % restante, Harker y Arenas viajaron a las ciudades de Londres, Manchester y Glasgow, para realizar algunas adquisiciones. Después de esta gira por algunas ciudades de Gran Bretaña, en seguida pasaron a París para comprar otros artículos en la casa Beltrán & Javier, y finalmente volvieron a Inglaterra desde donde se embarcaron rumbo a Nueva Granada. En octubre de 1855, Harker y Mutis desembarcaron en el puerto de Barranquilla, ciudad desde la cual viajaron por la vía de Ocaña hasta Bucaramanga (HARKER, 1954: 40-41). Días después de su regreso al país, el 27 de octubre de 1855 Harker contrajo matrimonio con su prima hermana, María Antonia Mutis Durán, con quien se radicó en Bucaramanga para dedicarse de lleno al comercio.

Con el propósito de arraigar su vida en Bucaramanga, en 1859 Harker instaló su propio almacén en esa ciudad, el cual surtió tanto con las existencias que le correspondieron de la liquidación de su sociedad con Mutis y Arenas, como con algunas mercancías que compró en Bogotá.

El cuadro genealógico nº 3 que incluimos a continuación nos indica la ascendencia y composición de la familia de Adolfo Harker.

Cuadro Genealógico nº 3
Familia cercana de Adolfo Harker



Así las cosas, puede decirse que si algo diferenciaba a Adolfo Harker y David Puyana de Juan Crisóstomo Parra, ese algo fue el nivel educativo y las relaciones sociales de las que dispusieron, es decir, de la información y de la red de relaciones a las que pudieron acudir al momento de emprender sus negocios. En este sentido, Harker y Puyana contaron con la ayuda de sus familias y con las relaciones sociales que sus parientes cercanos les brindaron.

En el caso de Harker el patrocinio provino de su madre, pues fue ella quien, recurriendo a algunos amigos suyos y de su segundo esposo, José María Coronado, consiguió las recomendaciones necesarias para que su hijo tuviera acceso a los despachos de los comerciantes bogotanos (HARKER, 1954: 20). Asimismo, en una época de escases de capitales como la de mediados del siglo XIX, la promoción de Adolfo Harker resultó de las posibilidades que le brindaron sus relaciones de parentesco, especialmente con su tío Manuel Mutis Amaya, uno de los hombres más ricos de Bucaramanga para esa época (GARCIA, 1896), que fue precisamente quien le proporcionó el apoyo económico y la garantía de fidelidad suficientes para emprender algunos negocios. David Puyana mientras tanto, obtuvo de sus padres parte del capital necesario para iniciarse en el comercio y las labores agrícolas, y más tarde contó también con las relaciones sociales y comerciales que le proporcionó el vínculo matrimonial de su prima Trinidad Rodríguez, a través de las cuales pudo aproximarse con mayor facilidad al mercado de las Antillas.

Crisóstomo Parra, mientras tanto, no disfrutó ni de una formación educativa sólida ni de relaciones familiares que le ayudaran a obtener algún capital, con lo que tuvo que hacerse solo en la carrera del comercio, sin más recurso que su constancia en el trabajo y su sagacidad para los negocios durante una época en que el auge comercial permitió el ascenso social de algunas personas. De todos modos, hay que destacar que como en el caso de Parra, si bien algunos de los antiguos comerciantes del grupo no hacían parte de la red de familias notables y no contaban con relaciones sociales relevantes para el desarrollo de los negocios, después de 1860 sus hijos y varios extranjeros recién llegados sí ingresaron a dichas redes mediante vínculos matrimoniales y obtuvieron los beneficios de su participación en las mismas.

Ahora bien, el nivel educativo y la pertenencia a uno u otro sector social incidían en el modo que los comerciantes percibían el mundo que los rodeaba. Adolfo Harker, por ejemplo, se definía como un hombre amante del teatro, los libros y los viajes. Sobre estos últimos opinaba precisamente que era en ellos donde se entraba en trato íntimo con los otros, y donde se podía reconocer la calidad de un hombre (HARKER, 1954: 25). Juan Crisóstomo Parra por el contrario, rehusaba los viajes y gustos burgueses.

Daniel Cote nos ha legado un comentario común en las conversaciones de Parra, el cual ejemplifica muy bien su opinión frente a los gustos burgueses:

“como no entiendo de discursos ni de filosofía –decía Parra-, no puedo entrar en conversación con los hombres finos e instruidos que viajan; i si no conversan de mulas, de los pastos i de las vacas, no me queda a mi cosa de que pueda hablar i entretenerme, i tengo que ir callado, metido por ahí en el rincón de algún buque, sin encontrar en quien arrimarme i chocado i fastidiado de todo” (...) “Yo no tendría tampoco gusto en ir a alguno de esos grandes teatros a oír cantar i tocar músicas muy buenas, no a ver a buenas mozas, ni las cosas de lujo, ni en recorrer los paseos agradables; todo eso para cuando uno está joven; los hombres como yo no debemos pensar en otra cosa que en criar bonitos animales, i en cultivar la tierra, i también hacer economías para aumentar nuestro capital de que nos hemos de mantener para cuando no tengamos aliento para trabajar, i tengamos que hacer como el perro viejo, latir sentado” (COTE, 1869: 361).

Las prácticas, ideales y percepciones de la vida exhibidos por los comerciantes de Bucaramanga dejaban al descubierto las marcadas diferencias sociales y las constantes pervivencias y oscilaciones entre el mundo moderno en construcción –con tendencia hacia lo individual, lo secular y lo burgués– y el todavía prevaleciente mundo tradicional –anclado a valores profundamente católicos y corporativos–. Esta permanente oscilación queda en evidencia en varios aspectos, uno de ellos es, el tipo de “crédito social” que ostentaban frente a sus parientes, amigos y conocidos.

A Juan Crisóstomo Parra, por ejemplo, se le consideraba un hombre “honrado i amante de la justicia”, “celoso de su reputación; relijioso en buen sentido, es decir en el amor al prójimo; (...) puntual en el cumplimiento de sus promesas i en el lleno de su deber” (COTE, 1869: 372-373). A Adolfo Harker, mientras tanto, se le tenía entre sus allegados como “una persona que posee tan elevados títulos a la consideración social, por su vasto talento, solida ilustración y su carácter perfectamente honorable” (HARKER, 1954: 136).

En referencia a Parra, es claro, entonces, que se trataba de un crédito vinculado a la vieja tradición hispano-cristiana, a aquella que permanecía viva entre la mayoría de gentes integrantes de los sectores populares de la región y del país. En cuanto a Harker, se trataba, por el contrario, de un crédito anudado a los valores seculares del burgués, del hombre rico y letrado, de la persona perteneciente a una familia notable.

Ahora bien, en el agitado escenario político de mediados de siglo XIX, la reacción de los miembros del grupo comercial fue la alineación a alguna de las dos facciones que se perfilaron definitivamente en 1849. Harker y Parra se hicieron acérrimos conservadores, mientras que Puyana un sobrio liberal. Adolfo Harker participó activamente no sólo en la Sociedad Filotémica creada en Bogotá en 1850 y en el derrocamiento de José María Melo ocurrido en abril de 1854, sino en la guerras de 1859 y 1861-1862 adelantadas por los conservadores contra el gobierno del Estado de Santander, en las que luchó, entre otros, junto a sus copartidarios: Leonardo Canal, Obdulio Estévez y Aníbal y Aristides García Herreros.

Después de 1862, sin embargo, su identificación con los principios de un conservatismo forjador de estrategias y cauteloso frente a la conservación de la propiedad le llevaron a modificar sus ideas sobre la guerra, la que consideró injustificada desde cualquier punto de vista. En ese sentido Harker se convirtió, por así decirlo, en un conservador moderado, amante de las leyes y los gustos burgueses. Durante el dominio conservador de 1861, se desempeñó como presidente del Estado de Santander, prefecto de Bucaramanga e intendente de

la aduana en Cúcuta. No obstante, tras la derrota conservadora de 1862, el gobierno santandereano lo expulsó del territorio estatal por su participación en esa contienda. Desde entonces Harker se afincó en el Estado del Tolima, sitio donde ejerció como político y comerciante hasta su retorno a Bucaramanga en 1873.

Sobre la filiación política de Juan Crisóstomo Parra se sabe que en principio fue liberal, pero después del ascenso de esa facción política al poder del Estado de Santander en 1857, "por el curso natural de los acontecimientos, no encontró simpatías en aquel orden de cosas, i se hizo conservador". Según su biógrafo, Daniel Cote:

"El ensanche de las libertades; la supresión de la lei de prisión por deudas, que creía iba a favorecer a los tramposos; la libertad de conciencia i de palabra; la separación del poder temporal del poder espiritual; la ilimitada libertad de la imprenta; el matrimonio civil i la libertad de cultos, fueron medidas que hicieron sacudir algún tanto la sociedad i causar el miedo de muchos. Parra no era contrario a todas estas medidas sino a algunas, pero no dejó de participar de los temores de varios ciudadanos; i de la nueva organización deducía él la inseguridad i el atraso del comercio i de las empresas útiles del país. Buscó el partido contrario i trabajó en él con la misma buena fe que lo había hecho en el otro, porque creía que la República no iría bien con las leyes que se le acababan de dar" (COTE, 1869: 368).

Aunque participó en asuntos electorales, Parra no se involucró directamente en los planes y maniobras bélicas agenciadas por los conservadores contra el gobierno de Santander. Su razón al respecto era que: "al entrar en las reflexiones de un verdadero cristiano, todo eso no era sino una barbaridad i una maldad del corazón" (COTE, 1869: 366).

De este modo, aun compartiendo un mismo rol en la vida económica de la ciudad, no todos los comerciantes se inclinaron por compartir y hacer parte de la misma comunidad de valores y prácticas sino que, por el contrario, algunos preferían aferrarse a valores y tradiciones consuetudinarias con las que se sentían social y culturalmente más cómodos y seguros (AGUILERA y VEGA, 1991).

Precisamente para preservar su seguridad, y como parte de los rudimentos correspondientes a la jerárquica sociedad tradicional, Puyana, Harker y otros comerciantes y empresarios adscritos por nacimiento a la red de familias notables de Bucaramanga, prolongaron en el tiempo el modelo relacional que habían heredado de sus padres y al que estaban acostumbrados no sólo como medio para salvaguardar sus linajes y conservar sus patrimonios económicos, sino también como mecanismo para preservar el puesto de privilegio que ocupaban en la vida económica, política y social, y por lo tanto para mantener el grado de distinción que ostentaban sobre otros sectores sociales de la localidad.

La prolongación del modelo relacional característico entre las familias notables de Santander estuvo directamente asociado al marco institucional que se afianzó después de 1862, es decir, un marco en el que la educación, la familia y la riqueza marcaban los límites entre la población mayoritaria y excluida, y las minorías, educadas, ricas y unidas por vínculos matrimoniales y de consanguinidad, en las que predominaba la notabilidad y los gustos burgueses como elementos diferenciadores.

El siguiente organigrama nos ilustra la composición de la red social de familias notables de Bucaramanga. En la gráfica nº 10 aparecen cuatro redes de familias en las que se puede identificar, tanto los vínculos familiares y de parentesco que unían a los hombres de negocios de Bucaramanga entrada la segunda mitad del siglo XIX, como la prolongación de dichos vínculos mediante el establecimiento de enlaces matrimoniales que solo involucraban a los miembros de la misma red social de familias notables de Bucaramanga.

La prolongación de este modelo relacional tuvo sus propias particularidades, y aunque a este tema me referiré con más detalle tanto en líneas posteriores como en el capítulo 6 de esta tesis, desde ahora conviene señalar que la mancomunidad en torno a las ideas y facciones políticas actuó como uno de los factores decisivos en los enlaces matrimoniales y en los vínculos relacionales que se establecieron entre los miembros de los sectores sociales dominantes de las diferentes localidades. En el caso de Bucaramanga, la consecuencia más profunda de este proceso, como veremos a continuación, fue el resquebrajamiento y la reorganización que sufrió a mediados del siglo XIX la vieja red social a la que pertenecía la mayoría de comerciantes y empresarios de dicha ciudad.

Las observaciones planteadas hasta aquí nos llevan a algunas conclusiones preliminares, algunas de ellas relacionadas con dos discusiones historiográficas importantes.

En primer lugar, la participación política de los comerciantes remite al debate fuertemente enraizado en la historiografía colombiana sobre la identificación que pudo existir entre la condición socioeconómica y la filiación política de los sectores sociales dominantes del siglo XIX, es decir, aquel según el cual, los conservadores eran terratenientes y los liberales comerciantes. Al respecto, las observaciones adelantadas nos indican que en el caso de Bucaramanga dicha dicotomía está lejos de cumplirse, pues Parra y Puyana ejemplifican a los conservadores y a los liberales dueños de tierras y al mismo tiempo inclinados por el ejercicio de actividades comerciales.

En segundo lugar, sobre la presencia o no de una actitud emprendedora e innovadora entre los comerciantes y empresarios –controversia también bastante difundida y abordada por la historiografía colombiana y de otras latitudes de Latinoamérica y Europa¹⁷⁵–, el interés que mostraban los tres comerciantes que he considerado a lo largo de este apartado permite afirmar

¹⁷⁵ Véase, por ejemplo, algunos de estos debates en (SAFORD, 1989; LIPMAN, 1966; COMIN y MARTIN, 1996).

que en ninguno de los sectores sociales de la sociedad bumanguesa predominaba el desprecio por el comercio. Más todavía, la actitud de Parra, Harker y Puyana frente al desarrollo de los negocios parece confirmar que aun sin contar con grandes capitales en general los santandereanos eran bastante proclives a la actividad comercial, y que lejos de existir aversión frente a este tipo de prácticas económicas (JARAMILLO, 1956: 7; SAFFORD, 1989), entre ellos predominaba un “espíritu emprendedor”, con lo cual no tuvieron que esperar a la llegada de comerciantes foráneos para que dicho espíritu se propagara en el ideario colectivo de su sociedad.

Finalmente hay que anotar que a pesar del elevado nivel de riqueza que alcanzaron los tres comerciantes que hemos venido considerando a lo largo de este apartado, sin duda el que mayor éxito tuvo, tanto por el grado de fortuna que alcanzó como por la continuidad y prolongación de sus actividades económicas en el tiempo, fue David Puyana. En este sentido, como dije, Juan Crisóstomo Parra murió en 1865, de manera que sólo pudo aprovechar parcialmente la bonanza económica del periodo 1850-1875. Adolfo Harker, por su parte, se vio obligado a salir del Estado de Santander, con lo que, al menos durante una década, quedó excluido de los beneficios que se obtuvieron en Santander durante los ciclos de auge exportadores, sin que en el Estado del Tolima, donde se radicó, pudiera acceder tampoco a mayores ganancias económicas. ¿Cuál fue, entonces, la clave del éxito de David Puyana? La respuesta está relacionada con la construcción de una red familiar y de sociabilidad sólida que le sirvió para aprovechar las oportunidades que brindaba el marco institucional de la época, e influir en su modificación para obtener, al menos con mayor facilidad, beneficios a su favor y el de los suyos.

5.2.- Los cambios de mediados del siglo XIX y su incidencia sobre el grupo de comerciantes de Bucaramanga (1850-1860).

Aunque después de 1850 la formación educativa y la pertenecía a la red social de familias notables se mantuvo como un elemento diferenciador entre los diferentes sectores socioeconómicos de Bucaramanga, las transformaciones

acontecidas en el país entre 1848 y 1860, influyeron decisivamente en la mayor demarcación que se registró entre los comerciantes durante los años posteriores a 1860. En efecto, esta demarcación estuvo relacionada con los ideales culturales y políticos, formas de asociación, estilos de vida, gustos y aficiones modernas que comenzaron a extenderse por las diversas regiones neogranadinas a la par que se intensificaba la actividad comercial y exportadora.

5.2.1.- Redes familiares, política y comercio

Una cartografía de las redes sociales de familias notables de Santander antes de la consolidación facciosa de mediados del siglo XIX nos mostraría su expansión en Cúcuta, Concepción, Bucaramanga, Pamplona, Socorro, Vélez, Girón, San Gil, es decir, en los antiguos centros de poblamiento del Estado. Si bien entre los integrantes de estas redes la política subyacía como un elemento importante de identidad, hasta mediados del siglo XIX dicho elemento resultaba bastante débil como vínculo unificador de la red familiar o como sustrato de identidad de dichas redes. Fue en realidad sólo después de 1848 cuando, con ocasión del perfilamiento de las facciones liberal y conservadora, el elemento ideológico-político entró a cobrar un gran significado identitario dentro de estas redes familiares.

En efecto, aunque las diversas redes venían siendo impactadas políticamente al menos desde inicios de la década del cuarenta (COLMENARES, 1968: 11), lo que se observa a partir de mediados del siglo XIX es una reestructuración de las viejas redes sociales locales en función de la firme adhesión de sus integrantes a una u otra facción político-ideológica. Con el propósito de observar cómo se produjeron dichas alineaciones, a continuación presento el ejemplo de su impacto sobre una familia notable de la localidad de Bucaramanga: los Mantilla Orbegozo.

Esta familia se componía de seis hermanos (un hombre y cinco mujeres). De ellos, tres se afiliaron a la facción liberal. Ese fue el caso de Alipio Mantilla

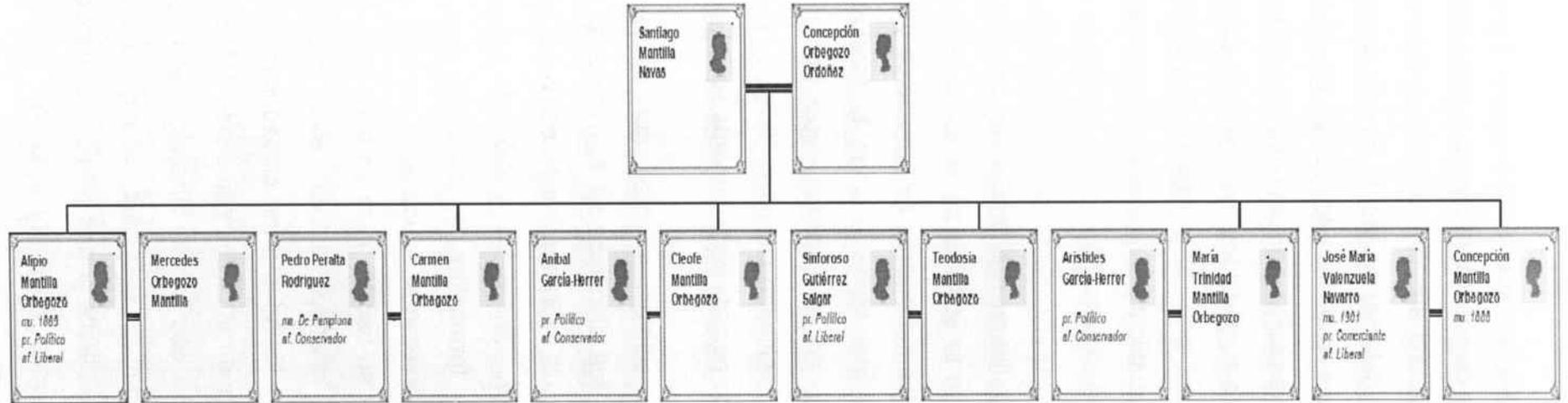
Orbegozo y sus dos hermanas, Concepción y Teodosia, junto con sus respectivos esposos: José María Valenzuela Navarro y Sinforoso Gutierrez Salgar. Alipio Mantilla y José María Valenzuela, particularmente, fueron dos destacados comerciantes de Bucaramanga durante la segunda mitad del siglo XIX. Alipio Mantilla se desempeñó varias veces como Diputado y Representante a la Cámara por Santander. Una de sus más destacadas actuaciones políticas en el órgano legislativo nacional fue la de 1855, cuando abogó por la formación del Estado federal de Santander (ESTRADA, 1896). Valenzuela mientras tanto, era hijo de uno de los presidentes del Estado de Santander, Ulpiano Valenzuela. Se desempeñó además, como Juez Superior del Circuito de Bucaramanga durante los años 1863 y 1864 (GARCIA, 1896).

Ahora bien, las tres hermanas restantes, Carmen, Cleofe y María Mantilla Orbegozo se volcaron a la facción conservadora. La primera, Carmen Mantilla Orbegozo, contrajo matrimonio con Pedro Peralta Rodríguez; la segunda, Cleofe Mantilla Orbegozo, se casó con Aníbal García-Herreros; la tercera, María Mantilla Orbegozo, hizo lo propio con el hermano de Aníbal, Aristides García-Herreros. Es decir, las tres se casaron con reconocidos jefes de la facción conservadora en Santander. En este caso, Aníbal fue Prefecto de Pamplona (1860) y Aristides ejerció en 1860 como Procurador del Estado de Santander en 1860 (HARKER, 1954). Ambos se involucraron permanentemente en intentos para derrocar el gobierno liberal de Santander.

De todas formas, no todas las familias notables de Bucaramanga sufrieron fracturas facciosas rotundas, pero en todo caso, siempre hubo una toma de determinación política entre sus integrantes con lo cual muchas familias se identificaron como un todo a una u otra facción.

El siguiente cuadro genealógico nº 4 nos ilustra los lazos de parentesco de la familia Mantilla Orbegozo.

Cuadro Genealógico n° 4
Familia Mantilla Orbeagozo



La agrupación de las redes de familias notables en torno a una u otra facción política no era sino el reflejo de una escisión mucho más honda que alcanzó a tocar las insondables fibras del cuerpo de la nación colombiana tras el perfilamiento de las facciones políticas de 1848. En efecto, según los planteamientos de investigadores como Fernán González, María Teresa Uribe, o Liliana López, fue justamente a mediados del siglo XIX cuando se afianzan en el país no sólo dos facciones políticas distintas, sino, en correspondencia con ellas, dos retóricas republicanas paralelas pero diferentes en su concepción frente al cómo construir la nación.

De un lado, surge la facción liberal, defensora del republicanismo de los derechos, que consideraba que la epifanía de la nación estaba dada por la independencia, y que veía en los defensores de los valores y tradiciones de la colonia a sus oponentes. De otro lado, se erige la facción conservadora, defensora del republicanismo de la tradición, que ponía énfasis en la conservación de la tradición hispano-cristiana (lengua y religión) como fundamento de la nación y como garante de la armonía social.

Las citadas investigadoras consideran, además, que en ciertos momentos históricos cada uno de esos dos discursos se fue tornando cada vez más belicoso, al punto que después de 1850 terminaron por ver el uno en el otro, a un enemigo (URIBE Y LOPEZ, 2003). En opinión de Uribe y López, las variantes de la concepción y formación de la nación crearon en últimas fidelidades facciosas que redefinieron al "ciudadano", el cual apareció desde entonces dispuesto a defender su nación, pero en este caso sus embates no fueron dirigidos frente a un enemigo externo sino interno, con lo que inevitablemente los ciudadanos liberales y los ciudadanos conservadores se involucraron con fervor en las guerras civiles partidistas del siglo XIX y toda la primera mitad del siglo XX. En esa misma dirección, el historiador Fernán González encuentra que la nación así escindida, dio lugar a dos comunidades imaginadas cada una correspondiente a dos partidos políticos (GONZÁLEZ, 2004: 45) que durante la segunda mitad del siglo XIX se plantearon como

“federaciones supra regionales de redes locales y regionales de poder que servirían de intermediarias entre regiones y Estado Central”.

Ahora bien, si volviéramos a pensar en un mapa santandereano que tuviera en cuenta las redes de familias notables tras la división facciosa de mediados del siglo XIX, observaríamos centros urbanos de vieja data en los que convivían redes de familias liberales y conservadoras por igual. No obstante, a medida que va transcurriendo el periodo federal, y más específicamente después de 1855, ese mismo mapa nos indicaría que las localizaciones de las redes adscritas a una u otra facción se van haciendo cada vez más acentuadas en ciertos lugares, de modo que van quedando pocos espacios locales en los que conviven al mismo tiempo redes familiares adscritas a una u otra facción política¹⁷⁶.

Dicho de otra forma, después de 1857 sobre todo, hay un deslizamiento de las redes de familias notables hacia localidades específicas, localidades en las que, por lo tanto, entre los sectores dominantes de la sociedad prevalecen casi netamente individuos adscritos, bien al liberalismo bien al conservatismo.

De todos modos, también es cierto que a medida que avanzó la segunda mitad del siglo XIX, durante los periodos de paz se produjeron considerables acercamientos entre los integrantes del notablato de las diversas ciudades, llegándose a producir reacomodamientos en las redes familiares locales, tal y como veremos en el siguiente capítulo.

5.2.1.1.- Influencia ideológico-política y negocios

La marcada alineación política de mediados del siglo XIX se vio claramente reflejada en el modo como los comerciantes operaron en la realización de sus negocios. Fue justamente tras el impacto de la división facciosa sobre las redes de familias notables, y muy especialmente entre 1855 y 1859, cuando varios

¹⁷⁶ Recuérdese lo dicho en el capítulo 3 acerca de las quejas que aparecían en los periódicos conservadores, donde los integrantes de esa facción se decían brutalmente acosados en ciertas poblaciones de Santander.

comerciantes de Bucaramanga integrantes de dichas redes comenzaron a realizar actividades en las que, cada vez más, aparecían vinculados mutuamente según su filiación política. Representativo de esta situación son los ejemplos expuestos en el cuarto capítulo a propósito de las llamadas “cuentas en participación”, en las que con frecuencia los comerciantes que compartían la misma filiación se asociaban para realizar algunos negocios. Ese fue el caso, por ejemplo, de los conservadores: Juan Crisóstomo Parra, Eusebio García Peralta y Modesto Ortiz, o de los liberales: Felipe Navas y José Cupertino Rovira.

Una actitud similar es la que indican los registros de las fianzas que los comerciantes se prestaron entre sí durante el año de 1857. Estas fianzas dejan al descubierto las alianzas según la afinidad facciosa de los comerciantes. Un ejemplo de las fianzas prestadas entre los comerciantes adscritos a la facción liberal es, por ejemplo, la que realizaron David Puyana y David Figueroa en enero de 1857, quienes prestaron \$ 10.000 a Luis Francisco Ogliastri para que asegurara los derechos que debía pagar en la aduana de Cúcuta por sus importaciones¹⁷⁷.

Del lado conservador, mientras tanto, la misma situación puede reconocerse en la petición del 26 de enero de 1857 realizada por Joaquín Paris al presidente del Estado de Santander, para que aceptara a Cristóbal García Peralta como su fiador en la importación de algunas mercancías¹⁷⁸. Sucesivamente, con ese mismo propósito, en febrero de 1857 los comerciantes Joaquín Paris y Cristóbal García Peralta prestaron fianza al comerciante conservador, Pedro María Peralta Tejada, por \$ 8.000 para que asegurara los derechos de las importaciones que introducirán juntos por la aduana de San José de Cúcuta¹⁷⁹. Estos ejemplos no sólo dan cuenta del grado en que la adscripción facciosa comenzaba a afectar las relaciones personales y comerciales de estos hombres de negocios, sino también de los inicios de la formación de dos

¹⁷⁷ CDIHR, NPB, Caja 36, Instrumento 8.

¹⁷⁸ CDIHR, NPB, Caja 36, Instrumento 36.

¹⁷⁹ CDIHR, NPB, Caja 36, Instrumento 35.

grandes redes familiares y de sociabilidad unidas por vínculos comerciales, políticos y sociales.

Ahora bien, aunque después de 1860 la división de comerciantes según la filiación política continuó, puede decirse que dicha filiación facciosa, en tanto que elemento cohesionador de las alianzas comerciales entre los hombres de negocios de Bucaramanga, fluctuó durante todo el periodo 1860-1885. En el capítulo 6 abordo precisamente la formación y desarrollo de una de las redes de sociabilidad más destacadas de Bucaramanga integrando en el análisis sus vínculos familiares, políticos y comerciales.

5.3.- Hacia la consolidación de una cultura burguesa y comercial

Después de 1850 el continente americano en general, y las diversas regiones de la Nueva Granada en particular, comenzaron a experimentar una expansión cada vez mayor de elementos correspondientes a la moderna cultura burguesa. Estos elementos culturales sin duda fueron adoptados de los modelos que se hallaban en boga en Europa tras el ascenso económico posterior a la 1858 (HOBBSAWM, 1998: 32).

En Bucaramanga el proceso de expansión del modelo cultural burgués comenzó su andadura sobre todo después de 1860, es decir, justamente en el momento en que la actividad comercial de la ciudad comenzaba a tener un mayor auge, y cuando no sólo los comerciantes nacidos en la década de 1820 habían tomado casi por completo el relevo generacional del grupo, sino que también el número de hombres dedicados a los negocios en mediana y gran escala había aumentado tanto en número como en capacidad económica. Fue precisamente a partir de esos años cuando aquellos que formaban el grupo de comerciantes en constante ascenso se esforzaron por erigir centros de sociabilidad, símbolos y costumbres propias, que reflejaran sus ideas, su visión del mundo y de las cosas, y que, sobre todo, los identificara y diferenciara de otros sectores sociales de la localidad.

5.3.1.- Costumbres, símbolos y sociabilidades

En cuanto a las costumbres, fue a comienzos de la década de 1860 cuando entre esos comerciantes y sus familias comenzó a percibirse un discreto pero progresivo cambio. Los vestidos, las comidas, la decoración interior de sus casas, y la disposición para los momentos de ocio comenzaban a registrar nuevos códigos. Sobre algunos de estos tópicos el cronista de Bucaramanga, José Joaquín García, dice que las mantas, los lienzos, capotes de lana, “calamacos” y “carlancones”, fueron reemplazados por paños que se consideraban mucho más finos, lo mismo que por telas de lino, gasas y terciopelo, además, con ese mismo pretexto los sombreros de jipijapa fueron suplantados por “cubiletes parisienses”.

Con los gustos culinarios sucedía igual. A ese respecto, por ejemplo, los jamones del país, pavos, ensaladas y carnes de diverso tipo encontraron reemplazo en langostas, salmones y mortadelas, el ají fue cambiado por encurtidos extranjeros, las conservas por dulces cristalizados, y el chocolate dio paso al café. Finalmente sobre los usos en la vida cotidiana, García dice que los grandes cigarros de tabaco se cambiaron por diminutos cigarrillos, y que en los recibidores de las casas se introdujeron “dorados cornisones de metal, cortinajes de punto y de damasco y estatuas de porcelana y de bronce”. Las tarjetas familiares, y el refinamiento ceremonioso en el trato se sobrepusieron a los recados familiares y a la cortesía en las conversaciones, es decir, la etiqueta adquirió mayor uso y se observaba con rigor. En los bailes quedó abolida la contradanza, mientras que el boston entró a reinar en los salones (GARCIA, 1896: 282).

Asimismo, en el ámbito urbano y arquitectónico, varios comerciantes mostraron una fuerte inclinación y anhelo por construir símbolos que representaran y expresaran el poder económico que comenzaban a detentar. Se sabe que el comerciante Geo von Lenguerke, por ejemplo, invirtió considerables sumas de dinero en la construcción de nuevas edificaciones. En 1858, levantó “el primer edificio con vidrieras y rejas de hierro, destinado para almacén”, el cual fue

“estrenado con abundante surtido de mercancías extranjeras, introducidas directamente de Europa y los Estados Unidos” (GARCIA, 1896: 181). Asimismo, un año después Lenguerke construyó un local en la sexta cuadra de la Calle del Comercio, local en el que instaló su establecimiento “El Trívoli”, que fue bastante famoso debido al mobiliario con que contaba, consistente en: “un gran salón, dos juegos de bolo, sala de billar, cantina, jardines y un patio con dos trapecios”. A este establecimiento, según se dice, “concurrían en las tardes y en las noches los caballeros de la ciudad” (GARCIA, 1896: 193).

Sin duda, a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XIX la adecuación y renovación del diseño urbanístico y arquitectónico de la ciudad cobraba vigor. Sobre este tema, el mismo José J. García apunta que a finales de la década de 1860, en Bucaramanga:

“El número de edificios, cómodos y lujosos, aumentaba; y entre las personas que más propendían por estas mejoras, podemos citar a los señores Nicolás J. Orozco, Francisco Ordoñez Rodríguez y Nepomuceno Toscano, todos tres acaudalados comerciantes de esta plaza. Los dos primeros, particularmente, invirtieron sumas de mucha consideración en esa clase de trabajos, y a sus esfuerzos se deben varias de las muy buenas casas con que cuenta la ciudad” (GARCIA, 1896: 268).

Los registros notariales consultados para esta investigación permitieron constatar que en 1869, en efecto, los comerciantes Nicolás Genaro Orozco¹⁸⁰ y Ulpiano Valenzuela¹⁸¹ hicieron una donación de dinero que fue destinada a ampliar la calle donde se ubicaba el hospital. La adecuación de esa calle contribuyó “a mejorar la vista del templo y permitió la mayor concurrencia en las festividades religiosas”¹⁸².

Precisamente la remodelación y ornato del templo principal fue otro de los puntos destacados en la renovación urbanística que experimentó Bucaramanga a finales de los años sesenta y a la cual contribuyeron decididamente los comerciantes de la ciudad. En la decoración de la iglesia, por ejemplo,

¹⁸⁰ CDIHR, NPB, Caja 65, Instrumento 127.

¹⁸¹ CDIHR, NPB, Caja 65, Instrumento 133.

¹⁸² CDIHR, GS, n° 666, Socorro, 1870.

Nepomuceno Toscano aportó el icono de la Inmaculada Concepción; José María Valenzuela obsequió la puerta mayor; Francisco Ordoñez Rodríguez y Geo von Lenguerke regalaron el enladrillado; Camilo Montero y Trinidad Parra de Orozco, además de servir como padrinos de la campana mayor de la iglesia, hicieron una donación de \$ 200 cada uno. Igualmente, el día en que se inauguró la iglesia, fueron padrinos en la bendición, Francisco Ordoñez y David Puyana" (GARCIA, 1898: 255, 260-261).

La transformación del mobiliario de la ciudad comenzó a desplegarse de modo paralelo a los avances técnicos de la época. Así, como apoyo al cambio urbanístico que venía experimentando Bucaramanga, en 1867 el gobierno de la localidad hizo instalar a lo largo de la cada vez más poblada y bulliciosa Calle Comercio, el alumbrado público de petróleo (GARCIA, 1896: 242-243), y entre 1872 y 1873, puso en marcha el primer telégrafo, que funcionó en una de las piezas altas de la Alcaldía¹⁸³.

Guardando las proporciones, puede decirse que a semejanza del comportamiento que exhibían los burgueses de otras latitudes de América y Europa (RODRÍGO, 2000: 63-70; HOBBSAWM, 1998: 239-259), después de 1865 sobre todo, el grupo de grandes y medianos comerciantes de Bucaramanga convirtió el hospital, la Calle del Comercio y el templo principal de la ciudad, en símbolos de su poder, y en reflejo de sus nuevas costumbres y del esplendor económico por el que atravesaban.

Ahora bien, a comienzos de 1870 los gustos asociados al carácter moderno y burgués comenzaban a extenderse y generalizarse aun más entre los que formaban el grupo comercial de Bucaramanga. Quizás una de las organizaciones más representativas tanto de la expansión de dicho carácter como por la inclinación a crear y pertenecer a sociedades de iguales para iguales en los que se exhibía el deleite por las artes y la literatura

¹⁸³ No sabemos con precisión la fecha en que fue instalado el primer telégrafo en Bucaramanga, pues mientras Harker (1954: 89) señala como fecha de inicio el año de 1872, José Joaquín García (1896: 274) dice que se inició a mediados de 1873.

entremezclado con el espíritu comercial y de negocios, es el llamado Club del Comercio.

El Club surgió en mayo de 1873, y su exclusivo propósito fue convertirse en “un centro de reunión para estrechar las relaciones sociales y ventilar los intereses comerciales y literarios del Departamento [de Soto]”. El Club reflejaba, sin duda, el espíritu del burgués no sólo colombiano, sino también americano, de la “ciudad escrituraria” como diría Ángel Rama, interesada muy particularmente por el perfeccionamiento del uso del castellano, en especial, en sus formas, estilos y modos gramaticales (RAMA, 1985; ROMERO, 1987; JARAMILLO, 1956). A nivel general, el club también reflejaba la andadura que comenzaban a emprender los sectores sociales dominantes colombianos, y por supuesto los de Bucaramanga, sobre la senda “positivista”¹⁸⁴ que para entonces trazaban en los ámbitos social, científico, filosófico, pedagógico y literario, pensadores como Spencer, Augusto Comte, John Stuart Mill o Charles Darwin (JARAMILLO, 1956: 347; COLMENARES, 1986: 25-26).

La instalación del centro asociativo se llevó a cabo tras una reunión en la casa del comerciante francés, José Delfino, en la que se nombró un presidente provisional y se enviaron invitaciones a “todos los caballeros residentes en esta población [de Bucaramanga]”. La esquila elaborada para el efecto invitaba a los hombres escogidos, a que tomaran “parte en la fundación del CLUB DE COMERCIO, suscribiéndose como miembros activos en la lista que formará al efecto la comisión de la mesa” (GONZALEZ, 1979, 196-198). Para hacerse socio era preciso realizar una matrícula por valor de \$ 2,50, y después pagar una cuota mensual destinada al sostenimiento del gabinete de lectura y demás gastos (RODRIGUEZ, 1968: 271). Los siguientes son los nombres de los integrantes que aparecían en el acta de fundación del Club del Comercio de Bucaramanga: Nepomuceno Serrano, Tobías Valenzuela, Antonio Suárez J., Esteban Ignacio Lemus, Roque y Julio Ogliastri, Francisco Velásquez (hijo),

¹⁸⁴ El positivismo de finales del siglo XIX interpreta la historia en términos evolucionistas, es decir, considera que la humanidad transita, de un estadio teológico a una era en la que reinan la industria y la ciencia. Bajo esta perspectiva el análisis de los problemas se realiza recurriendo a procedimientos inductivos (JARAMILLO, 1956: 348).

Carlos Jones, Horacio Cadena, Rafael Quevedo, Demetrio Ortiz, José Delfino, José Ignacio Ordoñez, Benito Collazos, Ruperto Arenas, Elbano Mazzei B. (RUGELES, 2005: 238).

El club funcionaba como un centro de sociabilidad en el que no se trataban asuntos políticos, y mientras estas reglas se mantuvieron, la organización funcionó sin inconvenientes¹⁸⁵. Durante los periodos en que mantuvo abiertas sus puertas el club constituyó, entonces, una organización que más que dividir acercaba a los integrantes del grupo comercial. Al mismo tiempo, como los otros centros contruidos bajo las características de organizaciones exclusivas y exclusivistas, el Club figuró como símbolo de inflexión entre el grupo de comerciantes notables y letrados y las mayorías pobres y analfabetas de la región y la localidad, las cuales, como vimos en los capítulos 2 y 3 de esta tesis, eran cada día más numerosas debido a la fuerte crisis económica por la que atravesaron durante la década de 1865-1875.

En ese sentido, desde los centros de sociabilidad exclusivos y excluyentes, los hombres de negocios se vieron a sí mismos como personas llamadas a apoyar a los menos favorecidos, en los que veían, siguiendo los postulados del “positivismo comtiano” y del “darwinismo social” (GARCIA, 1992b) a hombres aun en estado de evolución social. A cargo del Club del Comercio estuvo, por ejemplo, el sostenimiento de la escuela normal de la localidad, a la cual contribuía con una subvención anual de \$ 1.200¹⁸⁶. A cuenta del Club también estuvo la financiación de la llamada Asociación del Día Feliz, organización de composición exclusivamente femenina, que surgió dedicada a brindar apoyo a las personas enfermas y a los niños huérfanos y pobres de la ciudad.

En 1875 la Asociación del Día Feliz fue reorganizada bajo el nombre de Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, y se dividió en tres secciones: una dedicada a recolectar limosnas, otra para atender a los pobres, y otra destinada

¹⁸⁵ J. J. GARCÍA (1896: 306) anota que “los comerciantes y vecinos respetables [se reunieron] sin distinción de partidos, pues aquello era realmente cuestión social antes que otra cosa”.

¹⁸⁶ CDIHR, *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875* (1875), Imprenta del Estado, Socorro.

a brindar enseñanza a los niños desamparados (GARCIA, 1896: 250). Así reorganizada, esta Confraternidad no era, sin embargo, una organización única y particular sino que hacía parte del universo asociativo al que se hallaban vinculadas las mujeres adineradas de las diversas localidades del país¹⁸⁷.

Las Sociedades del Sagrado Corazón se iniciaron en 1867 siguiendo el modelo de las que se habían instaurado en Francia en 1844, época y lugar desde donde se expandieron por Europa y América a través del periódico *Le Messager du Sacré-Coeur* (ARANGO, 2004). En su división interna y en sus finalidades, las Congregaciones del Sagrado Corazón resultaban sumamente parecidas a las sociedades llamadas San Vicente de Paul. Estas asociaciones también se habían extendido por diversas ciudades colombianas, tras la fundación de la primera de ellas, en Bogotá en 1857. A estas organizaciones se hallaban vinculados hombres de los sectores sociales dominantes, y sus acciones de carácter caritativo y benefactor seguían fielmente las instrucciones y reglamentos de la Sociedad de San Vicente de Paul nacida en Francia en 1833 (CASTRO, 1997: 12, MARIN, 1995: 99)¹⁸⁸.

En Bucaramanga la Sociedad de San Vicente de Paul fue creada en 1885 y a ella estuvieron vinculados especialmente hombres letrados defensores de la religión católica, y afiliados a la facción conservadora. Algunos comerciantes que integraron esa asociación fueron, por ejemplo, Adolfo Harker, Reyes González y José Domingo Reyes.

5.3.2.- Negocios y Técnica

¹⁸⁷ En Medellín, por ejemplo, la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús se fundó en 1871. Sus creadoras fueron mujeres pertenecientes a la elite socioeconómica de la ciudad, quienes actuaron bajo la dirección del presbítero José Dolores Jiménez. El objetivo de esta sociedad era “promover la instrucción en la doctrina cristiana, reformar las costumbres y aliviar las carencias materiales de los necesitados” (CASTRO, 1996: 409-414; ARANGO, 1993).

¹⁸⁸ En Medellín, la Sociedad de San Vicente fue creada en 1882 por un grupo de personas de la elite socioeconómica de la ciudad; a ella pertenecía, entre otros, el ex presidente, Mariano Ospina Rodríguez, (CASTRO, 1997: 14; ARANGO, 1993).

El desarrollo técnico de la segunda mitad del siglo XIX conllevó a profundas modificaciones en la vida cotidiana de la población, y muy particularmente en las prácticas comerciales. El telégrafo, por ejemplo, permitió agilizar las transacciones comerciales que se realizaban desde Bucaramanga con otras ciudades del país y del exterior, entre ellas, Barranquilla, Cúcuta, Bogotá, Nueva York, Bremen, o Hamburgo, centros con los que, como vimos en el capítulo 4 de esta tesis, los comerciantes de Bucaramanga tenían mayores contactos. El uso del telégrafo también mejoró la comunicación interna de las compañías comerciales, pues cuando el dueño de determinada casa comercial se hallaba ausente de la ciudad podía consultar casi al momento con su socio o socios, sobre las transacciones y negocios que iba a emprender. De este modo, puede decirse que con el apoyo en la técnica, la comunicación entre los socios de las compañías mejoró y por lo tanto las decisiones comerciales dejaron de tomarse unilateralmente, evitando, muy probablemente, conflictos y desavenencias.

Hay que destacar aquí que algunos contemporáneos de la época, entre ellos Adolfo Harker, atribuían al uso del telégrafo la decadencia que comenzaban a registrar algunas ferias comerciales como principales centros de sociabilidad comercial, es decir como eventos que servían para el encuentro de comerciantes de diversas partes del país y como medio para el desarrollo de sus negocios. Así se refería Adolfo Harker (HARKER, 1954: 89) a la feria de Magangué, una de las más destacadas de la Nueva Granada durante toda la primera mitad del siglo XIX:

“Deseoso yo de conocer las ferias de Magangué en las cuales se hacían entre otros negocios de consideración, el del tabaco de Ambalema para el consumo del país, resolví ir a la feria de La Candelaria, y en efecto hice viaje a Mompo y de allí a Magangué en donde pasé los días de la feria que fueron los primeros de febrero de 1869” (...) “Esas ferias, en las cuales se hacían en un tiempo negocios muy variados e importantes y a las cuales concurrían gentes aun de lejanos puntos de la República [ya para 1869] habían perdido mucho de su importancia, pues la mayor facilidad que hoy tienen las gentes para viajar y para comunicarse hasta por telégrafo, ha hecho inútil todo eso que antes satisfacía una verdadera necesidad”.

Lejos de lo que pensaba Adolfo Harker, el decaimiento de la Feria de Magangué estaba relacionado más bien con la continuidad que tuvo durante la segunda mitad del siglo XIX el proceso de movimiento de los viejos y nuevos centros de expansión económica a los cuales me referí en el capítulo 1 de esta tesis. En efecto, ante la decadencia que sufrieron las exportaciones de tabaco después de 1865, el declive de Magangué y Mompox expresaba simplemente su ingreso al letargo de los tiempos, del que ya nunca más volverían para resplandecer. Era, en otras palabras, el hundimiento definitivo de las viejas ciudades que durante la colonia y una parte de la primera mitad del siglo XIX habían cumplido su papel como centros de acopio del tabaco que se producía en la región de Ambalema (Estado del Tolima), lo mismo que como lugares de reunión de los comerciantes procedentes del norte, centro y oriente de la Nueva Granada.

De todas formas, al tiempo que para 1869 Magangué perdía para siempre su influencia como centro comercial, otros sitios en los que la economía exportadora había generado gran actividad económica cobraron importancia como centros de realización de destacadas ferias comerciales. En el marco del reordenamiento económico acontecido durante la primera mitad del siglo XIX, Cúcuta precisamente se convirtió en una de las poblaciones donde se llevaba a cabo una de las más importantes ferias que reunía a los comerciantes de toda la región de Santander. El fragmento de la carta enviada en 1878 por el comerciante de Bucaramanga Miguel Díaz Granados (en su calidad de representante del comerciante Manuel Cortissoz) al comerciante y político Solón Wilches, quien para ese momento ejercía como Presidente del Estado de Santander y como comerciante de quina, nos ilustra acerca del modo en que los comerciantes utilizaban la feria para la realización de sus negocios:

“Estimado amigo mío.

Si usted cree que podemos hacer negocios de significación podemos citarnos en el Valle [de Cúcuta] para la próxima feria, a donde irá en persona el señor don Manuel Cortizzos, a conferenciar con usted para

cuyo efecto sería preciso que usted se dignara enviarnos un peón a Bucaramanga avisándonos que acepta o no nuestra entrevista”¹⁸⁹.

Aunque sin duda las ferias continuaban cumpliendo su función como lugares de sociabilidad entre los comerciantes, lo cierto es que ese propósito fue complementado por una sociabilidad paralela, y aunque a este tipo de sociabilidad me referiré más adelante, desde ahora es bueno anotar que dichas formas asociativas se fortalecieron sobre todo después de 1870, expresándose bajo la forma de consulados y juntas de comercio. Estas últimas, particularmente, fueron organizaciones de comerciantes y para comerciantes, es decir, organizaciones que se erigieron como precursoras de las llamadas Cámaras de Comercio formadas a comienzos del siglo XX en los centros urbanos más destacados del país, y cuyos propósitos cobraron un carácter cada vez más profesional y especializado, orientado a la atención de las necesidades del sector comercial, como era, por ejemplo, la regulación y el arbitraje de los conflictos comerciales.

Pero si bien el uso del telégrafo mejoró la manera en que se llevaban a cabo las transacciones, hasta la construcción de vías carreteables y la llegada de los camiones cubiertos a principios del siglo XX, el transporte y cuidado de las mercancías constituyeron verdaderos inconvenientes para los comerciantes. En primer lugar, las cargas debían transportarse a lomo de mula, lo que aumentaba el costo final de los productos y retardaba el proceso de traslado; y en segundo lugar, desde que las cargas salían había que enfrentar la precariedad de los caminos. Entre 1857 y 1861, los caminos de Santander particularmente lucían un estado lamentable pues, como se dijo, durante ese período los gobernantes dejaron a la libre iniciativa su construcción y reparación, y aunque luego de esa fecha mejoraron un poco debido a las nuevas formas de contratación, durante todo el resto del siglo presentaron serias dificultades. Muestra de esta situación es el informe que presentó sobre las vías, el Secretario del Estado de Santander en 1870:

¹⁸⁹ CDIHR, Archivo Wilches, Caja 1, *Carta de Miguel Díaz Granados a Solón Wilches*, Pamplona, 21 de enero de 1878.

“Todos los caminos y centrales han recibido en el presente año algunas mejoras y reparaciones, sin embargo no puedo lisonjearme de anunciar al ciudadano Presidente que el estado de las vías de comunicación que cruzan este departamento sea completamente satisfactorio y por el contrario juzgo que en mucho tiempo estarán muy lejos de serlo. Los caminos en tiempo de verano son buenos en lo general y en tiempo de lluvias se descomponen de tal manera que el tránsito es demasiado difícil y penoso”¹⁹⁰.

Con el fin de exportar sus mercancías, después de 1869 los comerciantes de Bucaramanga preferían los caminos de Girón al Paturia y de Bucaramanga a Cañaverales, pero sobre todo el primero porque no sólo era más seguro sino que todo el trayecto tenía piso firme, de manera que a pesar de los inviernos siempre estaba transitable¹⁹¹. Por dicho camino, abierto al público a finales de 1869, desde Bucaramanga o Girón hasta el Paturia las cargas demoraban dos días. Pero como el viaje no podía realizarse sino efectuando algunas paradas, a lo largo de la vía se hallaban varios tambos, habilitados con potreros de pasto de guinea y pará, legumbres y otros recursos necesarios para los viajeros. Según un informe gubernamental dichos tambos se encontraban localizados de la siguiente manera:

“Cuatro leguas delante de Girón se encuentra el establecimiento de Aguadulce, legua y media más allá el de Naranjo, legua y tres cuartos más adelante esta La Posta, a una legua de distancia de allí se encuentra el establecimiento de San Eusebio, avanzando legua y media hacia delante se encuentra a San Antonio, sobre la Poyoa, a dos y media leguas de distancia esta Santos Gutiérrez, a una legua y tres cuartos de este punto está el hermoso tambo de La Unión, andando una legua y tres cuartos más se encuentra a San Augusto, una legua y tres cuartos más allá está La Emilia, y a la legua y media de distancia de este punto está el Puerto Paredes con una hermosa bodega de palma,

¹⁹⁰CDIHR, GS, n° 665, Socorro, 1870. De acuerdo con el Secretario del Estado, Eliseo Ramírez, el deplorable estado de las vías tenía que ver, entre otras causas, con los errores en el diseño y trazado de los caminos; el incorrecto sistema de reparaciones y la falta de conocimiento práctico para llevar a cabo dichas reparaciones; la formación geofísica del terreno (de tipo arcilloso y blando); la falta de recursos y la indolencia o abandono con que las autoridades municipales veían el arreglo de las vías.

¹⁹¹ CDIHR, GS, n° 665, Socorro, 1870.

habitaciones, legumbres y pastos, en este punto hay ya establecidos varios pobladores”¹⁹².

Ya en el Paturia, los cargamentos salían en los vapores Gaira, Tairona y Antioquia, propiedad de varios empresarios extranjeros radicados en Barranquilla. Se estimaba que saliendo desde el puerto del Paturia, hasta el río Magdalena el viaje demoraba cuatro o cinco horas en el cañón y una hora u hora y media en vapor. De todas formas, según se informaba, la navegación era tan segura que los comerciantes de Soto, Pamplona, García Rovira, Socorro y Guaneté no aseguraban las cargas que enviaban por esa vía¹⁹³ porque consideraban “innecesaria tal providencia”, además, el transporte de una carga de Bucaramanga o de Girón hasta Barranquilla, incluyendo los costos de peaje, bodegaje y despacho en el puerto, era de \$ 6, es decir, precios relativamente bajos en comparación con el costo de traslado por otras vías alternativas.

Mientras tanto, por el camino de Cañaverales todas las bodegas instaladas a la vera eran propiedad de Geo von Lenguerke. Luego de recorrer esta vía las cargas llegaban al puerto de Botijas y allí eran ingresadas a embarcaciones pequeñas, pues otras de mayor calado no podían arribar por la poca profundidad que presentaba esa zona del río. Después, las mercancías viajaban por el Lebrija hasta la Bodega Central (PATIÑO, 1993: 216)¹⁹⁴, ubicada al margen derecho del río Magdalena, y propiedad de la compañía López & Navarro. En ese sitio, el administrador de la Bodega recibía las cargas y, tras diligenciar la tornaguía y realizar algunas otras formalidades de rutina, autorizaba el ingreso a las embarcaciones. Algunas de ellas eran, el bongo Sarah, y los vapores Orinoco (perteneciente a Miranda P. & Co.) y

¹⁹² CDIHR, GS, n° 665, Socorro, 1870.

¹⁹³ CDIHR, GS, n° 956, Socorro, 1875. Quizá para asegurar sus cargas por otros caminos, los comerciantes acudieron a los servicios de la Compañía Colombiana de Seguros, propiedad de Pedro Navas Azuero. La compañía había sido fundada en Bogotá el 28 de octubre de 1874, pero sus servicios se extendieron a Santander a partir del 6 de marzo de 1875.

¹⁹⁴ La Bodega Central fue creada en entre 1873 y 1874, y se hallaba equidistante entre las poblaciones de Barranquilla y Honda. Se trataba de un edificio con techo de hierro y zinc destinado a la carga que se movía de y para el río Lebrija.

Vengoechea, propiedad de la casa barranquillera Vengoechea & Cía., a través del cual, valga anotar, quizá los comerciantes de Bucaramanga despachaban sus mercancías hacia Europa, pues los Vengoechea representaban en Nueva Granada a la Compañía General Trasatlántica, que cubría el transporte de carga a Francia (RODRIGUEZ Y RESTREPO, 1987: 19).

5.3.3.- Hacia la especialización en el oficio

En el ámbito de las organizaciones económicas que sobresalieron en Bucaramanga, y en el contexto de la preocupación por transitar hacia una especialización en el desarrollo de los negocios, destaca precisamente el surgimiento de la Junta de Comercio y los Consulados.

La Junta de Comercio fue creada el 13 de mayo de 1881, es decir, justamente durante el periodo más álgido de la exportación de quina. Sus propósitos exclusivos eran: dar organización al Comercio sobre la base de unidad de acción y de pensamiento; representar al gremio de comerciantes para conciliar los intereses opuestos estableciendo 'las bases de una organización permanente'; y, reglamentar 'el servicio de las Agencias' establecidas por el grupo de comerciantes que firmaban el acta de constitución, en los puertos por donde realizaban sus importaciones y exportaciones" (ARENAS, 1982: 119).

El grupo creador de esta organización que podemos llamar de arbitraje particular, no era otro que el compuesto por los comerciantes: David Puyana; José María Valenzuela; Manuel Conde Ribón, Paul G. Lorent, en representación de Lenguerke & Lorent, Manuel Cortissoz & Cía., Emilio Minlos, por Minlos & Hakspiel, Antonio López y Nepomuceno Álvarez (ARENAS, 1982: 119)

Con esta Junta, sus integrantes buscaron proporcionarse las garantías necesarias en el competido y desregulado mundo del negocio quintero. En ese sentido, los acuerdos más importantes giraron en torno a varios asuntos. Uno, era la elaboración de informes de datos que los comerciantes elaboraban y

daban a la Junta espontáneamente con el fin de evitar los perjuicios derivados de la falta de información o preparación en el modo de llevar a cabo los negocios. Otro asunto era el relacionado con la quiebra y la equidad en el reparto del pago a los acreedores. Según el acuerdo, en caso de que algún deudor de dos o más comerciantes de los que firmaban el acuerdo no realizara el pago completo a todos sus acreedores en el momento de una posible quiebra, se descartaba la posibilidad de que sólo uno de ellos obtuviera la cancelación completa en menoscabo de los otros, es decir, todos debían correr con la misma suerte. Finalmente, un asunto importante también era el que comprometía a cada miembro de la Junta a dar a conocer el nombre de quien faltara a alguna de las obligaciones convenidas (MORA, 1994: 126).

En el contrato de fundación de esta Junta cada comerciante se comprometía a dar poder exclusivo a los Agentes designados en los puertos de Botijas y Colorado, los cuales se encargarían de recibir y despachar los cargamentos por un precio estándar de 25 centavos cada carga, exceptuando la sal, por la que sólo se pagarían 10 centavos. Pero además de lo anterior, la Junta se propuso solucionar definitivamente la pugna que se venía presentando con motivo del valor de los fletes, pues luego de 1878, cuando los precios de la quina desbordaron cualquier expectativa de ganancia, los sobornos para acceder a menores precios en el transporte de las cargas no se hicieron esperar.

La creación de organizaciones que velaran por el arbitraje tanto entre comerciantes como entre éstos y sus trabajadores o los del Estado de Santander podía evitar las continuas desavenencias que se generaban en la práctica comercial. A continuación presento tres casos en los que el arbitraje resultaba de suma utilidad.

5.3.3.1.- Los comerciantes y el arbitraje

En los puertos de salida para el Magdalena el comercio encontraba diversas dificultades. En primer lugar, los comerciantes debían enfrentar las inveteradas costumbres de los bogas. Aquileo Parra, por ejemplo, describía el comportamiento de los bogas en el Puerto del Carare de la siguiente manera:

“Transcurridas tres o cuatro horas de inútil espera, se resolvía el patrón a ir en busca de los bogas que se hallaban en mora, y por la tarde regresaba acompañado de ellos; pero a ese tiempo ya habían desfilado dos o tres de los que en la mañana estuvieron presentes. En vista de esto se resolvía diferir la salida para el día siguiente, previa la promesa hecha por el patrón de que esa vez no faltaría ninguno de los bogas. Más sucedía precisamente lo contrario, y la escena de la víspera se renovaba infaliblemente el segundo día. Ya al tercero, después de haber intervenido el inspector de bogas y sus agentes, se lograba que saliera la embarcación, aunque en condiciones poco satisfactorias, pues que los bogas se habían embarcado en un estado de embriaguez tal, que no daban un paso sobre la movediza tolda del champan sin caer al fondo del río, en grupos de tres o cuatro. Para los curiosos que se situaban en la ribera a presenciar el grotesco espectáculo, este era muy divertido; pero no así para el dueño de la carga, que la veía más de una vez en peligro. En cuanto a los bogas que caían al agua, excelentes nadadores como eran, nadie se cuidaba de su suerte; y antes bien se esperaba que las repetidas inmersiones les despejaran pronto la cabeza pero sucedía a menudo que en la caída perdían algunos de ellos sus palancas, y esto era causa de nuevo entorpecimiento en la navegación” (PARRA, 1912: 43).

Así mismo –relata Parra– los bogas de un momento a otro se declaraban “en huelga por tres o cuatro días en cualquier miserable caserío de la orilla del Magdalena. Cuando menos esperaba, amarraban el champan y dejaban de plantón al infeliz pasajero” (PARRA, 1912: 44).

Pero la preocupación de los comerciantes no se reducía a los daños que pudieran sufrir las mercancías, o a los problemas con los bogas, sino al manejo que los Agentes de las bodegas y de las compañías transportadoras daban a las cargas durante el procedimiento de cargue y descargue. Así por ejemplo, meses antes de su muerte ocurrida en 1882, Roque Ogliastri tuvo problemas con el también comerciante Manuel Cortizoss por el traslado de 35 sacos de sal marina de la conocida como “Curazao”. Según Ogliastri, Cortizoss había

dispuesto de esos 35 sacos sin su consentimiento. Del siguiente modo se refería Ogliastri ese asunto:

“Tenía yo en la Bodega Central (...) y a cargo de los señores López & Navarro los 35 bultos de sal antes dichos, marcado cada uno con la letra O que he usado en estos últimos tiempos para ponerle a los bultos de sal de Curazao que traigo a esta ciudad para su venta, los cuales me fueron remitidos por el administrador de dicha bodega en el champan llamado Orinoco, perteneciente a los señores Miranda & Cía.; dirigidos al señor almacenista de la bodega de Botijas; pero en el sitio de Papayal en el río Lebrija, al trasladar la carga de los champan a las embarcaciones pequeñas (...), el agente de los señores Miranda P. Co. que también conducían sal de los señores Cortissoz & Cía., confundió la sal de mi propiedad con la de dichos señores M. Cortissoz & Cía. y así la entregaron al almacenista de la bodega y este bajo la misma confusión la remitió a esta ciudad a la precitada Cía.”¹⁹⁵.

Ahora bien, retomando la cuestión asociativa, el antecedente inmediato de las cámaras de comercio estuvo representado muy particularmente por los Consulados de Comercio. En Bucaramanga, el primer centro consular fue por supuesto el de Alemania. Este Consulado se fundó en 1873, y durante varios años estuvo representado por el comerciante alemán radicado en Bucaramanga, Guillermo Schrader¹⁹⁶. Como señalé en el capítulo anterior, en Bucaramanga el proceso de expansión de vínculos comerciales tanto con comerciantes de otras localidades de Santander y del país como con comerciantes de Europa comenzó a verificarse hacia mediados del decenio de 1870, de este modo, la fundación del consulado alemán no era sino la consecuencia manifiesta de la cercanía y fortaleza de los vínculos comerciales existentes en ese momento con hombres de negocios alemanes.

A estos vínculos progresivamente se fueron sumando los que se desarrollaron con Estados Unidos, y que vendrían a caracterizar el dominio de las relaciones comerciales con ese país por sobre cualquier otra. En este sentido, aunque para el decenio de 1870 las transacciones de los comerciantes de Bucaramanga con casas norteamericanas todavía eran escasas, sus vínculos

¹⁹⁵ CDIHR, Sección Civil-Ejecutivos, Caja 24, Legajo 581, f. 3.

¹⁹⁶ CDIHR, GS, n° 1610, Socorro, 1882.

con compañías radicadas Barranquilla y Cúcuta, cuyos nexos comerciales con casas de radicadas en Nueva York eran ya para esa época bastante fuertes, permitieron que los comerciantes de Bucaramanga pudieran tener un mayor acercamiento comercial con dichas compañías norteamericanas. Las contribuciones realizadas por casas comerciales establecidas en Estados Unidos a las personas damnificadas por el terremoto registrado en la ciudad de Cúcuta en 1875 indican los nexos comerciales que mantenían los comerciantes de esa ciudad con las compañías de Nueva York. Algunas de esas contribuciones aparecen registradas en el cuadro n° 9 que incorporo a continuación, y que indica la donación económica de cada una de las Casas Comerciales en 1875 de menor a mayor.

Cuadro n° 9
Casas comerciales de Nueva York y monto de su donación a los
comerciantes damnificados de Cúcuta en 1875

Donación en \$	Compañía Comercial
5	J. E. Serrano; Cash Wighmaster
10	J. N. Navarro
25	J. S. Pauli; José Menéndez; Leylin & Co.; John Gray & Co.; J. B. Summerfield & Co.
50	H. E. Schmilinsky; M. Echeverría & Co.; Marcial & Co.; Punderford & Jenny; Theo. Hermann & Co.; Pickard & Anderssen
100	Briggs & Meehan; D. A. de Lima; G.P. Schmilinsky; J. F. Navarro; Kunhardt & Co.
200	Ferro & Spannocchia
500	G. Amisnck & Co.; Muñoz & Espriella; L. von Hoffman & Co.
1000	E. Parnstedt & Co.

FUENTE: Elaboración propia con base en CDHIR, GS, n° 994, 1875.

Los vínculos comerciales entre comerciantes cucuteños y norteamericanos no eran, sin embargo, directos. Por el contrario, provenían o se extendían por intermedio de su relación con comerciantes de la Costa Atlántica y Maracaibo, los cuales eran dueños o accionistas de algunas compañías que aparecen en el cuadro nº 9. Esta es la circunstancia que explica en gran parte el interés por ayudar al grupo comercial cucuteño. Entre las compañías que se hallaban bajo esta circunstancia estaban por ejemplo: G. P. Schmilinsky, H. E. Schmilinsky, G. Amisinck & Co., Ferro & Spanoquia, J. N. Navarro y Muñoz & Espriella. Las tres primeras tenían fuertes vínculos con comerciantes de Maracaibo (CARDOZO, 1991), mientras que las dos últimas, estaban relacionadas con el hombre de negocios cartagenero: Rafael Castillo de la Espriella (RIPOLL, 2003: 557).

De todos modos, hay que reconocer que durante el decenio de 1880 las relaciones directas de compañías bumanguesas con las de Estados Unidos fueron en ascenso. Esta situación se debió, sobre todo, al aumento en la demanda de quina y, posteriormente, de café por parte del mercado norteamericano. Prueba del incremento que registraron ese tipo de relaciones comerciales durante los años de 1880 es el hecho de que en 1882 se creara en Bucaramanga el Consulado de Estados Unidos, a cuyo cargo estuvo Carlos Keller (GARCIA, 1896: 342)¹⁹⁷. Asimismo, otra prueba es el hecho de que durante la década de 1880 algunas casas comerciales DE Nueva York comenzaran a tener sus propios representantes en Bucaramanga. Ese fue por ejemplo el caso de D. A. de Lima, representada por Philip Hakspiel; o de César Hoffman y Louis Haupt &, representados por Sinforoso García.

Desde una perspectiva mucho más general, también se debe tener en cuenta que el aumento de las relaciones con compañías norteamericanas ya desde finales de los años setenta y comienzos de los ochenta tenía estrecha relación

¹⁹⁷ El nombramiento de Carlos Keller como Agente Consular de los Estados Unidos de Norte América se realizó por Decreto de 23 de Octubre de 1882, expedido en Washington. El 12 de Diciembre del mismo año fue firmada la autorización de reconocimiento por parte del gobierno colombiano, y el 26 del mismo, el exequátur fue presentado ante el Gobierno de Santander.

con la expansión de los capitales financieros y con las pretensiones económicas neocolonialistas, que desde entonces comenzaban a caracterizar las relaciones de ese país con Colombia en particular, y con Latinoamérica en general (BEYHAUT Y BEYHAUT, 1965: 140-158)¹⁹⁸.

Todo indica entonces, que se trataba del inicio de nuevas sociabilidades comerciales interesadas en la reorganización del arbitraje comercial sobre la base del derecho público moderno (DALLA CORTE, 2005 a: 41-44). Esta preocupación por el arbitraje se acrecentaría aun mas durante los años finales del decenio de 1880, al punto que para comienzos del siglo XX dicha preocupación ya se inscribía en el proyecto de instalación de las Cámaras de Comercio y de intensificación de los vínculos y relaciones con comerciantes de otras ciudades de América y Europa (DALLA CORTE, 2005 b: 260).

De todos modos, como se ha visto, paradójicamente si bien los comerciantes de Bucaramanga participaron de sociedades y prácticas que reflejaban cierta tendencia al individualismo y la secularización, muchas otras sociedades y prácticas seguían remitiendo a contextos corporativos, religiosos y pre-capitalistas remanentes de la tradición social y mercantil de raigambre colonial (CARMAGNANI, 2004: 247; ROMERO, 1987: 17-20; RAMA, 1982: 9).

De este modo, todo indica que a comienzos de la década de 1870 los comerciantes de Bucaramanga privilegiaban mucho más el mérito, el prestigio y la riqueza que englobaba su identidad burguesa, que la defensa de una identidad facciosa que al calor de las pasiones sólo les reportaba pérdidas económicas y, por lo tanto, el declive para sus negocios.

Uno de los primeros atisbos de lo que sería la posterior alianza económica y social entre diversos sectores de comerciantes de Bucaramanga está marcado por la integración del grupo comercial en torno a la fundación del Club del Comercio en mayo de 1873. En este caso, como señalé en el capítulo 5, el establecimiento surgió con el apoyo de un variado grupo de comerciantes de la

¹⁹⁸ Véase especialmente el capítulo 8.

localidad y tuvo como objetivo estrechar las relaciones sociales y exponer los intereses comerciales y literarios entre los socios. Sobre la reunión de los integrantes del Club del comercio y su relación con las disputas facciosas, el cronista José Joaquín García apuntó: "Los comerciantes y vecinos respetables, [se reunieron] sin distinción de partidos, pues aquello era realmente cuestión social antes que otra cosa" (GARCÍA, 1896: 306).

De este modo, todo indica que a comienzos de la década de 1870 los comerciantes de Bucaramanga privilegiaban mucho más el mérito, el prestigio y la riqueza que englobaba su identidad burguesa, que la defensa de una identidad facciosa que al calor de las pasiones sólo les reportaba pérdidas económicas y, por lo tanto, el declive para sus negocios.

Capítulo 6.-

REDES FAMILIARES Y DE SOCIABILIDAD EN SANTANDER: EL CASO DE LA RED PUYANA-VALENZUELA DE BUCARAMANGA (1857-1885)

En los capítulos anteriores he mostrado las principales características tanto de la matriz institucional que predominó en Santander durante la segunda mitad del siglo XIX, como de las organizaciones económicas, sociales y culturales que dicha matriz propició y promocionó a lo largo del periodo 1857-1885. Corresponde ahora aproximarnos al modo en que los comerciantes y empresarios de Bucaramanga se relacionaron entre sí, con los extranjeros que también ejercían el comercio, y con los políticos más destacados del Estado de Santander y de la Federación. En esta dirección, el presente capítulo tiene como propósitos, por un lado, describir los orígenes y la composición de la red familiar y de sociabilidad más exitosa y destacada de Bucaramanga a lo largo del periodo 1857-1885, y, por el otro, adelantar un análisis sobre los reajustes que sufrió dicha red a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Las hipótesis que guían el análisis propuesto son, en primer término, que dado el alto grado de politización del marco institucional en el que operaban, las redes familiares y de sociabilidad formadas por comerciantes y empresarios de Bucaramanga cobraron un sesgo marcadamente faccioso, pero que poco a poco fueron cediendo campo frente al dominio caudillista representado por el presidente y comerciantes Solón Wilches; y, en segundo término, que el

desenvolvimiento de las redes familiares y de sociabilidad de Bucaramanga a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX tuvo lugar en estrecha relación con el ritmo que marcaron los ciclos exportadores, la división del liberalismo y la estrategia conservadora.

Antes de empezar el desarrollo de los temas propuestos, cabe señalar dos observaciones. En primer lugar, que la presentación de los vínculos y relaciones políticas que realizo en este capítulo no pretende allanar el complejo, vasto y todavía poco explorado campo de las redes de poder político de Santander. Las descripciones y análisis expuestos simplemente buscan indicar una senda sobre la cual es posible continuar profundizando en trabajos de investigación posteriores. En segundo lugar, las divisiones facciosas que afectaron a las redes familiares y de sociabilidad que aquí presento no deben considerarse como definitivas o rotundas, pues dichas redes estaban formadas por personas, y no por hombres y mujeres preconfiguradas, de modo que siempre se debe conceder el margen que corresponde a la transformación de las actividades e intereses humanos, a las incertidumbres, a las deslealtades que en ocasiones manifiestan algunos miembros de la red, o a las actitudes que pueden poner en riesgo el conjunto de vínculos, sin olvidar el incumplimiento de los compromisos asumidos o la irresponsabilidad manifiesta ante las obligaciones.

6.1.- Orígenes de la red Puyana-Valenzuela (1860-1875)

Aunque antes de que estallara la guerra estatal de 1859 y la guerra federal de 1861-1862 los comerciantes que se habían adscrito a la facción liberal y que pertenecían a la red de familias notables de Bucaramanga ya comenzaban a realizar negocios que los vinculaban mutuamente, fue justo tras el cese de las hostilidades cuando con motivo de la intensificación de la actividad comercial en Bucaramanga y de la necesidad de formar y consolidar sus compañías comerciales y empresarias, dichos comerciantes empezaron a asociarse cada vez con más frecuencia con sus familiares, amigos y algunos extranjeros para la realización de negocios y la formación de compañías comerciales.

En 1862, David Puyana por ejemplo, retomó sus actividades con su tío político, Luis Francisco Ogliastri, y creó la compañía Puyana & Ogliastri. Asimismo, al año siguiente se asoció con Alipio Mantilla y Blas Hernández¹⁹⁹, amigos con los que no sólo compartía un mismo lugar dentro de la red social de familias notables de la localidad, sino también la misma identificación política. Tras la muerte de Hernández, los socios sobrevivientes reorganizaron la sociedad²⁰⁰ y volvieron a rentar los estancos de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón²⁰¹, aunque esta vez dejando para sí solo los dos primeros, pues por mutuo acuerdo vendieron el de Girón a José Rey Rey, quien además de ser amigo de ambos, en 1863 se había convertido en padrino del matrimonio de David Puyana con Manuela Martínez Ordóñez²⁰².

En la misma dirección de las relaciones de negocios, familiares y de parentesco que mantenía el núcleo que comenzaba a formarse en torno a David Puyana, en 1862 el comerciante Ulpiano Valenzuela empezaba a rodearse de familiares y amigos en la realización de sus negocios. Ese mismo año precisamente, junto a sus hijos Camilo y José María Valenzuela Navarro, Ulpiano creó la Compañía Agro-comercial Valenzuela e Hijos. Esta firma sirvió a los Valenzuela para comenzar a trabajar con tres comerciantes alemanes que recientemente se habían instalado en Bucaramanga: Benedix Koppel, Guillermo Müller y Guillermo Schrader, los cuales en breve formaron sus propias casas comerciales en la ciudad. La primera, como vimos en el capítulo 4, fue Koppel & Schrader, creada en 1865, y la segunda fue Koppel, Schrader & Müller, fundada en 1866. A través de estos tres comerciantes los Valenzuela pudieron entrar en tratos con la sociedad alemana H.H. Meier de Bremen, que actuaba Alemania como casa matriz para las transacciones de tabaco que se producían en la zona aledaña a Girón.

¹⁹⁹ CDHIR, NPB, Caja 45, Instrumento 78.

²⁰⁰ CDHIR, NPB, Caja 62, Instrumento 14. La sociedad comercial establecida por Puyana y Mantilla se mantuvo activa hasta el 22 de enero de 1868, es decir, hasta un año antes de la muerte de la Mantilla.

²⁰¹ CDHIR, NPB, Caja 52, Instrumento 37.

²⁰² CDHIR, NPB, Caja 45, Instrumento, 198. El matrimonio civil de David Puyana y Manuela Martínez Ordoñez fue confirmado por trámite civil y registrado en la Notaria Primera de Bucaramanga el 30 de junio de 1863.

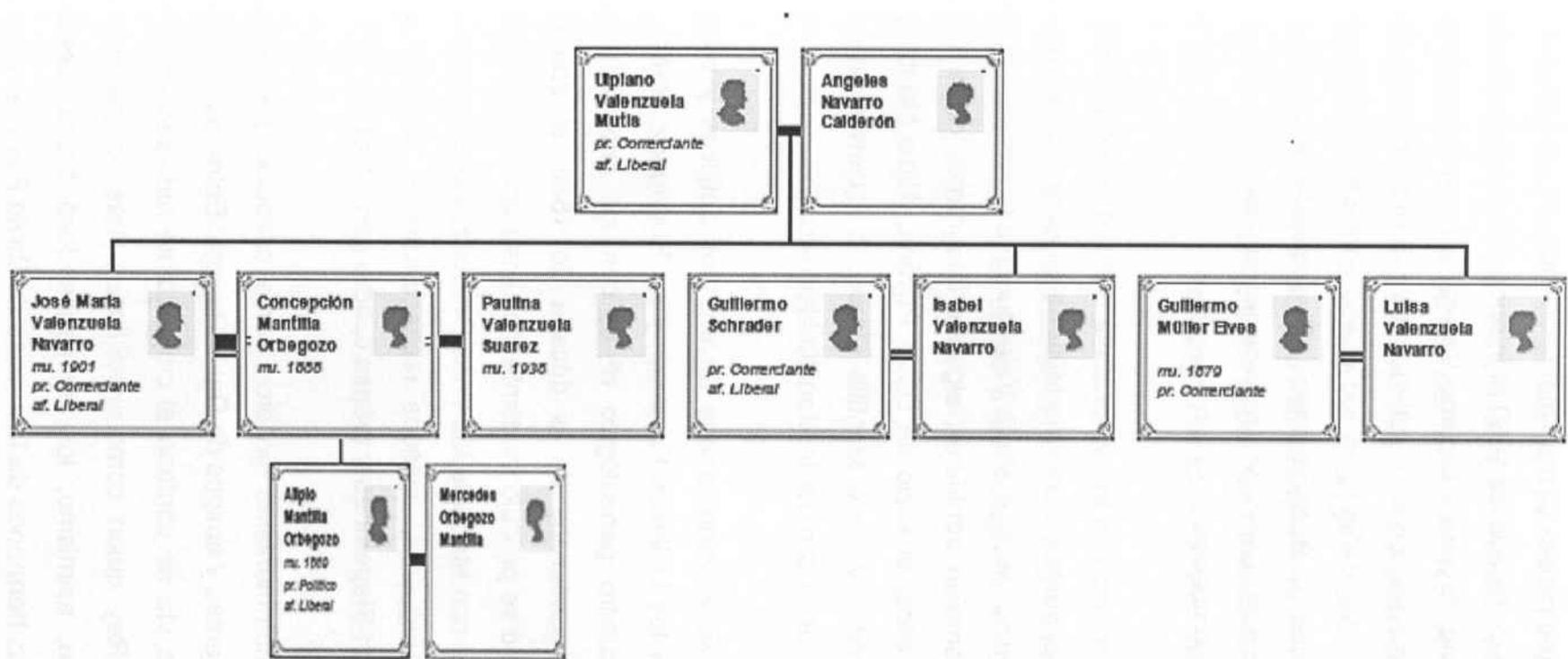
Pero como para esa época la incondicionalidad en los negocios se buscaba, por lo general, a través de las uniones matrimoniales, Ulpiano Valenzuela pronto vio la conveniencia de convertir a sus socios en miembros de su familia, y ese anhelo se cumplió precisamente cuando sus hijas Luisa e Isabel Valenzuela Navarro contrajeron matrimonio respectivamente con Guillermo Schrader, en 1865²⁰³, y con Guillermo Müller en 1869²⁰⁴. Estos matrimonios vinieron a sumarse al que ya había formalizado José María Valenzuela con Concepción Mantilla Orbegoso, y el cual había permitido a los Valenzuela anexar dentro de su parentela a Alipio Mantilla Orbegoso, quien ya trabajaba como socio de David Puyana en el alquiler de la renta de aguardientes al Estado de Santander.

El cuadro genealógico nº 5 nos ilustra acerca de los vínculos familiares que unían a la familia de Ulpiano Valenzuela.

²⁰³ CDHIR, NPB, Caja 50, Instrumento 2.

²⁰⁴ El matrimonio de Luisa Valenzuela Navarro y Guillermo Müller se celebró en 1869 (HARKER, 1990: 132).

Cuadro Genealógico nº 5
Familia cercana de Ulpiano y José María Valenzuela



Las uniones comerciales y matrimoniales que se registraron durante los primeros años de la década de 1860 al interior del círculo familiar y económico-comercial de David Puyana y Ulpiano Valenzuela constituyeron, entonces, los elementos que potenciaron el despliegue de esa red familiar y de sociabilidad después de 1865. Así definida, la red quedó compuesta tanto por integrantes de antiguas familias de Bucaramanga y Piedecuesta, entre ellas los Puyana, Valenzuela y Mantilla, como por nuevos ingresados a la red por la vía del parentesco y de los negocios.

En este sentido, del lado de los Valenzuela a la red se integró Benedix Koppel, socio de los comerciantes Guillermo Müller y Guillermo Schrader. Asimismo, a través del matrimonio de José María Valenzuela, a la red y al círculo familiar de los Valenzuela también adhirieron algunos integrantes de la familia Mantilla Orbegoso, entre ellos, el socio de David Puyana, Alipio Mantilla, y sus hijos, Pedro Elías y Pedro Vicente Mantilla Orbegoso, quienes en la década del ochenta constituirían la compañía Mantilla Hermanos.

En cuanto a David Puyana, aparte de sus tíos políticos y primos por línea materna, es decir los Ogliastri, Figueroa, y los Rodríguez Arenas y Rodríguez Bretón (véase cuadro genealógico nº 6) con los que ya venía haciendo negocios desde comienzos de la década de 1850, el aporte de nuevos integrantes a la red se produjo mediante vínculos matrimoniales que incluían su propio matrimonio con Manuela Martínez Ordoñez, y el de sus primos Roque y Leticia Ogliastri Figueroa, casados respectivamente con Natalia Arenas y Hermann Hederich Stepembauer (véase cuadro genealógico nº 7).

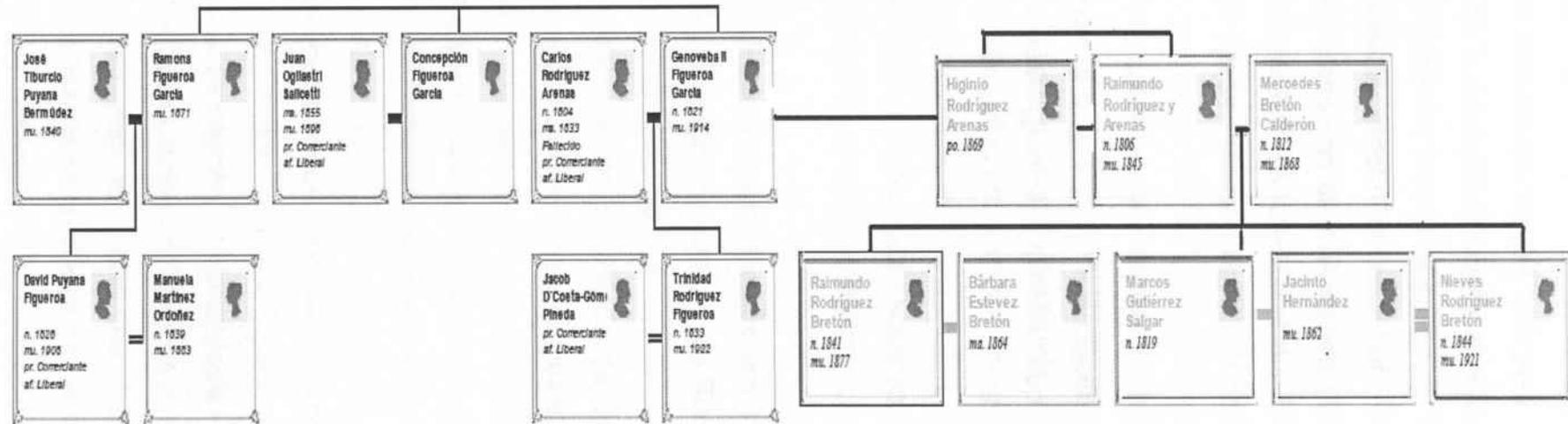
Estas uniones matrimoniales sirvieron como conducto para la adhesión de antiguos comerciantes y amigos de David Puyana. Entre los nuevos ingresados a la red por esta vía se contaba al comerciante radicado en la localidad de Girón, José Rey Rey, quien, como anoté líneas atrás, era padrino de bodas de Puyana. Estaban, asimismo, los hermanos José María, Jesús y Manuel Martínez Ordoñez, hermanos de la esposa de David Puyana, y por lo tanto sus cuñados, con los que siempre contó en el desarrollo de sus actividades económicas, tal y como se verá más adelante.

Finalmente, a través del comerciante alemán Herman Hederich, esposo de Natalia Ogliastri Figueroa, a la red Puyana-Valenzuela se integró Cristian Goelkel, quien fuera su socio en la compañía Hederich & Goelkel. Con Cristian Goelkel adhirieron, a su vez, su hermano Jorge y su hermana Antonia, con sus respectivos parientes. Así, del lado de Jorge Goelkel adhirió Tobías Valenzuela; mientras que de parte de Antonia ingresaron su esposo Demetrio Paredes y su cuñado Temístocles, hijos del presidente del Estado de Santander en 1867, Victoriano de Diego Paredes (Véase cuadro genealógico nº 8).

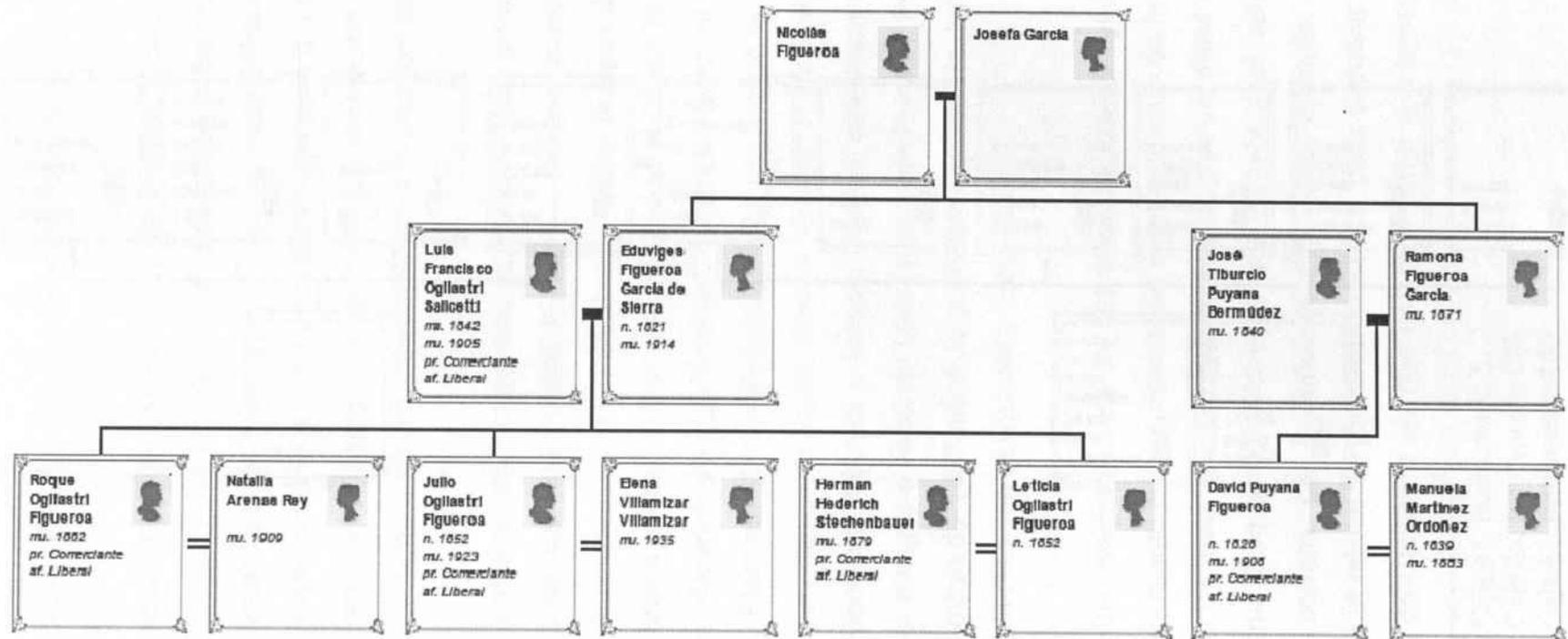
Los siguientes cuadros genealógicos nº 6, nº 7 y nº 8 muestran los vínculos familiares y de parentesco que unían a los integrantes de la red Puyana-Valenzuela.

Cuadro Genealógico nº 6

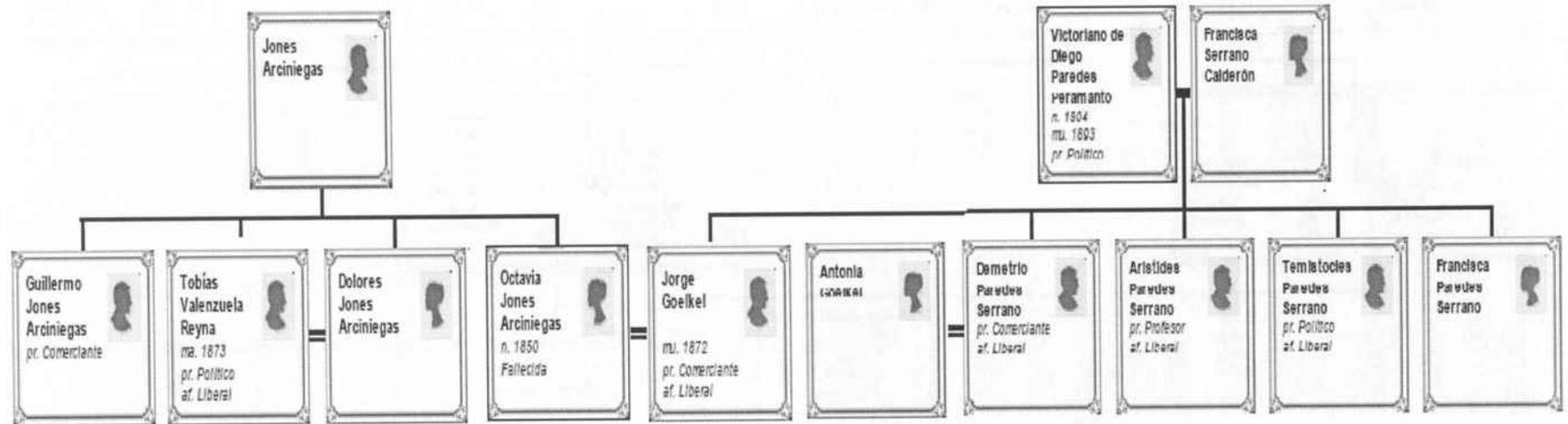
Familias Puyana-Figueroa-Arenas-Bretón



Cuadro Genealógico nº 7
Familias Puyana-Ogliastri-Figueroa



Cuadro Genealógico nº 8
Familias Goelkel-Paredes, Jones



6.2.- El núcleo de la red: vínculos y relaciones diversas

Los vínculos comerciales, de parentesco y de amistad que unieron y dieron forma a la red Puyana-Valenzuela fueron reforzados a través de estrechas alianzas “espirituales” y/o de “clientelismo” que se materializaron de diversas maneras. En algunas ocasiones esas alianzas fueron fruto del apadrinamiento en los matrimonios, y en otras ocasiones de la promoción y ayuda para conseguir un cargo público dentro del aparato político o burocrático del Estado.

En cuanto al apadrinamiento matrimonial, los comerciantes siempre procuraron que los testigos de sus matrimonios fueran sus socios, parientes o amigos cercanos, preferiblemente miembros de la red. Así, los testigos del enlace entre Guillermo Schrader e Isabel Valenzuela, celebrado el 28 de febrero de 1865, fueron Hermann Hederich y Jorge Goelkel²⁰⁵. Igualmente en el casamiento de David Puyana y Manuela Martínez Ordoñez, llevado a cabo el 30 de junio de 1863, los testigos fueron Ruperto Arenas Reyes y José Rey Rey²⁰⁶. El matrimonio de Demetrio Paredes y Antonia Goelkel, celebrado el 20 de mayo de 1862, tuvo por testigos a Facundo Mutis y Joaquín Paris²⁰⁷. Por último, en la unión del 30 de mayo de 1863 entre Jorge Goelkel y Octavia Jones Arciniegas, los testigos fueron Geo von Lenguerke y Juan Mutis²⁰⁸.

Muchas veces los integrantes de la red también fueron ayudados por sus parientes en el momento en que intentaban ingresar dentro de la burocracia del Estado. Ejemplo de esta situación es la fianza que en 1864 David Payana prestó a su primo Roque Ogliastri para que obtuviera el cargo de Agente subalterno de correos de Bucaramanga²⁰⁹. Otro ejemplo similar es la financiación que el mismo Puyana hizo en 1883, para impulsar las campañas para Regidores de Cabildo a las que se presentaron sus hijos: David y José

²⁰⁵ CDIHR, NPB, Caja 45, Instrumento 2.

²⁰⁶ CDIHR, NPB, Caja 45, Instrumento 198.

²⁰⁷ CDIHR, NPB, Caja 43, Instrumento 162.

²⁰⁸ CDIHR, NPB, Caja 45, Instrumento 199.

²⁰⁹ CDIHR, NPB, Caja 47, Instrumento 250.

Puyana Martínez, aunque en aquella oportunidad ninguno de los dos salió favorecido (ARENAS, 1984: 128).

6.2.1.- Vínculos redistributivos en el núcleo de la red

En vista de los lazos y afinidades que daban forma y cimiento a la red Puyana-Valenzuela no es extraño que a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX sus integrantes mantuvieran intensos vínculos económicos y de reciprocidad que les permitieron la circulación de bienes y servicios mutuos. Son muchos los casos que indican la calidad, densidad y estabilidad de los vínculos relacionales existentes entre los miembros de la red de sociabilidad de David Puyana y Ulpiano Valenzuela, los cuales les posibilitaron librar algunos aprietos durante las diversas coyunturas económicas y personales por las que atravesaron.

Para presentar algunas ilustraciones de lo anterior, veamos algunos negocios en los que se involucraron mutuamente. Ese fue el caso ocurrido en 1862, año en que David Puyana vendió a Luis Francisco Ogliastri un terreno en el sitio de La Capellanía por valor de \$ 1.000, poniendo como condición que "el comprador lo devuelva al mismo precio estipulado cuando este último convenga", compromiso que Ogliastri cumplió efectivamente cuando en 1864 retornó a Puyana dicha propiedad por el mismo valor de compra (ARENAS, 1982: 78, 91).

De la misma manera, en 1869 David Puyana, José María Valenzuela Navarro, Raimundo Rodríguez Bretón y Francisco Ordoñez Rodríguez formalizaron la constitución de una sociedad comercial para explotar los estancos de aguardiente de los siguientes distritos del departamento de Soto: Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Suratá, California y Tona²¹⁰. Para 1875 David Puyana aparecía, asimismo, declarando a favor de Geo von Lenguerke en la causa que este último seguía contra Martín Rueda por el incumplimiento de un contrato según el cual Rueda debía mantener en buen estado de tráfico parte

²¹⁰ CDIHR, NPB, Caja 83, Instrumento 270.

del camino que llevaba al puerto de Botijas²¹¹. Finalmente, para 1882, David Puyana, José María Valenzuela, José Martínez Ordoñez y Alejandro Koppel, fueron los fiadores de Koppel y Schrader ante el gobierno del Estado de Santander por las importaciones que estos últimos realizaron mediante su casa comercial Koppel & Schrader²¹².

La reiterada elección de dependientes y apoderados entre los miembros de la red también indica la calidad de los vínculos y las endogámicas relaciones comerciales y familiares que los unían. Durante algún tiempo Samuel D'Costa Gómez, por ejemplo, fue dependiente de José María Valenzuela (GOMEZ, 1968: 67) y de David Puyana. Precisamente el parentesco y las relaciones de confianza que unían a estos comerciantes llevaron a que en 1866 David Puyana comisionara a Samuel D'Costa y a su cuñado Pedro Martínez Ordoñez para que supervisaran los trabajos de siembra de café que adelantaba en las montañas de Ceilán y Santa Rita, sitio donde después Puyana edificó su esplendorosa casa "La Aurora" (ARENAS, 1982: 88; MARTINEZ, 1954: 135).

De igual modo, José María Valenzuela siempre actuó como apoderado de sus cuñados, Guillermo Müller y Guillermo Schrader, por quienes firmó, entre otros negocios, la compra de acciones del Banco de Santander y el acta de fundación de esa entidad en 1872²¹³.

Herman Hederich y los hermanos Cristian y George Goelkel por su parte, siempre trabajaron como apoderados y cercanos colaboradores de Geo von Lenguerke y su socio Paul G. Lorent desde sus inicios en el comercio de importación y exportación²¹⁴. Varios documentos indican, asimismo, que George Goelkel trabajó como apoderado de sus parientes y amigos: Guillermo Jones, César Gómez Plata y Temístocles Paredes²¹⁵. Otro que ejerció como

²¹¹ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 004, ff. 5-7.

²¹² CDIHR, GS, n° 1000, Socorro, 1882.

²¹³ CDIHR, NPB, Caja 82, Instrumento 145.

²¹⁴ CDIHR, NPB, Caja 49 Instrumento 262.

²¹⁵ CDIHR, NPB, Caja 82, Instrumento 145; Caja 75, Instrumento 54, Caja 77, Instrumento 12.

apoderado de Lenguerke fue Demetrio Paredes²¹⁶, quien en 1865, precisamente, se concentró en un asunto importante para el comerciante alemán. Se trataba del trámite de la solicitud realizada por Lenguerke ante el Gobierno de la Unión para que le adjudicara unas tierras baldías ubicadas a orillas del río Sogamoso, las cuales le correspondían por hacerse cargo de la construcción del camino de Bucaramanga a Girón²¹⁷.

Como vemos los vínculos comerciales, espirituales, familiares y de parentesco, materializados a través del apadrinamiento, el matrimonio, los negocios o la contratación de apoderados y dependientes de almacenes, propiciaron, acercaron y dieron forma al núcleo de la red de sociabilidad compuesta por familiares, parientes, socios y amigos de David Puyana y Ulpiano Valenzuela, incluidos algunos extranjeros.

Son varios los indicadores que dan muestra de la consolidación y estabilidad que alcanzó el núcleo de esta red de sociabilidad a lo largo de las décadas de 1860 y 1870, pero quizás el más representativo de todos es el hecho de que los sectores subalternos de la localidad no sólo reconocieran y designaran a los miembros de la red con nombre propio (“El Comercio”) y que el mismo núcleo de la red llegara, incluso, a autoidentificarse como tal. También debemos destacar que en los sucesos del 7 y 8 de septiembre de 1879, como vimos en el capítulo 3 de esta tesis doctoral, los integrantes de la Sociedad Democrática “Culebra Pico de Oro” trataran a los miembros de la red como un todo, pues en los momentos violentos de aquella ocasión el ataque estuvo dirigido específicamente contra Herman Hederich, Cristian Goelkel, José María Valenzuela, Tobías Valenzuela, David Puyana, Guillermo Müller, Guillermo Schrader y Samuel D’Costa Gómez, es decir, contra el núcleo de la red Puyana-Valenzuela.

Indicativo de la solidaridad existente entre los integrantes de esa red es, asimismo, su comportamiento tras la noche del 8 de septiembre. En efecto, en

²¹⁶ CDIHR, NPB, Caja 54, Instrumento 229. Así consta en un documento firmado en Bucaramanga, el 13 de agosto de 1866.

²¹⁷ CDIHR, NPB, Caja 49, Instrumento 101.

esa fecha, en la que murieron Herman Hederich y Cristian Goelkel, y fueron heridos algunos comerciantes y asaltadas las casas de otros representantes de la actividad mercantil, David Puyana y José María Valenzuela se agruparon junto con sus simpatizantes a las afueras de Bucaramanga dirigiéndose rápidamente hacia sus respectivas haciendas de “Cabecera del Llano” y “Vijagual”. Se sabe que una vez allí, David Puyana, Geo von Lenguerke y José María Martínez Ordoñez organizaron una “tropa” con los trabajadores de las haciendas y que entraron a Bucaramanga el día 10 de septiembre, dominando a los miembros de la Sociedad Democrática, apresando a algunos integrantes de esa organización, y tomando el control de la ciudad (ARENAS, 1982: 114; ACEVEDO, 1978: 75).

Mediante vínculos económicos, familiares y de parentesco, David Puyana y Ulpiano Valenzuela fueron extendiendo entonces sus horizontes económicos tanto hacia comerciantes locales como hacia comerciantes alemanes. En el caso de los extranjeros que se unieron a la red, los vínculos comerciales, matrimoniales y de parentesco fueron los elementos clave para su ingreso.

En este sentido, en una relación que podría calificarse de “simbiótica”, mientras los inmigrantes aportaron capital económico, contactos con compañías extranjeras y conocimientos sobre el sistema financiero externo, los miembros de la red social de Bucaramanga les garantizaron su aceptación al interior de la misma y la oportunidad de conseguir con mayor facilidad contratos con el Estado (entre ellos citamos concesiones para obras públicas, explotación de minas, tierras baldías, etc.) pues de manera directa e indirecta, como veremos más adelante, a través de varios de sus miembros la red tenía estrechos vínculos con el gobierno del Estado. Por lo tanto, el grupo conocía y disponía oportunamente de información relacionada con los mejores momentos para invertir en uno u otro negocio, como era el caso de las subastas públicas para el remate de tierras, o para participar en licitaciones y contratos destinados a la construcción de vías, el remate de estancos de aguardiente, por citar algunos ejemplos más destacados.

En esta misma dirección, la aceptación social de los extranjeros al interior de la red social se hizo visible mediante su activa participación en organizaciones económicas, sociales y culturales emprendidas por los comerciantes de la localidad, pues como he mostrado a lo largo de los capítulos anteriores, y como veremos en líneas posteriores, los nombres de los comerciantes foráneos regularmente hicieron parte de las listas de miembros de sociedades comerciales, culturales y empresarias como el Banco de Santander, el Club del Comercio o la Junta de Caminos de Soto.

Por motivos como los señalados, es decir, porque los extranjeros representaban una oportunidad y un auxilio, más que una desventaja o competencia, su asimilación a la red no representó mayores problemas pues su núcleo estaba formado por integrantes que se habían vinculado a la facción liberal. Incluso la adscripción religiosa luterana de los alemanes, que se supone podría haber sido un obstáculo, fue un tema superado con rapidez por los integrantes de la red. Esta circunstancia muy seguramente obedeció a que en su gran mayoría dichos integrantes estaban comprometidos con el proyecto de laicización promovido por los representantes liberales, y por lo tanto muy seguramente consideraban que el énfasis religioso de los recién llegados más que una divergencia, resultaba una contribución a la promoción de la separación entre una vida laica y secular que según los liberales colombianos de la época debía liderar en la esfera pública, y unas costumbres religiosas que sólo debían reducirse al ámbito de lo privado²¹⁸.

De todos modos, lo más interesante de la unión matrimonial entre los viejos integrantes de la red y los comerciantes alemanes es que permite comprobar que, al menos en Bucaramanga, los intereses económicos siempre prevalecieron por encima de cualquier otro interés o punto de divergencia,

²¹⁸ Aunque para el caso de esta red carecemos de ilustraciones fácticas que nos permitan sostener una preferencia o inclinación por los alemanes en su calidad de hombres blancos, no se puede descartar que en el ambiente de abierto positivismo social, el núcleo de la red muy posiblemente prefirió a los alemanes en tanto que permitían conservar dentro de las familias un fenotipo blanco. Sobre estos temas para el caso colombiano véase (MARTINEZ, 1997). Para esta misma situación en el Perú, durante la misma época, véase (CACERES-PEFAUR, 2005: 300-318).

entre ellos, las divergencias religiosas. La siguiente gráfica n° 11 nos indica a grandes rasgos los vínculos comerciales, familiares y de parentesco que unían a la red Puyana-Valenzuela.

Tras esta presentación sobre los orígenes y composición de la red familiar y de sociabilidad Puyana-Valenzuela, veamos ahora cómo se definieron los vínculos que establecieron los integrantes de esta red con los de otras redes que operaban en relación con el Gobierno de Santander y de la Federación, y cómo dichos vínculos influyeron tanto en la composición de la red Puyana-Valenzuela como en la consecución de sus objetivos económicos a lo largo del periodo 1862-1885.

6.2.2.- Vínculos políticos al interior de la red (1862-1875)

Por su compromiso con la facción liberal, durante los primeros años de las administraciones radicales David Puyana y Ulpiano Valenzuela ejercieron actividades políticas que los vinculaban con el gobierno del Estado de Santander. Puyana, por ejemplo, fue Alcalde de Bucaramanga en 1861 (HARKER, 1979), mientras que Valenzuela ejerció como secretario del Estado de Santander en 1858. Además, ese mismo año también se desempeñó como diputado a la Asamblea, actuando durante unos días, incluso, como presidente (encargado) del Estado de Santander en sustitución de Manuel Murillo Toro (ESTRADA, 1896).

Después de 1862, sin embargo, la intensificación de las actividades comerciales al parecer comenzó a demandar tanto de Puyana como de Valenzuela una dedicación exclusiva a los negocios, pues a partir de entonces, en los registros consultados por mí en el Centro de Documentación Regional de Bucaramanga, ninguno de los dos aparece desempeñado cargos políticos o burocráticos dentro del gobierno de Santander.

Pero aunque a partir de 1862 sus nombres se desvanecen de los registros concernientes a la actividad pública, sin duda Puyana y Valenzuela continuaron muy relacionados con el gobierno de Santander, bien mediante su amistad con políticos que ocupaban cargos en el Gobierno, bien a través del posicionamiento de algunos de sus familiares y amigos dentro de los órganos del aparato estatal. Estos vínculos fueron los que muy seguramente permitieron

que ambos pudieran acceder a informaciones ventajosas para la realización de sus negocios y los de sus allegados.

El siguiente cuadro nº 10 indica los cargos, fechas, tipo de vínculo así como nombres de comerciantes y políticos, los cuales, siendo amigos o integrantes de la red familiar Puyana-Valenzuela, al mismo tiempo hacían parte del Gobierno o de la burocracia del Estado de Santander o, incluso, de la Unión Federal Colombiana.

Cuadro nº 10

Nombres, cargos y vínculos políticos, económicos, familiares y de parentesco al interior de la red Puyana-Valenzuela

Nombre	Cargo	Periodo	Vinculo de amistad, familiar, comercial o de parentesco
Tobías Valenzuela	Notario del Circuito de Bucaramanga Alcalde de Bucaramanga Secretario del Juzgado Superior de Bucaramanga	1868-1869 1873	Hermano de Ulpiano Valenzuela
José María Valenzuela	Juez Superior del Circuito de Bucaramanga	1863	Hijo de Ulpiano Valenzuela
Roque Ogliastri	Notario del Circuito de Bucaramanga Notario del Circuito de Bucaramanga Agente Subalterno de Correos	1865 1867 1864	Primo de David Puyana
David Figueroa	Alcalde de Bucaramanga	1861	Tío de David Puyana
Cayetano Figueroa	Diputado a la asamblea	1858	Tío de David Puyana
Higinio Rodríguez A.	Alcalde de Bucaramanga	1869	Tío de Raimundo Rodríguez Bretón
Guillermo Mutis Mantilla	Alcalde de Bucaramanga	1865 y 1871	Pariente de Roque Ogliastri
Valentín Martínez Ordoñez	Alcalde de Bucaramanga	1872	Cuñado de David Puyana
Raimundo Rodríguez Bretón	Alcalde de Bucaramanga	1873	Socio de David Puyana y José María Valenzuela
Carlos Nicolás Rodríguez Arenas	Diputado a la Asamblea Secretario de relaciones exteriores de los Estados Unidos de Colombia	1858 1877	Tío de Raimundo Rodríguez Bretón y tío político de David Puyana.

José I. Rodríguez Bretón	Diputado a la asamblea	1858	Hermano de Raimundo Rodríguez Bretón
Alipio Mantilla	Representante a la Cámara	1855	Socio de David Puyana, cuñado de José María Valenzuela.
Jacinto Hernández	Representante a la Cámara Diputado a la Asamblea	1856 1858	Cuñado de Raimundo Rodríguez Bretón
Aquileo Parra	Constituyente del Estado de Santander Diputado y presidente de la Asamblea de Santander Secretario del Tesoro Presidente de la Unión Federal Presidente del Estado Soberano de Santander	1857 1862- 1870 1872- 1875 1876 1875	Amigo de David Puyana Amigo y socio de Temístocles Paredes
Temístocles Paredes	Diputado a la Asamblea (Vicepresidente de la asamblea)	1858	Hijo de Victoriano de D. Paredes. Integrante de la red Socio de Aquileo Parra en la Compañía empresaria del Camino del Carare
Manuel Murillo Toro	Presidente del Estado de Santander Presidente del Estado de Santander Presidente de la Unión Federal Presidente de la Unión Federal	1857 1859 1865 1872	Amigo de Ulpiano Valenzuela

FUENTE: Elaboración propia con base en (HARKER, 1979; PARRA, 1912; ESTRADA, 1896), CDHIR, *Informes del Presidente del Estado a la Asamblea* correspondientes a los años 1862-1878, y documentación procedente de la Notaría Primera de Bucaramanga, especialmente la correspondiente a las Cajas 63, 56, 49 y 45.

El cuadro anterior indica que aparte de sus propios integrantes, la red Puyana-Valenzuela también contó con la amistad de importantes políticos del gobierno de Santander y de la Federación.

Ese era el caso, por ejemplo, de Manuel Murillo Toro, quien mantuvo durante años una entrañable amistad con Ulpiano Valenzuela, al punto que cuando en 1857 el pleno de la Asamblea Constituyente del Estado de Santander tuvo que trasladarse intempestivamente de Pamplona a Bucaramanga, Valenzuela hospedó a Murillo en su propia casa (GARCIA, 1896: 245) y, actuó como presidente encargado por unos días, en reemplazo de Murillo (ESTRADA, 1896). Asimismo, muestra de la alianza entre Victoriano de Diego Paredes y Geo von Lenguerke fue la ayuda del comerciante alemán al desarrollo del proyecto de migración a Santander que lideraba Paredes en el Estado, y que a nivel federal estaba comandado por el círculo del liberalismo radical en el que eran cabeza visible políticos como Eustorgio Salgar, Manuel Murillo y Aquileo Parra, como señalé en el capítulo 3 de esta tesis.

Aquileo Parra, por su parte, fue amigo cercano de David Puyana y de Temístocles Paredes. Paredes, además, era socio de Parra en la Compañía del Camino del Carare (PARRA, 1912: 30-31). Otro importante indicativo de las relaciones que mantenía la red con Aquileo Parra, es el apoyo dado por los comerciantes dueños de Koppel & Schrader cuando en 1874 escribieron una carta al presidente Murillo solicitando mantuviera a Parra en la Secretaría del Tesoro de la Federación (PARRA, 1912: 529).

Con todo, lo que revelan los vínculos de la red Puyana-Valenzuela es que se trataba de un complejo relacional en el que primaba la actividad comercial más que la política. Esta situación quizás se debía a que desde 1862 Bucaramanga había dejado de ser la capital del Estado de Santander y se había convertido en un centro marcadamente comercial, con lo que la variación de su destino se reflejó sin duda en el carácter que adquirió la red predominante de esa población, pues todo indica que los miembros de la red Puyana-Valenzuela

siempre se mostraron mucho más inclinados al desarrollo de actividades que los involucraban directamente y de lleno en sus negocios que a las relacionadas con las lides políticas.

Dadas estas particularidades los integrantes de la red siempre se valieron de terceros para la consecución de objetivos económicos. En ese sentido, les resultaba de suma utilidad mantener fuertes y constantes contactos con políticos de talla regional y federal tales como Murillo Toro, Salgar, Parra o Paredes, pues se trataba de hombres que hacían parte de redes de poder que no sólo estaban vinculados a clientelas en sus diversos departamentos sino que, más aún, participaban de círculos de sociabilidad promovidos por la facción liberal desde el centro de la Federación, entre ellos la masonería (LOAIZA, 2004: 132). Esta participación les brindaba amplias posibilidades de apoyo en la consecución de objetivos económicos. El apoyo a los proyectos nacionales constituyó entonces el mecanismo mediante el cual los integrantes de las redes de poder locales se vincularon al poder nacional.

Hay que señalar, en todo caso, que a pesar de que estas alianzas son indicativas del apoyo que prestó el Gobierno de Santander al sector comercial de Bucaramanga durante el periodo 1862-1870, es claro que en esta dirección hace falta adelantar indagaciones mucho más profundas que den cuenta de la intensidad que alcanzaron tanto los vínculos como las inflexiones de los mismos a nivel político. Estas indagaciones son importantes en la medida en que contribuirían a corroborar o refutar las condiciones del faccionalismo colombiano durante la segunda mitad del siglo XIX, toda vez que por la vía política los intereses de las redes de poder local y regional estuvieron anudados a las redes de poder de orden federal, con lo cual muchos de sus integrantes pudieron beneficiarse. En esta doble vía señalo en particular que los integrantes de las redes de poder político a nivel federal se beneficiaron del apoyo que desde las redes de poder local y regional se hacía a los proyectos políticos, económicos y culturales propuestos desde los respectivos centros de poder federal (GONZALEZ, 1997; DUQUE, 2009).

6.2.3.- En busca de beneficios con el Estado

En efecto, a la luz de los vínculos que unían a los miembros de la red de sociabilidad con políticos inscritos en la facción liberal radical resulta comprensible que fueran sobre todo los integrantes de la red de sociabilidad liberal de Bucaramanga quienes lograran rematar la mayoría de bienes ejidales y propiedades en manos de la iglesia, lo mismo que gran parte de los contratos con el Estado de Santander, es decir, el alquiler de los estancos de aguardiente, las concesiones para la construcción de caminos y las correspondientes tierras baldías.

Los comerciantes que redimieron censos y capellanías entre 1865 y 1869 en Bucaramanga fueron Santafé Cadena, David Puyana, Laureano Cadena, Ulpiano Valenzuela, Juan Crisóstomo Parra y Rafael Navas. Asimismo, sobre el remate de ejidos o bienes comunales realizado por el gobierno de Santander entre 1864 y 1869, la compra se concentró en manos de sólo cuatro comerciantes. Estos comerciantes fueron José Rey Rey, Juan Nepomuceno Álvarez y Tito Silva, entre los cuales se repartieron los ejidos de Girón²¹⁹.

Finalmente, en cuanto a la adjudicación de tierras baldías a cambio de la construcción de caminos, el más beneficiado fue Geo von Lenguerke, quien obtuvo un total de 22.000 hectáreas de tierra. Por el contrario, en el caso de los comerciantes conservadores el único nombre conocido es el Juan Crisóstomo Parra, lo que demuestra la exclusión que sufrieron los comerciantes conservadores a lo largo del predominio del gobierno liberal de la década de 1860, tal y como veremos más adelante.

Los cuadros n° 11, n° 12, n° 13 y n° 14, indican con detalle las fechas y nombres de los comerciantes que se beneficiaron de las actividades antes indicadas para el Departamento de Soto.

²¹⁹ CDIHR, NPB, Caja 53, Instrumentos 180, 8, 149, 150, 151; Caja 57, Instrumento 202. Véase también (ARENAS, 1984: 80).

Cuadro n° 11
Rematadores del Estanco de Aguardiente en el Departamento de Soto
(1857-1886)

Fecha	Distrito	Nombre del rematador
1857	Bucaramanga	Juan Crisóstomo Parra
1863	Piedecuesta, Girón y Bucaramanga	Alipio Mantilla, Blas Hernández, David Puyana
1866	Girón, Piedecuesta y Bucaramanga	Alipio Mantilla, David Puyana
1866	Girón	José Rey Rey
1866	Piedecuesta	Alipio Mantilla
1866-1886	Bucaramanga	David Puyana
1868	Rionegro	Alipio Mantilla, David Puyana
1872	Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Suratá, California y Tona	José María Valenzuela, David Puyana, Francisco Ordoñez, Raimundo Rodríguez.

FUENTE: Elaboración propia en base a PAEZ, 1998.

Cuadro n° 12
Ejidos rematados en el Departamento de Soto (1866-1869)

Fecha	Nombre del rematador	Nombre del Ejido	Ubicación	Valor en \$
28/06/1866	Juan Nepomuceno Álvarez	Vijagual Calvario, Riofrío, Angulito, Aldea y Cementerio	Suratá Girón	18.027
17/06/1866	José Rey Rey	Riofrío y Villanueva	Girón	1.000
8/04/1866	Tito Silva	Angulito	Girón	70
8/06/1866	Tito Silva	Laguneta	Girón	80
8/06/1866	Tito Silva	Totumas		12.352
18/07/1867	José Rey Rey	Riofrío	Girón	7.000

FUENTE: Elaboración propia con base en CDIHR, NPB, Caja 53, Instrumentos 180, 8, 149, 150, 151; Caja 57, Instrumento 202.

Cuadro n° 13
Tierras baldías adjudicadas en el Departamento de Soto por el Estado de Santander (1863-1886)

Nombre	Hectáreas	Concepto	Fecha
Geo von Lenguerke	12.000	Camino de Barranca a Zapatoca	1863
Geo von Lenguerke	10.000	Camino de Girón a La Ceiba	1863
Roberto Augusto Joy	6.018	Camino Santa Ana y la Emilia en Lebrija	1872

FUENTE: Elaboración propia en base a VILLAMIZAR, 2000.

Cuadro n° 14
Redención de Censos ante el Tesoro del Estado de Santander (1865-1869)

Fecha	Nombre del comprador	Tipo de Propiedad	Nombre de la propiedad	Ubicación
1865	Santafé Cadena	Casa		Bucaramanga
1865	David Puyana y Laureano Cadena	Tierras	La Carpintería	Rionegro
1865	David Puyana y Laureano Cadena	Tierras	Capellanía, Carrizal, Río de oro y Bramito	Girón
1865	Laureano Cadena	Casa		Bucaramanga
1865	David Puyana	Tierras	Alto de las Animas	Bucaramanga
1865	Laureano Cadena	Tierras	Vega Grande y Vega de Caracolies	Rionegro
1865	Laureano Cadena	Tierras	En el Barrio Quebradaseca	Bucaramanga
1865	Ulpiano Valenzuela	Tierras	Suratá	Bucaramanga
1865	J. Crisóstomo Parra	Tierras	La loma	Bucaramanga
1865	José Arenas	Tierras	Samacá	Bucaramanga
1866	J. Crisóstomo Parra	Tierras	El tejlar y La Vega	Matanza
1866	Rafael Navas	Tierras	El aburrído	Bucaramanga
1866	Ulpiano Valenzuela	Tierras	Río de oro	Bucaramanga
1866	Alipio Mantilla	Tierras	Fincas desamortizadas	Girón
1866	Nepomuceno Álvarez	Tierras	Fincas desamortizadas	Girón
1866	Timoteo Hurtado	Tierras	Fincas desamortizadas	Girón
1867	Reyes Quintero (esposa de Juan C. Parra)	Tierras	La Vega y El tejlar	Matanza
1869	Ulpiano Valenzuela	Tierras	Dora Díaz	Girón

FUENTE: Elaboración propia con base en (ARENAS, 1982: 81-82). Asimismo el cuadro se basa en la documentación del CEDHIR, NPB, Caja: 49, Instrumentos 99, 106, 107, 156, 288, 299, 300, 301, 334, 322, 325, Año: 1865; Caja 52, Instrumentos 14, 34, 62, Año 1866; Caja, 54, Instrumentos 299, 211, 212; Caja 57, Instrumento 231, 229.

NOTA: Sólo en el caso de Hurtado, Álvarez y Mantilla, el Agente subalterno de bienes desamortizados del círculo de Jirón (Bucaramanga) señalaba que correspondían a dichos comerciantes, sesenta fincas desamortizadas, que habían sido rematadas en el círculo a su cargo.

Antes de observar cómo se estrecharon los vínculos entre los miembros de las redes familiares y de sociabilidad de Santander después de 1870, veamos primero qué sucedió con los comerciantes que se habían afiliado a la facción conservadora y que seguramente por ese motivo en el ambiente altamente politizado y de abierta confrontación facciosa como el de la década de 1860 no lograron acceder a mayores beneficios económicos en Bucaramanga.

6.3.- Los comerciantes conservadores y sus vínculos relacionales

Como señalé en el capítulo 5 los años transcurridos entre 1855 y 1859 constituyeron el periodo durante el cual los comerciantes de Bucaramanga que se habían adscrito a la facción conservadora comenzaban a realizar negocios juntos. En este sentido, los comerciantes conservadores que más regularmente aparecían vinculados entre sí en los negocios eran: Juan Crisóstomo Parra, Modesto y Pantaleón Ortiz, Ruperto Arenas Mutis, Manuel Mutis, Adolfo Harker, Pedro María Peralta, así como Enrique, Eusebio y Cristóbal García.

A partir de 1859, sin embargo, los vínculos económicos y de parentesco que comenzaban a unir y a denotar la formación de una red familiar y de sociabilidad propia fueron desestabilizados. Uno de los acontecimientos más decisivos en la desestructuración y el reacomodamiento de los lazos que comenzaban a unir a estos comerciantes fueron la guerra de 1861-1862 y la orden dada por el gobierno de Santander indicando el cambio de residencia para los que habían tomado parte en la esa guerra contra del gobierno.

No sabemos exactamente la cantidad de personas que salieron de Bucaramanga por ese motivo, lo cierto es que los expulsados fueron personas tanto de familias notables como de los sectores populares que habían apoyado la causa conservadora. Uno de esos casos es, por ejemplo, el del obispo de Pamplona, José Luis Niño, quien fue enviado en condición de expatriado al Estado de Táchira, región del territorio venezolano con la que el gobierno del

Estado de Santander celebró acuerdos para internar allí a personas expatriadas por participar en la oposición al gobierno (DUARTE, 2001: 76)²²⁰.

Asimismo, ilustra esta situación el destierro señalado por el prefecto de Piedecuesta, Trino Orbegoso, sobre tres mujeres residentes en esa ciudad y colaboradoras de la causa conservadora en la guerra:

“Señoras: Bárbara Figueroa, Clotilde i Carmen Leiva: Dentro del término de 24 horas desocuparan ustedes este departamento bajo la inteligencia de que si así no lo verifican procederé a constreñirlas valiéndome de todos los medios que están hoy bajo la esfera de mi autoridad. Ustedes que no obstante su triste condición de mujeres i la baja esfera social a la que pertenecen tienen la osadía de ostentarse tan revolucionarias i servidoras activas de la causa de los bandidos, contra la cual lucha hoy el gobierno, no debe estrañar la medida que contra ustedes toma hoy la Prefectura, medida que no la dictan la convicción ni el temor de que ustedes puedan perjudicar la causa del gobierno sino la justicia y necesidad de castigar el insolente atrevimiento con que pretenden insultar la majestad de las leyes, haciendo alarde de intrigar a favor del triunfo de los bandidos”²²¹.

Entre los comerciantes que tuvieron que salir fuera de Bucaramanga, así como de Santander, se encontraba Adolfo Harker. Harker pasó a vivir como exiliado al Estado del Tolima, lugar donde no sólo continuó con sus actividades comerciales, sino en el que también logró acceder a cargos políticos.

En 1866, por ejemplo, Harker fue integrante de la Asamblea Constituyente que reformó la Carta Política de ese Estado (HARKER, 1954: 88), mientras que durante el periodo 1872-1873 fue elegido congresista en representación del Tolima. En el Congreso, Harker actuó como primer suplente del que fuera presidente de la Confederación Granadina, Mariano Ospina Rodríguez. Allí,

²²⁰ En carta a Solón Wilches, un liberal de Santander le decía: “el atronado del obispo Niño lo tenemos otra vez en la frontera, pero mudo, porque según noticias verídicas le hicieron una operación en la lengua para matarle unas úlceras i el médico lo fregó”. CDHIR, Archivo Solón Wilches. Concepción, 14 de octubre de 1863, citada por (DUARTE, 2001: 76).

²²¹ CDHIR, GS, n° 127, Socorro, 1862.

además, compartió curul con políticos conservadores del cauca, especialmente con Domingo Caicedo y Sergio Arboleda.

Muy seguramente su inclinación por radicarse en el Tolima obedeció no sólo a que allí se hallaba una parte de su familia materna, sino también a que durante la mayor parte del periodo federal el Estado del Tolima estuvo bajo la dirección de un presidente y una Asamblea formada por políticos vinculados a la facción conservadora.

Asimismo, entre los comerciantes que salieron de Bucaramanga para instalarse en otras poblaciones se encontraban, por ejemplo, Juan Crisóstomo Parra y Modesto Ortiz. Muy seguramente su decisión obedeció a que después de 1862 Matanza se había convertido en una población donde existía una de las mayores concentraciones de conservadores del departamento de Soto. De este modo, la instalación de Parra y Ortiz en Matanza se sumó a la de otros comerciantes conservadores ya establecidos allí, entre los cuales encontramos a los hermanos Eleuterio y Reyes González, lo mismo que a sus cuñados, Manuel e Ignacio Blanco.

Todo indica que en estas poblaciones los comerciantes adscritos al conservatismo encontraban muchas más garantías para sus actividades comerciales, pues allí gran parte de la población era seguidora de la facción conservadora. Esta situación les beneficiaba, asimismo, en la medida en que podían conseguir con mayor facilidad el control político municipal y con él algunas prebendas a nivel local. En Matanza, el comerciante Reyes González, por ejemplo, ocupó el puesto de Alcalde durante el periodo 1865-1869. De todas maneras, dado que se trataba de un control municipal en medio de una amplia arena política y social en la que reinaban mayoritariamente los miembros del faccionalismo liberal, el accionar de los comerciantes conservadores instalados en los diversos pueblos santandereanos se vio bastante limitado, especialmente durante el periodo 1862-1870, es decir, durante la época de fuerte división y polarización facciosa en todos los sectores de la población.

De todos modos, no todos los comerciantes que se habían adscrito a la facción conservadora tuvieron que salir de la ciudad. El seguimiento a las actividades de los comerciantes conservadores que se quedaron en Bucaramanga realizado a partir de los contratos de compra-venta y de fundación de casas comerciales indica, sin embargo, que en algunos casos sus actividades no alcanzaron gran fortaleza económica, y que varios de ellos incluso entraron en quiebra. Uno de los conservadores y hombres ricos de Bucaramanga que sorprendentemente entró en quiebra en 1862 fue Leoncio Navarro²²². Al momento del inventario de sus bienes para cubrir las deudas contraídas declaró como suyos los siguientes bienes:

“2 bueyes de servicio, 4 mesas, 12 taburetes, 2 sillas, 1 caja grande, 1 baúl, 1 sierra braca, 1 serrucho, 1 sitial con un santo Cristo, 1 retablo de Jesús nazareno, 1 retablo del patriarca san José, un san Antonio de Padua, 1 retablo de san Cayetano, 1 retablo de nuestra señora del Carmen, 1 retablo de nuestra señora de Belén, 3 escaleras, 1 cernidor, 5 bancos. 2 tarimas, 1 tinajero, 1 mesa grande, y los utensilios de una tienda, 10 cercos, 6 tablas, 2 cartones y como 150 varas de enmaderar chicas y grandes, 1 escopeta, 1 lanza, 1 romana, 2 perros y 1 cadena de hierro, 2 canoas: que esto es lo que recauda tener (...) agregando tener también un par de petacas y 3 cajas”²²³.

Al menos en Bucaramanga, hasta antes de 1875 los comerciantes adscritos a la facción conservadora no participaron en contratos para la construcción de caminos, alquiler de estancos o cualquier otra empresa en la que tuvieran que entrar en tratos con la entidad estatal. En este sentido, es posible afirmar que los años 1862-1875 constituyen un periodo en el que los comerciantes conservadores de Bucaramanga estuvieron excluidos casi por completo de la contratación con organismos del Estado.

Hay que insistir, además, en que a pesar de que en el caldeado ambiente de la década de 1860 la adscripción política de las personas y de las familias tuvo un peso considerable en la formación y desarrollo de las redes, no se puede

²²² Sabemos que se trataba de una persona bastante solvente porque los registros de propiedad raíz indican que poseía una considerable cantidad de tierras (Véase Anexo n° 17).

²²³ CDHIR, Sección Civil-Ejecutivo, Caja 4, Legajo 097, f. 10.

perder de vista que es normal encontrar que los comerciantes conservadores residentes en Bucaramanga siempre mantuvieran tratos con comerciantes de la red Puyana-Valenzuela, cuya tendencia facciosa era marcadamente liberal. Esta situación es comprensible no sólo porque, como he señalado en otras oportunidades, Bucaramanga se perfiló como una ciudad netamente comercial, y muchos de los comerciantes conservadores hacían parte de la red de familias notables de la localidad y, más aún, de sus propias familias.

Ilustrativo de aquella situación es el comentario que hiciera Adolfo Harker en relación al momento en emprendió viaje hacia el exilio por su participación en la guerra de 1862:

“Desde cuando llevé mi familia a San Gil, algunos liberales, amigos personales míos, y muy especialmente el doctor Estanislao Silva, manifestaban interés en que yo abandonara una lucha que consideraban ya desesperada, pero siempre dejó comprender que eso era moralmente imposible y que, si algún servicio me podía prestar, era el de facilitarle a mi esposa los medios y recursos necesarios para que, con nuestras hijitas, hiciese viaje a Bogotá” (HARKER, 1954: 71-72).

De acuerdo con Harker, sólo este gesto bastó para que Silva proporcionara los recursos a su esposa, quien pudo emprender viaje “llevando además numerosas cartas de recomendación para todas las poblaciones de la vía, cartas que le dio mi antiguo maestro, Victoriano de Diego Paredes” (HARKER, 1954: 72).

Asimismo, entre los amigos personales de Adolfo Harker que seguían los principios de la facción liberal se hallaba el presidente del Estado, Eustorgio Salgar. Sobre esta amistad, el mismo Harker reconoce que obedecía a que “entre el general Eustorgio Salgar y alguna parte de la familia de mi madre habían existido relaciones de amistad anteriores a la época en que él entró a tomar parte activa en la política”. De modo que en opinión de Harker fue quizás esta razón la que intervino para que Salgar le ayudara durante los meses que salió exiliado hacia el Tolima. Situaciones como las descritas por Harker dan muestra, en todo caso, de que para a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX

en Colombia, estamos ante la formación de un sistema político dominado por facciones y no por partidos (DUVERGER, 1951).

6.3.1.- Los comerciantes conservadores en el exilio

El accionar comercial de los hombres de negocios conservadores estuvo ligado sobre todo a comerciantes de Cúcuta y Bogotá. Para dimensionar el modo de actuación de los comerciantes conservadores de Bucaramanga durante el periodo en que los comerciantes de la red Puyana-Valenzuela gozaban de amplias garantías y de los beneficios de su cercanía con el gobierno, observaremos a continuación la trayectoria que siguió el comerciante conservador Adolfo Harker a lo largo de los años de su exilio²²⁴.

Tras su salida de Bucaramanga, como dije líneas atrás, Harker se instaló en el Estado del Tolima. Estando allí, sus actividades involucraron relaciones tanto comerciales como políticas. En el primero de dichos ámbitos, es decir en el comercial, observando los buenos precios que se pagaban por las cargas de añil o índigo, entre 1868 y 1869 Harker fundó junto a su amigo Pedro Corena una empresa para explotar ese género agrícola en su finca La Mutisia, cuyo capital inicial no bajó de \$ 5.000. Sin embargo, luego de construir los tanques necesarios para el procesamiento de ese producto, los socios observaron que el negocio no iba a dar buenos resultados y liquidaron el proyecto. Con todo, ésta no fue la única empresa que quebró, pues para esos años, ese era el panorama común a todos los que invirtieron en la explotación de añil²²⁵.

²²⁴ La descripción de las actividades que presento en este apartado sobre la vida de Adolfo Harker se apoyan en su libro *Mis recuerdos*.

²²⁵ De acuerdo con Harker: “a pesar de los malos resultados que aquella empresa dio, en común con todas las de igual clase en la República, pude fácilmente ver que el dinero que había suministrado, había tenido la debida inversión” (...) “Habiéndose separado Corena a fines de 1869 de la Mutisia por los malos resultados que dio para él y para mí la empresa de añil, hice arreglos con Domingo, mi cuñado, para que se encargara de la administración de la finca y para llevarlos a cabo emprendimos viaje a Bucaramanga a fines de julio o a principios de agosto de 1870”.

Paralelamente a estas actividades Harker trabajó hasta 1874 como administrador de Crosthwaite & Cía., organización en la que eran socios: Schloss Hermanos de Londres, Raimundo Santamaría, David Castello, A. Crosthwaite y Stibel Brothers, de quienes Koppel & Schloss de Bogotá, eran sus agentes. Por algunas desavenencias entre los socios, sin embargo, la empresa fue liquidada en 1865, año en que se le dio una nueva organización cambiando su razón social por “Sociedad Agrícola Anglo-Colombiana”, y de la cual, a excepción de A. Crosthwaite, participaron todos los antiguos socios.

Pero a pesar de la reestructuración que se le hizo a la empresa, la decadencia que afectaba las exportaciones del tabaco de Ambalema no permitió su renovación, por lo que para finales de 1874 Harker celebró un arreglo con la casa “Koppel & Schloss de Bogotá”. En este contrato se establecía la fundación de una nueva casa de comercio en Bucaramanga bajo la misma razón social de la casa matriz “Koppel & Schloss de Bogotá”, y en la cual, Koppel y Schloss fueron los socios capitalistas y Harker el socio industrial, aún cuando en la escritura de fundación se resolvió que este último no figuraría sino como apoderado²²⁶.

Las relaciones a nivel político, mientras tanto, se produjeron sobre todo con conservadores del Cauca, Antioquia, Bogotá y Cúcuta. Estas relaciones se pueden observar con claridad a través de la correspondencia que incluyó Adolfo Harker en su libro biográfico, y en el cual da cuenta de sus vínculos con líderes políticos como Sergio Arboleda en el Cauca, Leonardo Canal en Cúcuta, o con su amigo, el comerciante Francisco Vargas, de Bogotá. Ejemplo de los nexos que mantuvo con políticos conservadores del Cauca es la carta que le envió Sergio Arboleda en 1873, uno de los máximos líderes conservadores de aquella región:

“Mi querido amigo:

Las cosas siguen bien. Acá la mayor parte de los liberales quieren, como nosotros, que vuelva el país a los senderos de la justicia, i aunque estamos en desacuerdo con ellos en puntos de mucha importancia por lo

²²⁶ CDHIR, Sección Civil-Terciarios, Caja 1, Legajo 021, f. 7.

menos procedemos unidos en todo lo que no se roza con determinadas ideas e intereses. Las pasiones han calmado y las prevenciones injustas desaparecido. Estamos en esta legislatura los conservadores en una situación semejante aunque mejor que la que tuvimos en el Senado pues obramos con más acuerdo y hallamos menos oposición sistemática. Sin embargo no hai que imaginar que podamos hacer mucho: la prudencia nos impone proceder con meditación i no suscitar desagrado en nuestros adversarios; que quien mucho abarca poco aprieta”²²⁷

6.4.- Reacomodos de la red Puyana-Valenzuela (1875-1885)

Después de 1875 las uniones familiares que se produjeron al interior del núcleo de la red Puyana-Valenzuela generaron un reacomodo y un ensanchamiento de la red. En el caso de los Valenzuela así sucedió con las sobrinas de Ulpiano: Amelia y Carlina Valenzuela Vela, casadas con los comerciantes, Felipe Hakspiel²²⁸ y Emilio Minlos Motovio, socios de Hakspiel & Minlos. Por esta vía se produjo, entonces, la entrada de Federico Minlos Motovio, dueño de Minlos Breuer & Cía. de Maracaibo, y esposo de Amelia Estrada Soto, hija del político y constitucionalista liberal del Estado de Santander, Marco Antonio Estrada.

En cuanto a Puyana, las nuevas adhesiones se sucedieron tras los matrimonios de José, Manuel e Isabel Puyana Martínez, hijos mayores de David Puyana y Manuela Martínez. A través del matrimonio de Isabel Puyana Martínez con Gustavo Wolkman a la red ingresó Carlos Keller, quien fuera junto a Wolkman y Paul G. Lorent, dueño de la compañía comercial, Lorent, Keller & Walkman, fundada en 1882. Igualmente, mediante el matrimonio de José Puyana con María Luisa Reyes, a la familia y a la red Puyana-Valenzuela se afiliaron sus cuñados: Simón y José Domingo Reyes, comerciantes que,

²²⁷ Carta enviada por Sergio Arboleda a Adolfo Harker, Popayán, 22 de agosto de 1873, (HARKER, 1954: 128).

²²⁸ CDHIR, NPB, Caja 43, Instrumento 67. El matrimonio de Amelia Valenzuela y Felipe Hakspiel se realizó en 1876.

como vimos en el capítulo 4 de esta tesis doctoral, incursionaron en negocios de exportación de quina, entrando en tratos con Francisco Ordoñez Rodríguez, es decir, con uno de los antiguos socios de David Puyana y José María Valenzuela.

En el caso de José Domingo Reyes habría que hacer dos anotaciones. En primer lugar, el vínculo familiar que proporcionó su ingreso, era doble, pues aparte de ser cuñado de José Puyana, era yerno de José Rey Rey, el que fuera socio y padrino de matrimonio de David Puyana. Asimismo, con la unión matrimonial de Manuel Puyana Martínez y Celia Valderrama Ordoñez, a la red se inscribió el rico comerciante conservador de Cúcuta, Ricardo Valderrama²²⁹, suegro de Manuel Puyana, y pariente directo de los comerciantes Rafael, Tomás y Eusebio Arango, este último, un destacado político del sector independiente en Bucaramanga²³⁰.

En segundo lugar, dada su participación en política, la integración de José Domingo Reyes a la red Puyana-Valenzuela fue muy seguramente de suma utilidad para el alcance de objetivos de los miembros de la red. En 1879, por ejemplo, Reyes ya se perfilaba como un notable político. Ese año ejerció como diputado principal del Estado de Santander, y en 1884 fue postulado como uno de los candidatos para suceder en la presidencia a Solón Wilches (SOTO, 1885: 13).

Los enlaces matrimoniales de la década de 1870 dieron paso a nuevas alianzas comerciales o afianzaron las ya existentes entre los miembros de la red y los recién ingresados. En 1878, por ejemplo, David Puyana, Nepomuceno Toscano, Demetrio A. Cruz, Tomás Arango, Vicente Uscátegui, Nicolás Genaro Orozco, Roque Ogliastri, Paul G. Lorent, Hermann Hederich, Nepomuceno

²²⁹ Varios autores corroboran la filiación política de Ricardo Valderrama, entre ellos, Foción Soto (1885) y Adolfo Harker (1954). Sobre la base informativa de estos autores y del texto de José Joaquín García (1896), ha sido posible establecer la identificación política de la mayoría de comerciantes a los que aludo en este capítulo.

²³⁰ En 1873, Arango ejerció como Alcalde de Bucaramanga (HARKER, 1979); Véase también, CDIHR, “Informe del Jefe Departamental de Soto”, en *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875* (1875), Imprenta del Estado, Socorro.

Álvarez, Rafael Ariza, Antonio Reyes, Santafé, Laureano, Horacio y Nepomuceno Cadena, Santiago Samper y Rafael González, aparecían unidos formando la Compañía Santandereana de Vapores.

En 1880, igualmente, a raíz del incremento en las tarifas aduaneras implementadas por el Presidente de la Unión Federal, Rafael Núñez (MELO, 1987: 154), los comerciantes José María Valenzuela, David Puyana, Antonio López, Nepomuceno Álvarez, y las compañías: Lenguerke & Lorent, M. Cortissoz & Cía., Minlos & Hakspiel, y la Compañía Industrial de Ocaña, entre otros, entre otros, formaron en mayo de 1881 una Junta de Comercio para regular las actividades mercantiles en los distintos puertos fluviales de Santander. Asimismo, cabe recordar que durante la bonanza quinera, Francisco Ordoñez Rodríguez formó una sociedad comercial con Simón y José Domingo Reyes²³¹.

Finalmente, la circulación y uso de locales comerciales entre los miembros de la red también nos muestra la cercanía de los vínculos que los unían. Así, mientras que la sociedad Koppel & Schrader funcionó por largo tiempo en un local que era propiedad de Valenzuela e Hijo (RODRIGUEZ, 1968: 15), durante su permanencia en Bucaramanga Minlos Breuer & Cía. ocupó el almacén que años atrás había servido como sede de Lenguerke & Lorent (GARCIA, 1896: 181). Sobre este último, hay que anotar que se trataba del edificio de vidrieras que había construido por Lenguerke en 1858, al cual hice alusión en el capítulo anterior.

6.5.- La cuasi integración en torno a Solón Wilches

La llegada de Solón Wilches a la presidencia del Estado de Santander en 1870 coincidió con una notoria calma en lo relacionado con el enfrentamiento faccioso que se venía sintiendo en todos los niveles del territorio Estatal y

²³¹ CDIHR, Sección Civil-Terciarios, Caja 2, Legajo 027, f. 2.

Federal²³². En Bucaramanga y en todo Santander la tranquilidad política tenía que ver con los acuerdos a los que llegó el presidente Wilches con los representantes de las diversas corrientes políticas de Santander y, por supuesto, con los dirigentes de las redes de familiares, de sociabilidad y de poder, prevalecientes en las diversas localidades del Estado.

En el caso de los comerciantes de Bucaramanga que participaban de la red Puyana-Valenzuela el consenso político representado por Wilches se vio reflejado en el cada vez mayor acercamiento entre los miembros de esa red y el presidente. Este consenso se reflejó, asimismo, en la cercanía entre los miembros de dicha red y los comerciantes y empresarios que de algún modo apoyaban a la dirigencia de la facción conservadora y que hasta ese momento habían estado excluidos de los vínculos con el Estado mediante su integración en el aparato burocrático.

Para los comerciantes de la red Puyana-Valenzuela su interés por acercarse a Wilches radicaba en que era necesario para ellos, continuar manteniendo vínculos estrechos con el gobierno, y en ese sentido era Wilches su representante y, por lo tanto, el elemento clave para mantener el vínculo con la actividad pública. Entre los comerciantes conservadores que hasta ese momento habían estado o se habían sentido excluidos de la participación y contratación con el Gobierno, la alianza con Wilches era necesaria en la medida en que era él el representante del liberalismo moderado en Santander, y en ese sentido, la estrategia conservadora a nivel federal aconsejaba un inevitable acercamiento con los liberales independientes.

6.5.1.- Los comerciantes conservadores y su relación con Solón Wilches

En Bucaramanga, y quizás en todo Santander, el principal promotor de la estrategia conservadora fue el comerciante Adolfo Harker; es por eso que tras su regreso a Bucaramanga en 1874, siempre se esforzó por llevar a efecto los

²³² Así lo reconocen diversos testigos de la época, entre ellos, Aquileo Parra o Adolfo Harker.

designios establecidos por el núcleo de conservadores a nivel federal, núcleo que, valga recordar, creía conveniente establecer alianzas con el liberalismo moderado para retomar el poder político de la Federación.

El papel que cumplió en la guerra de 1876 nos da muestras de sus actitudes para llevar a cabo la estrategia conservadora en Santander. En efecto, en esa contienda su participación fue de conciliación, pues lejos de tomar las armas sirvió como intermediario entre el gobierno de Solón Wilches y los conservadores que guiaban las tropas en contra del gobierno de la Federación. Al respecto, el mismo Harker (HARKER, 1954: 100) se refiere del siguiente modo al encargo que le hizo Wilches para que actuara como comisionado de paz en Gramalote y Ocaña:

“el 10 de junio en unión del ser don Miguel Díaz Granados, mi compañero de comisión, acompañándonos también, aunque sin misión oficial, don Reyes González. En Salazar nos alojamos en la casa del señor Jorge Mutis y nuestra primera diligencia fue dirigirnos al Prefecto de la Provincia,” “Felizmente, los jefes de la fuerza del Gobierno, que obraban sobre los revolucionarios, general Fortunato Bernal y Coronel Daniel Hernández, (...) se propusieron ayudarnos en la obra de pacificación que se nos había confiado”.

En aquella ocasión, y para cumplir la misión de la que habla, Harker envió una carta a Pedro León Canal, quien actuaba como uno de los jefes de los conservadores en contienda. En esa carta le indicaba “cuál era la situación de la República” y le hacía ver que “no existía ninguna perspectiva de triunfo para los revolucionarios de Ocaña y Gramalote”. Asimismo, en esa misiva Harker pedía a Canal que depusiera las armas y aceptara la paz que el gobierno les brindaba “con condiciones honrosas para todos”.

Con todo, muestra de las alianzas que se perfilaban entre independientes y conservadores a nivel nacional no son solamente estas cercanas relaciones con Wilches, sino también las que se llevaban a cabo con el Gobierno General a través de sus representantes. Así, por ejemplo, una vez formalizados los acuerdos de entrega de las armas por parte de los comandantes de las fuerzas opositoras al gobierno, Harker y los demás miembros de la comisión pasaron a

Ocaña, donde se encontraron con Salvador Camacho Roldán y el general Leonardo Canal, comisionados de paz, nombrados por el gobierno de la Federación²³³, encabezado entonces por el independiente Julián Trujillo. Al respecto Harker apunta: “algunos días más tarde tuve el placer de recibir en mi casa al doctor Salvador Camacho Roldan, de cuyo espíritu justiciero y benévolo había quedado yo muy agradecido” (HARKER, 1954: 101).

De todos modos, también hay que destacar que Harker en el fondo no veía con buenos ojos el gobierno de Wilches y esa actitud da muestra de que su colaboración obedecía a una alianza puramente instrumental, que seguía los designios de la estrategia conservadora a nivel federal, tal y como lo señalé en el capítulo 3 de esta tesis. Refiriéndose al periodo presidencial transcurrido entre 1877-1879, Harker señala: “En lo político la época fue de malestar en Santander por la mala dirección que a la administración le dio el Presidente Wilches, quien se rodeó de gentes que rechazaba la opinión pública” (HARKER, 1954: 102).

6.5.2.- Las alianzas entre la red Puyana-Valenzuela y Solón Wilches

Quizás el vínculo más importante con el que contaron los integrantes de la red de comerciantes liberales de Bucaramanga después de 1870 fue el que establecieron con Solón Wilches, quien, además de político, militar, comerciante y director de la Logia Estrella del Saravita, con sede en el Socorro (CARNICELLI, 1975), dirigía una poderosa red a la que pertenecían varios comerciantes, militares, políticos y masones de las poblaciones del Socorro y García Rovira. Algunos de los más importantes miembros de esa red social eran, por ejemplo, el político y general del ejército, Domnino Castro; los militares, políticos y comerciantes Vicente Uscátegui, Miguel Díaz Granados y Francisco Ruiz Estor; los políticos y comerciantes Tito y Estanislao Silva; el político Rafael Otero; y el comerciante Víctor Paillé Dulud (DUARTE, 2001).

²³³ Todos esos acontecimientos acerca del papel desempeñado por Harker durante la Guerra de 1876 son corroborados en los mensajes del presidente a la asamblea.

La relación que se estableció entre los integrantes de la red Puyana-Valenzuela con Solón Wilches al parecer se afianzó a mediados de la década de 1870, justo durante la época en que Wilches comenzaba su segundo periodo como Presidente del Estado de Santander. La cercanía entre los integrantes de la red de sociabilidad liberal de Bucaramanga y Solón Wilches se puede observar en las cartas y apoyos prestados por estos al Gobierno durante la guerra de 1876. Una de las misivas es, por ejemplo, la que los socios David Puyana y Francisco Ordoñez Rodríguez enviaron a Wilches el 4 de diciembre de 1876 advirtiéndole sobre el peligro que representaba el dirigente conservador Leonardo Canal para el Estado de Santander:

“Por un sujeto que llegó del campamento de Canal, se sabe que tiene más de mil hombres y que todos los días le llegan partidas de soldados. Tienen muchos armados y esperan más armamento del Táchira para atacar a Pamplona, y esto es un hecho cierto. Este departamento está muy alarmado por la indiferencia con que allí se miran los movimientos de Canal, y tememos que una vez adueñado de Pamplona y Cúcuta, indudablemente se perderá el Estado, le ponemos a su conocimiento a fin de que disponga lo conveniente para salvar al Estado” (DIAZ, 1999, 124).

La advertencia se comprende aún más cuando sabemos que durante la guerra de 1876, Francisco Ordoñez Rodríguez y Temístocles Paredes fueron precisamente dos de los comandantes de los ejércitos de Bucaramanga a favor del Gobierno liberal (DIAZ, 1999, 119), y que David Puyana, Guillermo Schrader y Geo von Lenguerke, no sólo apoyaron la causa del gobierno mediante donaciones de dinero sino que también vendieron al Estado de Santander pertrechos y vestuarios sacando, además, algunos provechos económicos de la guerra.

En aquella oportunidad Puyana, por ejemplo, negoció el flete de 14 mulas y sus arrieros para transportar armas, municiones y vestuarios a La Concepción, por un valor de \$ 800 (MORA, 1994: 35). Schrader, mientras tanto, vendió al Estado, armamento y municiones que en total sumaban \$ 3.067. El cargamento contenía, según la factura de compra emitida y firmada por el Jefe Departamental de Soto, Domnino Castro, nueve kilos y tres arrobas de pólvora,

cinco encerados dobles, trescientos treinta y cinco fulminantes, catorce kilos y cuarenta y cinco libras de plomos, y cinco cajas con sesenta y nueve rifles (ARENAS, 1982). Del mismo modo, se sabe que durante la permanencia del ejército del Estado de Santander en la zona comprendida entre la Mesa de los Santos y Bucaramanga, Geo von Lenguerke, suministró dinero y vestidos para la tropa (RODRIGUEZ, 1968: 61; DIAZ, 1999: 123).

Durante el periodo posterior a 1880, la formación de la Compañía Industrial, creada con el propósito de extraer quinas y exportar el producto hacia “los mejores mercados de Europa, de los Estados Unidos del Norte o de Colombia misma”²³⁴, muestra igualmente la continuidad de los vínculos entre Geo von Lenguerke y Solón Wilches. En ese sentido, la reciprocidad del vínculo estaba dada por el compromiso de la casa Lenguerke de convertirse en accionista de la empresa del Ferrocarril de Soto por la suma de \$ 8.000²³⁵.

Los comerciantes de la red Puyana-Valenzuela siempre se beneficiaron, en todo caso, con las prebendas estatales durante el periodo Wilches. En este sentido, aparte del patrocinio obtenido por Lenguerke mediante la contratación con el Estado en torno a la Compañía industrial²³⁶, otros miembros de la red también se beneficiaron de las prerrogativas dadas por la Ley de Fomento de 1879. Esta ley, como anoté en el capítulo 2 de esta tesis doctoral, ofrecía exención de toda contribución pública directa por un término de 10 años a quienes adquirieran propiedades o fundaran establecimientos agrícolas, hoteles o estancias a orillas de los caminos²³⁷, y, en ese sentido, se sabe que se beneficiaron, entre otros, Simón Reyes, por adquirir un predio de 300 hectáreas en el distrito de Girón, Roque Ogliastrí y Jesús Ordoñez, por fundar un establecimiento agrícola en Río de Oro, y David Puyana por la adquisición del terreno La Isla, de 100 hectáreas, y situado sobre el río Cañaverales²³⁸.

²³⁴ CDIHR, GS, n° 1324, Socorro, 1879.

²³⁵ CDIHR, GS, n° 1437, Socorro, 1880.

²³⁶ CDIHR, GS, n° 1437, Socorro, 1880. Recordemos que el propósito de la Compañía Industrial fue extraer quinas y exportar el producto hacia los mejores mercados de Europa, de los Estados Unidos del Norte o de Colombia misma.

²³⁷ CDIHR, GS, n° 1336, Socorro, 1879.

²³⁸ CDIHR, GS, n° 1337, Socorro, 1879.

Ahora bien, muestra de los vínculos entre los comerciantes miembros de la red Puyana-Valenzuela y el presidente Wilches es también el apoyo que le prestaron a sus proyectos económicos para promover la economía del Estado de Santander. En este sentido, quizás el mayor indicador más relevante de dicha alianza, lo mismo que de la cercanía entre comerciantes conservadores y liberales durante el periodo Wilchista, es su coligada participación en la Junta de Caminos de Soto al Magdalena²³⁹.

La designación de representantes por parte de los comerciantes de Bucaramanga para el periodo que se iniciaba el 7 de septiembre de 1879 indica, precisamente, la recomposición de las alianzas. En la elección del 30 de agosto de 1879, la designación de los comerciantes de Bucaramanga fue la siguiente: Nepomuceno Toscano, Guillermo Schrader y Nepomuceno Álvarez en calidad de miembros principales; y Ricardo Valderrama, Nicolás Jenaro Orozco y Tomás Arango, como suplentes²⁴⁰. El resultado del escrutinio de votos es el que aparece en el cuadro n° 15 que incluyo a continuación:

²³⁹ CDIHR, GS, n° 1291, Socorro, 1879.

²⁴⁰ CDIHR, GS, n° 1321, Socorro, 1879.

Cuadro nº 15

Elección de la Junta Administradora de Caminos de Soto (1879)

Nombre del comerciante	Filiación política	Número de votos
Nepomuceno Toscano	Conservador	10
Guillermo Schrader	*****	9
Nepomuceno Álvarez	Independiente	9
Ricardo Valderrama	Conservador	8
Nicolás J. Orozco	Conservador	7
Adolfo Harker	Conservador	6
Alejandro Koppel	*****	6
Tomás Arango	Independiente	6
Francisco Ordoñez	Independiente	5
Herman Hederich	*****	4
Eleuterio Rueda	Radical/Independiente	3
Felipe Haksppiel	*****	3
Santiago Samper	Independiente	3
Rafael Ariza	Independiente	3
José María Valenzuela	Radical/Independiente	2
Miguel Díaz Granados	Independiente	1
Benito Ordoñez	Conservador	1

FUENTE: Elaboración propia con base en CDHIR, GS, nº 1321, Socorro, 1879.

NOTA: ***** No se especifica filiación política

La creación de la Junta de Caminos indica, entonces, que la necesidad de Wilches por establecer alianzas con los comerciantes condujo finalmente a la creación de una organización que terminó por aglutinar a antiguos empresarios y comerciantes liberales junto a comerciantes pertenecientes al partido conservador que antes habían estado excluidos del favorecimiento mediante contratos con el Estado.

6.6.- El quinquenio 1880-1885

Así como en Bucaramanga los años anteriores a 1880 estuvieron signados por el indiscutible predominio de los comerciantes y empresarios adscritos a la red Puyana-Valenzuela, el quinquenio 1880-1885 representó el ascenso económico, político y social de nuevos actores sociales. Para ejemplificar el declive y surgimiento de una nueva red considero aquí el caso de Reyes González Arciniegas²⁴¹. Veamos como sucedió.

Reyes González nació en la población de Matanza, en 1840. La primera noticia que tengo de sus actividades comerciales es la de la compra que hizo a Pedro Alcántara Parra –valga recordar, el hijo de Juan Crisóstomo Parra– de 2 tiendas de comercio en 1872 en su pueblo natal²⁴². Ese fue quizás el momento en que Reyes se inició como comerciante pues años antes había estado dedicado a actividades políticas y a la explotación de minerales con su socio Jacobo Bueno, en la zona minera de Santander, conocida como Baja y Vetás²⁴³.

Los primeros vínculos de Reyes González Arciniegas con los miembros de la red se establecieron sobre todo después de 1877, año en que compró a José

²⁴¹ Para este análisis recurro sobre todo al trabajo realizado por David Johnson en torno a este comerciante (JONHSON, 1986).

²⁴² CDHIR, NPB, Caja 82, Instrumentos 72, 19.

²⁴³ CDHIR, NPB, Caja 72, Instrumento 174. El contrato celebrado para la explotación de las minas de oro y plata, ubicadas en Los Lajones de Chiquinquirá en el distrito de vetas, se firmó el 27 de mayo de 1870.

María Valenzuela la hacienda La Luisiana, por valor de \$ 24.000²⁴⁴. Sin saberlo esta hacienda sería la “mina de oro” de Reyes, pues contenía una amplísima plantación de árboles de quina, producto del que obtuvo un valioso capital, pues como indique en capítulos anteriores, la quina alcanzó altísimos precios en los mercados internacionales sobre todo entre finales de 1879 y mediados de 1881.

Todo indica que durante sus años en la cercana población de Matanza, Reyes no había alcanzado mayor éxito. No obstante, la compra de La Luisiana le produjo una enorme valorización de su riqueza. David Johnson (1986: 32) calcula que entre 1881 y 1882 Reyes realizó, por ejemplo, transacciones que pasaron de los \$ 28.500 a los \$ 46.875; es decir, que duplicó sus beneficios en sólo un año mediante el recurso a la quina. Esas ganancias sin duda le sirvieron para comprar otra gran hacienda de la región. Esta vez se trató de la hacienda La Fe, también conocida como Los Cocos, propiedad de Alejandro Koppel, quien la vendió a Reyes en julio de 1881. Ese mismo mes de julio, Reyes también compró el edificio situado en la Calle del Comercio, el cual estaba formado por un almacén y dos tiendas. Se trataba del edificio que Ulpiano y José María Valenzuela habían comprado en subasta pública al Tesoro del Estado, y que ahora estaba en manos de Guillermo Schrader, quien precisamente lo vendía a Reyes.

Estas adquisiciones nos indican precisamente el comportamiento de la red, es decir, su desmantelamiento de un lado, y su inclinación hacia el punto que poco a poco se comenzaba a convertir en el nuevo centro nodal de la misma. En efecto, lo que muestran estas ventas por parte de Valenzuela, Schrader y Koppel, es precisamente su inminente salida de la ciudad tras los sucesos de septiembre de 1879, pues durante el quinquenio 1880-1885 son realmente escasas, por no decir nulas, las alusiones a transacciones realizadas por estos tres comerciantes en Bucaramanga.

Sus destinos en todo caso, bien pudieron ser, Bogotá, Maracaibo o Barranquilla, ciudades con las que frecuentemente mantuvieron fuertes

²⁴⁴ CDHIR, NPB, Tomo IV, n° 640, f. 130-136, documento de compraventa citado por (JOHNSON, 1986). La compra se realizó exactamente el día 10 de junio de 1881.

vínculos comerciales y políticos en torno a su apoyo a Aquileo Parra. Muestra de los vínculos que unieron a estos tres comerciantes entre sí, y con comerciantes de Bogotá y Barranquilla en el ámbito político es la carta firmada en 1874 apoyando la candidatura de Aquileo Parra a la presidencia de la Unión Federal. Los firmantes eran: Salomón Koppel, Gabriel Reyes, J. A. Obregón & Cía., Eusebio Bernal, Vicente Lafaurie, José Lesótre, O. Vengoechea, Koppel Schloss, Onofre Vengoechea, Koppel & Schrader, Sociedad Agrícola Anglo-colombiana, Vicente Antonio Vargas, Carlos Eduardo Coronado & Cía., Rafael Rocha Castillo, Jorge Holguín, Hugo Thorschmid, Ricardo Portocarrero, entre otros.

Otro indicio que también me lleva a pensar en un posible traslado de Valenzuela, por ejemplo, a Bogotá, es la realización de su segundo matrimonio con Paulina Valenzuela Suárez, quien fuera viuda de Alfredo Dordelly, familia bogotana que estaba emparentada a su vez con el destacado comerciante capitalino, Rafael Rocha Castillo (HARKER, 1990; DELPAR, 1994: 93.).

En este caso, entonces, el nodo que representaba José María Valenzuela y su parentela, dentro de la red Puyana-Valenzuela, comenzaba a resquebrajarse y desvanecerse. Cabe preguntarse ¿Qué pasó mientras tanto con el nodo que dentro de la red, estaba representado por David Puyana y su respectiva parentela?

Como vimos en las líneas del apartado anterior, ya desde finales de los años setenta, y todavía con mucha más frecuencia durante los años ochenta, la familia cercana de David Puyana comenzó a vincularse a viejos y jóvenes comerciantes que se habían mantenido firmes en la adscripción política conservadora. En este sentido, lo que se observa es que mediante vínculos familiares ya David Puyana había comenzado a inclinarse hacia el sector conservador de comerciantes de la localidad, y de ese modo, se aprestó a aprovechar los beneficios que derivaban de la activación de los nuevos vínculos.

Se trataba de un momento en realidad propicio, pues desde finales de la década de 1870 los comerciantes conservadores de Bucaramanga habían

comenzado a prosperar notoriamente, como lo muestra el caso de Reyes González. Pero más todavía, también se trataba de un momento en que estos comerciantes comenzaban a tener mayor participación política a través de su alianza con el líder de la Federación, Rafael Núñez, con lo cual sin duda comenzaban a influir en el marco institucional de su época y por lo tanto a favorecer sus intereses. Esta situación resulta muy interesante en la medida en que es justamente en este periodo (1878-1879, aproximadamente) cuando muchos de los integrantes de familias notables del país comienzan a cambiar drásticamente su preferencia por una facción política, es decir, de caracterizados liberales pasan a convertirse en genuinos conservadores²⁴⁵.

Desafortunadamente no tengo pruebas fácticas que indiquen si existieron o no nexos directos entre Reyes y Puyana en la realización conjunta de negocios. No obstante, es indiscutible que en los años siguientes fue Reyes González y no David Puyana quien escaló en la cima de vínculos y relaciones y se posesionó en el centro y la dirección de la red más prestigiosa de Bucaramanga después de 1886. El predominio alcanzado por Reyes González al final del periodo que cubre esta tesis, se constata en varias de sus actividades.

De un lado, entre 1885 y 1903, llegó a ser dueño de las haciendas La Fe, La Loma, Vijagual, y La Luisiana, y se calcula que para ese periodo se había convertido también en el más grande propietario de propiedad urbana de Bucaramanga, con lo cual, a excepción de la compañía venezolana Minlos Breuer, superaba con creces las adquisiciones de otros comerciantes y compañías tales como: Lorent, Keller & Cía., Cristian P. Clausen, David Puyana e Hijo, Trinidad Parra de Orozco & Cía., Ogliastri Hermanos, o Koppel & Schloss (JHONSON, 1986: 40).

De otro lado, en 1886, tras el derrumbe absoluto del Estado Federal de Santander y el surgimiento del Departamento de Santander en el contexto de la República de Colombia, a través de su compañía, Reyes González Hermanos,

²⁴⁵ Al respecto véase (MARTINEZ, 1996 y 2001: 451-462).

los hermanos González se hicieron acreedores de varios contratos con el gobierno departamental. Así, en 1886 se convirtieron en monopolistas de los estancos de aguardiente correspondientes a las poblaciones de Girón, Lebrija, Puerto Wilches, Los Santos y Piedecuesta. Asimismo, ese mismo año, celebraron contrato con el Departamento de Santander para explotar el derecho de degüello en García Rovira, Pamplona, Cúcuta y Soto.

No puede dejar de mencionarse también, que en los años siguientes a 1886 la compañía comercial Reyes González resultó favorecida como encargada de construir la plaza de mercado de Bucaramanga, con lo cual Reyes valorizó las tierras que previamente había comprado a los alrededores del sitio que sabía se convertiría en mercado. Ya para terminar, en 1886, la compañía Reyes González incursionó asimismo en la explotación de minas de oro y plata, y años después se ocupó de la construcción de carreteras desde Bucaramanga hasta Sabana de Torres, Botijas y Colorado, y desde Rionegro hasta Cáchira, las cuales no sólo tenían a su cargo en el cobro de peajes, sino que, como anota David Johnson (1986: 42), también "atravesaban sus propiedades".

7.- A MANERA DE CONCLUSION

Hasta hace pocos años la historiografía creía que en el periodo comprendido entre finales de las guerras de independencia y mediados del siglo XIX, Colombia había pasado por un estancamiento considerable. La conclusión de este aserto era que durante casi todo ese periodo histórico el desarrollo del sector de comerciantes y empresarios en el país había sido mínimo. El recuento de la información basada en nuevas investigaciones y la sucesiva comparación entre regiones nos permite constatar, como hemos procurado mostrar en esta tesis doctoral, que en la realidad esto no fue así, sino que más bien el progresivo incremento de la demanda de productos colombianos por el mercado externo favoreció tanto el surgimiento o la consolidación de sectores socioeconómicos en diversas localidades del país, como la expansión de algunos núcleos de desarrollo económico en detrimento de otros.

En esa misma línea, observamos que la expansión de los núcleos que comenzaron a despertar al movimiento comercial a partir de 1830 continuó en un progresivo ascenso durante el periodo 1857-1885 que es el que interesa en esta tesis. En ese sentido, mientras que buena parte de los antiguos centros de poblamiento, prósperos durante el otrora periodo colonial y la primera mitad del siglo XIX, entraron en decadencia, otros, que hasta entonces habían carecido de significación, se consolidaron de manera más o menos definitiva. Bucaramanga, como vimos, representa ejemplarmente el reacomodo de

núcleos de expansión económica en su transición de las décadas anteriores al año 1850 hasta las dos décadas siguientes, cuando esa localidad registró una prosperidad notable y vertiginosa.

En el caso de Bucaramanga, factores económicos tales como la mejora en el transporte por el río Magdalena, la rebaja de aranceles estipulada por el gobierno López, y el incremento en la demanda de sombreros y tabaco en los mercados internacionales, repercutieron de manera conjunta en el creciente interés por estos ámbitos y en la iniciación de algunos jóvenes y extranjeros de la localidad en las actividades de comercio durante la década de 1850. Su incorporación al mundo comercial no sólo engrosó el número de comerciantes que venía operando desde hacía algún tiempo atrás en esa población, sino que también expandió los horizontes comerciales del grupo, pues mediante su integración al mercado importador y exportador iniciaron una carrera de ascenso y especialización en el oficio que llevó a varios de ellos a acumular grandes fortunas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Con todo, durante la década de 1850 lo restringido del comercio de importación y exportación lo mismo que la escasez de capitales, incidieron en el hecho de que las actividades de los comerciantes de Bucaramanga se realizaran de manera individual o en asociación de uno o dos comerciantes bajo la pauta de las denominadas cuentas en participación. Después de 1860, sin embargo, hubo una mayor tendencia al trabajo en torno a compañías comerciales, organizaciones que desde entonces fueron en ascenso. El incremento en el número de compañías de comercio a lo largo de la década de 1860 estuvo relacionado con varios factores, entre ellos, la liberación del crédito antes en manos de la Iglesia, la acumulación de capitales producto de la venta de sombreros y tabaco, y el ingreso de comerciantes foráneos que actuaron como consignatarios de productos y documentos comerciales sobre plazas del exterior, facilitando el desarrollo de las actividades comerciales y proporcionando vínculos con importantes compañías europeas.

Los factores antes enunciados permitieron, asimismo, que para comienzos de 1870 se creara la primera entidad bancaria en Bucaramanga y que algunos

comerciantes de otras regiones extendieran sus intereses a esa ciudad. En este caso, los más interesados fueron los comerciantes de Barranquilla, Cúcuta y Bogotá, quienes, atraídos por el auge comercial de la ciudad y de las exportaciones de café, instalaron algunas sucursales o incursionaron en el negocio del crédito. De este modo, después de 1872, el Banco de Santander y las grandes casas comerciales de Bucaramanga y de otras regiones monopolizaron la actividad prestamista, teniendo entre sus clientes a algunos productores de frutos tropicales y a medianos comerciantes de la ciudad y los alrededores.

Por medio de compañías de Barranquilla y Cúcuta, cuyos nexos comerciales con casas de comercio radicadas en Nueva York eran fuertes, los comerciantes de Bucaramanga pudieron establecer mayores relaciones comerciales con dichas compañías norteamericanas, relaciones que prosperaron aun más durante el decenio de 1880, cuando, a raíz del auge de las exportaciones de quina, hubo un nuevo ingreso de comerciantes de otras regiones de la Unión Federal. En efecto, la bonanza quinera de finales de 1870 y principios de 1880 modificó el cuadro de compañías comerciales que hasta ese momento operaban en Bucaramanga, pues atrajo la atención no sólo de casas comerciales de otras regiones, sino que propició el surgimiento de nuevas compañías formadas por hijos y familiares de comerciantes que se habían vinculado al comercio entre 1850 y 1855.

Como consecuencia de todos los factores hasta aquí enunciados, para 1885 las compañías comerciales se habían convertido en las asociaciones más comunes y prósperas de Bucaramanga, predominando entre ellas las sociedades de tipo regular colectiva, en las que propiedad y gestión iban unidas. Su predominancia sobre las sociedades anónimas y comanditarias estuvo relacionada con el ambiente institucional en el que operaron. De este modo, las compañías regulares colectivas se formaron sobre la base de vínculos familiares y de parentesco, con lo cual, entre otras cosas, los socios hicieron frente de modo más eficaz a las inestabilidades del marco institucional, y tuvieron un mayor y más fácil acceso al crédito, que en este caso estuvo en

manos, sobre todo, de las esposas o hijas de los dueños de compañías comerciales.

Ahora bien, el rápido y considerable incremento de casas comerciales que registró Bucaramanga a partir de 1860 reflejaba la distinción que se estaba generando entre grandes, pequeños y medianos comerciantes. Esa distinción se profundizó aun más con el paso del tiempo, al punto que para 1885 las diferencias entre unos y otros comerciantes era ya abismal. En general, los pequeños y medianos comerciantes se caracterizaron por no tener una dedicación exclusiva al comercio, sino por el desarrollo de actividades paralelas tales como la agricultura o la milicia. Su trabajo, en todo caso, se realizó de manera independiente, actuando como importadores directos o como expendedores de artículos en sus tiendas y almacenes. Para el inicio o desarrollo de sus actividades comerciales, la mayoría obtuvo préstamos de grandes y sólidas casas comerciales de Cúcuta, Barranquilla, Girón, Bogotá y de la misma Bucaramanga. Estas casas de comercio, como dije, dominaron el negocio del crédito entre 1870 y 1885. Entre las compañías foráneas, las de mayor injerencia en dicho negocio fueron las de Barranquilla, seguidas por las de Cúcuta y, en menor medida, por las de Bogotá.

Los grandes comerciantes, por su parte, tuvieron una dedicación más específica a las actividades comerciales, lo cual se vio reflejado en la creación de compañías de comercio mediante las cuales adelantaron sus negocios de importación y exportación. En sus actividades, la tierra jugó un papel de gran importancia, pues mediante su tenencia accedieron al desarrollo de otros negocios, entre ellos la especulación inmobiliaria y, más tarde, la producción de café, la cría de ganado, y la explotación de minerales.

Precisamente sobre este último asunto, es decir, sobre la dedicación a la producción de café, la cría de ganado, y la explotación de minerales, hay que anotar que el marco institucional reinante en Santander durante la segunda mitad del siglo XIX, poco incentivó en realidad el sector de la producción, con lo cual los dueños de capitales no invirtieron en el procesamiento de materias primas, sino más bien en el desarrollo de actividades especulativas tales como

la exportación de géneros con alta demanda en el mercado exterior. En este sentido, teniendo en cuenta la escasez de capitales predominante hasta mediados de 1860, la inversión en la producción de géneros agrícolas tuvo poco interés para los comerciantes, quienes, sólo hasta comienzos de 1870, tras la modificación de las pautas del marco institucional, entraron en el negocio de la producción de café.

El análisis de las políticas gubernamentales y de los rasgos constitutivos del comercio de exportación permitió constatar, precisamente, las constantes y rupturas que en sus aspectos político, económico, social y cultural, presentó el marco institucional santandereano durante el periodo 1857-1885, así como reconocer su influencia sobre el comportamiento económico del sector comercial de la localidad.

Como vimos, entre 1857 y 1862 el propósito del gobierno fue implementar los principios del individualismo y del Estado mínimo mediante la puesta en marcha de mecanismos como la aplicación del impuesto único y directo, y la libre empresa en actividades económicas como la construcción de caminos. Su práctica demostró, sin embargo, que no era posible un desarrollo económico surgido de la libre y espontánea iniciativa de las personas, pues se trataba de tareas de gran envergadura que era difícil asumir por parte de los particulares. Además el gobierno tuvo que enfrentar muchas dificultades relacionadas con el orden público y la tranquilidad social, entre ellas, la férrea oposición de los sectores conservadores del Estado y la violencia política a nivel de las localidades, derivada sobre todo de rivalidades facciosas. Adicionalmente, lo endeble de la estructura estatal misma representaba también un fuerte obstáculo para la implementación del nuevo modelo económico propuesto por el gobierno, pues en ocasiones no sólo no se contaba con empleados suficientes o idóneos, que pudieran controlar y ejecutar las normas, sino que, peor aún, con frecuencia se carecía de los recursos necesarios para poner en marcha las operaciones mínimas de funcionamiento. Ante estas circunstancias, a las que se sumaba desfavorablemente el impacto de factores como la crisis económica mundial de 1858, los gobernantes tuvieron que reconducir sus políticas económicas.

Durante la etapa que siguió a 1862, el propósito fue entonces construir un modelo de desarrollo guiado por el Estado, con lo cual, el gobierno intervino en la construcción de caminos, liberó las tierras y el crédito en manos de la iglesia, y restituyó antiguos monopolios, especialmente el del aguardiente. Con estas medidas, si bien se lograron algunos avances, tales como una mayor circulación de la moneda y del crédito, y el renacer del interés por la construcción de caminos, también se produjeron retrocesos en el marco institucional planeado, ya que se restringió el acceso a la libre competencia mediante la introducción de monopolios sobre la construcción de vías y la producción de licores. Es decir, se pusieron obstáculos a la libre empresa, con lo cual muchas personas que eran o deseaban emprender tareas como empresarios quedaron sin posibilidad de acceder a los contratos.

En este último caso, sin embargo, no hay que olvidar que los empresarios y las organizaciones empresariales tienen una considerable influencia en la formación de la política económica de los gobiernos, y el de Santander no fue la excepción, pues como vimos cayó prisionero de los grupos de interés representados por comerciantes y empresarios que lograron influir en la imposición de una política económica a su medida, en detrimento de los intereses generales de la sociedad santandereana de la época.

En efecto, durante el periodo 1863-1870 predominó un marco institucional dominado por la demanda de géneros agrícolas en los mercados del exterior, cuya característica principal fue la constante fluctuación de los precios sobre los productos solicitados, para luego desaparecer tras la súbita caída de la demanda. Inmersos en un marco institucional de estas características, los comerciantes y empresarios no se interesaron por desarrollar compañías agrícolas que les permitieran mejorar la calidad de los productos que exportaban. Al respecto, la participación del gobierno tampoco fue diferente y sus políticas no incluyeron programas fuertes dedicados al desarrollo de la industria y la agricultura.

En realidad las medidas propuestas durante el periodo 1863-1870 para desarrollar el sector agrícola fueron superficiales y desconectadas de un

programa estructural, pues para el gobierno el futuro de Santander radicaba en su papel como proveedor de materias primas para el exterior e importador de productos terminados, con lo que su apoyo se orientó más a las actividades comerciales y a la construcción de caminos, que a la promoción de la industria o la agricultura. La actitud del gobierno frente al desarrollo de las manufacturas y la agricultura influyó, a su vez, en el poco interés de los empresarios por la formación de compañías agrícolas u otras organizaciones dedicadas al procesamiento de materias primas.

La suma de estos factores condujo inexorablemente al desarrollo de serias diferencias entre el norte y el sur del Estado, y entre los diversos sectores socioeconómicos de la región. En cuanto a las diferencias regionales, en el sur particularmente los capitales fueron bastante escasos. Allí, tanto los empresarios como muchos de sus habitantes no vieron otra salida a la difícil situación económica por la que atravesaban que emigrar en busca de mejores oportunidades hacia los pujantes departamentos del centro y norte del Estado, es decir, hacia Soto y Cúcuta.

Para 1870, cuando era más que evidente la difícil situación económica del sur del Estado y de los sectores sociales allí establecidos, el Gobierno no se preocupó por buscar alternativas a la crisis de artesanos y agricultores sino que simplemente decidió apoyar al sector socioeconómico de comerciantes, actitud que se vio reflejada en el respaldo a la creación de entidades bancarias, lo mismo que a la construcción de un ferrocarril que permitiera mayor agilidad en el desarrollo del comercio de exportación. No obstante, a partir de 1879, una vez el café logró posicionarse con buenos precios y de manera permanente, en los mercados internacionales, el interés del gobierno por el desarrollo de la agricultura mejoró. Esta actitud demuestra, finalmente, la forma como operó tanto el Estado como el sector socioeconómico de comerciantes y empresarios, es decir, en el primer caso, bajo una concepción de desarrollo económico guiada por el comportamiento de la demanda exterior, y en el segundo caso, bajo un modelo oportunista y de constante diversificación en detrimento del fomento de la agricultura o del desarrollo de empresas para el procesamiento de materias primas.

Ahora bien, hay que decir que fue precisamente a partir de 1862 cuando se inició un lento pero progresivo proceso de diferenciación entre los diversos sectores socioeconómicos de la población santandereana. En ese sentido, el impulso que a partir de ese año dio el gobierno de Santander al comercio de exportación, benefició principalmente a los comerciantes y empresarios de las zonas centro y norte del Estado, los cuales estaban dedicados a la exportación de sombreros, añil, algodón, café, quina y cueros, lo mismo que a la construcción de caminos y redes ferroviarias. La promoción gubernamental al comercio exportador provocó, sin embargo, el descuido del sector productivo que, para entonces estaba representado mayoritariamente por el artesanado fabricante de sombreros y tejidos de lana, y que, por lo tanto, fue el más afectado. En Santander, la crisis del artesanado, como vimos, se vivió en dos etapas: la primera, durante el período 1847-1855, como consecuencia de la introducción de tejidos importados desde Inglaterra, mucho más baratos que los producidos en los departamentos sureños de Vélez y Socorro; la segunda, durante el período 1865-1870, que estuvo relacionada con la caída de la demanda de sombreros en el mercado internacional, prendas producidas mayoritariamente por el artesanado de Soto y Guanetá, es decir, de los departamentos del centro del Estado.

En el ámbito político, mientras tanto, después de 1862 se instauró la obligación de saber leer y escribir como condición *sine qua non* para el ejercicio del sufragio y de la ciudadanía. La restitución del voto censitario, que en Santander había dejado de ser operativo al menos desde el año 1853, constituyó sin duda uno de los mayores retrocesos en el desarrollo político regional, ya que este factor, sumado a las condiciones económicas generadas por las crisis del artesanado y por el casi exclusivo apoyo del Estado a la economía y al sector socioeconómico relativos al comercio exportador, contribuyeron a que en Santander se forjara una sociedad excluyente en la que las grandes mayorías iletradas y cada vez más empobrecidas quedaron, de hecho, excluidas del ejercicio de la ciudadanía. Por lo tanto, dichos grupos se caracterizaron por la imposibilidad de entrar en el juego directo de la política local y regional a través de los canales formales, pues el derecho al sufragio era, en última instancia, uno de los medios legales más expeditos para que la mayoría de la población,

integrada a la comunidad nacional “imaginada” (ANDERSON, 1993), pudiera acceder al poder político local.

Al final, como vimos a lo largo de toda esta tesis, el marco institucional anhelado por los liberales no pudo materializarse pues bajo la coacción de la oposición, ante la influencia de los grupos de presión, y en presencia de una notable falta de imposición de límites a la autoridad del gobierno y de los particulares, lo mismo que al respecto sobre los derechos de propiedad, el Estado Federal de Santander poco a poco fue gravitando hacia una matriz institucional opuesta a la que en principio se había planteado y a la que había existido antes de 1857, es decir, se movió hacia el desorden político, la falta de consenso, y la inequidad social, donde la ciudadanía se tornó verdaderamente excluyente.

En cuanto al grupo de comerciantes de Bucaramanga propiamente dicho, el profundo viraje institucional que se inició a comienzos de los años sesenta refrendó la continuidad de sus formas asociativas, las cuales fueron revalorizadas en nuevas organizaciones exclusivas y excluyentes. Sus prácticas al interior de esas organizaciones y frente a la sociedad en general, como en un movimiento pendular se debatieron entre lo consuetudinario de la vieja tradición y lo moderno del mundo burgués para entonces en gran apogeo.

En ese sentido, el análisis del desarrollo de las actividades y la composición del grupo de comerciantes de Bucaramanga reveló que después de 1860 la diferenciación marcada por la formación educativa y por la pertenecía o no a la red de familias dominantes se mantuvo, pero el incremento de la actividad comercial y el desarrollo de procesos políticos y culturales con raíces en los años 1848-1854 acentuaron dichas diferencias al interior del grupo de comerciantes.

En efecto, aunque hasta mediados del siglo XIX la actividad comercial había facilitado en alguna medida el ascenso social y económico de algunas personas con escaso capital económico, social y/o cultural, fue después de 1860 cuando se produjo una mayor demarcación entre medianos y grandes

comerciantes, entre los que se adscribieron a la facción liberal y los que se afiliaron a la facción conservadora, entre los que cultivan gustos burgueses y los que mantenían aficiones y valores tradicionales, entre los que se aferraban a una forma consuetudinaria de prestigio social y los que procuraban por ostentar las nuevas virtudes del individuo y del ciudadano.

En el ámbito socioeconómico, la pertenencia de los comerciantes a tradicionales familias de la localidad condujo a que al momento de crear sus organizaciones económicas por lo general prefirieran las del tipo regular colectivo, en las que propiedad y gestión iban unidas y por lo tanto les permitían mantener el modelo relacional que habían heredado de sus padres y al que estaban acostumbrados no sólo como medio para salvaguardar sus linajes y conservar sus patrimonios económicos, sino también como mecanismo para preservar el puesto de privilegio que ocupaban en la vida económica, política y social, y por lo tanto para mantener el grado de distinción que ostentaban sobre otros sectores sociales menos favorecidos, de la localidad. La predominancia de este tipo de sociedades sobre las de llamadas sociedades anónimas y comanditarias, fue en detrimento en todo caso, del desarrollo del sector productivo industrial en el que la propiedad, la gestión y la producción están separadas, y en ese sentido puede decirse que el comportamiento del sector de los grandes comerciantes inclinó la balanza en contra del sector artesanal, que fue, en últimas, uno de los sectores socioeconómicos que más contribuyó a la construcción de la fábrica y de la industria moderna.

En el ámbito político mientras tanto, la incidencia de un acuciante nacionalismo forjado sobre la base de dos metarelatos que proyectaban el discurrir de la nación colombiana de modos distintos y que poco a poco se fueron radicalizando en sus posiciones, influyó en que después de 1862, los comerciantes que hacían parte de los sectores de familias notables de la población desarrollaran vínculos familiares, sociales y comerciales estrechamente relacionados con la identidad facciosa de sus integrantes, y que en varias ocasiones entraran en confrontaciones directas.

En este sentido, hacia 1862 en Bucaramanga comenzó a dominar un grupo de comerciantes que activaron sus vínculos familiares y comerciales y trabajaron en pro de sus propios beneficios. Sin duda, este grupo dentro del grupo de comerciantes y empresario de Bucaramanga, al cual he tratado como el núcleo de la red Puyana-Valenzuela, progresó mediante la formalización de vínculos y relaciones económicas y matrimoniales con inmigrantes que disponían de capitales propios, contactos comerciales en sus respectivos países, y conocimientos del sistema financiero externo. Asimismo, la elevación económica de los miembros de la red se produjo mediante la ubicación de algunos de sus miembros en puestos públicos o mediante su cercanía a hombres que se hallaban en la cúspide del gobierno de Santander o de la Unión Federal.

En ese sentido, hasta 1872 aproximadamente, los comerciantes integrados en torno a redes familiares y de sociabilidad que no se hallaban dentro de la red Puyana-Valenzuela, se replegaron a otros ámbitos locales en busca de protección y ascenso para sus actividades aprovechando ambientes políticos menos hostiles o buscando mejores oportunidades de vínculos con los gobiernos locales. En la mayoría de casos se trataba de comerciantes conservadores. Esta circunstancia tuvo que ver tanto con la exclusión política que experimentó ese sector político, viéndose limitado en el acceso al dominio sobre el gobierno del Estado Federal de Santander, como con la pérdida de poder económico y el aislamiento de buena parte de sus principales líderes a nivel Estatal, pues las contiendas de 1859 y 1860-1862 implicaron el exilio y la limitación a la capitalización de la riqueza de las personas afiliadas a esa facción política que participaron en las mismas. En esa dirección, vimos que en Bucaramanga tan sólo mínimamente los comerciantes conservadores pudieron aprovechar las oportunidades que después de 1862 ofrecieron las medidas económicas dispuestas por el gobierno del Estado de Santander, tales como la venta de tierras comunales, en particular los ejidos, y bienes eclesiásticos, es decir, principalmente la redención de censos y capellanías.

En esa misma dirección, es claro que los comerciantes miembros de la red Puyana-Valenzuela pudieron, mediante sus contactos en el gobierno y en

diversas instancias de poder local, regional y de la Unión federal, favorecerse del acceso a contratos con el estado, y entre ellos primordialmente al alquiler de los estancos de aguardiente, los cuales representaban un elemento de suma importancia para los que los obtenían pues los estanqueros tenían derecho legal de mantener un grupo o ejército propio, es decir, podían contar con el dominio de fuerza armada privada, o dicho de otro modo, disfrutar de un grado no despreciable de poder sobre el monopolio de la violencia exclusiva del Estado.

A comienzos de la década de 1870, sin embargo, en todo el territorio santandereano se produjo una progresiva calma política que redundó no sólo en el ascenso económico para la mayor parte de los hombres dedicados a los negocios, sino también al restablecimiento de vínculos familiares y económicos con viejos miembros de sectores sociales dominantes que, en el caso de la localidad de Bucaramanga, comenzaban a retornar a la ciudad para emprender o reemprender sus negocios. El auge en la demanda de café por parte de los mercados exteriores y la llegada del político y comerciante, Solón Wilches, al poder del Estado, fueron sin duda los elementos que más contribuyeron a una estabilidad económica y social durante ese periodo.

Después de 1876 los vínculos que unían a la red más poderosa de comerciantes de Bucaramanga se ampliaron. No obstante, la progresiva transformación de Solón Wilches como indiscutible caudillo regional generó una concentración excesiva del poder, lo cual dividió nuevamente a los sectores sociales del Estado de Santander y, por supuesto de Bucaramanga, derivando en últimas, en una confrontación directa entre la población, la cual se aglutinó ya no en torno a facciones, sino a favor o en contra de una única personalidad política o caudillo regional: el presidente Solón Wilches Calderón.

A nivel regional, y muy especialmente en torno a la red social de David Puyana y Ulpiano Valenzuela, el reacomodamiento de la política se verificó en el ingreso a negocios en los que conjuntamente participaron tanto los comerciantes de la red como comerciantes conservadores. Al final del periodo de estudio de esta tesis, es decir, hacia 1880-1885, la preponderancia regional

y federal que alcanzaba y aglutinaba cada vez más al sector político conservador, lo mismo que la favorable coyuntura de la exportación de quina, condujeron al surgimiento de una emergente red familiar y de sociabilidad dominada por el comerciante Reyes González. Esta red, en última instancia, fue la que se impuso sobre las demás y comenzó un nuevo ciclo de inversiones y adquisiciones que llevó a sus integrantes a la cima económica y social de la localidad, aunque esta vez ya no en el contexto del Estado de Santander y de la Unión Federal colombiana, sino del departamento de Santander y de la República de Colombia.

8.- BIBLIOGRAFIA GENERAL Y FUENTES DOCUMENTALES

8.1.- Fuentes documentales impresas y Obras de coetáneos a la época

Constitución política para los Estados Unidos de Colombia 1863, (1977). Edición facsimilar que reproduce el libro de actas originales de la Convención de Rionegro, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

“Código del Comercio de 1853”, en *Codificación Nacional* (1929), Tomo XV, Imprenta Nacional, Bogotá.

“Código Fiscal del Estado Soberano de Santander”, en *Código Legislativo del Estado de Santander* (1884), Tomo I, Imprenta del Estado, Socorro.

“Ley de Policía de 1869”, en *Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1878* (1878), Imprenta del Estado, Socorro.

Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1873 (1873), Imprenta del Estado, Socorro.

Leyes del Estado de Santander compiladas en el año de 1878 (1878), Imprenta del Estado, Socorro.

Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1865 (1865). Imprenta de I. Céspedes, Socorro.

Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1867 (1867). Imprenta de Arenas y Cansino, Socorro.

Informe del Presidente del Estado de Santander a la Asamblea Legislativa de 1870 (1870). Imprenta del Estado, Socorro.

Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875 (1875), Imprenta del Estado, Socorro.

“Informe del Jefe Departamental de Soto”, en *Informe del Presidente de Santander a la Asamblea Legislativa de 1875* (1875), Imprenta del Estado, Socorro.

Mapa Fronteras de Colombia (2002). División Estudios Geográficos, IGAC, Bogotá.

ANCIZAR, Manuel (1852). *Peregrinación de Alpha por las provincias del norte de la Nueva Granada, 1850-1851*, Editorial incunables, Bogotá.

AROSEMENA, Mariano (1868). *Apuntamientos históricos 1801-1840. Justo Arosemena. El Estado Federal de Panamá*, Biblioteca de la Nacionalidad, Panamá.

CAMACHO, Salvador (1923). *Memorias de Salvador Camacho Roldán*, Editorial Bedout, Bogotá.

COTE, Daniel (1869). *Juan Crisóstomo Parra. Su biografía*, Imprenta de Gaitán, Bogotá, en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

DE OVIEDO, Vicente (1800). *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, Imprenta Departamental de Santander, Bucaramanga

ESTRADA, Marco Aurelio (1896). *Historia documentada de los primeros cuatro años de vida del estado Soberano de Santander. Años 1857-1858*, Tipografía de los Ecos del Zulia, Maracaibo.

GARCIA, José Joaquín (1896). *Crónicas de Bucaramanga*, Banco de la República, Bogotá.

HARKER Mutis, Adolfo (1954). *Mis recuerdos*, Academia de Historia de Santander, Bucaramanga

PARRA, Aquileo (1912). *Memorias de Aquileo Parra*, Imprenta Departamental de Santander, Bucaramanga.

PAZ, Manuel María (1890). "Mapa de la República de Colombia. Levantado por Agustín Codazzi", en *Atlas de Colombia* [CD Rom], IGAC, 2003, Bogotá.

SAMPER, José María (1946). *Historia de un alma, 1834 a 1881*, Editorial Kelly, Bogotá.

SOTO, Foción (1885). *Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Nuñez 1884-1885*, Colección Memoria Regional, Gobernación de Santander, Bucaramanga

8.2.- Bibliografía citada

ACEVEDO T., Álvaro (2002). "Colombia en el contexto de poblamiento y emigración española a América. Breve mirada comparativa desde los tiempos

coloniales hasta nuestros días”, en *Historia regional y de las fronteras*, nº 5, Bucaramanga.

ACEVEDO, Mario (1978). *La culebra pico de oro*, Biblioteca Colombiana de Cultura, Bogotá.

ACOSTA, Antonio (2008). “Tierra y café en El Salvador en la primera expansión del cultivo: 1860-1890. Algunas precisiones, en DALLA-CORTE, GARCÍA, LAVIÑA, y otros (coords.): *Poder local, poder global en América Latina*, Universidad de Barcelona, Barcelona.

ACOSTA, Antonio (2009). “Sociedad y haciendas municipales en El Salvador a mediados del siglo XIX, en GARCIA JORDAN, Pilar (editora): *Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI*, Universidad de Barcelona, Barcelona

AFANADOR, José P. (1851). *Cartas dirigidas a los señores de la nobleza sangileña, sobre la naturaleza y efectos de un programa*, Imprenta de Nicolás Gómez, Socorro.

AGUILERA, Mario y VEGA, Renán (1991). *Ideal democrático y revuelta popular. Bosquejo histórico de la mentalidad política popular en Colombia 1781-1948*, Instituto María Cano, Bogotá

AIZPURUA A., Ramón (1988). “Las mulas venezolanas y el Caribe oriental del siglo XVIII: datos para una historia olvidada”, *Boletín Americanista*, nº 38, Barcelona.

ALARCON, Francisco y ARIAS, Daniel (1987). “La producción y comercialización del añil en Colombia 1850-1880”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nº 15, Bogotá.

ALCEDO D., Antonio (1786). *Diccionario Geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América*, Imprenta de Benito Cano, Madrid

ALMARIO, Oscar (1995). “Territorio, región y poder en el sur de Colombia, 1832-1932”, en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

ALVAREZ M., Víctor (1995). “La formación de una élite regional”, en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

ALVAREZ, René (2005). “La transición del régimen de provincias y distritos al régimen municipal en el estado Soberano de Santander, 1857-1887”, en *Reflexión Política*, nº 13, Bucaramanga.

ALVAREZ, René (2006). *Textiles Crudos, Alpargates y Sombreros: Artesanías, Centros de Producción y Espacio Económico en la Provincia del Socorro Siglos XVI-XIX*, Sic Editorial, Bucaramanga

ANDRADE, Gerardo (1994). *Sergio Arboleda. Estado mayor General. Diario de operaciones del ejército del sur de la Confederación Granadina*, Banco de la República, Bogotá.

ARANGO, Gloria Mercedes. (1993). *La mentalidad religiosa en Antioquia (prácticas y discursos, (1828-1885)*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

ARANGO, Gloria Mercedes. (2004). *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

ARANGO, Mariano (1977). *Propiedad territorial, producción de café y acumulación de capital, 1850-1930*, Universidad de Antioquia, Medellín.

ARENAS, Emilio (1982). *La casa del diablo. Los Puyana: Tenencia de tierras y acumulación de capital en Santander*, Impresores Colombianos, Bucaramanga

ARIAS, Juan de Dios (1947). *Historia Santandereana*, Editorial Biblioteca Santander, Bucaramanga.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1982) *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Instituto de estudios Peruanos.

BALMORI, Diana y otros (1984). *Notable family networks in Latin America*, University of Chicago Press, Chicago, versión castellana en FCE, México, 1990, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*.

BARRIERA, Darío (2003). "La familia, la historia social y la historia del poder político", en DALLA CORTE, Gabriela y BARRIERA, Darío (coord.): *Espacios de familia. ¿Tejidos de lealtades o campos de confrontación? España América, siglos XVI-XX*, Red Utopía, Barcelona.

BAYONA, Manuel (1995). "Los trabajadores del ferrocarril", en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

BELL, Gustavo y RIPOLL, María Teresa (2003). "Los herederos del poder: Juan de Francisco Martín (1799-1869)", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

BERTRAND, Michel (2002). *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*. Fondo Editorial Tropikos, Caracas.

BERTRAND, Michel (1990). "Los modos relacionales de las elites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas", en *Anuario IEHS*, nº 15, Tandil.

BERTRAND, Michel (1999). "De la familia a la red de sociabilidad", en *Revista Mexicana de Sociología*, nº 2, vol. 61, México.

BERTRAND, Michel; MOUTOUKIAS, Zacarías; y POLONI-SIMARD, Jacques (coords.) (2000). Dossier "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico", dossier del *Anuario del IEHS* nº 15, Tandil.

BEYHAUT, Hélène y BEYHAUT, Gustavo (1965). *América Latina II. De la independencia a la segunda guerra mundial*, Siglo XXI, 1986, segunda edición en castellano, Madrid.

BLUMER-THOMAS, Víctor (1994). *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México.

BORGATI, Steve (2003). *Conceptos Básicos de Redes Sociales*, ponencia presentada en la Conferencia anual Sunbelt programada por el INSNA (International Network for Social Network Analysis), Cancún 14 de Febrero de 2003, URL: www.analytictech.com/networks

BOTERO, María Mercedes (1985). "Instituciones bancarias en Antioquia, 1872-1886", en *Lecturas de Economía*, nº 17, Medellín.

BOTERO, María Mercedes (1988). "Los bancos locales en el siglo XIX: el caso del Banco de Oriente de Antioquia, 1883-1887", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº 25, vol. 17, Bogotá.

BRAGONI, B. (1999). *Los hijos de la Revolución, Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Taurus, Buenos Aires.

BREW, Roger (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Banco de la República, Bogotá.

BUSHNELL, David (1996). *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, Editorial Planeta, Bogotá.

BUSHNELL, David (1999). "Participación electoral en 1856", en *Colombia en el siglo XIX*, en VV.AA. *Colombia en el siglo XIX*, Editorial Planeta, Bogotá.

CABALLERO, Gonzalo (2005). "El comportamiento humano en las ciencias sociales: un enfoque económico institucional", en *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, nº 2, vol. 4, Santiago de Compostela.

CACERES-PEFAUR, Beatriz (2005). Ingleses en Arequipa decimonónica. Visiones espaciales contradictorias, en DALLA CORTE, Gabriela y VAZQUEZ, Belín (coord.): *Empresarios y empresas en América Latina (siglos XVIII-XX)*, Ediluz, Maracaibo.

CARDOZO, Germán (1991). *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*, Editorial Universidad del Zulia, Maracaibo.

CARDOZO, Germán (2005). "El comercio alemán en el occidente de Venezuela (Siglo XIX)", en DALLA CORTE, Gabriela y VAZQUEZ, Belín

(coord.): *Empresarios y empresas en América Latina (siglos XVIII-XX)*, Ediluz, Maracaibo.

CARMAGNANI, Marcello (2004). *El otro occidente*. Fondo de Cultura Económico, México.

CARNICELLI, Américo (1975). *Historia de la masonería colombiana (1833-1940)*, Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, Bogotá.

CASTAÑEDA, Luisa y VILLAMIZAR, Nancy (1997). *Producción de café en Bucaramanga, Lebrija y Matanza 1880-1912*. Tesis de Grado, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga

CASTRO, Beatriz (1997). *La pobreza en Colombia. 1886-1930. Estado, Iglesia y Ciudadanos*, Asociación de Estudios Latinoamericanos, México.

CASTRO, Patricia (1996). "Beneficencia en Medellín, 1880-1930", en VV.AA. *Historia de Medellín*, Tomo II, Suramericana, Medellín.

CERRUTI, Mario (1989). "Burgueses y burguesías productoras", en CERRUTI, M. (coord.): *Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional*, Alianza Editorial, Madrid.

CERRUTI, Mario (1987). "Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional, sobre la segunda parte del siglo XIX en México", en *Boletín Americanista*, nº 37, Barcelona.

CHIARAMONTE, José Carlos (1991). *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX*, FCE, Buenos Aires.

COLMENARES, Germán (1983). *Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Banco Popular/Univalle, Bogotá.

COLMENARES, Germán (1968). *Partidos políticos y clases sociales*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

COLMENARES, Germán (1986). *Convenciones contra la cultura*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

COMIN, Francisco y MARTIN, Francisco (1996). *La empresa en la historia de España*, Editorial Civitas S.A., Madrid.

CONDE, Jorge (2002). "Nación y ciudadanía. Identidades políticas y grupos de poder en los inicios de la República", en *Historia Caribe*, nº 7, Barranquilla.

DALLA CORTE, G. (2000 a). "La red social frente a la crisis del orden colonial; Comprensión judicial y vínculos de parentesco entre Buenos Aires y Cataluña", en *Colonial Latin American Historical Review*, Universidad de Nuevo México, vol. 9, Alburquerque.

DALLA CORTE, Gabriela (2000 b). *Vida y muerte de una aventura en el río de la plata, Jaime Alsina i Verjés, 1770/1836*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

DALLA CORTE, Gabriela (2003). "La suerte de los patrimonios y las empresas: la difusa frontera entre el negocio y la familia en tiempos de cambio social (1790-1830)", en DALLA CORTE, Gabriela y BARRIERA, Darío (coord.): *Espacios de familia. ¿Tejidos de lealtades o campos de confrontación? España América, siglos XVI-XX*, Red Utopía, Barcelona.

DALLA CORTE, Gabriela (2005 b). "Corporaciones empresariales españolas en América latina: las Cámaras españolas de comercio y la casa de América de Barcelona (1900-1936)", en DALLA CORTE, Gabriela y VAZQUEZ, Belín (coord.): *Empresarios y empresas en América Latina (siglos XVIII-XX)*, Ediluz, Maracaibo.

DALLA-CORTE, Gabriela (2005 a). *La Casa de América de Barcelona 1911-1947*, Editorial LID, Madrid.

DALLA CORTE, Gabriela (2009). *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresas en la Carlos Casado S.A. entre Argentina y el Chaco Paraguayo*, CSIC, Madrid.

DAVILA, Carlos (comp.), (2003) *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX. Una colección de estudios recientes*, Editorial Norma, Colombia.

DAVILA, Carlos (1997). "Los comienzos de la historia empresarial en Colombia, 1975-1995", VV.AA., en *América Latina en la Historia Económica*, nº 7.

DAVILA, Carlos (1982). *Historia empresarial de Colombia: estudios, problemas y perspectivas*, Universidad de los Andes, Bogotá.

DAVILA, Carlos (1986 a). *El empresario colombiano: una perspectiva histórica*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

DAVILA, Carlos (1986 b). "Diversificación económica y actividad política del empresariado en Colombia: los negociantes de Bogotá y del Valle del Cauca, 1886-1910", en *V Congreso de Historia de Colombia*, Universidad del Quindío-Icfes, Bogotá.

DEAS, Malcom (1993). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.

DELPAR, Helen (1994). *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*, Procultura, Bogotá.

DIAZ, Javier (1999). *Del faccionalismo a la unidad liberal en el ocaso del federalismo: la guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander*, Tesis de Maestría, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

DIAZ, Z. (1984) *Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la gobernación de Popayán, 1853-1733*. Banco de la República, Bogotá.

DUARTE, Juan Fernando (1997). "Los radicales de Santander y el caudillismo de Solón Wilches", en VV.AA. *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Museo Nacional de Colombia, Bogotá.

DUARTE, Juan Fernando (2001). *Los círculos de notables en la política santandereana del siglo XIX: Solón Wilches y el círculo de La Concepción-García Rovira*. Tesis de Maestría, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

DUQUE, María Fernanda (2001). "Los artesanos de la región de Pasto y sus formas de sociabilidad a mediados del siglo XIX", en *Historia y Espacio*, nº 17, Cali.

DUQUE, María Fernanda (2003). "Legislación gremial y prácticas sociales. Los artesanos de Pasto 1779-1850", en *Historia Crítica*, nº 25, Bogotá.

DUQUE, María Fernanda (2009). "Apuntes sobre el poder político local y regional y su relación con el Estado Central", en GARCIA JORDAN, Pilar (editora): *Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI*, Universidad de Barcelona.

DUQUE, María Fernanda (2100). "Nuevos ciudadanos: entre el imperio español y la república de Colombia", en *Boletín Americanista*, nº 60 (en prensa), Barcelona.

DUVERGER, Maurice (1951). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México.

EARLE, Rebeca (1999). "Rebelión indígena y reformas borbónicas: sublevaciones en Pasto, 1780-1800", en VV.AA. *Colombia en el siglo XIX*, Editorial Planeta, Bogotá.

ESCOBAR, Carmen (1990). *La revolución liberal y la protesta del artesanado*, Suramericana, Bogotá.

ESCORCIA, José (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Desarrollo político, social y económico, 1800-1854*, vol. III, Biblioteca Banco Popular, Bogotá.

ESPAÑA, Gonzalo (1984). *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*, El Áncora Editores, Bogotá.

ESPINOZA, Carlos Humberto (1996). *Crecimiento urbanístico de Bucaramanga 1850-1900*, Tesis de Grado, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

FALS, Orlando (1981). *Historia doble de la costa*. Tomo II, Carlos Valencia Editores, Bogotá.

FERNANDEZ, Sandra (2005). "El escenario y sus actores: ciudad, región, burgueses y empresas en el cambio de siglo (XIX-XX). La búsqueda de un modelo de interpretación para la historia regional", en DALLA CORTE, Gabriela y VAZQUEZ, Belín (coord.): *Empresarios y empresas en América Latina (siglos XVIII-XX)*, Ediluz, Maracaibo.

FERREIRA, Carmen Adriana (1995). "La iglesia y el crédito colonial: Pamplona 1700-1760", en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

FISHER, Thomas (1995). "Empresas extranjeras en el sector del oro y de la plata en Colombia, 1870-1914: La Free-standing Company como modelo aplicado por inversionistas extranjeros", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº 39, vol. 32, Bogotá.

FRADERA, Joseph M. (1988). "Algunas sugerencias acerca del comercio catalán con América después de la emancipación", en *Boletín Americanista*, nº 35, Barcelona.

FUENMAYOR, William (2000). *Atlas Estado Zulia*, Síntesis, Zulia.

GALAN, Mario (1947). *Geografía económica de Colombia*, Tomo VIII Santander, Imprenta departamental, Bucaramanga.

GAMBOA, Jorge (2004). "La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650)", en *Revista de Indias*, nº 232, Madrid.

GARAVAGLIA, J. C. (1983) *Mercado interno y economía colonial*, Grijalbo, México.

GARCÍA JORDÁN, Pilar (1988). "Iglesia y vida cotidiana en el Perú", en *Boletín Americanista*, nº 38, Barcelona.

GARCÍA JORDÁN, Pilar (1992b). "Reflexiones sobre el darwinismo social. Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos (1821-1919)", en *Bulletí Institute français études andines*, nº 21, Paris.

GARCIA, José R. (1992a). *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*, Ediciones Jucar, Madrid.

GLADE, William (1985). "América Latina y la economía internacional, 1870-1914", en *Historia económica de América Latina desde la independencia hasta nuestros días*, Barcelona, Editorial Crítica.

GOMEZ R., Ramiro (1985a). *Hechos y Gentes del Estado Soberano de Santander*, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.

GOMEZ R., Ramiro (1985b). *Misión Pedagógica alemana*, Contraloría Departamental de Santander, Bucaramanga.

GONZALBO, Pilar (coord.) (1991). *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. El Colegio de México, México.

GONZALEZ BERNALDO, Pilar (2008). "La sociabilidad y la historia política", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Puesto en línea el 17 de febrero de 2008. <http://nuevomundo.revues.org/index24082.html>. Consultado el 04 diciembre de 2008.

GONZALEZ DELUCA, María Elena (1980). "Los intereses británicos y la política en Venezuela en las últimas décadas del siglo XIX", en *Boletín Americanista*, nº 30, Barcelona.

GONZALEZ Mutis, Luis (1979). "El Club del Comercio de Bucaramanga. Su instalación y desarrollo", en *Revista Estudio*, nº 196-198, Bucaramanga.

GONZALEZ, Fernán (1994). "Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana", en SILVA, Renán (coord.): *Territorios, regiones, sociedades*, Cerec/Universidad del Valle, Cali.

GONZALEZ, Fernán (1997). *Para leer la política*, Cinep, Bogotá.

GONZALEZ, Fernán (2004). "A propósito de "Las palabras de la guerra": los comienzos conflictivos de la construcción del Estado nación y de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX", en *Estudios políticos*, nº 25, Medellín.

GUERRA, François-Xavier (1999). "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América latina", en SABATO, Hilda (coord.): *ciudadanía política y formación de las naciones*, Fideicomiso, Fondo de Cultura Económica, México.

GUERRERO, Amado (1995). "Los conflictos regionales en la creación de la gobernación de Girón", en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

GUERRERO, Amado y AVELLANEDA, Maribel (2003). "La elite empresarial de Santander (1880-1912)", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1969) *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1972) *Revolución y guerra, formación de la élite dirigente en la Argentina criolla*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.

HARKER Valdivieso, Roberto (1979). "Alcaldes de Bucaramanga desde 1811", en *Revista de la academia de Historia de Santander*, sin número, Bucaramanga.

HARKER, Simón (1990). "Genealogía Santandereana", en *Revista Estudio*, nº 316, Bucaramanga.

HENSEL, Franz D. (2005). "La elite caucana en el siglo XIX: Comercio, parentesco y amistad", en DALLA CORTE, Gabriela y VAZQUEZ, Belín (coord.): *Empresarios y empresas en América Latina (siglos XVIII-XX*, Ediluz, Maracaibo.

HOBSBAWM, Eric (1998). *La era el capital 1848-1875*, Editorial Critica, Barcelona.

HYLAND, R. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. El crédito y la economía, 1851-1880*, Banco Popular, Bogotá.

IRUROZQUI, Marta (2007). "Los mil y un senderos de la ciudadanía", en GARCIA JORDAN, Pilar (editora): *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX- XX. Algunas miradas sobre el estado, el poder y la participación política*, Universidad de Barcelona, Barcelona.

JARAMILLO, J. (1980) "Las sociedades democráticas de artesanos y la coyuntura política colombiana de 1848", en *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*, Colcultura, Bogotá.

JARAMILLO, Jaime (1956). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Alfaomega, México.

JOHNSON, David (1984). *Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos*, Carlos Valencia Editores, Bogotá.

JOHNSON, David (1986). "Reyes González Hermanos: La formación del capital durante la Regeneración en Colombia", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 23, nº 9.

KALMANOVITZ, Salomón (1986). *Economía y Nación, Siglo XXI* Editores, Bogotá.

KALMANOVITZ, Salomón (2004). *La idea federal en Colombia durante el siglo XIX*, Banco de la República, Bogotá. URL:<http://www.banrep.gov.co/documentos/presentaciones-discursos/pdf/La-idea-federal.pdf>.

KÖNIG, Hans Joachīm y KAUSCHE Dagmar (1994). "Literatura, investigaciones y fuentes sobre la historiografía de Colombia en Alemania", en TOVAR ZAMBRANO, Bernardo (coord.): *La historia al final del milenio*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

KOONINGS, Kess y VELLINGA, Menno (1989). "Origen y consolidación de la burguesía industrial en Antioquia", en CERRUTI, Mario (coord.): *Burguesías e industria en América Latina y Europa Meridional*, Alianza Editorial, Madrid.

LIPMAN, Aaron (1966). *El empresario bogotano*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.

LOAIZA, Gilberto (2004). *Manuel Ancizar y su época*, Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

LONDOÑO, J. (1995). *Distribución del ingreso y desarrollo económico: Colombia en el Siglo XX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

MANRIQUE, Miguel (1987). "Mutis y los orígenes de la nación colombiana", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 439, Madrid.

MARIN C., Antonio (1995). Historia de las prácticas solidarias en Antioquia, 1850-1930, en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

MARTENS, Raquel (2004). "Matrimonio, Etnia y clase social", en *Presente y Pasado*, nº 17, vol. 9, Zulia.

MARTIN, P. y COMIN, F. (2003). "Las teorías de la empresa y la historia empresarial en España", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

MARTINEZ GARNICA, Armando (1995). "Los límites entre Boyacá y Santander: un paso del movimiento histórico de percepción espacial humana", en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, Tomo II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

MARTINEZ GARNICA, Armando (2002). "La acción de los liberales panameños en la determinación de las políticas del Estado de la Nueva Granada, 1848-1855", en *Procesos históricos: Revista de historia y ciencias sociales*, nº 2, vol. 1, Mérida.

MARTINEZ GARNICA, Armando (1994). *Cartografía histórica de los Santanderes*, Universidad Industrial de Santander/Conciencias, Bucaramanga.

MARTINEZ, Aurelio (1954). *Biografía de Elena Mutis*, Imprenta Nacional, Bogotá.

MARTINEZ, Frédéric (1996). "En busca del Estado importado. De los radicales a la regeneración", en *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nº 23, Bogotá.

MARTINEZ, Frédéric (1997). "Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº 44, vol. 34, Bogotá.

MARTINEZ, Frédéric (2001). *El nacionalismo cosmopolita*. Banco de la República, Bogotá.

MAYOR, Alberto (1993). *Cabezas duras, dedos inteligentes*, Colcultura, Bogotá.

McFARLANE, Anthony (1900). "Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII", en *Revista Historia y Espacio*, nº 14, Cali.

McFARLANE, Anthony (1999). "Desórdenes civiles y protestas populares", en VV.AA. *Colombia en el siglo XIX*, Editorial Planeta, Bogotá.

MEISEL ROCA, Adolfo y VILLORIA DE LA HOZ, Joaquín (1999). "Los alemanes en el Caribe Colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927", en *Cuadernos de historia económica y empresarial*, n° 1, Cartagena.

MEISEL ROCA, Adolfo. (2005) "La historia económica y las economías regionales", ponencia presentada en el coloquio llevado a cabo en el Centro Cultural Vito Alessio Robles, Saltillo, México, 3 y 4 de febrero.

MEISEL ROCA, Adolfo y VILLORIA DE LA HOZ, Joaquín (2003). "Barranquilla Hanseática: el caso de un empresario alemán", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

MEISEL, Adolfo (2004). "Entre Cádiz y Cartagena de Indias: La red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana", en *Cuadernos de historia económica y empresarial*, n° 12, Cartagena.

MEISEL, Adolfo y POSADA, Eduardo (1988). "Bancos y Banqueros de Barranquilla, 1873-1925", en *Boletín bibliográfico y cultural*, n° 17, vol. 25, Bogotá.

MEJIA, Eduardo (1993). *Origen del campesinado vallecaucano. Siglo XVIII y siglo XIX*, Universidad del Valle, Cali.

MELO, Jorge Orlando (1987). "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en OCAMPO, José A. (Coord.): *Historia Económica de Colombia, Siglo XXI/Fedesarrollo*, Bogotá.

MORA V., Oscar (1994). *La elite en Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX*, Tesis de Grado, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

NAVARRETE, María Cristina (2003). "Judeo-conversos en la audiencia del nuevo reino de granada. Siglos XVI y XVII", en *Historia Crítica*, n° 23, Bogotá.

NORTH, D., SUMMERHILL, W., WEINGAST, B. (2002). "Orden, desorden y cambio económico: Latino América vs. Norte América", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, n° 12-13, Barcelona.

NORTH, Douglass C. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.

OBREGON, Diana (1993). *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición. 1859-1936*, Banco de la República, Bogotá.

OCAMPO, José Antonio (1987). "Exportaciones colombianas en el siglo XIX", en OCAMPO, José A. (Coord.): *Historia Económica de Colombia, Siglo XXI/Fedesarrollo*, Bogotá.

OCAMPO, José Antonio (1984). *Colombia y la economía mundial, 1830-1930*, Siglo XXI/Fedesarrollo, Bogotá.

OCAMPO, José Antonio (1990). "Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830-1880", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº 22, vol. 27, Bogotá.

ORDOÑEZ, Luis Aurelio (1990). "La noción de empresario: oscilante y problemática", en *Revista Cuadernos de Administración*, nº 16, Cali.

ORTIZ, Luis Javier (1997). "Guerra y sociedad en Colombia (1876-1877)", en VV.AA. *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Museo Nacional de Colombia, Bogotá.

OTERO, Gustavo (1990). *Wilches y su época*, Gobernación de Santander, Bucaramanga.

PACHECO, Margarita (1992). *La fiesta liberal en Cali*, Universidad del Valle UNIVALLE, Cali.

PAEZ, Claudia Patricia (1998). *La administración fiscal de la renta del aguardiente en el Estado Soberano de Santander: 1857-1886*, Tesis de Maestría, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

PALACIOS, Marco (1983). *Café en Colombia 1850-1970. Una historia económica, social y política*, El Colegio de México/El Ancora Editores, México/Bogotá.

PALACIOS, Marco (1999). *La Parábola del liberalismo*, Editorial Norma, Bogotá.

PARDO, Orlando (1988). *Los Pico de Oro: El fracaso de un programa anti radical en Santander (1869-1879)*, Tesis de Grado, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

PARDO, Orlando y RUEDA Ernesto (1996). "Las constituciones del Estado de Santander, análisis institucional", en VV.AA. *Constitución, gobernabilidad y poder*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

PATIÑO, Víctor M. (1993). *Historia de la cultura material en la América Equinoccial. Tomo VI. Comercio*, Instituto Caro y Cuervo, Biblioteca Ezequiel Uricoechea, Bogotá.

PHELAN, John L. (1980). *El pueblo y el rey, la revolución comunera en Colombia*, Carlos Valencia Editores, Bogotá.

PIRENNE, Henri (1975). *Historia económica y social de la edad media*, Fondo de Cultura Económica, México.

POSADA CARBÓ, Eduardo (2003). "Empresarios y ganaderos en la Costa Atlántica (1850-1950)", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

POSADA CARBÓ, Eduardo (1998) *El Caribe colombiano, una historia regional, 1870-1950*, Banco de la República, El Áncora Editores, Santafé de Bogotá.

POVEDA, G. (1974). *Antioquia y el ferrocarril de Antioquia*. Gráficas Vallejo, Medellín.

POVEDA, G. (1984) *Minas y mineros de Antioquia*. Banco de la República, Bogotá.

RAMA, Carlos (1982). *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina, siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México.

RAMA, Ángel (1985). "La ciudad escrituraria", en VV.AA. *La crítica de la cultura en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

RAMÍREZ, María T. (1999). "On Infrastructure and Economic Growth", Ph.D. Dissertation, University of Illinois.

RAMIREZ, Pedro E. (2002). *Cultura política y cotidianidad electoral en el estado de Santander, 1857-1886*, Ministerio de Cultura, Bogotá.

RAMOS, Arístides (2000). *Los caminos al río Magdalena: la frontera del Carare y del Opón, 1760-1860*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá.

REY, Gloria (2002). "Organización de la administración de justicia", en MARTÍNEZ GARNICA, Armando (coord.) *La Agenda del Estado Soberano de Santander*. Maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga (inédito).

REYES M., Jesús Claudio (2000). El impuesto único y directo en el Estado Soberano de Santander 1857-1886", en *Historia regional y de las fronteras*, nº 5, Bucaramanga.

RIPOLL, María Teresa (2003). "Las redes familiares y el comercio en Cartagena", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

RIVAS, Medardo (1946). *Los Trabajadores de tierra caliente*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (2000). Los marqueses de Comillas Antonio y Claudio López, 1817-1925, Editorial LID, Madrid.

RODRIGUEZ PLATA, Horacio (1968). *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un proceso de transculturación*, Editorial Kelly, Bogotá.

RODRIGUEZ, Oscar y AREVALO, Decsi (1990). La historiografía económica colombiana del siglo XIX, en TOVAR ZAMBRANO, Bernardo (coord.): *La historia al final del milenio*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

RODRÍGUEZ, M. (1983). *El empresario industrial del Viejo Caldas*, Uniandes, Bogotá.

RODRÍGUEZ, Manuel y RESTREPO, Jorge (1987 a) "Los empresarios extranjeros de Barranquilla, 1820-1900", en *Revista Monografías*, nº 4, Bogotá.

RODRÍGUEZ, Manuel y RESTREPO, Jorge (1987 b). "La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a finales del siglo XIX", en *Revista Monografías*, nº 6, Bogotá.

RODRIGUEZ, Manuel y RESTREPO Jorge (1987 c). *Los empresarios extranjeros de Barranquilla 1820-1900*, Universidad de los Andes, Bogotá.

RODRIGUEZ, Pablo (1997). *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada*, Editorial Planeta, Bogotá.

ROJAS, José María y SEVILLA, Elías (1994). "El campesinado en la formación territorial del Suroccidente colombiano", en SILVA, Renán (editor), *Territorios, Regiones, Sociedades*, Cerec/Universidad del Valle, Cali.

ROMERO, José Luis (1987). *Estudio de la mentalidad burguesa*, Alianza Editorial, Madrid.

RUGELES, Bartolomé (2005). *Diario de un comerciante bumangués 1899-1938*, UNAB, Academia Colombiana de Historia, Cámara de Comercio de Bucaramanga, Bucaramanga.

SAFFORD, Frank (1977). *Aspectos sociales de la política en la Nueva Granada, 1825-1850*, Ediciones Hombre Nuevo, Medellín.

SAFFORD, Frank (1989). *El ideal de lo práctico*, El Ancora Editores, Bogotá

SAFFORD, Frank (2003). "El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

SANCHEZ, Fabio (comp.), (1994). *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Editorial Tercer Mundo.

SARMIENTO, Juan (1914). "Historia santandereana", en *Revista santandereana, Bucaramanga*, nº 2, Bucaramanga.

SERRANO, Rocío (1999). *Mujer, matrimonio civil y divorcio durante el radicalismo liberal en el Estado de Santander, 1853-1885*, Tesis de Maestría, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

SHUMPETER, Joseph (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico*. Fondo de Cultura Económica, México.

SOCOLOW, Susan (1978). *The Merchants of Buenos Aires (1778-1810), family and commerce*, University Press, Cambridge.

SOLANO, Sergio Paolo (1989), "Comercio, transporte y sociedad en Barranquilla, en la primera mitad del siglo XIX", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, n° 21, vol. 26, Bogotá.

SOWELL, David (1999a). "La sociedad democrática de artesanos de Bogotá", en VV.AA. *Colombia en el siglo XIX*, Editorial Planeta, Bogotá.

SOWELL, David (1999b) "La caja de ahorros de Bogotá, 1846-1865", en VV.AA. *Colombia en el siglo XIX*, Editorial Planeta, Bogotá.

SUDRIA, Carles (1996). "Los orígenes de la empresa industrial: Algunas reflexiones", en COMIN, Francisco y MARTIN, Francisco, *La empresa en la historia de España*, Editorial Civitas S.A., Madrid.

THOMPSON, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad pre-industrial*, Editorial Critica, Barcelona.

TIRADO, Álvaro (1978). *El estado y la política en el siglo XIX*, El Ancora Editores, Bogotá

TIRADO, Álvaro (1983). *Introducción a la historia económica de Colombia*, El Ancora Editores, Bogotá

TOBOSO, F. y ARIAS, C. (2006). "También en el ámbito público la clave está en las instituciones", en TOBOSO, F. y ARIAS, C. (editores) *Organización de gobiernos y mercados. Análisis de casos desde la Nueva Economía Institucional*, Universidad de Valencia/Universidad de Vigo, Vigo.

TORRES, Eugenio (2003). "Funciones empresariales, cambio institucional y desarrollo económico", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

TOVAR PINZÓN, Hermes (1987). "La lenta ruptura con el pasado colonial", en OCAMPO, José A. (Coord.): *Historia Económica de Colombia, Siglo XXI/Fedesarrollo*, Bogotá.

TWINAM, Ann (1981). "De judío a vasco. Mitos étnicos y espíritu empresarial antioqueño", en *Revista de Extensión Cultural*, n° 9-10, Medellín.

URDANETA, Arlene (1988). "San José de Cúcuta en el comercio marabino del siglo XIX", en *Boletín Americanista*, n° 38, Barcelona.

URIBE, María Teresa (1985). "Las clases y los partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica", en *Lecturas de economía*, n° 17, Medellín.

URIBE, María Teresa (1993). "Legitimidad y violencia: una dimensión de la crisis política colombiana", en VV.AA. *Rasgando Velos: ensayos sobre la violencia en Medellín*, Universidad de Antioquia, Medellín

URIBE, María Teresa y LOPEZ, Liliana (2003). "Los hijos de Cuauhtemoc: el paraíso prehispánico en el imaginario decimonónico",

Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, nº 9, México.

URRUTIA, Miguel (2002). *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX*.

VALDIVIESO, Susana (1998). "Douglass C. North: La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano". Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona.

VALENCIA LLANO, Alonso (1998). "Tomas Cipriano de Mosquera y la guerra en el Cauca entre 1859 y 1862", en VV.AA. *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Museo Nacional de Colombia, Bogotá.

VALENCIA LLANO, Alonso (2003). "Las prácticas empresariales en el Estado Soberano del Cauca", en DAVILA, C. (Coord.): *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX*, Tomo I, Ediciones Uniandes/Grupo Editorial Norma, Bogotá.

VALENCIA, LLANO, Alonso. (1993). *Empresarios y políticos en el Estado soberano del Cauca*. Univalle, Cali.

VEGA CANTOR, Renán (1990). "Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nº 22, vol. 27, Bogotá.

VILLAMIZAR MENDOZA, Esperanza (2000). *La adjudicación de baldíos en el Estado Soberano de Santander: 1857-1886*, Tesis de Maestría, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

VILLORIA DE LA HOZ, Joaquín (2000). "Empresarios de Santa Marta: el caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896", en *Cuadernos de historia económica y empresarial*, nº 7, Cartagena.

WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona, Editorial Diamante, 1979.

WIESTNER, Luis Eduardo (1995). "Tunja: Fundación hispánica. Siglos XVI y XVII", en GUERRERO, Javier (coord.): *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la historia de Colombia*, vol. II, AGN/UPTC/ACH, Bogotá.

YBOT, Antonio (1952). *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada (Cartagena-Santafé, 1538-1798). Los trabajadores del río Magdalena y el canal del Dique según documentos del Archivo General de Indias de Sevilla*, Editorial ABC, Bogotá

ZAMBRANO, Fabio (1998). "La geografía de las guerras en Colombia" (Autores varios), en VV.AA. *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Museo Nacional de Colombia, Bogotá.

ZAPATA, Hernán y TINÉS, R. (1980) *El ferrocarril de Antioquia, Historia de una empresa heroica*. Imprenta Departamental, Medellín.

9.- ANEXOS

Anexo nº 1
Reclamaciones por expropiaciones en la guerra de 1861-1862

Lugar	Año	Demandante	Demandado	Causa
Bucaramanga	1863	Lorenzo Bracco	Gobierno de la Unión Federal Gobierno del Estado de Santander	Perjuicios en su establecimiento de aguardientes.
Bucaramanga	1863	Juan Carlos Seabright	Gobierno de la Unión Federal	Daños y perjuicios ocasionados durante la guerra civil.
Bucaramanga	1863	Placido Jaimés	Gobierno de la Unión Federal	Expropiaciones que le fueron hechas por el Gobierno de la Confederación Granadina y por los suministros voluntarios que hizo al Tercer Ejército de los Estados Unidos de Nueva Granada en 1861.
Bucaramanga	1863	Cirilo serrano	Gobierno del Estado de Santander	Por concepto de \$ 400 que le adeuda.
Bucaramanga	1864	Enrique García	Gobierno del Estado de Santander	Por empréstito de un terreno llamado la cabecera del llano de Bucaramanga
Bucaramanga	1864	Sinforoso Gutiérrez	Gobierno del Estado de Santander	Por 2 casas ubicadas en la 4a manzana al norte de la plaza; Por 1 casa de palos y teja en la plaza de la ciudad. Estas casas fueron adjudicadas al gobierno por empréstito forzoso de \$ 1500.
Bucaramanga	1865	Carlos Klein	Gobierno de la Unión Federal Gobierno del Estado de Santander por intermedio del Ministro Plenipotenciario Británico	Por daños causados en 1861 por los jefes de las fuerzas del Estado de Santander.
Bucaramanga	1865	Juan José Pinilla	Gobierno del Estado de Santander	Por 1 casa ubicada en el distrito de Girón que había adjudicado al gobierno como empréstito forzoso.

FUENTE: CDIHR, NPB, Caja, 45, Instrumento 389; Caja, 45, Instrumento 369; Caja, 45, Instrumento 283; Caja, 45, Instrumento 314; Caja, 47, Instrumento 41; Caja, 47, Instrumento 70; Caja, 49, Instrumento 268; Caja, 49, Instrumento (sin dato).

Anexo nº 2

Vínculos familiares de mujeres prestamistas de Bucaramanga (1855-1885)

Nombre	Filiación
Mercedes Bretón Calderón	Esposa de Raimundo Rodríguez
Ana María Ortiz Montaña	Hermana de Modesto y Pantaleón Ortiz Montaña.
Dolores Rodríguez Bretón	Esposa de José Delgado, hermana de Raimundo Rodríguez, y tía de la esposa de David Puyana.
Francisca Bretón Calderón	Esposa de Francisco Giorgi
Cleofe García	Esposa de David Figueroa
María de los Reyes Quintero	Esposa de Juan Crisóstomo Parra
Nieves Rodríguez Bretón	Esposa de Jacinto Hernández, hermana de Raimundo Rodríguez, y tía de la esposa de David Puyana.
Genoveva Figueroa	Tía de David Puyana
Rita Figueroa	Tía de David Puyana

FUENTE: Elaboración propia en base a diversos documentos del Archivo Judicial de Bucaramanga.

Anexo nº 3
Adquisiciones de David Puyana (1857-1870)

Lugar	Año	Valor en \$	Ubicación de la propiedad
Bucaramanga	1857	650	Casa al oriente de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1863	466	Tierras en la Cabecera del Llano a orillas de la Quebrada de la Iglesia en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1864	1000	Tierras en la Capellanía en la Cabecera del Llano.
Bucaramanga	1864	28,80	Nueve solares de tierra en la Cabecera del Llano.
Bucaramanga	1865	20	Tierras en la Guayana en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1865	64	Tierras en la Guayana en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1865	200	Tierras en el Alto de los Curos en Buenavista en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1865	535	Tierras en la Cabecera del Llano de esta ciudad.
Bucaramanga	1865	536	Tierras en Guayana y Alto de Guayana en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1865	953,60	Tierras en el Alto de los Animes en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1866	105	Tierras en el Alto de Miraflores en esta Jurisdicción.
Matanza	1866	216	Tierras en El Rodeo en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1866	400	Tierras en el Alto de Buena Vista en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1866	500	En esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1866	600	Tierras al occidente del Distrito de Matanza.
Bucaramanga	1866	600	Tierras en Quebrada Seca del Distrito de Matanza.
Matanza	1867	40	Tierras en El Salado o Peña Cerrada en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1867	100	Tierras en la Cabecera del Llano en esta ciudad.
Bucaramanga	1867	250	Tierras en Guayana en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1867	1400	Tierras en Santa Rita en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1869	25,60	Tierras en Guayana en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1870	4000	Tierras en el Alto de Miraflores en Jurisdicción de este distrito.

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 49, Instrumentos 145, 146, 153, 166, 171, 87; Caja 72, Instrumento 231; Caja 58, Instrumento 329; Caja 52, Instrumento 60; Caja 67, Instrumento 37; Caja 57, Instrumento 171; Caja 56, Instrumento 24; Caja 60, Instrumento 78; Caja 55, Instrumento 2; Caja 47, Instrumentos 83, 43; Caja 45, Instrumento 164; Caja 57, Instrumento 196.

Anexo n° 4

Adquisiciones de Modesto Ortiz (1857-1865)

Lugar	Año	valor en \$	Ubicación de la propiedad
Bucaramanga	1857	88	Casa en la 9ª manzana al oriente de la plaza de esta villa
Bucaramanga	1857	124	Casa en la 5ª manzana al occidente de la plaza de esta villa
Bucaramanga	1857	288	Dos casas en la 4ª manzana al oriente de la plaza de esta villa
Bucaramanga	1857	400	Casa en la 9ª manzana al oriente de la plaza de esta villa
Bucaramanga	1858	64	Casa en la 4ª manzana al sur de esta ciudad
Bucaramanga	1858	80	Casa en la 6ª cuadra de la plaza haciendo esquina en esta población
Bucaramanga	1858	100	Tierras y dos casas a la salida de la población y en el Alto del Llanito, Jurisdicción de Girón
Bucaramanga	1858	200	Tres solares en la 4ª manzana al occidente de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1858	640	Casa en la 2ª manzana de la plaza para arriba en el plan de esta ciudad
Bucaramanga	1858	640	Casa en la 4ª manzana al este de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1863	48	Mediagua en la 5ª manzana de esta ciudad
Bucaramanga	1863	1600	Casa en la 3ª manzana de esta ciudad
Bucaramanga	1863	2680	Casas, tierras y animales en la 3ª cuadra al sur de la plaza de la parroquia de Chiscas y en la misma Jurisdicción
Bucaramanga	1863	5400	Casas y tierras en el distrito de Chiscas
Bucaramanga	1864	240	Casa en la 4ª manzana de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1865	104	Casa en el barrio Cementerio

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 49, Instrumento 68; Caja 47, Instrumento 61; Caja 45, Instrumentos 285, 282, 224, 326; Caja 37, Instrumentos 145, 346, 357, 138, 136, 350; Caja 36, Instrumentos 223, 289, 182, 291.

Anexo nº 5

Adquisiciones de Juan Crisóstomo Parra (1857-1865)

Lugar	Año	Valor en \$	Ubicación de la propiedad
Bucaramanga	1857	20	Tierras en el sitio del Palmar, Jurisdicción de Cácuta de la Matanza.
Bucaramanga	1857	40	Casa en la 6ª manzana al occidente de la plaza de esta Villa.
Bucaramanga	1857	80	Un terreno en la Cabecera del Llano de esta Villa.
Bucaramanga	1857	112	Casa con dos solares de tierra en la 5ª manzana al oriente de la plaza de esta Villa
Bucaramanga	1857	240	Tierras en el sitio Papayal, Jurisdicción de Cácuta de la Matanza.
Bucaramanga	1857	167,20	Dos derechos de tierra en el sitio las Mesetas, Jurisdicción de Matanza.
Bucaramanga	1858	24	Tierras en el Rincón al lado de San Pedro en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1858	24	Tierras en el Mocarro, Jurisdicción de la Matanza.
Bucaramanga	1858	32	Cuatro solares en la 15ª cuadra al oriente de la plaza de esta población.
Bucaramanga	1858	32	Tierras en la Vega y el Palmar, Jurisdicción de Matanza.
Matanza	1858	36	Tierras en las Peñas, partido de Papayal en este distrito.
Bucaramanga	1858	56	Casa en inmediaciones de la Cabecera de la población de Matanza.
Bucaramanga	1858	56	Tierras en la Aguada y Mesetas, partido de Aguanegra, Jurisdicción de Matanza.
Bucaramanga	1858	64	Tierras en Matanza.
Bucaramanga	1858	84	Tierras en la Cabecera del Llano de esta ciudad.
Bucaramanga	1858	3300	Tierras en la Loma de la Sacristía.
Bucaramanga	1858	3600	Tierras en Faltriquera de San Ignacio en esta Jurisdicción.
Matanza	1858	10,40	Derecho de tierra en el partido de Papayal en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1862	2737	Tierras en Corral de Piedra, Mayagüez y otros sitios.
Bucaramanga	1863	24	Casa en la última cuadra al oriente de la plaza por la calle real de esta ciudad.
Bucaramanga	1863	28	Un derecho de tierra en Aguanegra, Jurisdicción de Matanza.

Rionegro	1863	32	Tierras en el Naranjo y Miraflores en esta Jurisdicción.
Bucaramanga	1863	80	Tierras en el Salado, Jurisdicción de Matanza.
Bucaramanga	1863	160	Solar de tierras en la 3ª manzana de esta ciudad.
Rionegro	1863	180	Casa en esta población.
Bucaramanga	1863	360	Dos casas en el Barrio Charcolargo, a la salida para Florida.
Bucaramanga	1863	22,40	Dos derechos de tierras en la Aguada, Jurisdicción de Matanza.
Bucaramanga	1864	20	Solar de tierra en la 10ª manzana de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1864	32	Dos solares en la Cabecera del Llano.
Bucaramanga	1864	48	Dos solares en el plan de esta ciudad.
Bucaramanga	1864	48	Dos solares en esta Jurisdicción.
Matanza	1865	360	Tierras en las laderas del Salado en esta Jurisdicción.
Rionegro	1865	8	Derecho de tierras en el Potrero, en esta Jurisdicción.

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 50, Instrumento 24; Caja 47, Instrumentos 285, 289, 137, 82; Caja 45, Instrumentos 253, 358, 373, 44, 188, 200; Caja 42, Instrumentos 35, 34; Caja 43, Instrumento 94; Caja 38, Instrumentos 48, 5; Caja 37, Instrumentos 21, 373, 269, 391, 63, 43, 94, 185; Caja 36, Instrumentos 290, 249, 243, 191, 87, 105.

Anexo n° 6

Adquisiciones de Santafé Cadena (1857-1872)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1857	600	Casa en la 3ª cuadra al norte de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1857	240	2 derechos de tierra en el sitio de la quebrada de la iglesia en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1857	800	Tierras y una casa en el sitio quebrada de la iglesia
Bucaramanga	1858	640	Casa en la 2ª manzana al oriente de la plaza de esta población
Bucaramanga	1862	160	Tierras en la quebrada de la iglesia
Bucaramanga	1863	40	Casa en la cabecera de este poblado
Bucaramanga	1865	640	Parte de unas tierras llamadas Los Cocos en San Isidro, Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1865	400	Casa en Girón en la 2ª manzana de la plaza en el barrio Jesús
Rionegro	1865	160	Tierras en el alto de las Ortugas en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1865	60	Tierras en la Quebrada del oro
Bucaramanga	1865	16	Tierras en la Quebrada del oro
Bucaramanga	1866	160	Casa al sur de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1866	48	Casa al oriente del plan de esta ciudad
Bucaramanga	1867	600	2 tiendas en la acera oriental de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1867	400	Casa en la 1ª cuadra al norte de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1867	16	Casa en el barrio Charcolargo en esta ciudad
Bucaramanga	1868	320	Casa y 2 solares en el distrito de Rionegro en la cabecera de esa población
Bucaramanga	1868	3200	Tierras en el Conuco en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1868	136	3 solares en el barrio Chorreras de don Juan en esta ciudad
Bucaramanga	1869	90	Tierras en 1ª manzana al noroeste de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	20	Casa en la 13ª manzana al oriente de la plaza por la calle de la laguna de San Mateo en esta ciudad

Bucaramanga	1872	80	Terreno en Llano del Cordoncillo y Charcolargo
Bucaramanga	1872	200	Cuadra de tierra en el barrio Piñitas

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 82, Instrumento 29; Caja 70, Instrumento 300; Caja 67, Instrumento 24; Caja 62, Instrumentos 10, 114; Caja 63, Instrumento 277; Caja 57, Instrumentos 192, 110, 216; Caja 56, Instrumento 54; Caja 54, Instrumento 293; Caja 49, Instrumentos 217, 45, 38, 43; Caja 51, Instrumento 65; Caja 45, Instrumento 138; Caja 43, Instrumento 115; Caja 37, Instrumento 300; Caja 36, Instrumentos 225, 284.

Anexo n° 7

Adquisiciones de Pantaleón Ortiz (1858-1872)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1858	1000	Casa y tierras en la 4ª manzana de la esquina de la iglesia hacia el oriente y en el barrio Charcolargo
Bucaramanga	1858	184	Tierras en la 5ª manzana arriba de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1864	40	Tierras en Chocoitá en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1866	4000	Casa con 5 tiendas en la 4ª manzana al oriente de la plaza en la calle real
Bucaramanga	1867	12000	Tierras en Chimitá en esta Jurisdicción

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 43, Instrumento 291; Caja 37, Instrumentos 289, 390; Caja 57, Instrumento 146.

Anexo nº 8
Adquisiciones de Ulpiano Valenzuela e Hijos (1857-1870)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1857	1360	Casa en la segunda manzana al oriente de la plaza de esta villa
Bucaramanga	1862	1000	Tierras en Las peñas, Jurisdicción de Girón
Bucaramanga	1862	20000	Tierras en Suratá, Río de oro, Medios, La Quinta y Vijagual compradas a Manuel Mutis, el aburrido a Rafael Navas y Santa Rita a Juan Eloy Ordoñez
Bucaramanga	1863	1500	1 Edificio de 3 casas y 6 tiendas en el plan de esta ciudad
Bucaramanga	1866	100	Derecho de tierras en Las Palmas jurisdicción de Girón
Bucaramanga	1866	150	1/3 de un solar al oriente del plan de esta ciudad
Bucaramanga	1867	800	Tierras en Cachirí distrito de Rionegro
Bucaramanga	1868	400	Derechos de tierra en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1868	80	Casa en el barrio Quebrada Seca de esta población
Bucaramanga	1869	7,20	1 solar en la cabecera de esta ciudad
Bucaramanga	1869	260	Tierras en El Cedro en este distrito
Bucaramanga	1869	32	Casa y 4 solares en el barrio Charcolargo al oriente de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	160	Derechos de tierra en Samacá Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1869	784,70	Tierras llamadas Samacá en Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1870	60	Tierras en El Cedro en este distrito
Bucaramanga	1870	120	Tierras en el Alto de Guayana en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1870	120	Tierras en La Guayana en este distrito
Bucaramanga	1870	80	Tierras llamadas El Cedro en el Alto de la Cruz en esta Jurisdicción

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 68, Instrumentos: 139, 153; Caja 71, Instrumentos: 68, 12, 57; Caja 72, Instrumento 153; Caja 67, Instrumento 25; Caja 70, Instrumento 299; Caja 69, Instrumento 207; Caja 52, Instrumento 21; Caja 45, Instrumento 332; Caja 36, Instrumento 298; Caja 62, Instrumento 71; Caja 63, Instrumento 320; Caja 59, Instrumento 347; Caja 43, Instrumentos 9, 80.

Anexo n° 9

Adquisiciones de Adolfo Harker (1857-1858)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1857	240	4 solares de tierra en el barrio Charcolargo a la salida de la población de esta villa
Rionegro	1858	48	Tierras en Los Galanes en este distrito
Rionegro	1858	120	Casa en la 2ª manzana al sur de la plaza de este lugar
Rionegro	1858	120	Tierras en Los Galanes, Jurisdicción de este distrito

FUENTE CDHIR, NPB, Caja 38, Instrumentos 18, 16, 44; Caja 36, Instrumento 127.

Anexo n° 10

Adquisiciones de Reyes González (1866-1872)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Matanza	1866	360	Tierras la fragua Jurisdicción de Suratá. Compra que hace junto con Fernando Bueno
Matanza	1869	24	Derecho de tierras denominado la comunidad en el partido de Charta en esta Jurisdicción. Compra que hace junto con Nepomuceno Mantilla
Matanza	1869	100	Medio solar en el centro de este lugar
Matanza	1869	100	Derecho de tierra en La Matanza en esta Jurisdicción
Matanza	1869	100	Derecho de tierra en La Matanza en esta Jurisdicción
Matanza	1869	40	Solar en el centro de este lugar
Matanza	1872	320	La mitad de un terreno en la Matanza, Jurisdicción de Matanza
Matanza	1872	240	2 tiendas en la plaza de Matanza

FUENTE: Caja 66, Instrumento 54; Caja 55, Instrumento 56; Caja 82, Instrumentos: 161, 19; Caja 66, Instrumentos: 14, 55, 57, 3.

Anexo n° 11
Adquisiciones de Nicolás Genaro Orozco (1866-1870)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1866	130	Casa al sur de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1866	12	Casa en Cabecera del llano en esta ciudad
Bucaramanga	1866	200	Tierras en Galicia de Botijas Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1866	90	2 solares al sur de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1866	1000	Casa en la 3ª cuadra al norte de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1866	35	Tierras al frente al Hospital
Bucaramanga	1866	600	Casa en el plan de esta ciudad
Bucaramanga	1867	320	Casa en la 2ª manzana al norte de esta plaza
Bucaramanga	1868	3362,07	Estancia denominada la vega en Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1868	300	Casa en el barrio Quebrada Seca
Bucaramanga	1868	400	2 casas y tierras en La Carpintería al lado de San Isidro Jurisdicción de Rionegro y barrio Quebrada Seca
Bucaramanga	1868	160	Casa en la 5ª manzana al oriente de la plaza de esta p
Bucaramanga	1868	480	Derechos de tierra en San Ignacio en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1869	44	Casa en el barrio Chorreras de Don Juan
Bucaramanga	1869	128	Casa en el barrio Cabecera del llano en esta ciudad
Bucaramanga	1869	256	Derechos de tierra en el Alto del Aburrido jurisdicción de Rionegro, lo mismo que en el barrio Charcolargo en esta ciudad
Bucaramanga	1870	44	Tierras en San Ignacio en esta ciudad
Bucaramanga	1870	28	Solar de tierra en el barrio Cabecera del Llano en esta ciudad

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 71, Instrumentos 85, 84; Caja 70, Instrumento 245; Caja 68, Instrumentos 132, 112; Caja 62, Instrumentos 9, 128; Caja 63, Instrumentos 296, 271, 233; Caja 58, Instrumento 321; Caja 54, Instrumentos 230, 328, 300, 277, 256, 182.

Anexo n° 12
Adquisiciones de Geo von Lenguerke (1857-1872)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1857	2240	Una casa en la 5ª manzana al oriente de la plaza de esta villa.
Bucaramanga	1858	880	Tierras en la 6ª y 9ª manzana al oriente de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1862	4000	Una casa en la 4ª manzana de la plaza de este distrito.
Bucaramanga	1863	140	Media casa en la 2ª manzana de esta ciudad.
Bucaramanga	1863	188	Una casa en la 5ª manzana de esta ciudad.
Bucaramanga	1864	100	Una casa con solar en la 6ª manzana de la plaza de esta ciudad, barrio don Juan.
Bucaramanga	1864	120	Una cuadra de tierra en la 5ª manzana de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1864	144	Un derecho de tierra en la 6ª manzana de la plaza de esta ciudad, al suroeste.
Bucaramanga	1864	160	Unas tierras en el barrio Charcolargo de esta ciudad.
Bucaramanga	1864	400	Media cuadra de tierra en la 6ª manzana al oriente de la plaza de esta ciudad, detrás de la casa llamada El Trívoli.
Bucaramanga	1864	400	Una casa en la 5ª manzana de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1864	1400	Unas tierras al occidente de esta población.
Bucaramanga	1864	1525	Una casa con tres solares en la 2ª manzana de la plaza de esta ciudad en el barrio las Piñitas.
Bucaramanga	1864	15000	Un establecimiento en la aldea el corredor, el de Marta con casas, bodegas canoas, sementeras de plátano, cacao y otras, ubicado en terrenos baldíos. Otro establecimiento en el Pedral, construido en Jurisdicción del distrito de Girón con una casa comprada a los herederos de José Delgado.
Bucaramanga	1865	320	Una casa en la 9ª cuadra de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1865	800	Dos tiendas en la 6ª manzana de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1865	1600	Una casa en la 2ª manzana de la plaza de esta ciudad.
Bucaramanga	1866	500	Unas tierras en el distrito de Betulia.

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 36, Instrumento 92; Caja 54, Instrumento 342; Caja 49, Instrumentos 46, 11, 60; Caja 47, Instrumentos 112, 175, 278, 221, 162, 339, 114, 66; Caja 45, Instrumento 156; Caja 37, Instrumento 75; Caja 43, Instrumento 12.

Anexo n° 13

Adquisiciones de Ruperto Arenas (1857-1868)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1857	240	Tierras en la parte que le corresponde de una hacienda en Rionegro, adquirida en compañía con Manuel Mutis
Bucaramanga	1857	200	Casa en la 3ª manzana al noreste de la plaza de esta villa
Bucaramanga	1858	800	Tierras en Vega grande, Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1861	800	2 cuadras de tierra al occidente del plan de la ciudad divididas por una calle publica al sur y al norte
Bucaramanga	1862	200	Casa en la 2ª manzana de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1863	2105	Tierras llamadas La Quinta, San Ignacio y Los Hures en esta jurisdicción
Bucaramanga	1864	2105	Tierras llamadas La Quinta y Los Hures, compradas a Miguel Benítez en 7/1858 y ubicadas en el sitio San Ignacio en jurisdicción de Bucaramanga.
Bucaramanga	1864	1000	Casa en el barrio La Laguna de San Mateo
Bucaramanga	1864	64	Solar de tierra en La Laguna de San Mateo
Bucaramanga	1864	64	Tierras en Vega Grande en Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1866	1600	Derecho de unas tierras en Vega Grande jurisdicción de Rionegro. Compradas junto con Jorge Mutis
Bucaramanga	1867	1500	Tierras denominadas Vega Grande y Caracolíes jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1867	180	Tierras llamadas Sardinias jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1868	80	Tierras denominadas Vega Grande en jurisdicción de Rionegro

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 54, Instrumento 215; Caja 62, Instrumento 27; Caja 57, Instrumentos 95, 240; Caja 47, Instrumentos 56, 157, 318, 151; Caja 45, Instrumento 319; Caja 43, Instrumentos 102, 6; Caja 37, Instrumento 218; Caja 36, Instrumentos 88, 79.

Anexo n° 14

Adquisiciones de Laureano Cadena (1858-1872)

Lugar	Año	valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1858	28,80	Solar en la 4a manzana al sur de esta ciudad
Bucaramanga	1858	200	Solares y tierras en la 4a manzana al sur de esta ciudad
Rionegro	1863	368	Tierras en La Carpintería en esta jurisdicción
Rionegro	1864	39,20	Tierras en Sansipuedes en esta jurisdicción
Rionegro	1864	160	Tierras en Sansipuedes en esta jurisdicción
Rionegro	1864	44	Tierras en La Carpintería en esta jurisdicción
Bucaramanga	1865	1350	Tierras en La Carpintería Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1866	130	Tierras en La Carpintería jurisdicción de Rionegro
Rionegro	1866	40	Tierras en Sansipuedes en esta jurisdicción
Bucaramanga	1869	58,80	Casa en la 10ª manzana al oriente de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	496	Terreno en La Carpintería en el distrito de Rionegro
Bucaramanga	1872	200	Terreno con entablo de cacao y plátano en La Carpintería jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1872	100	Terreno en San Isidro jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1872	80	Terreno en Las Culebras jurisdicción de Rionegro

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 82, Instrumentos 131, 8, 144; Caja 70, Instrumento 259; Caja 49, Instrumento 12; Caja 46, Instrumentos 41, 13; Caja 42, Instrumento 53; Caja 37, Instrumentos 37, 72; Caja 55, Instrumento 31.

Anexo n° 15

Adquisiciones de Obdulio Estévez (1858-1872)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1858	4800	Tierras en las palmas, Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1858	200	Tierras en las palmas, Jurisdicción de Rionegro
Bucaramanga	1864	2400	Tierras en San Ignacio en Jurisdicción de Bucaramanga
Bucaramanga	1872	1360	Tierras, 1 cuadra cercada de tapias con casa de paja y 2 terrenos cercados, con mediagua de tapia en cabecera del llano y 4 casas pajizas en el barrio Charcolargo

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 82, Instrumento 155; Caja 47, Instrumento 122; Caja 37, Instrumentos 285, 323.

Anexo nº 16

Adquisiciones de David Figueroa (1858-1864)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1858	3600	La mitad de una hacienda en El Salado, distrito parroquial de Piedecuesta
Bucaramanga	1858	66	Casa y 2 solares en la Calle Real del chorro en el plan de esta ciudad
Bucaramanga	1863	1480	Tierras en Bucaré en Jurisdicción del distrito de Matanza
Matanza	1864	Sin dato	4 derechos de tierra en Bucaré en esta Jurisdicción
Matanza	1864	160	Tierras en Bucaré en esta jurisdicción
Matanza	1864	128	Tierras en Bucaré en esta Jurisdicción

FUENTE: Caja 46, Instrumentos 64, 1, 65; Caja 45, Instrumento 88; Caja 37, Instrumentos 151, 20.

Anexo nº 17

Adquisiciones de Leoncio Navarro (1857-1869)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1857	168	Casa mediagua en el barrio Charcolargo a la salida de la población de esta villa
Bucaramanga	1858	6,40	Tierras al oriente de esta ciudad
Bucaramanga	1858	30,40	Casa en el barrio Charcolargo
Bucaramanga	1858	176	Cuadra de tierra en los extramuros al oriente de esta población
Bucaramanga	1862	50	Tierras en San Ignacio en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1863	56	8 solares en el barrio Charcolargo salida para florida
Bucaramanga	1864	116	Tierras en Charcolargo de esta ciudad
Bucaramanga	1864	16	3 derechos de tierra proindiviso en Guayana en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1865	100	Cuadra de tierra en Charcolargo en esta ciudad
Bucaramanga	1867	80	Casa en la 5ª cuadra al norte de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	48	Casa y solar en la 7ª manzana al oriente de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	40	Terreno llamado cerro del alto de la cruz

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 69, Instrumentos 218, 162; Caja 58, Instrumento 298; Caja 49, Instrumento 117; Caja 47, Instrumentos 330, 184; Caja 45, Instrumento 172; Caja 43, Instrumento 96; Caja 37, Instrumentos 408, 421, 198; Caja 36, Instrumento 254.

Anexo nº 18**Adquisiciones de Rafael Navas (1858-1868)**

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1858	224	Tierras en la 5a manzana arriba de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1868	320	Tierras denominadas el balcón en el sitio de San Ignacio en esta jurisdicción

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 62, Instrumento 110; Caja 37, Instrumento 264.

Anexo nº 19

Adquisiciones de Roque Ogliastri (1866-1868)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1866	80	Derecho de tierras en Santa Bárbara en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1866	25	Tierras en el Alto de Santa Bárbara en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1868	20	Tierras denominadas Los Animes en esta jurisdicción
Bucaramanga	1868	120	Tierras llamadas Elechal jurisdicción de Floridablanca

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 62, Instrumentos 36, 105; Caja 54, Instrumentos 354, 352.

Anexo n° 20**Adquisiciones de Luis Francisco Ogliastri (1858-1865)**

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1858	216	Tierras en el Alto de Santa Bárbara, Floridablanca
Bucaramanga	1865	64	Derecho de tierras en Los animes Jurisdicción de Floridablanca

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 49, Instrumento 25; Caja 37, Instrumento 423.

Anexo nº 21

Adquisiciones de Luis Felipe Ogliastri (1865-1868)

Lugar	Año	valor	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1865	368	Tierras en el Alto de los Animes en esta jurisdicción
Bucaramanga	1866	50	Tierras en Santa Bárbara en esta jurisdicción
Bucaramanga	1868	120	Tierras en El Elechal jurisdicción de Floridablanca

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 62, Instrumento 115; Caja 54, Instrumento 204; Caja 49, Instrumento 163.

Anexo n° 22

Adquisiciones de Raimundo Rodríguez (1864-1868)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1864	7200	Tierras llamadas La Quinta y El Zaque, compradas a Nepomuceno Bretón el 29 de octubre de 1860; y casa edificada en solar comprado a Ruperto Arenas y Leoncio Navarro en 1860 y 1861, incluyendo un gravamen de las tierras a Jorge Goelkel por 4000, ubicadas al occidente y noreste de esta ciudad
Bucaramanga	1866	800	Tierras en Boca del Monte
Bucaramanga	1866	320	Casa al sur de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1868	800	Derechos de tierra denominadas La Loma en este distrito

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 62, Instrumento 106; Caja 53, Instrumento (sin dato); Caja 47, Instrumento 54.

Anexo n° 23

Adquisiciones de Francisco Ruiz Estor (1862-1865)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1862	150	Tierras en El Retiro en esta Jurisdicción
Bucaramanga	1864	800	Casa en la 3ª manzana de la plaza de esta población
Bucaramanga	1865	680	Tienda en la 1ª manzana de la plaza por la Calle Real del Chorro en esta ciudad
Bucaramanga	1865	56	Tierras en el Alto de la Cruz en esta jurisdicción

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 49, Instrumentos 151, 302; Caja 47, Instrumento 74; Caja 43, Instrumento 66.

Anexo n° 24

Adquisiciones de Francisco Ordoñez Rodríguez (1858-1870)

Lugar	Año	Valor en \$	Propiedad y ubicación
Bucaramanga	1870	480	Tienda en la 1ª manzana de la Calle Real al sur de la plaza de la ciudad
Bucaramanga	1870	1500	3 tiendas en la 2ª manzana al oriente de la plaza por la Calle Real
Bucaramanga	1870	500	Casa en la 1ª manzana al norte de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1870	480	Tienda en la 1ª manzana al oriente de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	640	Tienda en una de las aceras de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	2160	Casa y solar en la acera oriental de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	1200	2 tiendas de tapias, madera y teja en la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	800	Tienda y enseres en la acera oriental de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1869	160	Casa al occidente de la plaza a 2 cuadras de la capilla en esta ciudad
Bucaramanga	1869	160	Casa al oriente de la plaza principal de esta ciudad
Bucaramanga	1868	548	Casa al norte de esta ciudad y casa en el barrio Charcolargo
Bucaramanga	1868	3100	2 terrenos en La Loma y Boca del Monte en esta j
Bucaramanga	1868	800	4 casas, una de ellas con 2 apartamentos en el barrio Charcolargo de esta ciudad
Bucaramanga	1868	240	Solar al oriente de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1867	600	Casa en la 3ª manzana al norte de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1867	500	2 tiendas en la acera oriental de la plaza en esta ciudad
Bucaramanga	1867	100	Casa en el barrio La Doncella en esta ciudad
Bucaramanga	1867	100	3 solares en La Chorrera de Don Juan en esta ciudad
Bucaramanga	1866	150	Casa en el plan de esta ciudad
Bucaramanga	1865	3200	Casa en la 3ª manzana de la plaza de esta ciudad
Bucaramanga	1865	100	3 solares de tierra en la Chorrera de Don Juan en esta ciudad
Bucaramanga	1865	48	Solar de tierras en una esquina de la plaza de esta ciudad

Bucaramanga	1864	2400	Casa en la 2ª manzana al norte de esta ciudad
Bucaramanga	1858	88	Tierras en la Quebrada de la Iglesia en esta Jurisdicción

FUENTE: CDHIR, NPB, Caja 71, Instrumento 3; Caja 72, Instrumentos 234, 218, 225; Caja 70, Instrumentos 318, 257; Caja 69, Instrumentos 213, 182, 215; Caja 67, Instrumento 73; Caja 62, Instrumentos 5, 103, 150; Caja 63, Instrumento 329; Caja 56, Instrumentos 73, 7, 10; Caja 59, Instrumento 342; Caja 54, Instrumento 381; Caja 49, Instrumentos 51, 116, 104; Caja 47, Instrumento 236; Caja 37, Instrumento 309.

10.- SIGLAS

CDIHR: Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional.

GS: Gaceta de Santander.

NPB: Notaría Primera de Bucaramanga.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.